



Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Tercer Trimestre

2005

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

| PODER LEGISLATIVO NACIONAL | | | | | |
|--|--------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 101,9 | 110,9 | 8,8 | SENADO DE LA NACION | 145,7 | 76,1 |
| 153,0 | 188,9 | 23,4 | CAMARA DE DIPUTADOS | 242,0 | 78,0 |
| 23,7 | 29,1 | 22,9 | BIBLIOTECA DEL CONGRESO | 33,5 | 86,9 |
| 10,3 | 11,5 | 11,5 | IMPRESA DEL CONGRESO | 14,7 | 78,0 |
| 11,8 | 14,2 | 19,9 | AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION | 17,7 | 80,1 |
| 7,9 | 9,2 | 16,9 | DEFENSORIA DEL PUEBLO | 16,3 | 56,6 |
| 308,6 | 363,8 | 17,9 | - Total Adm. Central | 469,9 | 77,4 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 21,3 | 23,4 | 10,2 | AUDITORIA GENERAL DE LA NACION | 35,7 | 65,6 |
| 21,3 | 23,4 | 10,2 | - Total Organ. Desc. | 35,7 | 65,6 |
| 329,9 | 387,2 | 17,4 | - TOTAL | 505,7 | 76,6 |

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

En 2005 el 76,6% del crédito de la jurisdicción está asignado a las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación.

Biblioteca del Congreso

| Biblioteca del Congreso | | | | | | | |
|--|-----------|--|------------------------|----------------------|-----------|------------|-------------|
| Asistencia Bibliográfica (F in.F.un. 1.1) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 33,5 | | Porcentaje ejecutado | | 86,9 | |
| Cred. Devengado | | 29,1 | | | | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.022.144 | 950.862 | - Servicio Bibliográfico | Consulta Bibliográfica | 1.500.000 | 1.110.000 | 63,4 | -14,3 |
| 387.961 | 290.750 | | Usuario | 500.000 | 365.000 | 58,2 | -20,3 |
| 339 | 1.139 | - Visitas Guiadas | Visitante | 1.000 | 710 | 113,9 | 60,4 |
| 4.490 | 4.805 | - Estudios e Investigación Legislativa | Documento Producido | 5.000 | 3.850 | 96,1 | 24,8 |
| - | 1.153.380 | - Traducciones (*) | Palabra | 1.365.000 | 1.038.000 | 84,5 | 11,1 |
| 60 | 103 | - Servicio Edición e Impresión | Publicación | 80 | 57 | 128,8 | 80,7 |
| 99.083 | 241.943 | - Servicio de Microfilmación | Fotograma | 150.000 | 112.500 | 161,3 | 115,1 |
| 3.925 | 4.364 | - Talleres de Extensión Cultural | Participante | 5.000 | 3.500 | 87,3 | 24,7 |

(*) Medición modificada en 2005

La Biblioteca del Congreso tiene como misión principal prestar asistencia bibliográfica a los señores legisladores y al público en general. El 95% del monto devengado al tercer trimestre de 2005 correspondió a gastos en personal.

Es importante destacar que durante el año 2005 continúa siendo implementado el programa "Biblioteca Móvil Multimodal" (que consiste en dos contenedores equipados con material bibliográfico y tecnología multimedia), a través del cual se pretende llegar a los lugares más necesitados con carencias educativas y culturales. También se incorporó en 2005 el programa memoria de traducción "Word fast", el cual agiliza la tarea pues ahorra tiempo en las búsquedas terminológicas y permite la incorporación de glosarios técnicos sobre temas específicos, constituyendo un avance en cuanto a modernización de técnicas informáticas.

Al tercer trimestre de 2005, el servicio bibliográfico presentó niveles de prestación menores a los programados, debido a que tres salas de atención al público permanecieron cerradas por reformas, y abrieron sus puertas recién en el mes de junio. Por otra parte, se incrementó notablemente, respecto de igual período de 2004, la microfilmación de diferentes documentos, con la finalidad de preservar la información para generaciones futuras.

Imprenta del Congreso de la Nación

| Imprenta del Congreso | | | | | | | |
|--|------------|---|------------------|----------------------|------------|------------|-------------|
| Impresiones y publicaciones parlamentarias (Fin.Fun. 1.1) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 14,7 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 11,5 | | Porcentaje ejecutado | | 78,0 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 31.734.870 | 43.545.704 | - Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias | Página | 60.000.000 | 42.500.000 | 72,6 | 2,5 |

La estructura del gasto está concentrada la mayor parte en personal, representando este concepto el 98% de los créditos devengados en el tercer trimestre. La impresión y composición de papelería y publicaciones parlamentarias, presentó una demanda mayor a la programada para el tercer trimestre del año principalmente por un aumento de los requerimientos por parte de las cámaras parlamentarias y de diversos organismos de la administración pública.

Defensoría del Pueblo

| Defensor del Pueblo de la Nación | | | | | | | |
|--|--------|---|-------------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Defensa de los derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 16,3 | | Porcentaje ejecutado | | 56,6 | |
| Cred. Devengado | | 9,2 | | | | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 26 | 29 | - Investigaciones | Investigación Realizada | 30 | 21 | 96,7 | 38,1 |
| 68.626 | 73.872 | - Atención al Público | Persona Atendida | 40.000 | 34.056 | 184,7 | 116,9 |
| 21 | 85 | - Actuaciones de Oficio | Caso | 60 | 50 | 141,7 | 70,0 |
| 4.885 | 4.392 | - Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos | Caso | 6.000 | 4.362 | 73,2 | 0,7 |

La Defensoría del Pueblo de la Nación tiene como misión principal la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución Nacional y las Leyes.

El caso más llamativo de incremento en el nivel de ejecución, con respecto al año anterior, es el del servicio de atención al público, ya que éste fue altamente difundido por los medios de comunicación, en pos de la defensa y protección de los derechos humanos y las leyes, como así también, del control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

| PRESIDENCIA DE LA NACIÓN | | | | | |
|--|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 66,4 | 104,8 | 57,8 | SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION | 184,8 | 56,7 |
| 37,1 | 54,1 | 45,6 | SECRETARIA DE TURISMO | 85,3 | 63,4 |
| 163,3 | 184,2 | 12,8 | SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO | 238,9 | 77,1 |
| 7,5 | 8,4 | 11,9 | SEC. DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA C/NARCOTRAF. | 14,1 | 59,6 |
| 33,6 | 41,5 | 23,5 | SECRETARIA DE CULTURA | 60,9 | 68,2 |
| 308,0 | 392,9 | 27,6 | - Total Adm. Central | 583,9 | 67,3 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 16,3 | 17,1 | 5,0 | SINDICATURA GENERAL DE LA NACION | 27,2 | 63,1 |
| 14,5 | 14,2 | -2,1 | AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR | 25,2 | 56,1 |
| 11,4 | 15,7 | 37,4 | COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION | 21,4 | 73,4 |
| 23,7 | 32,5 | 37,1 | ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES | 73,1 | 44,5 |
| 2,4 | 3,4 | 41,9 | TEATRO NACIONAL CERVANTES | 5,2 | 66,0 |
| 5,0 | 6,9 | 37,7 | BIBLIOTECA NACIONAL | 11,8 | 58,4 |
| 4,8 | 6,7 | 39,0 | INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO | 10,9 | 61,5 |
| 2,5 | 2,3 | -7,3 | FONDO NACIONAL DE LAS ARTES | 4,6 | 50,2 |
| 80,7 | 98,9 | 22,5 | - Total Organ. Desc. | 179,4 | 55,1 |
| 388,7 | 491,8 | 26,5 | - TOTAL | 763,3 | 64,4 |

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Desarrolla actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de estado y promueve la prevención contra la drogadicción y lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos, en la ejecución financiera de la jurisdicción, se verificaron en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación -por los gastos de reparación del avión presidencial "Tango 01"-, en la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), en la Secretaría de Turismo y en la Administración de Parques Nacionales.

Comité Federal de Radiodifusión

| JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 4 2 | 6,6 | 8,1 | 21,7 | - Conducción y Administración | 11,4 | 71,1 | |
| 4 2 | 3,8 | 4,8 | 24,6 | - Control de los Servicios de Radiodifusión | 6,5 | 73,6 | x |
| 4 2 | 1,0 | 2,9 | 193,8 | - Enseñanza, Capacitación y Habilitación | 3,6 | 80,1 | x |
| | 11,4 | 15,7 | 37,4 | - TOTAL | 21,4 | 73,4 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El organismo se ocupa de las tareas de fiscalización y evaluación de los contenidos en la radio y la televisión, considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional vinculadas con los medios electrónicos de comunicación. Esta misión se cumple en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 22.285 de Radiodifusión y recoge además los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir de 1994.

Respecto a igual período de 2004, se observa un incremento en el gasto, que corresponde mayormente al mantenimiento y reparación de edificios y locales.

Comité Federal de Radiodifusión Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 6,5 | | |
| Cred. Devengado | 4,8 | Porcentaje ejecutado | 73,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|-------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 68 | 52 | - Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión | Licencia Otorgada | 400 | 300 | 13,0 | -82,7 |
| 819 | 486 | - Control de los Servicios de Radiodifusión | Inspección | 900 | 675 | 54,0 | -28,0 |

El programa de Control de los Servicios de Radiodifusión reúne el 30,2% del total de los fondos presupuestarios asignados al organismo. Entre sus funciones, se incluyen las inspecciones integrales a licenciatarias, la definición de los planes nacionales de radiodifusión, la adjudicación de licencias y el otorgamiento de autorizaciones para radiodifusión.

**Comité Federal de Radiodifusión
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3,6 | | |
| Cred. Devengado | 2,9 | Porcentaje ejecutado | 80,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 208 | 455 | - Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión | Egresado | 570 | 235 | 79,8 | 93,6 |

El programa de Enseñanza, Capacitación y Habilitación reúne el 16,8 % del crédito vigente para el organismo, y comprende la instrucción de profesionales de radiodifusión y sistemas conexos a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), el cual estimula la creación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

Administración de Parques Nacionales (APN)

| JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------|-------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN) | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| Fun | 2004 | 2005 | en % | | | | |
| 4 4 | 12,4 | 17,0 | 37,7 | - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas | 26,9 | 63,2 | x |
| 4 4 | 7,0 | 10,4 | 49,8 | - Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Protegidas | 20,1 | 51,9 | |
| 4 4 | 1,9 | 1,7 | -13,5 | - Bosques Nativos y Áreas Protegidas BIRF 4085/AR | 12,0 | 13,8 | |
| 4 4 | 2,3 | 3,2 | 38,5 | - Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR | 10,9 | 29,5 | |
| 4 4 | 0,0 | 0,0 | - | - Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004 | 1,8 | 0,0 | x |
| 4 4 | 0,2 | 0,2 | 28,5 | - Capacitación | 1,3 | 16,9 | x |
| | 23,7 | 32,5 | 37,1 | - TOTAL | 73,1 | 44,5 | |

(1) Programas con seguimiento físico

La Administración de parques Nacionales (APN) destina el 34,3% de su crédito presupuestario a la atención del personal, el 38,3% a bienes de uso y el 13,8% a servicios no personales. Ejecutó el 44,5% de su presupuesto vigente, evidenciándose un bajo nivel del gasto financiado con la donación externa - GEF TF 028372/AR (19,1%) y con los créditos externos - BIRF 4085/AR (12,3%) y BID AR-L-1004 (0%).

Administración de Parques Nacionales (APN)
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 26,9 | | |
| Cred. Devengado | 17,0 | Porcentaje ejecutado | 63,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|--|------------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (1) | 1.901 | - Servicio Bibliográfico Especializado | Consulta Bibliográfica | 1.800 | 1.350 | 105,6 | 40,8 |
| (1) | 131 | - Investigaciones | Autorización Otorgada | 200 | 150 | 65,5 | -12,7 |
| (1) | 1.436.968 | - Servicios al Visitante | Visitante | 2.923.576 | 2.192.682 | 49,2 | -34,5 |
| (1) | 10.097 | - Difusión del Conocimiento | Alumno Participante | 15.000 | 11.250 | 67,3 | -10,2 |
| (1) | 815.000 | | Folleto | 2.000.000 | 1.500.000 | 40,8 | -45,7 |
| (1) | 6.559 | - Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca | Licencia Otorgada | 8.500 | 8.500 | 77,2 | -22,8 |
| (1) | 639 | - Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales | Prestador | 480 | 120 | 133,1 | 432,5 |

(1) Medición incorporada en 2005.

El programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas está conformado por 29 subprogramas que hacen referencia específica a los distintos Parques Nacionales, Monumentos o Reservas protegidas.

El seguimiento físico del programa fue totalmente reformulado para el ejercicio 2005, por lo que no se dispone de información comparable para el ejercicio anterior. Asimismo, al ser la primera vez que se realiza la programación de las presentes metas y puesto que no se contó con valores históricos de referencia para realizar las estimaciones, las cantidades ejecutadas presentan diferencias relevantes respecto de las programadas.

Con relación a la fiscalización de los prestadores de servicios turísticos en los parques nacionales, la misma se llevó a cabo, en gran medida, durante el primer semestre del año, en ocasión de la renovación de los contratos de concesión respectivos, verificándose escasas variaciones en el tercer trimestre.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1,3 | | |
| Cred. Devengado | 0,2 | Porcentaje ejecutado | 16,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 16 | 148 | - Cursos de Capacitación | Persona Capacitada | 540 | 405 | 27,4 | -63,5 |
| 0 | 0 | - Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas | Técnico Capacitado | 35 | 35 | 0,0 | -100,0 |

En relación con el programa Capacitación, cabe señalar que desde el año 1999, en el marco del convenio que formalizaron la Administración de Parques Nacionales (A.P.N.) y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), la capacitación para el ingreso al Cuerpo de Guardaparques se realiza en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog. La sede central del consorcio se ubica en la Residencia Universitaria de Horco Molle (Parque Biológico Sierra de San Javier - Tucumán) de la Universidad Nacional de Tucumán. Dichas dependencias se

utilizan como instalaciones de residencia, espacio para la estadía de los becarios y para el dictado de las carreras resultantes del convenio. Sin embargo, a partir de 2004 se suspendió la formación de técnicos para áreas naturales protegidas (Resolución APN N°132/04), cuestión que se espera sea revertida en el último trimestre de 2005.

Respecto de los cursos de capacitación, se realizaron esfuerzos de coordinación de los cursos pertinentes en función de la disposición de tiempo por parte de los docentes, lo que, en conjunto con demoras en las acreditaciones oficiales de los cursos, determinó un desvío negativo respecto de lo previsto para los tres primeros trimestres de 2005, y un incremento significativo respecto de igual período de 2004.



Sindicatura General de la Nación

Sindicatura General de la Nación Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 27,2 | | |
| Cred. Devengado | 17,1 | Porcentaje ejecutado | 63,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 - en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 326 | 277 | - Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 367 | 285 | 75,5 | -2,8 |
| 3.018 | 1.735 | - Asesoramiento Técnico | Informe | 2.240 | 1.680 | 77,5 | 3,3 |
| 2.009 | 2.256 | - Interv. en Bonos de Consolidación | Expediente Intervenido | 4.018 | 3.086 | 56,1 | -26,9 |
| 34 | 409 | - Interv. Sumarios de Peri. Fiscal | Sumario Intervenido | 374 | 292 | 109,4 | 40,1 |
| 71 | 77 | - Interv. Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria | Informe | 105 | 81 | 73,3 | -4,9 |
| 684 | 1.098 | - Emisión de Precios Testigos | Informe | 860 | 620 | 127,7 | 77,1 |

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó durante los primeros nueve meses de 2005 el 91% del monto devengado a la atención del gasto en personal.

Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)

Autoridad Regulatoria Nuclear Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 25,2 | | |
| Cred. Devengado | 14,2 | Porcentaje ejecutado | 56,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|-------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 251 | 261 | - Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear | Licencia Otorgada | 568 | 450 | 46,0 | -42,0 |
| 585 | 583 | - Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares | Licencia Otorgada | 890 | 700 | 65,5 | -16,7 |

El 58,6% del monto devengado por el organismo durante el período bajo estudio correspondió a gastos en personal, seguido por las transferencias, que representaron el 23,7% del mismo. Dichas transferencias se destinaron principalmente a financiar la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control (ABACC), organismo bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en Brasil y Argentina, verificando los compromisos en materia de uso pacífico de la energía nuclear.

El otorgamiento de licencias para el uso de material radiactivo en la industria médica -así como para el personal de instalaciones nucleares- depende de la demanda del mercado, siendo difícil de prever.

En los primeros tres trimestres de 2005 las cantidades de licencias otorgadas se encontraron en línea con las verificadas durante los primeros nueve meses del año anterior.

En cuanto a la actividad organizacional, se destacaron las actividades desarrolladas, desde el punto de vista radiológico, en torno a la medición y la evaluación del agua potable en el distrito Ezeiza (Provincia de Buenos Aires), como consecuencia del peritaje judicial ordenado por la justicia federal respecto de una causa iniciada en 2000. Cabe señalar que los resultados obtenidos permitieron verificar el cumplimiento de los límites y restricciones de dosis aceptables por la normativa nacional e internacional al respecto.

Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 5,2 | | |
| Cred. Devengado | 3,4 | Porcentaje ejecutado | 66,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre. Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|------|---------------------------|--------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 313 | 279 | - Obras Puestas en Escena | Representación Artística | 517 | 377 | 54,0 | -26,0 |

El Teatro Nacional Cervantes destinó, en los primeros nueve meses de 2005, el 44,7% de sus créditos devengados a la atención del gasto en personal y el 45,6% a servicios técnicos y profesionales (mantenimiento, reparación y limpieza y contratación de elencos y especialistas en teatro).

A pesar del incremento del gasto (41,9%) respecto de los primeros tres trimestres de 2004, la cantidad de representaciones de obras puestas en escena se redujo sustancialmente, desviándose significativamente de lo previsto para el período bajo análisis, por la incidencia de los paros del personal.

Biblioteca Nacional

Biblioteca Nacional Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 11,8 | | |
| Cred. Devengado | 6,9 | Porcentaje ejecutado | 58,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|---|------------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 5 | 17 | - Exposiciones | Exposición | 12 | 10 | 141,7 | 70,0 |
| 148.640 | 113.849 | - Servicio Bibliográfico | Consulta Bibliográfica | 201.042 | 150.512 | 56,6 | -24,4 |
| 351 | 491 | - Conferencias, Congresos y Disertaciones | Congreso Organizado | 500 | 400 | 98,2 | 22,8 |
| 3.400 | 4.570 | - Visitas Guiadas | Visitante | 6.250 | 5.450 | 73,1 | -16,1 |
| 12 | 21 | - Formación de Bibliotecarios | Egresado | 25 | 15 | 84,0 | 40,0 |
| 13.172 | 8.989 | - Donaciones Material Bibliográfico | Ejemplar Impreso | 12.000 | 11.000 | 74,9 | -18,3 |
| 1.463.164 | 1.315.887 | - Servicios de Acceso a Internet | Hora / Consulta | 2.068.338 | 1.536.321 | 63,6 | -14,3 |

La Biblioteca Nacional destinó en los primeros tres trimestres de 2005 el 58,5% de sus fondos a la atención del gasto en personal y el 29,9% a servicios no personales (principalmente para limpieza, aseo y fumigación y servicios básicos y de vigilancia).

Respecto de igual período del año anterior, se destacó la mayor cantidad de bibliotecarios egresados y de congresos y exposiciones organizadas, superando las metas previstas para el período bajo análisis.

Por el contrario, en la donación de material bibliográfico y la prestación del servicio bibliográfico se verificaron menores niveles de ejecución que los alcanzados en los primeros nueve meses de 2004, debido a la incidencia de la falta de personal y los paros efectuados, así como al receso en la atención al público durante el mes de enero, período en el cual la Biblioteca permaneció cerrada, a diferencia del año anterior.

En cuanto a los servicios de acceso a Internet, el desvío respecto de lo previsto para los primeros nueve meses del año obedeció al receso mencionado, período en el que se realizó el mantenimiento de los equipos informáticos y servidores.

Las visitas guiadas presentaron un importante incremento interanual, ya que, durante el primer trimestre de 2004,

la biblioteca no organizó visitas. Sin embargo, no se logró alcanzar la meta prevista para el período, lo que obedeció a la cancelación de inscripciones realizadas por diversas escuelas.

Instituto Nacional del Teatro

Instituto Nacional del Teatro Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 10,9 | | |
| Cred. Devengado | 6,7 | Porcentaje ejecutado | 61,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| - | 65 | - Otorgamiento de Becas | Becario | 67 | 66 | (*) | -1,0 |
| 257 | 257 | - Asistencia Financiera a la Actividad Teatral | Sala Teatral | 310 | 285 | 82,9 | -9,8 |
| 356 | 252 | | Grupo Teatral | 460 | 370 | 54,8 | -31,9 |
| 14.000 | 36.400 | - Fomento de Dramaturgos | Ejemplar Impreso | 70.000 | 59.000 | 52,0 | -38,3 |
| 6 | 12 | | Edición | 26 | 23 | 46,2 | -47,8 |
| 14 | 17 | - Fiestas del Teatro | Fiesta | 30 | 8 | 56,7 | 112,5 |

(*) La meta es no sumable. Medición incorporada en 2005.

El Instituto Nacional del Teatro (INT) destinó en los primeros nueve meses de 2005 el 65,8% de sus gastos a la realización de transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales), el 21,8% a servicios no personales (pasajes y viáticos, servicios técnicos y profesionales, servicios básicos y alquileres, fundamentalmente) y el 9,6% a la atención del gasto en personal. Respecto de igual período del año anterior, el gasto se incrementó un 39%, mayoritariamente en transferencias.

Cabe señalar la menor atención a grupos teatrales, como consecuencia de la implementación de un nuevo sistema de evaluación y tramitación de subsidios, que provocó demoras en la presentación y adjudicación de los mismos. La mayor cantidad de recursos destinados para la asistencia de salas y grupos de teatro, permite inferir el incremento de los montos de los subsidios.

Por su parte, la editorial "Inteatro", editó una mayor cantidad de obras de dramaturgia e imprimió más ejemplares respecto de los primeros nueve meses de 2004, aunque menos de lo previsto, como consecuencia de inconvenientes con los proveedores y por un cambio en las prioridades fijadas por el organismo. Entre dichas prioridades, cabe señalarse un mayor fomento de las fiestas del teatro.

Secretaría General de la Presidencia

| JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION | | | | | | | |
|--|------------------------|--------------|----------------|--|-----------------|----------------|-----|
| SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 1 3 | 41,5 | 69,4 | 67,2 | - Conducción y Coordinación Técnica Administrativa | 113,9 | 60,9 | |
| 3 2 | 12,2 | 24,3 | 98,9 | - Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales | 51,9 | 46,8 | x |
| 1 3 | 7,7 | 5,3 | -30,5 | - Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer | 10,2 | 52,5 | x |
| 1 3 | 5,0 | 5,7 | 15,4 | - Asistencia Legal y Técnica | 8,8 | 65,0 | |
| | 66,4 | 104,8 | 57,8 | - TOTAL | 184,8 | 56,7 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se concentra en las actividades centrales, especialmente en servicios no personales, por la reparación de vehículos y gasto de transporte.

| Secretaría General de la Presidencia de la Nación | | | | | | | |
|--|-------|--|-------------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.F un. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 51,9 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 24,3 | | Porcentaje ejecutado | | 46,8 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en magnitudes físicas - | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 2 | 9 | - Asistencia Técnica- Financiera | Provincia Asistida | 10 | 10 | 90,0 | -10,0 |
| 577 | 0 | | Municipio Asistido | 250 | 250 | 0,0 | -100,0 |
| 0 | 6 | | Organización Asistida | 72 | 17 | 8,3 | -64,7 |
| 84 | 10 | - Capacitación | Seminario | 16 | 11 | 62,5 | -9,1 |
| 22 | 17 | - Difusión de Información Institucional | Publicación | 30 | 15 | 56,7 | 13,3 |
| 2.023 | 1.419 | - Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público | Institución Incorporada | 2.300 | 1.700 | 61,7 | -16,5 |
| 999 | 792 | - Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias | Organización Asistida | 4.900 | 3.750 | 16,2 | -78,9 |
| 3.873 | 2.769 | - Atención a Organizaciones de la Comunidad | Consulta | 3.500 | 2.600 | 79,1 | 6,5 |
| 641 | 626 | - Subsidios a Discapacitados | Persona Asistida | 272 | 272 | (*) | 130,1 |

(*) Meta no sumable

El programa Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

El gasto se distribuyó entre transferencias (55,8%), por el peso de las prestaciones para discapacitados, bienes de uso (18,9%) por las compras del Sistema de Identificación Tributaria y Social de equipamiento informático y gastos en personal (19,4%).

Las actividades que insumieron mayores gastos fueron las vinculadas con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (48,5%), el SINTyS (25,5%) y el SISFAM (17,7%).

En cuanto a la ejecución física del programa, se observan importantes desvíos respecto de la programación original, los que encuentran explicación en el replanteo de las actividades a partir de las directivas de la actual gestión.

La menor cantidad de instituciones incorporadas en la base del CENOC obedece a problemas informáticos. Al mismo tiempo se verificaron en esta institución retrasos en las licitaciones que posibilitan la difusión de los boletines.

| Secretaría General de la Presidencia de la Nación | | | |
|---|------|----------------------|------|
| Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3) | | | |
| Cred. Vigente | 10,2 | | |
| Cred. Devengado | 5,3 | Porcentaje ejecutado | 52,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.090 | 9.715 | - Fortalecimiento Institucional de O.G. Y ONG. de Mujeres | Institución Asistida | 2.689 | 2.047 | 361,3 | 374,6 |
| 12.669 | 8.410 | - Capacitación para el Desarrollo Integral de Mujeres | Persona Capacitada | 30.036 | 22.966 | 28,0 | -63,4 |
| 84 | 139 | - Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres | Proyecto Promovido | 464 | 468 | (*) | -70,3 |

(*) Meta no sumable

El 74,6% del gasto del programa Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer fue destinado a transferencias, 17,7% a gastos en personal y 6,6% a servicios no personales. En el caso de las transferencias, estas se destinaron a organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil con el fin de promover acciones que tiendan a la reducción de la vulnerabilidad por enfoque de género.

La baja ejecución de los proyectos responde a dificultades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para reunir la documentación necesaria para la firma de los convenios asociados a la Promoción del Fortalecimiento de la Familia y el Capital Social (PROFAM).

Se realizaron actividades de capacitación en todas las líneas de acción que desarrolla el Consejo, de apoyo a la formación y actualización profesional de Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad sobre violencia intrafamiliar, y en reuniones regionales en Cuyo, Patagonia Sur, NEA y Buenos Aires. Por demoras en la disponibilidad de fondos la capacitación correspondiente al Plan Federal de la Mujer (PFM) quedó postergada.

[Otra Jurisdicción](#)

Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)

| Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico | | | | | | | |
|--|--|------|--|----------------------|--|------|--|
| Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 14,1 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 8,4 | | Porcentaje ejecutado | | 59,6 | |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|-------|---|----------------------|--------------|---------|-------|--------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de | |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | Ejec. | Desvío |
| 5 | 3 | -Organización de Congresos y Seminarios | Congreso Organizado | 8 | 5 | 37,5 | -40,0 |
| 0 | 899 | -Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad | Persona Capacitada | 1.820 | 1.400 | 49,4 | -35,8 |
| 3.440 | 4.367 | - Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos | Certificado Expedido | 4.800 | 3.600 | 91,0 | 21,3 |
| 0 | 0 | -Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones | Premiado | 7 | 0 | 0,0 | - |
| 544 | 385 | -Asistencia Integral al Drogadependiente | Paciente Asistido | 550 | 550 | (*) | -30,0 |

(*) Meta no sumable

El 50,1% del gasto se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la asistencia integral a drogadependientes y becas; mientras que otro 32,6% se devengó en gasto en personal.

En el marco de las acciones internacionales, se tuvo participación en:

- Comisión Mixta sobre Drogas Argentina-Brasileña efectuada en Paso de los Libres
- IV Reunión de la Comisión Mixta Argentina-Boliviana realizada en Yacuiba.
- II Jornada Internacional sobre Prevención del Lavado de Activos en el mercado cambiario y financiero en la triple frontera.
- Encuentro Anual de Expertos 2005, realizado en Lisboa, Portugal.

En relación a la capacitación de miembros de las fuerzas de seguridad, el desvío obedece a la falta de financiamiento para el traslado de los participantes desde sus provincias de origen, dado que el mismo no corre

por cuenta de la SeDroNar.

Con relación a la asistencia integral al drogadependiente, se ha producido en el trimestre un nuevo retroceso en la cantidad de asistidos, dado que se les exigió a las instituciones prestadoras que actualicen la documentación legal necesaria, al mismo tiempo que se realizaron tareas de inspección encontrándose irregularidades ocupacionales y estructurales. En consecuencia, se decidió disminuir la cantidad de instituciones prestadoras, brindando atención exclusivamente a los casos de mayor gravedad. Se espera que esta tendencia se revierta en el cuarto trimestre.

Finalmente, en materia de prevención se participó en las "Jornadas de Prevención de Adicciones desde la Salud" en la provincia de Catamarca.

Con relación a las actividades de fomento en prevención de adicciones, se tiene previsto la realización de la convocatoria de organizaciones que trabajan en acciones de difusión, con el objeto de premiar a aquellas con mejor proyecto y desempeño. Estas acciones tienen lugar habitualmente hacia el cuarto trimestre, período en el cual termina la selección y se realiza la entrega del premio que consiste en la transferencia de una suma monetaria.

Secretaría de Turismo

| JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| SECRETARIA DE TURISMO | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 4 7 | 14,1 | 23,3 | 65,1 | - Desarrollo y Promoción del Turismo | 37,7 | 61,7 | x |
| 4 7 | 13,8 | 18,0 | 30,4 | - Prestaciones Turísticas | 26,1 | 69,0 | x |
| 4 7 | 9,2 | 12,8 | 38,7 | - Dirección, Planificación y Administración | 21,5 | 59,6 | |
| | 37,1 | 54,1 | 45,6 | - TOTAL | 85,3 | 63,4 | |

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría destinó el 74% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente la atención del canon de la concesión de las unidades turísticas propias), el 17,3% al personal y el 5,1% a transferencias (subsidios a instituciones provinciales y municipales para la promoción turística y adhesión a la Organización Mundial del Turismo).

El incremento interanual se explica mayoritariamente por los gastos destinados a publicidad y propaganda, alquileres de stands en ferias y la atención de la concesión de las unidades turísticas propias.

Secretaría de Turismo Desarrollo y Promoción del Turismo (Fin.Fun. 4.7)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 37,7 | | |
| Cred. Devengado | 23,3 | Porcentaje ejecutado | 61,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre. Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 2.642 | 3.766 | - Capacitación Hotelera Turística | Persona Capacitada | 7.260 | 4.980 | 51,9 | -24,4 |
| 37 | 51 | - Concurrencia a Ferias Internacionales | Feria | 61 | 47 | 83,6 | 8,5 |
| 58 | 127 | - Encuentros de Comercialización | Encuentro | 85 | 57 | 149,4 | 122,8 |

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo exhibió un incremento significativo respecto de igual período del año anterior en la cantidad de personas capacitadas en hotelería turística (42,5%), como consecuencia de la implementación de programas especiales de capacitación, aunque no logró alcanzar el nivel previsto para el

período bajo análisis, debido a suspensiones de cursos, atrasos en la evaluación de los mismos, cambios de autoridades provinciales de turismo y demoras en la adhesión de las provincias a las nuevas pautas de capacitación.

Por el contrario se destacan los aumentos de la participación, en 2005, en ferias turísticas internacionales y en encuentros de comercialización, en relación con la presencia registrada durante los primeros nueve meses de 2004, superando ampliamente la programación prevista para igual período de 2005. Debe destacarse que se participó en nuevos eventos con la finalidad de ampliar el alcance de la promoción turística del país.

Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 26,1 | | |
| Cred. Devengado | 18,0 | Porcentaje ejecutado | 69,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|-------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 395.478 | 470.922 | - Serv. de Atención Turismo Social | Día / Turista | 500.000 | 388.000 | 94,2 | 21,4 |
| 52.665 | 78.489 | - Serv. de Atención Turismo Federal | Día / Turista | 111.100 | 72.000 | 70,6 | 9,0 |

El Programa Prestaciones Turísticas, tanto en su componente de Turismo Social como Turismo Federal, tiene como destinatario principal a la población de escasos recursos de todo el país, siendo su objetivo brindarle la posibilidad de disfrutar un período de vacaciones. Las metas físicas del programa presentaron significativos incrementos interanuales, superando ampliamente las previsiones para los primeros tres trimestres del año, lo que obedeció a la mayor demanda por parte de los turistas.

El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba, e incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa.

El componente de Turismo Federal incorpora otros destinos del país pudiendo, los beneficiarios, optar por el destino y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos, incluyendo la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa.

En ambos componentes la contratación del medio de transporte corre por cuenta del beneficiario.

Las prestaciones turísticas totales atendieron 101.268 Días / Turista adicionales a los ofrecidos durante los primeros tres trimestres del año anterior (22,6%), comportamiento que respondió a la mayor demanda. Aproximadamente 78.500 turistas se beneficiaron con el componente de Turismo Social y 15.700 con el componente Turismo Federal durante los primeros nueve meses del año. Respecto de igual período del año anterior más de 17.700 turistas adicionales se beneficiaron con el programa.

Secretaría de Cultura

| JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------|----------------|--|-----------------|----------------|-----|
| SECRETARIA DE CULTURA | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 3 4 | 20,7 | 24,4 | 18,0 | - Desarrollo y Acción Cultural | 33,4 | 73,1 | x |
| 3 4 | 7,9 | 9,6 | 22,4 | - Coordinación General y Administración | 15,3 | 63,0 | |
| 3 4 | 5,1 | 7,1 | 40,5 | - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares | 11,0 | 64,7 | x |
| 3 4 | 0,0 | 0,4 | - | - Estudios e Investigaciones Históricas s/Juan Domingo Perón | 1,2 | 29,6 | x |
| | 33,6 | 41,5 | 23,5 | - TOTAL | 60,9 | 68,2 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Del monto total devengado por la Secretaría de Cultura durante los primeros nueve meses de 2005, el 54,1% correspondió a gastos en personal, el 30,4% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales y vigilancia) y un 10,8% a transferencias, fundamentalmente del programa Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares.

**Secretaría de Cultura
Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 33,4 | | |
| Cred. Devengado | 24,4 | Porcentaje ejecutado | 73,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|---------|--|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 366.251 | 591.131 | - Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos | Visitante | 847.257 | 677.805 | 69,8 | -12,8 |
| 179 | 36 | - Conferencias | Conferencia | 50 | 40 | 72,0 | -10,0 |
| 230 | 24 | - Cursos | Curso | 30 | 24 | 80,0 | 0,0 |
| 75.276 | 78.491 | - Publicaciones | Ejemplar Impreso | 112.500 | 90.000 | 69,8 | -12,8 |
| (*) | 40 | - Otorgamiento de Becas | Becario | 50 | 40 | (**) | 0,0 |
| 30 | 42 | - Asistencia Técnica a Provincias | Caso | 60 | 48 | 70,0 | -12,5 |
| 13 | 32 | - Capacitación a Nivel Provincial | Curso | 40 | 32 | 80,0 | 0,0 |
| 28 | 32 | - Realización de Talleres | Taller | 41 | 32 | 78,0 | 0,0 |
| 42 | 39 | - Orquesta Nac. de Música Argentina | Presentación Artística | 55 | 45 | 70,9 | -13,3 |
| 72 | 74 | - Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos | Presentación Artística | 105 | 85 | 70,5 | -12,9 |
| 81 | 81 | - Ballet Folklórico Nacional | Presentación Artística | 117 | 93 | 69,2 | -12,9 |
| 89 | 88 | - Coro Nacional de Jóvenes | Presentación Artística | 127 | 101 | 69,3 | -12,9 |
| 89 | 88 | - Coro Nacional de Niños | Presentación Artística | 127 | 101 | 69,3 | -12,9 |
| 36 | 31 | - Orquesta Sinfónica Nacional | Presentación Artística | 40 | 32 | 77,5 | -3,1 |
| 16 | 51 | - Instrumentación de Concursos y Premios | Premiado | 70 | 56 | 72,9 | -8,9 |
| 15 | 14 | - Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural | Video | 18 | 14 | 77,8 | 0,0 |
| 10 | 11 | - Asist. Téc. Muestras Regionales y Provinciales | Muestra | 13 | 11 | 84,6 | 0,0 |
| 25 | 244 | - Participación Artística en Eventos Culturales | Presentación Artística | 350 | 280 | 69,7 | -12,9 |

(*) Medición incorporada en 2005.

(**) Meta no sumable.

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 44 | 44 | - Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural | Encuentro | 64 | 51 | 68,8 | -13,7 |
| 76 | 77 | - Exposiciones Antropológicas y de Artesanías | Exposición | 111 | 88 | 69,4 | -12,5 |
| 70 | 84 | - Programación de Promoción Cultural | Programa | 120 | 96 | 70,0 | -12,5 |
| 75 | 77 | - Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural | Encuentro | 110 | 88 | 70,0 | -12,5 |
| 4 | 4 | - Concurrencia a Ferias | Feria | 5 | 4 | 80,0 | 0,0 |
| 17 | 21 | - Coro Polifónico Nacional | Presentación Artística | 25 | 21 | 84,0 | 0,0 |
| 115 | 116 | -Investigaciones Históricas | Tema Investigado | 165 | 133 | 70,3 | -12,8 |
| 20 | 24 | -Instituto Nacional de Musicología | Tema Investigado | 29 | 24 | 82,8 | 0,0 |
| (*) | 24 | - Asistencia Financiera | Institución Asistida | 29 | 24 | 82,8 | 0,0 |
| (*) | 336 | - Capacitación a Artesanos | Persona capacitada | 480 | 384 | 70,0 | -12,5 |

(*) Medición incorporada en 2005

El ingreso de visitantes a museos y lugares históricos creció un 61,4% con respecto a los primeros nueve meses del año anterior, aunque no alcanzó los niveles previstos para el período bajo análisis. Por el contrario, las conferencias y cursos brindados se redujeron notablemente (-79,9% y -89,6% respectivamente), en forma consistente con las previsiones para el período analizado.

Respecto de las becas otorgadas por el programa, su seguimiento se inició en el ejercicio 2005, por lo que no se dispone de información comparable para el año anterior.

A nivel general, se presentan desempeños diferenciados respecto del mismo período del año anterior. No obstante ello, las previsiones para los primeros nueve meses del año no fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas, exhibiendo aproximadamente un desvío en torno al -12% de lo programado para dicho período. Las causas de los desvíos fueron explicadas por la Secretaría mediante los siguientes argumentos: insuficiencia de fondos, problemas en los procesos de contratación de personal, problemas en gestión de compras, falta de personal especializado y dificultades institucionales y legales en los procesos de producción.

La asistencia financiera a instituciones culturales comenzó a tener seguimiento físico en 2005, al igual que la capacitación a artesanos, por lo cual no se dispone de información comparable para el ejercicio 2004.

Secretaría de Cultura
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 11,0 | | |
| Cred. Devengado | 7,1 | Porcentaje ejecutado | 64,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.349 | 1.714 | - Apoyo Financiero a Bibliotecas Populares | Biblioteca Asistida | 1.800 | 1.440 | 95,2 | 19,0 |
| 9 | 6 | - Publicaciones | Título | 6 | 5 | 100,0 | 20,0 |
| 31 | 6 | - Otorgamiento de Becas | Becario | 83 | 78 | (*) | -92,3 |
| 110.440 | 99.440 | - Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas | Libro Provisto | 152.000 | 121.600 | 65,4 | -18,2 |
| 6.250 | 0 | - Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas | Video | 15.000 | 12.000 | 0,0 | -100,0 |

(*) Meta no sumable.

En relación con el programa Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, se brindó una mayor asistencia financiera a éstas respecto de igual período del ejercicio anterior, mediante subsidios y subvenciones, superando lo programado para los primeros nueve meses del año.

En sentido contrario, se registró un desvío negativo respecto de lo programado para los primeros tres trimestres de 2005 en el otorgamiento de becas para capacitación de bibliotecarios, como consecuencia de un cambio en los objetivos de política específica, verificándose una disminución en la cantidad de becarios beneficiados respecto de igual período de 2004.

Al 30 de septiembre, el apoyo económico que ofreció la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), ascendió, en promedio a 283 pesos mensuales por biblioteca popular asistida.

Una medida de la cobertura promedio que tiene el programa sobre el universo de bibliotecas populares puede obtenerse al calcular el monto de ayuda (base devengado) sobre el universo total de bibliotecas populares existentes (que asciende aproximadamente a 2.019 bibliotecas): este indicador alcanza los 240 pesos en promedio por mes y por biblioteca popular.

Tomando como referencia el universo total de bibliotecas, durante los primeros nueve meses de 2005 se habría entregado, en promedio, 49 libros a cada biblioteca, mientras que no se realizaron otros suministros (videos) previstos para el período.

Secretaría de Cultura
Estudios e Investigaciones Históricas (Fin.Fun.3.4)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1,2 | | |
| Cred. Devengado | 0,4 | Porcentaje ejecutado | 29,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (*) | 0 | - Edición de Libros | Ejemplar Impreso | 9.004 | 4.500 | 0,0 | -100,0 |
| (*) | 1.500 | - Servicios al Visitante | Visitante | 2.000 | 1.500 | 75,0 | 0,0 |
| (*) | 0 | - Edición de Publicaciones | Ejemplar Impreso | 24.000 | 24.000 | 0,0 | -100,0 |
| (*) | 1 | - Investigaciones Históricas | Tema Investigado | 4 | 2 | 25,0 | -50,0 |

(*) Medición incorporada en 2005.

Finalmente, el programa Estudios e Investigaciones Históricas se inició en el ejercicio 2005, por lo que no se dispone de información histórica para realizar comparaciones interanuales.

Resalta principalmente la nula edición de publicaciones debido a problemas en la gestión de las compras de insumos asociados, que no permitieron alcanzar lo programado para el período, en el que se estimaba imprimir la totalidad de las publicaciones previstas para el año. Asimismo, se destaca la nula edición de libros, como consecuencia de demoras en las adquisiciones de los insumos requeridos.

En lo que refiere a investigaciones históricas, el desvío se explica por demoras en los procesos de investigación.

Fondo Nacional de las Artes

Fondo Nacional de las Artes Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 4,6 | | |
| Cred. Devengado | 2,3 | Porcentaje ejecutado | 50,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 - en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 3 | 18 | - Préstamos al Sector Privado | Prestatario | 150 | 95 | 12,0 | -81,1 |
| 28 | 30 | - Subsidios a Activ. Cient.- Académicas | Beneficiario | 60 | 45 | 50,0 | -33,3 |
| 108 | 101 | - Subsidios a Activ. Culturales | Beneficiario | 140 | 100 | 72,1 | 1,0 |
| 2 | 30 | - Becas de Perfeccionamiento | Becario | 30 | 30 | 100,0 | 0,0 |
| 4 | 25 | - Becas de Creación | Becario | 25 | 25 | 100,0 | 0,0 |
| 7 | 22 | - Becas de Investigación | Becario | 25 | 25 | 88,0 | -12,0 |
| 18 | 35 | - Premios | Premiado | 25 | 17 | 140,0 | 105,9 |
| 6 | 0 | - Fondo Editorial | Edición | 5 | 3 | 0,0 | -100,0 |

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) destinó, en los primeros nueve meses de 2005, el 25,8% de sus gastos a la atención del personal, el 23,6% a servicios no personales (fundamentalmente imprenta y servicios de vigilancia y limpieza) y el 29,9% principalmente a transferencias destinadas al otorgamiento de becas y subsidios a la producción artística.

El crecimiento en la prestación de servicios durante el segundo y el tercer trimestre de 2005 compensó parcialmente la paralización generalizada de los mismos en el primer trimestre, que respondió a dificultades institucionales y políticas (cambio de autoridades) que impidieron una ejecución normal. No obstante ello, no se alcanzaron los niveles programados para los primeros tres trimestres del año en la mayoría de las prestaciones del organismo.

El otorgamiento de becas fue en todos los casos marcadamente superior al registrado al 30 de septiembre de 2004.

La mayor cantidad de premios respecto de igual período del año anterior y de lo previsto para los primeros nueve meses del año, obedeció a la decisión institucional de incrementar la cantidad de concursos.

En relación con los préstamos al sector privado con el objeto de promover el desarrollo artístico nacional, se señala que no existe aún suficiente demanda calificada para los mismos.

En cuanto al fondo editorial, se prevé realizar las ediciones en el último trimestre del año.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE

JEFATURA GABINETE DE MINISTROS

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 1 3 | 48,4 | 66,4 | 37,1 | - Prensa y Difusión de Actos de Gobierno | 99,9 | 66,4 | |
| 1 3 | 23,2 | 28,0 | 20,3 | - Actividades Centrales (Conducción y Administración) | 50,8 | 55,0 | |
| 3 4 | 12,0 | 10,2 | -15,0 | - Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento | 22,7 | 44,8 | x |
| 1 3 | 7,4 | 11,1 | 49,9 | - Modernización de la Gestión Pública | 22,1 | 50,5 | |
| 3 4 | 5,3 | 6,5 | 22,9 | - Fomento del Deporte Social y la Recreación | 18,2 | 35,9 | x |
| 3 4 | 3,9 | 4,8 | 23,3 | - Actividades Comunes a Programas de Deporte | 8,2 | 58,5 | |
| 3 4 | 2,9 | 3,2 | 11,5 | - Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público | 4,9 | 64,9 | x |
| 3 4 | 0,4 | 0,4 | 5,6 | - Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping | 1,1 | 40,6 | x |
| | 103,6 | 130,7 | 26,1 | - TOTAL | 228,0 | 57,3 | |

(1) Programas con seguimiento físico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del gobierno nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de Jefatura, la Secretaría de Deportes (Decreto N°684/2003) y el programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (Decreto N°141/2003).

Del total de su gasto acumulado al 30 de septiembre de 2005, alrededor del 44% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno, el 32,1% al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo, entre las que se incluye la atención de 165 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales dentro de las Actividades Centrales; mientras que el resto corresponde principalmente a diversas transferencias vinculadas a la promoción y desarrollo de la actividad deportiva.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 4,9 | | |
| Cred. Devengado | 3,2 | Porcentaje ejecutado | 64,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|-------|---|---------------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 248 | 246 | - Formación de Formadores | Docente Capacitado | 500 | 320 | 49,2 | -23,1 |
| 430 | 763 | - Capacitación a Dirigentes Políticos | Persona Capacitada | 1.500 | 750 | 50,9 | 1,7 |
| 5 | 7 | - Estudios e Investigaciones | Publicación | 12 | 7 | 58,3 | 0,0 |
| 340 | 469 | - Asistencia, Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación | Curso | 500 | 400 | 93,8 | 17,3 |
| 90 | 70 | - Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación | Unidad de Capacitación Asistida | 100 | 70 | 70,0 | 0,0 |
| 90 | 70 | - Asistencia Técnica Desarrollo de Cursos de Capacitación | Unidad de Capacitación Asistida | 80 | 70 | 87,5 | 0,0 |
| 7.190 | 6.100 | - Capacitación de Agentes Públicos | Persona Capacitada | 9.000 | 6.600 | 67,8 | -7,6 |

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Este es el encargado de la formación, capacitación y asistencia técnica de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre Administración Pública.

Las actividades de capacitación comprenden tanto las directas por parte del INAP como las específicas que realizan las jurisdicciones y entidades bajo la supervisión del Instituto, el cual realiza la asistencia técnica, la evaluación de los planes operativos de capacitación y la programación individual de cada actividad. También, se permite a los agentes públicos presentar para su reconocimiento actividades de capacitación fuera del marco del Sistema Nacional de Capacitación.

Durante los primeros nueve meses de 2005 se concretaron la mayoría de las actividades programadas, pese a que algunas de ellas comenzaron con demoras en los primeros meses del año, tal es el caso de la capacitación de agentes públicos y la formación de formadores destinada a los inscriptos en el Registro de Prestadores del Sistema Nacional de Capacitación, el cual, según información actualizada por el INAP a julio de 2005, cuenta con un total de 1.612 inscriptos. La capacitación de dirigentes políticos se inició recién en el segundo trimestre, de acuerdo al cronograma previsto y superó las expectativas de convocatoria; a la vez que, la asistencia en la formulación y desarrollo de los cursos también resultó mayor a la prevista, debido al aumento de las actividades en los planes operativos de capacitación.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.F un 3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 22,7 | | |
| Cred. Devengado | 10,2 | Porcentaje ejecutado | 44,8 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|--|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.838 | 2.498 | - Part. de Atletas en Competencias | Atleta Participante | 2.800 | 2.500 | 89,2 | -0,1 |
| 0 | 850 | Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo | Participante | 5.400 | 1.800 | 15,7 | -52,8 |
| 477 | 482 | - Becas a Deportistas | Becarios | 500 | 500 | (*) | -3,7 |
| 50.392 | 77.684 | - Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo | Ración Alimentaria | 78.000 | 62.400 | 99,6 | 24,5 |
| 27.614 | 39.754 | - Asist. Técnica a Deportistas | Persona Alojada | 60.000 | 48.000 | 66,3 | -17,2 |
| 154 | 128 | - Asist. Técnica a Deportistas | Técnico | 150 | 150 | (*) | -14,4 |

(*) Meta no sumable.

En el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, se realizaron actividades de apoyo técnico y económico a instituciones deportivas y a deportistas de alto rendimiento, brindándoles las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).

Durante los primeros nueve meses de 2005, se otorgaron 5 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 26 técnicos deportólogos menos que en igual período del año anterior.

Se logró la participación prevista en competencias deportivas mediante la asistencia de atletas para los primeros nueve meses de 2005, siendo dicha participación significativamente mayor a la verificada durante igual período de 2004.

En lo que respecta a la promoción del deporte de alto rendimiento en el complejo CeNARD, se brindó alojamiento a una mayor cantidad de deportistas y cuerpos técnicos respecto de igual período de 2004 (+44%), lo que repercutió sobre la cantidad de raciones alimentarias otorgadas (+54%).

A diferencia de lo ocurrido durante los primeros tres trimestres del año anterior, en igual período de 2005 se inició el financiamiento para las actividades de los centros regionales de desarrollo deportivo, involucrando a 850 participantes de diferentes provincias.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 18,2 | | |
| Cred. Devengado | 6,5 | Porcentaje ejecutado | 35,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|---|----------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 53.004 | 15.854 | - Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na. | Participante | 27.114 | 22.076 | 58,5 | -28,2 |
| 32.919 | 74.630 | | Ración Alimentaria | 250.258 | 185.458 | 29,8 | -59,8 |
| 5.248 | 11.805 | | Persona Alojada | 46.080 | 32.400 | 25,6 | -63,6 |
| 16.135 | 3.473 | - Inclusión Deportiva Grupos Focalizados | Participante | 10.640 | 7.980 | 32,6 | -56,5 |
| 558 | 1.080 | - Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva | Escuela Asistida | 1.080 | 1.080 | (*) | 0,0 |
| 337 | 660 | - Asist. Tec. Fin. A Clubes y ONGs | Institución Asistida | 1.000 | 660 | 66,0 | 0,0 |
| 250.000 | 3.500.000 | - Organización de Juegos Deportivos | Participante | 3.507.500 | 3.500.000 | 99,8 | 0,0 |

(*) Meta no sumable.

El programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, realizó actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), exhibiendo una participación significativamente menor a la de los primeros tres trimestre de 2004 (-70,1%). La Secretaría ofreció a diversas instituciones, a modo de albergue, su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos organizacionales.

La mayor cantidad de raciones alimentarias se explica por el incremento en la cantidad de personas alojadas en el CeReNa respecto de igual período del año anterior (126,7%), a pesar de que se preveía alcanzar un nivel aún mayor de prestaciones alimentarias, lo que determinó un desvío significativo.

Por su parte, las actividades de inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) demostraron una caída en los niveles de participación de beneficiarios (-78,5%), presentándose un elevado desvío negativo respecto de la expectativa para el período bajo análisis.

En cuanto al apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), cabe destacar que se realizan tareas de asesoramiento legal, de gestión y de programación de actividades, y se otorgan subsidios (para la compra de material deportivo, construcción y/o refacción de infraestructura) y becas. Dicha actividad registró un crecimiento del 95,8%, con respecto a lo verificado al 30 de septiembre de 2004.

La organización de los juegos deportivos, en los cuales participaron 3.500.000 jóvenes deportistas de todo el país, superó ampliamente los niveles alcanzados en el período anterior. Estos juegos constituyen una de las actividades más significativas de la Secretaría, llevándose a cabo en las respectivas regiones argentinas y chilenas y siendo sus beneficiarios los jóvenes entre 14 y 18 años ("Juegos Nacionales Evita", "Juegos Deportivos Sudamericanos" y "Competencias Regionales" -Trasandinos, Binacionales y Araucanía-).

Jefatura de Gabinete de Ministros
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1,1 | | |
| Cred. Devengado | 0,4 | Porcentaje ejecutado | 40,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|---------------------------------|-------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 17.202 | 20.791 | - Atención Médica a Deportistas | Paciente Asistido | 26.000 | 20.000 | 80,0 | 4,0 |
| 4.703 | 5.005 | - Controles Antidoping | Análisis | 6.400 | 5.200 | 78,2 | -3,8 |

En relación con la atención médica a deportistas, se registró un crecimiento de la cantidad de pacientes asistidos en relación con igual período del año anterior (20,9%), superando lo previsto para el período bajo análisis.

Por otra parte, se realizó una mayor cantidad de análisis antidoping, incrementándose los niveles respecto del año anterior (6,4%).

MINISTERIO DEL INTERIOR

| MINISTERIO DEL INTERIOR | | | | | |
|--|----------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 63,9 | 275,0 | 330,3 | MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios) (*) | 439,7 | 62,6 |
| 4,8 | 33,5 | 590,3 | SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR | 61,8 | 54,1 |
| 733,6 | 821,4 | 12,0 | POLICIA FEDERAL ARGENTINA | 1.169,9 | 70,2 |
| 533,5 | 619,7 | 16,1 | GENDARMERIA NACIONAL | 872,9 | 71,0 |
| 374,5 | 411,1 | 9,8 | PREFECTURA NAVAL ARGENTINA | 591,0 | 69,6 |
| 1.710,5 | 2.160,6 | 26,3 | - Total Adm. Central | 3.135,3 | 68,9 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 34,7 | 47,2 | 36,1 | REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS | 64,1 | 73,7 |
| 27,0 | 34,1 | 26,5 | DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES | 57,6 | 59,2 |
| 0,6 | 0,7 | 16,8 | INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO | 1,9 | 35,3 |
| 62,2 | 82,0 | 31,8 | - Total Organ. Desc. | 123,6 | 66,4 |
| Inst. de Seg. Social | | | | | |
| 541,9 | 565,5 | 4,4 | CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL | 799,0 | 70,8 |
| 2.314,6 | 2.808,2 | 21,3 | - TOTAL | 4.057,9 | 69,2 |

(*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional -actual Policía de Seguridad Aeroportuaria- anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

El Ministerio del Interior se encarga, en orden a sus competencias, de todo lo inherente a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

La mayor parte del crédito (65%) corresponde a las fuerzas de seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina).

Justamente, estos últimos organismos vieron reforzados sus créditos con respecto al año anterior debido, mayormente, a la implementación del Plan de Seguridad 2004 - 2007, con el objetivo de bajar el índice de delincuencia. El aumento se verificó, específicamente, en gastos en personal.

Es importante destacar, la incidencia a partir del mes de Julio de 2005 del incremento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) como también los gastos devengados durante dicho trimestre por las elecciones nacionales del mes de octubre de 2005.

Registro Nacional de las Personas

| Registro Nacional de las Personas | | | | | | | |
|--|-----------|---|-----------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 64,1 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 47,2 | Porcentaje ejecutado | 73,7 | | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.704.222 | 1.545.403 | - Emisión Documento Nacional de Identidad | Documento | 3.500.000 | 2.625.000 | 44,2 | -41,1 |
| 1.112.507 | 1.080.937 | - Actualización del Documento Nacional de Identidad | Documento Actualizado | 1.510.000 | 1.132.500 | 71,6 | -4,6 |

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER), tiene como principal responsabilidad poner a disposición de los organismos del Estado Nacional, los elementos de juicios necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano. Su principal acción es incrementar la seguridad y confiabilidad del Sistema de Documentación Nacional, a través de una reingeniería del organismo destinada a producir un documento de alto grado de seguridad.

El menor nivel de emisión de documentos nacionales de identidad (D.N.I.) con respecto al mismo período del año anterior, se atribuye a las variaciones de la demanda. Por otra parte, la diferencia notoria entre la programación y la ejecución se debe a que en la estimación para el período se previó un posible aumento de la demanda por tratarse de un año electoral.

En relación al gasto devengado, se identifican aumentos en remuneraciones debido a los Decretos N°1993/2004 (suma mensual no remunerativa y no bonificables) y N°682/2004 (retribución no remunerativa de 100 pesos).

| Dirección Nacional de Migraciones | | | | | | | |
|---|------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|------------|------------|-------------|
| Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 57,6 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 34,1 | | Porcentaje ejecutado | | 59,2 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 14.702.778 | 13.882.107 | - Registro de Ingresos y Egresos | Registro | 24.018.375 | 17.857.719 | 57,8 | -22,3 |
| 12.474 | 12.555 | - Expedición de Certificados | Certificado Expedido | 19.380 | 14.465 | 64,8 | -13,2 |
| 39.505 | 28.708 | - Habilitación de Salidas | Autorización Otorgada | 85.180 | 56.982 | 33,7 | -49,6 |
| 4.687 | 5.707 | - Otorgamiento de Permisos de Ingreso | Autorización Otorgada | 4.875 | 3.330 | 117,1 | 71,4 |
| 8.504 | 10.496 | - Prórrogas de Permanencia | Autorización Otorgada | 13.760 | 10.077 | 76,3 | 4,2 |
| 24.627 | 69.775 | - Otorgamiento de Radicaciones | Autorización Otorgada | 17.100 | 11.536 | 408,0 | 504,8 |
| 38.535 | 16.906 | - Renovaciones Precarias | Autorización Otorgada | 96.015 | 70.431 | 17,6 | -76,0 |

La Dirección Nacional de Migraciones tiene como responsabilidad fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias, siendo su principal acción controlar el funcionamiento de los sistemas de control migratorios de acuerdo a la normativa vigente.

La expedición de certificados, la habilitación de salidas y las renovaciones precarias disminuyeron, en comparación con las cantidades programadas, debido a una menor demanda. También, el registro de ingresos y egresos mermó debido al menor flujo de personas en el período, resultando inferior a la del año anterior. Por su parte, el otorgamiento de radicaciones aumentó dada la mayor resolución favorable de casos.

Instituto Nacional Contra La Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

| Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5) | | | | | | | |
|---|-------|---|------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Cred. Vigente | | 1,9 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 0,7 | | Porcentaje ejecutado | | 35,3 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1 | 1 | - Publicaciones | Publicación | 9 | 7 | 11,1 | -85,7 |
| 15 | 9 | - Capacitación | Curso | 10 | 7 | 90,0 | 28,6 |
| 1.025 | 1.136 | - Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias | Caso | 500 | 360 | 227,2 | 215,6 |

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo es un organismo creado por la Ley N° 24.515, cuya misión es elaborar políticas nacionales y llevar adelante medidas concretas, relacionadas con los temas de su incumbencia.

El 95% del gasto del programa, corresponde a gastos de personal. En comparación con el año 2004, se refleja un incremento en dicho inciso debido a mayor cantidad de contratos y a un aumento en el valor medio de la categoría asignada a los agentes, bajo la modalidad de contratación establecida en el Decreto N°1184/01.

La asistencia técnica frente a denuncias de discriminación, continuó en aumento debido al mayor conocimiento social sobre las funciones del I.N.A.D.I.

Con respecto a las publicaciones, durante este trimestre se realizó un trabajo denominado Plan Nacional contra la Discriminación, encontrándose el resto en proceso de elaboración.

Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 33 | 529,7 | 553,6 | 4,5 | - Administración de Beneficios Previsionales | 781,6 | 70,8 | x |
| 33 | 12,2 | 11,9 | -2,3 | - Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales | 17,4 | 68,3 | x |
| | 541,9 | 565,5 | 4,4 | - TOTAL | 799,0 | 70,8 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Las pasividades se financiaron en un 26% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 781,6 | | |
| Cred. Devengado | 553,6 | Porcentaje ejecutado | 70,8 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 - en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|----------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 9.401 | 9.340 | - Atención de Jubilaciones | Jubilado | 10.358 | 10.169 | (*) | -8,1 |
| 16.128 | 16.308 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 16.797 | 16.674 | (*) | -2,2 |
| 23.885 | 24.114 | - Atención de Retiros | Retirado | 24.815 | 24.624 | (*) | -2,1 |

(*) Meta no sumable

El programa **Administración de Beneficios Previsionales** se encarga del otorgamiento, pago, liquidación periódica, modificación y control de retiros, jubilaciones y pensiones de los regímenes previsionales administrados por la Caja.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al tercer trimestre de los años 2004 y 2005.

Haber Medio Mensual (en pesos)

| Año | 2004 | 2005 |
|------------------------|-------|-------|
| Jubilaciones / Retiros | 1.304 | 1.388 |
| Pensiones | 741 | 696 |

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pens. de la Policía Federal
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.F un. 3.3)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 17,4 | | |
| Cred. Devengado | 11,9 | Porcentaje ejecutado | 68,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|------|-------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.032 | 980 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 1.174 | 1.147 | (*) | -14,5 |
| 294 | 302 | - Atención de Retiros | Retirado | 312 | 309 | (*) | -2,3 |

(*) Meta no sumable

A través del programa **Atención de Pasividades de la Policía de los ex-Territorios Nacionales**, la Caja se encarga de la atención del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los ex-Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al tercer trimestre de los años 2004 y 2005.

Haber Medio Mensual (en pesos)

| Año | 2004 | 2005 |
|-----------|-------|-------|
| Retiros | 1.494 | 1.534 |
| Pensiones | 815 | 804 |

Secretaría de Seguridad Interior

| JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 22 | 4,8 | 33,5 | 590,3 | - Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior | 61,8 | 54,1 | x |
| | 4,8 | 33,5 | 590,3 | - TOTAL | 61,8 | 54,1 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El programa **Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior** se encarga de todo lo concerniente a la seguridad interior a través de políticas para la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

En comparación con el año 2004 se incrementó su gasto en 28,7 millones de pesos, debido principalmente a los gastos reservados de la función inteligencia criminal (actividades criminales específicas que afecten la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes), según la Ley de Inteligencia Nacional Criminal N° 25.520. También aumentó el gasto en bienes de uso, debido al desarrollo del Sistema S.U.R. (Sistema Unificado de Registro Criminales), cuyo fin es desarrollar un enlace informático entre comisarías de la Capital Federal.

| Secretaría de Seguridad Interior | | | | | | | |
|--|------|---|-------------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 61,8 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 33,5 | | Porcentaje ejecutado | | 54,1 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en magnitudes físicas - | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 122 | 578 | - Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos | Institución Asistida | 675 | 543 | 85,6 | 6,4 |
| 16 | 26 | - Capacitación en Protección Civil | Curso | 24 | 20 | 108,3 | 30,0 |

Con respecto a la asistencia financiera a las entidades de Bomberos Voluntarios, de los 543 cuerpos de bomberos programados hasta el tercer trimestre se ejecutaron 547 cuerpos, debido a un incremento producido en

la recaudación derivado de la modificación en la contribución obligatoria por parte de las compañías aseguradoras (3,20‰ de las primas de seguros, excepto las del ramo vida).

Los cursos de capacitación en protección civil se realizan en distintas instituciones, tales como Defensa Civil, Secretaría de Seguridad Interior y gobiernos provinciales, entre otras. Durante el período se realizó un mayor número de cursos debido a una mayor demanda de las Direcciones Provinciales de Defensa Civil, siendo 10 los organizados en este último trimestre.

Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 1 5 | 13,0 | 106,4 | 715,2 | - Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático | 167,9 | 63,4 | x |
| 1 5 | 25,6 | 71,5 | 179,2 | - Asistencia Técnica y Financiera a Provincias. | 92,9 | 76,9 | |
| 2 2 | 0,0 | 14,4 | - | - Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad | 59,9 | 23,9 | |
| 1 5 | 16,6 | 22,4 | 34,5 | - Conducción y Administración (con proyectos de inversión incluidos) | 33,8 | 66,1 | |
| 2 2 | - | 53,9 | - | - Policía de Seguridad Aeroportuaria (*) | 75,9 | 71,0 | x |
| 1 5 | 1,9 | 2,4 | 22,1 | - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios | 3,1 | 76,1 | x |
| 1 5 | 5,1 | 2,4 | -53,0 | - Intervención Federal a la Provincia de Santiago del Estero | 2,4 | 100,0 | |
| 1 8 | 0,5 | 0,8 | 54,1 | - Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación | 2,0 | 37,3 | x |
| 1 5 | 0,7 | 0,6 | -8,5 | - Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad | 1,0 | 60,6 | |
| 2 2 | 0,4 | 0,4 | 6,3 | - Ejecución de Políticas Poblacionales | 0,6 | 69,4 | x |
| | 63,9 | 275,0 | 330,3 | - TOTAL | 439,7 | 62,6 | |

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional, actual Policía de Seguridad Aeroportuaria, anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

El aumento del gasto con respecto a 2004 fue ocasionado, principalmente, por el traspaso a este Ministerio de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, por el incremento de la Asistencia Técnica y Financiera a las provincias y por las elecciones nacionales del mes de octubre.

La distribución geográfica de los aportes transferidos fue la siguiente:

| Fondo de Aportes del Tesoro Nacional | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| - En pesos, Base devengado - | | | |
| Provincia | 2004 | 2005 | Diferencia |
| | (a) | (b) | (b)-(a) |
| Ciudad de Buenos Aires | 0 | 600.000 | 600.000 |
| Buenos Aires | 2.364.325 | 20.609.000 | 18.244.675 |
| Catamarca | 2.485.000 | 1.837.000 | -648.000 |
| Córdoba | 3.870.000 | 5.383.321 | 1.513.321 |
| Corrientes | 1.465.000 | 1.730.540 | 265.540 |
| Chaco | 415.400 | 1.385.000 | 969.600 |
| Chubut | 779.000 | 230.000 | -549.000 |
| Entre Ríos | 1.296.000 | 5.045.000 | 3.749.000 |
| Formosa | 15.000 | 900.000 | 885.000 |
| Jujuy | 607.000 | 3.270.000 | 2.663.000 |
| La Pampa | 0 | 490.000 | 490.000 |
| La Rioja | 1.500.000 | 4.300.000 | 2.800.000 |
| Mendoza | 804.500 | 1.240.000 | 435.500 |
| Misiones | 105.000 | 1.225.000 | 1.120.000 |
| Neuquén | 600.000 | 1.070.000 | 470.000 |
| Río Negro | 1.817.612 | 5.289.000 | 3.471.388 |
| Salta | 115.000 | 140.000 | 25.000 |
| San Juan | 1.115.000 | 1.750.000 | 635.000 |
| Santa Cruz | 3.305.000 | 1.583.000 | -1.722.000 |
| Santa Fe | 1.015.000 | 3.565.000 | 2.550.000 |
| Santiago del Estero | 500.000 | 510.000 | 10.000 |
| Tucumán | 70.000 | 4.200.000 | 4.130.000 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 150.000 | 1.450.000 | 1.300.000 |
| Total | 24.393.837 | 67.801.861 | 43.408.024 |

| Ministerio del Interior | | | |
|--|-------|----------------------|------|
| Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5) | | | |
| Cred. Vigente | 167,9 | | |
| Cred. Devengado | 106,4 | Porcentaje ejecutado | 63,4 |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|------|---------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 189 | 260 | - Subsidio a Partidos Políticos | Subsidio | 631 | 631 | (*) | -58,9 |

(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación de la política electoral nacional.

Con relación al pago de los subsidios correspondientes al fondo partidario, la ejecución fue distinta respecto a lo programado, debido a que aún se encuentran partidos políticos suspendidos o en vías de levantamiento de suspensión y por otra parte continúan agrupaciones políticas que no han regularizado la apertura de cuenta correspondiente y otras han perdido su personería jurídico - política.

Ministerio del Interior

Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 75,9 | | |
| Cred. Devengado | 53,9 | Porcentaje ejecutado | 71,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|-------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (1) | 101 | - Detección de ilícitos de Importación/Exportación | Ilícito Comprobado | 400 | 340 | 25,3 | -70,3 |
| (1) | 98 | - Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas | Caso | 400 | 344 | 24,5 | -71,5 |
| (1) | 456 | - Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 20.000 | 17.200 | 2,3 | -97,3 |
| (1) | 44 | - Dictámenes Periciales | Informe | 100 | 86 | 44,0 | -48,8 |
| (1) | 67 | - Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural | Infracción Comprobada | 500 | 430 | 13,4 | -84,4 |
| (1) | 188 | -Detección Transporte de Armas, Explosivos y Afines | Ilícito Comprobado | 10.800 | 9.280 | 1,7 | -98,0 |
| (1) | 8.117 | - Cumplimiento de Mandatos Judiciales | Caso | 3.000 | 2.580 | 270,6 | 214,6 |

(1) Medición incorporada en 2005

La Policía de Seguridad Aeroportuaria es la fuerza que ejerce el servicio de policía de seguridad y judicial en la jurisdicción territorial.

Con relación al gasto, podemos encontrar un incremento en gastos en personal, debido a la actualización de los montos del suplemento al personal militar (Decreto N° 1104/2005), ya que la misma, se conforma un 14% con personal militar.

El ejercicio 2005, es el año inicial en el cual el organismo planifica la producción, por lo cual no contaba con información histórica para establecer una programación adecuada de sus metas. A esto se suma, que las mediciones son no controlables, ya que se establecen acciones preventivas y represivas de delitos y se actúa en función de la demanda judicial.

| Ministerio del Interior | | | | | | | |
|--|-------|------------------------------------|--------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios (Fin.Fun. 1.5) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 3,1 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 2,4 | | Porcentaje ejecutado | | 76,1 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 4.519 | 5.965 | - Capacitación | Persona Capacitada | 4.700 | 3.200 | 126,9 | 86,4 |
| 705 | 820 | - Cooperación Técnica a Municipios | Municipio Asistido | 2.000 | 1.500 | 41,0 | -45,3 |

El programa de Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios tiene como principal objetivo entender en los asuntos municipales y brindar asistencia técnica a los municipios para la modernización de los sistemas administrativos locales y el fortalecimiento de su capacidad de gestión.

Durante el tercer trimestre, volvió a incrementarse el número de personas capacitadas debido a la implementación de dos cursos virtuales, uno sobre "Comercio Exterior" y el otro sobre distintas temáticas acordado con el Consejo Federal de Inversiones.

Con respecto a la cooperación técnica, la ejecución disminuyó debido a que por dificultades de agenda 19 municipios no pudieron concretar las actividades programadas. Entre ellos algunos municipios de la provincia de Córdoba y de la micro-región de Entre Ríos.

| Ministerio del Interior | | | | | | | |
|--|-------|-----------------------------------|---------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 2,0 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 0,8 | | Porcentaje ejecutado | | 37,3 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 9.166 | 9.479 | - Atención al Público | Consulta | 22.584 | 16.170 | 42,0 | -41,4 |
| 127 | 60 | - Asistencia Técnica Archivística | Organismo Asesorado | 72 | 57 | 83,3 | 5,3 |

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado.

Fueron asesorados 60 organismos en técnicas archivísticas, entre ellos Presidencia de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, ANSES, Hospital Borda y Comisión Nacional de Valores.

Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 4 | 628,2 | 689,2 | 9,7 | - Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes | 970,1 | 71,0 | x |
| 2 2 | 64,2 | 85,0 | 32,3 | - Conducción y Administración | 128,2 | 66,3 | |
| 3 1 | 24,9 | 27,5 | 10,4 | - Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina | 42,2 | 65,2 | x |
| 3 4 | 16,4 | 19,7 | 20,6 | - Formación y Capacitación del Personal | 29,4 | 67,1 | x |
| | 733,6 | 821,4 | 12,0 | - TOTAL | 1.169,9 | 70,2 | |

(1) Programas con seguimiento físico

La Policía Federal cumple funciones en los ámbitos local y federal. En el primero, como policía de seguridad y judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el segundo, en todo el país, para los delitos tipificados como federales.

El 83% del crédito vigente total se concentra en el programa de Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes.

Comparando con el período enero-septiembre de 2004, se registró un aumento tanto en los gastos en personal debido a la incorporación adicional de agentes como en los bienes de uso por la compra de equipos de computación y equipos de seguridad (armas, esposas), para el fortalecimiento de esta fuerza de seguridad.

Policía Federal Argentina
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.4)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 970,1 | | |
| Cred. Devengado | 689,2 | Porcentaje ejecutado | 71,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|---------|--|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| - | 162.165 | - Intervenciones Policiales en Delitos (*) | Intervención Policial | 212.509 | 158.278 | 76,3 | 2,5 |
| - | 312.337 | - Emisión de Cédulas de Identidad (*) | Documento | 332.330 | 260.529 | 94,0 | 19,9 |
| - | 299.252 | - Emisión de Pasaportes (*) | Documento | 367.212 | 285.891 | 81,5 | 4,7 |
| - | 22.806 | - Detección de Infracciones al Código de Convivencia (*) | Infracción Comprobada | 70.023 | 56.028 | 32,6 | -59,3 |
| - | 10.823 | - Intervenciones de Bomberos en Siniestros (*) | Intervención Policial | 13.257 | 9.828 | 81,6 | 10,1 |

(*) Medición incorporada en 2005

El programa **Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes** destina el gasto al desarrollo de las funciones de la policía en el ámbito local, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de operativos de rutina para seguridad y prevención general y operativos especiales para seguridad en eventos específicos; así como en el ámbito federal en la prevención y represión de los delitos de esa índole.

Durante el año 2005 se continuó trabajando con los siguientes operativos y servicios :

- Operativo Cerrojo (implementado en 2002, en la Avenida Gral. Paz y demás accesos a la Capital Federal a los fines de controlar el ingreso y egreso de personas y vehículos a la misma, con el objetivo de contribuir a una mayor seguridad en la ciudad y el conurbano bonaerense).
- Servicio Preventivo Metropolitano.
- Policía Comunitaria.

Las infracciones al Código de Convivencia manifestaron una merma considerable con respecto a lo programado, debido a que el mismo fue reemplazado por el Código Contravencional.

También es importante destacar, el incremento de documentos (cédulas de identidad y pasaportes), que se explica por el cambio del sistema informático efectuado por la empresa prestataria del servicio, lo cual optimizó la producción de los mismos a la vez que aumentó la cantidad de personas que en forma diaria concurren a los diferentes centros de recepción a realizar sus trámites.

Policía Federal Argentina
Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 42,2 | | |
| Cred. Devengado | 27,5 | Porcentaje ejecutado | 65,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 14.672 | 14.026 | - Atención de Pacientes Internados | Egreso | 19.459 | 14.672 | 72,1 | -4,4 |
| 466.088 | 455.919 | - Atención de Consultas Externas Complejo Médico | Consulta Médica | 614.686 | 464.113 | 74,2 | -1,8 |
| 71.545 | 41.717 | - Atención Consultas por Unidad de Emergencia | Consulta Médica | 96.336 | 71.545 | 43,3 | -41,7 |
| 308.065 | 332.204 | - Atención en Consultorios Zonales de Todo el País | Consulta Médica | 588.000 | 441.000 | 56,5 | -24,7 |
| 174.505 | 175.551 | - Cobertura al Personal Policial y Familia | Afiliado | 175.075 | 175.155 | (*) | 0,2 |

(*) Meta no sumable.

El programa **Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina** comprende la atención médica brindada al personal policial y su familia, principalmente por medio de la obra social respectiva, que atiende a más de 170 mil afiliados, siendo su principal centro médico el Complejo Médico Churrucá - Visca .

Al tercer trimestre, la atención de pacientes dio lugar a la realización de 87.368 estudios elaborados (abreugrafías, electrocardiogramas, electroencefalogramas, ecografías, hemodinamias y tomografías computadas, entre otros), y 1.040.852 análisis de laboratorio.

Respecto a la Atención en Consultorios Zonales de todo el país el desvío entre lo programado y lo ejecutado corresponde a la suspensión de convenios y al cambio del sistema de prestación.

Policía Federal Argentina
Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 29,4 | | |
| Cred. Devengado | 19,7 | Porcentaje ejecutado | 67,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|------------------------------------|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.154 | 2.344 | - Formación de Suboficiales | Egresado | 1.975 | 1.325 | 118,7 | 76,9 |
| 0 | 0 | - Formación de Oficiales | Egresado | 257 | 0 | 0,0 | - |
| 2.686 | 2.475 | - Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 3.400 | 1.880 | 72,8 | 31,6 |

Este programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución otorgando los conocimientos y técnicas necesarias para su desenvolvimiento, a través de las siguientes acciones:

- Formación de suboficiales que se realiza en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario General Alberto Villar", con una duración de seis meses, luego de los cuales sus aspirantes egresan como agentes de seguridad o bomberos, según el escalafón cursado. Al tercer trimestre egresaron 2.344 aspirantes cubriendo un mayor número de vacantes.
- Formación de oficiales que contempla la capacitación de cadetes en la Escuela Federal de Policía "Coronel Ramón L. Falcón", que egresan al tercer año con el grado de ayudante. Al 30 de septiembre se encontraban cursando un total de 745 cadetes.
- Capacitación profesional y técnica que abarca al personal permanente de los cuadros superiores y subalternos de los distintos escalafones como requisito para acceder a la jerarquía inmediata superior. Actualmente, los cursos se realizan en la Academia Federal Superior "General de Brigada Cesario A. Cardozo" y la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario General Alberto Villar", complementándose de manera permanente con conferencias dadas por docentes de relevancia universitaria y magistrados. El desvío obedece al incremento de los cursos de jerarquía de los distintos grados que fueron designados por la Superioridad para el corriente año.

Gendarmería Nacional

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

GENDARMERIA NACIONAL

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 2 | 284,5 | 363,5 | 27,8 | - Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional | 512,4 | 71,0 | x |
| 3 3 | 157,0 | 153,7 | -2,2 | - Pasividades de la Gendarmería Nacional | 224,6 | 68,4 | x |
| 3 4 | 27,6 | 37,7 | 36,6 | - Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional | 49,0 | 77,0 | x |
| 2 2 | 35,6 | 35,2 | -1,1 | - Conducción y Coordinación | 44,7 | 78,9 | |
| 3 1 | 21,1 | 24,1 | 14,4 | - Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional | 30,2 | 79,9 | x |
| 2 2 | 6,8 | 3,8 | -44,0 | - Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales | 7,3 | 52,6 | x |
| 1 2 | 0,8 | 1,6 | 95,2 | - Atención de Pasos Fronterizos | 4,8 | 32,8 | x |
| | 533,5 | 619,7 | 16,1 | - TOTAL | 872,9 | 71,0 | |

(1) Programas con seguimiento físico

La Gendarmería Nacional Argentina ejerce el poder de policía del Estado, en el ámbito de su competencia jurisdiccional, en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Es importante destacar, comparando con el año 2004, el incremento que se registró en gastos de personal dada la incorporación de gendarmes, cuyo fin es fortalecer a esta fuerza de seguridad y también por el pago a su personal de un suplemento por título o estudio superior (Decreto N°11/2005).

Gendarmería Nacional

Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 512,4 | | |
| Cred. Devengado | 363,5 | Porcentaje ejecutado | 71,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|---------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 18.432 | 23.063 | - Detección de Ilícitos de Importación/Exportación | Ilícito Comprobado | 21.200 | 15.900 | 108,8 | 45,1 |
| 51.671 | 36.350 | - Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas | Caso | 29.700 | 24.300 | 122,4 | 49,6 |
| 202.391 | 147.104 | - Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 152.600 | 117.700 | 96,4 | 25,0 |
| 12.850 | 13.951 | - Dictámenes Periciales | Informe | 15.499 | 11.625 | 90,0 | 20,0 |
| 17.506 | 9.391 | - Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental | Infracción Comprobada | 7.800 | 5.750 | 120,4 | 63,3 |
| 23.675 | 20.185 | - Verificación Automotores | Certificado Expedido | 18.200 | 13.500 | 110,9 | 49,5 |
| 632.734 | 561.661 | - Habilitación Transporte Internacional de Carga | Habilitación | 490.000 | 381.350 | 114,6 | 47,3 |

Durante el período, se registró una notable diferencia entre las cantidades programadas y las ejecutadas. El incremento de la cantidad de ilícitos de importación y exportación comprobados, fue motivado por un mayor control por parte de Gendarmería Nacional. Debido a los incrementos de la actividad delictiva, la institución debió intensificar los controles preventivos para evitar ese tipo de delitos.

También se observa un incremento de las infracciones, en materia de recursos naturales y medio ambiente, derivadas de acciones de depredación de bosques nativos, caza y pesca furtiva.

Al tercer trimestre la elaboración de los dictámenes periciales demandó 488.305 horas/hombre de investigación científica, mientras que las habilitaciones expedidas para el transporte internacional de carga totalizaron 136.111 horas/hombre.

El servicio de control de fronteras, de policía y judicial continuó realizando la custodia de 16 objetivos estratégicos, 47 organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales y de 17 funcionarios e instalaciones del fuero judicial. En este período, se invirtió un total de 330.853 horas/hombre para control de rutas -en puestos fijos o móviles- y se recorrieron 1.476.037 kilómetros en patrullaje con vehículos terrestres, 289.864 kilómetros en patrullaje montado y 110.803 kilómetros en patrullaje a pie. En cuanto al servicio de operaciones especiales de seguridad, se realizaron 47 operativos de custodia y/o traslado de material crítico y 21 de prevención del orden público. Por su parte, el servicio de aviación realizó 1.889 horas de vuelo.

Gendarmería Nacional
Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 224,6 | | |
| Cred. Devengado | 153,7 | Porcentaje ejecutado | 68,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|-------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 6.886 | 6.976 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 7.051 | 7.051 | (*) | -1,1 |
| 8.971 | 8.705 | - Atención de Retiros | Retirado | 9.425 | 9.425 | (*) | -7,6 |

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 38% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos del Estado, a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

En comparación con el año 2004, la atención de retiros bajó debido a que disminuyeron los pases a situación de retiro.

Gendarmería Nacional
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 49,0 | | |
| Cred. Devengado | 37,7 | Porcentaje ejecutado | 77,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|-------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Formación de Suboficiales | Egresado | 510 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación de Oficiales | Egresado | 108 | 0 | 0,0 | - |
| - | 961 | - Formación Acelerada de Gendarmes (*) | Egresado | 2000 | 1000 | 48,1 | -3,9 |
| 845 | 1.433 | - Capacitación de Cuadros | Agente Capacitado | 3.210 | 1.602 | 44,6 | -10,5 |

(*) Medición Incorporada en 2005

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, promoviendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento. Para ello se lleva adelante la formación de suboficiales, a través de una carrera de 2 años y la carrera de oficiales que se encuentra formando a un total de 360 cadetes, con una duración de 3 años. Respecto de esta última, cabe señalar que en el último año de la carrera, los cadetes perciben una remuneración mensual similar a la de los oficiales de primer grado. Asimismo el programa se encarga de la capacitación de cuadros, en la cual se verifica un aumento en el número de agentes capacitados respecto al año anterior. La misma incluyó en el tercer trimestre de 2005, la realización de 35 cursos complementarios de diversas disciplinas.

La meta Formación Acelerada de Gendarmes, se incorporó debido al desarrollo del Plan Estratégico 2004-2007, con el fin de fortalecer la seguridad. La formación se lleva a cabo en la escuela de suboficiales "Cabo Raúl Remberto Cuello", con una duración académica intensiva de 3 meses.

Gendarmería Nacional
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 30,2 | | |
| Cred. Devengado | 24,1 | Porcentaje ejecutado | 79,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 300.690 | 287.309 | - Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 380.000 | 287.000 | 75,6 | 0,1 |

Al tercer trimestre del año, la atención de pacientes incluyó las siguientes prestaciones: 210.976 estudios y tratamientos de varias especialidades (ecografías, odontología, radiografías y análisis de laboratorio entre otros), 79.314 prestaciones de enfermería, 1.355 reconocimientos médicos para ingreso de gendarmes y cadetes y 19.554 reconocimientos médicos periódicos al personal de la Fuerza.

Gendarmería Nacional
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 7,3 | | |
| Cred. Devengado | 3,8 | Porcentaje ejecutado | 52,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|-------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 40.848 | 46.153 | - Misiones de Paz | Día/Hombre | 65.125 | 53.263 | (*) | -13,3 |

En el marco de las obligaciones del Estado como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas, se desarrolla este programa, en las regiones del mundo que se determinen. Durante el año 2005, además de las misiones que se realizan en Haití, El Congo, Costa Marfil, se incorporaron dos nuevas misiones en Sudán y Chipre, dejándose de efectuar, durante el tercer trimestre, la misión en Kosovo (una de las más importantes en cuanto a la cantidad de personal participante).

Gendarmería Nacional
Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 4,8 | | |
| Cred. Devengado | 1,6 | Porcentaje ejecutado | 32,8 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 28 | 32 | - Mantenimiento de Pasos Fronterizos | Paso de Frontera | 32 | 32 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

Durante el año 2005 se incorporaron los siguientes pasos internacionales: Laurita-Casas Viejas, Dorotea y Río Don Guillermo (provincia de Santa Cruz) y Río Encuentro (provincia de Chubut), en los cuales Gendarmería Nacional se encarga de su mantenimiento y funcionamiento.

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|---------|------------------------|--------------|----------------|--|-----------------|----------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 2 | 191,3 | 225,6 | 17,9 | - Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad | 340,6 | 66,2 | x |
| 3 3 | 97,6 | 103,3 | 5,8 | - Atención a Pasajeros de la Prefectura Naval Argentina | 137,8 | 74,9 | x |
| 2 2 | 37,6 | 37,4 | -0,4 | - Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.) | 52,1 | 71,8 | |
| 3 4 | 20,9 | 20,4 | -2,1 | - Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval | 26,4 | 77,4 | x |
| 2 2 | 18,1 | 14,4 | -20,1 | - Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad | 21,2 | 68,0 | x |
| 3 1 | 5,3 | 5,8 | 10,0 | - Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina | 7,5 | 77,9 | x |
| 2 2 | 3,8 | 4,1 | 7,2 | - Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación | 5,3 | 77,1 | x |
| 1 2 | 0,0 | 0,0 | - | - Atención de Pasos Fronterizos | 0,2 | 13,0 | x |
| | 374,5 | 411,1 | 9,8 | - TOTAL | 591,0 | 69,6 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El servicio brindado por la Prefectura está vinculado con la seguridad interior en mares, ríos, y demás aguas navegables destinadas al tránsito y comercio interjurisdiccional, los puertos en jurisdicción nacional, las costas y playas marítimas y fluviales, las zonas de seguridad de frontera marítima y las márgenes de los ríos navegables, constituyendo su jurisdicción territorial con 10 prefecturas de zona.

El 58% del total del gasto devengado corresponde al programa de Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad.

Es importante destacar, comparando con el año 2004, el incremento que se registró en gastos de personal como consecuencia de la incorporación de marineros, cuyo fin es fortalecer a esta fuerza de seguridad.

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 340,6 | | |
| Cred. Devengado | 225,6 | Porcentaje ejecutado | 66,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|--|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 50.343 | 65.183 | - Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre | Hora/Embarcación | 72.000 | 54.000 | 90,5 | 20,7 |
| 392 | 362 | - Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva | Día/Buque | 500 | 380 | 72,4 | -4,7 |
| 909 | 654 | - Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva | Hora de Vuelo | 1.200 | 900 | 54,5 | -27,3 |
| 5 | 2 | - Extracción de Buques de las Aguas | Buque Extraído | 5 | 4 | 40,0 | -50,0 |
| 671 | 726 | - Atención de Casos SAR | Caso de Salvamento | 900 | 650 | 80,7 | 11,7 |
| 33 | 53 | - Atención Derrames Hidrocarburos | Derrame de HC | 50 | 38 | 106,0 | 39,5 |
| 1.718 | 1.615 | - Detección de ilícitos de Importación/ Exportación | Ilícito Comprobado | 2.100 | 1.575 | 76,9 | 2,5 |
| 118 | 84 | - Contención de Incendios | Incendio Sofocado | 160 | 120 | 52,5 | -30,0 |
| 1.763 | 2.239 | - Detección de infracciones a las Leyes de Pesca | Infracción Comprobada | 2.800 | 2.100 | 80,0 | 6,6 |
| 1.124 | 1.401 | - Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas | Caso | 2.000 | 1.500 | 70,1 | -6,6 |
| 9.614 | 11.244 | - Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 12.000 | 9.000 | 93,7 | 24,9 |

Mediante el patrullaje aéreo, marítimo y fluvial y el embarque a bordo en buques pesqueros, el programa tiene a su cargo distintas acciones de vigilancia, control en la navegación y detección de ilícitos.

Durante el tercer trimestre, en comparación con lo programado, se incrementó la cantidad de horas de navegación de los guardacostas y de embarcaciones menores, como consecuencia de diversos hechos de la navegación y de operaciones de búsqueda y rescate en la zona marítima, fluvial y lacustre.

También se registró, una mayor tarea preventiva en zonas de frontera, mientras que se verificó un menor actividad pesquera a raíz de un paro gremial.

Por último, cabe señalar, la continuidad de las actividades extraordinarias desarrolladas tanto en los operativos de control de accesos a la Capital Federal sobre los puentes existentes en todo el curso del Riachuelo, como en la protección de objetivos israelíes y musulmanes.

Prefectura Naval Argentina

Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 137,8 | | |
| Cred. Devengado | 103,3 | Porcentaje ejecutado | 74,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|----------------------------|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 68 | 65 | - Atención de Jubilaciones | Jubilado | 67 | 67 | (*) | -2,5 |
| 4.612 | 4.677 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 4.700 | 4.700 | (*) | -0,5 |
| 6.153 | 6.455 | - Atención de Retiros | Retirado | 6.350 | 6.350 | (*) | 1,7 |
| 1 | 1 | - Atención Gratificaciones | Indemnización Otorgada | 5 | 4 | 20,0 | -75,0 |

(*) Meta no sumable

Los haberes se financian en un 31% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

La atención de retiros aumentó, en comparación con el año 2004, debido a mayores voluntades de retiro que las habituales.

Prefectura Naval Argentina

Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 26,4 | | |
| Cred. Devengado | 20,4 | Porcentaje ejecutado | 77,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 316 | 0 | - Formación de Suboficiales | Egresado | 320 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación de Oficiales | Egresado | 135 | 0 | 0,0 | - |
| - | 934 | - Formación Acelerada de Marineros (*) | Egresado | 1.490 | 990 | 62,7 | -5,7 |
| 0 | 0 | - Capacitación Profesional y Técnica | Persona Capacitada | 5.800 | 0 | 0,0 | - |

(*) Medición incorporada en 2005

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento a través de las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín J. Thompson" de 585 cursantes en distintos escalafones (seguridad, comunicaciones, navegación, oficinista, control de averías e incendios y aeronáutico), con una duración de 2 años.

- Formación en la Escuela de Prefectura de 350 cadetes que egresarán con el grado de oficiales, con el título de Técnico Superior en Seguridad Marítima (Cuerpo General) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (Cuerpo

Complementario - Escalafón Intendencia). La duración es de 3 años, en el primer caso y de 2 años, en el segundo.

- Formación Acelerada de Marineros, cuya creación se debe a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad impulsado por el Gobierno Nacional. En este caso el personal es capacitado en los centros de instrucción de la institución, en un lapso de seis meses aproximadamente, permitiendo la formación rápida para cumplir con dicho objetivo.

- Capacitación Profesional y Técnica que incluye la formación superior, la capacitación en salvamento y buceo e informática, así como otros cursos relacionados con la seguridad marítima.

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico p/la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 21,2 | | |
| Cred. Devengado | 14,4 | Porcentaje ejecutado | 68,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|-------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 927.565 | 908.158 | - Contactos Radioeléctricos Costera/Buque | Contacto Radioeléctrico | 1.300.000 | 920.000 | 69,9 | -1,3 |
| 195.332 | 162.929 | - Radiodifusión de Mensajes | Mensaje Transm itido | 280.000 | 210.000 | 58,2 | -22,4 |
| 657.085 | 606.715 | - Recepción de Mensajes por Red Administrativa | Mensaje Recibido | 800.000 | 600.000 | 75,8 | 1,1 |
| 342.069 | 361.939 | - Transm isión de Mensajes por Red Administrativa | Mensaje Transm itido | 480.000 | 360.000 | 75,4 | 0,5 |

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos a los navegantes, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil a los navegantes.

Prefectura Naval Argentina

Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 7,5 | | |
| Cred. Devengado | 5,8 | Porcentaje ejecutado | 77,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 58.143 | 49.910 | - Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 70.000 | 55.000 | 71,3 | -9,3 |

Se brindan prestaciones de atención primaria de la salud, de atención, diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, en caso de emergencias y de verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura, entre otras.

Prefectura Naval Argentina
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 5,3 | | |
| Cred. Devengado | 4,1 | Porcentaje ejecutado | 77,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 144 | 25 | - Emisión Certificados Buques Extranjeros | Certificado Expedido | 150 | 110 | 16,7 | -77,3 |
| 809 | 1.088 | - Emisión Certificados Buques Nacionales | Certificado Expedido | 1.000 | 750 | 108,8 | 45,1 |
| 99 | 88 | - Autorizaciones a Elementos de la Navegación | Autorización Otorgada | 130 | 100 | 67,7 | -12,0 |
| 14.135 | 13.301 | - Habilitaciones a Personal de la Navegación | Licencia Otorgada | 16.000 | 12.000 | 83,1 | 10,8 |

El programa lleva adelante la vigilancia técnica sobre construcción y reparación de buques, el control de aquellos que carezcan de certificados vigentes para navegar y el resguardo del dominio o propiedad de los buques, a través del Registro Nacional de Buques.

Respecto al año 2004, se verificó un aumento en la Emisión de Certificados de Buques Nacionales a raíz de demandas iniciadas por armadores, agentes marítimos y operadores de buques. En cambio, la demanda de Emisión de Certificados a Buques Extranjeros, decayó considerablemente con relación al año anterior.

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 0,2 | | |
| Cred. Devengado | 0,0 | Porcentaje ejecutado | 13,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|------|--------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 9 | 9 | - Mantenimiento de Pasos Fronterizos | Paso de Frontera | 9 | 9 | (*) | 0,0 |

El programa "Atención de Pasos Fronterizos" se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera:

- Puerto San Javier.
- Puerto Libertador General San Martín.
- Puerto Oasis.
- Puerto San Ignacio.
- Puerto Ita Ilate.
- Puerto Concordia.
- Puerto Monte Caseros.
- Puerto Pilcomayo
- Puerto Maní.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

| MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN. Y CULTO Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | |
|---|--------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 472,1 | 537,8 | 13,9 | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO | 698,8 | 77,0 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 26,1 | 25,1 | -3,8 | COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES | 52,3 | 48,0 |
| 498,2 | 563,0 | 13,0 | - TOTAL | 751,1 | 75,0 |

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

. Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|-------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 35 | 18,5 | 17,9 | -3,3 | - Generación de Ciclos de Información Espacial Completos | 40,4 | 44,2 | x |
| 35 | 6,5 | 6,6 | 1,8 | - Conducción y Administración | 10,6 | 62,1 | |
| 35 | 1,1 | 0,7 | -42,0 | - Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio | 1,2 | 55,5 | |
| 35 | 0,0 | 0,0 | - | - Actividades Comunes a los Programas 16 y 17 | 0,1 | - | |
| 35 | 0,0 | 0,0 | - | - Reconversion de la Planta Industrial Falda del Carmen | 0,0 | - | |
| | 26,1 | 25,1 | -3,8 | - TOTAL | 52,3 | 48,0 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, diseminación y uso de la información espacial. Los ciclos se diferencian según su uso en:

-Información espacial para las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales.

Este ciclo comprende toda la información referente a las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, incluyendo el relevamiento y monitoreo de bosques nativos y cultivados y de los recursos ictícolas para su seguimiento y protección. Quedan en cambio excluidos de este ciclo el seguimiento y la supervisión de incendios de bosques y pasturas.

-Información espacial para clima, hidrología y oceanografía.

Este ciclo comprende el seguimiento de fenómenos climáticos e hidrológicos en todo el territorio nacional y los estudios oceanográficos del Atlántico Austral, del Mar Antártico y en escalas geográficas más amplias para permitir pronósticos estacionales de fenómenos globales tales como El Niño. También comprende la cuantificación y seguimiento de parámetros críticos ligados a este tema tal como la oferta de agua y humedad en el suelo, su uso en apoyo de las actividades agropecuarias y los estudios de mares y costas tanto científicos como para el apoyo a actividades de navegación, portuarias y de transporte.

-Información espacial para la gestión de emergencias.

Están comprendidos en este ciclo la gestión de emergencias y catástrofes naturales o antropogénicas tales como incendios de bosques y pasturas, inundaciones, erupciones volcánicas y terremotos, ciclones y huracanes, deslizamientos de tierra y derrames de hidrocarburos. Este ciclo abarca la gestión de información en las etapas de prevención (incluyendo alerta temprana), de asistencia y de recuperación. Si bien el tema salud conforma un ciclo separado, el apoyo durante emergencias sanitarias está incluido aquí.

-Información espacial para la vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales.

Este ciclo está orientado a las aplicaciones en estudios climáticos y del cambio global atmosférico en general y comprende además toda la información relacionada con la vigilancia del medio ambiente en lo referido a la contaminación del suelo, del aire, del mar y los ríos por causas naturales y antropogénicas. Asimismo, se encuentra comprendido el relevamiento de la emisión y concentración de gases de efecto invernadero (GEI), así como la modificación de la capa de ozono, tanto en sus aspectos globales, como en los regionales y nacionales. También abarca el relevamiento de la información ambiental que sirva para la vigilancia y seguimiento de la explotación de recursos naturales en tierra y mar tanto para fines científicos como para garantizar su explotación sustentable y evitar la depredación.

-Información espacial para la cartografía, la geología y la producción minera.

El presente ciclo abarca la teledetección y procesamiento de información relevante para estudios en geología y aplicaciones a exploraciones mineras, incluyendo las aplicaciones para explotaciones petroleras y de gas. También comprende los estudios para el tendido de oleoductos, gasoductos y otras obras de infraestructura de características semejantes, tales como el tendido de líneas de alta tensión, trazado de rutas y de líneas férreas, así como grandes obras hidráulicas y canales que desagotan grandes extensiones de agua. En el presente ciclo está también comprendido el procesamiento de información como soporte para actividades de cartografía.

-Información espacial para la gestión de salud.

El presente ciclo abarca los temas vinculados a la epidemiología o la utilización de información proveniente de sensores remotos para construir, complementada con datos de campo, modelos predictivos de riesgo de enfermedades humanas.

**Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 40,4 | | |
| Cred. Devengado | 17,9 | Porcentaje ejecutado | 44,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|------------|------------|--|--------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 195 | 690 | - Capacitación | Persona capacitada | 920 | 625 | 75,0 | 10,4 |
| 23.725.000 | 71.175.000 | - Distribución de datos satelitales | Página de 2 KB | 94.900.000 | 69.650.000 | 75,0 | 2,2 |
| 4.656 | 13.938 | - Distribución de imágenes satelitales | Imagen de 100 Mb | 17.724 | 12.912 | 78,6 | 7,9 |
| 713 | 2.498 | - Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales | Imagen de 100 Mb | 3.425 | 2.437 | 72,9 | 2,5 |

El trabajo de recepción, almacenamiento y procesamiento de datos satelitales hasta la obtención del producto final, elaborado a partir de una imagen satelital y almacenado en un soporte adecuado, se realiza en la Estación

Terrena Córdoba, ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, cerca de la localidad de Alta Gracia.

La utilización de insumos importados con que se maneja el sistema, llevó al organismo a aumentar la participación de socios extranjeros y poner en marcha un accionar para utilizar al máximo la capacidad técnica del país y así poder lentamente sustituir importaciones.

Como primer paso, se reciben en la estación datos "crudos" desde un sensor colocado en un satélite. Estos datos poseen ciertas características, que resultan específicos para su posterior utilización. Los sensores son, en general, de dos tipos básicos: sensores ópticos y sensores en base a microondas (radar).

Como información complementaria, en el caso de los satélites argentinos, se reciben en la estación otros datos que sirven para controlar y evaluar el comportamiento del satélite.

El satélite envía los datos a través de microondas en una determinada banda de frecuencia. En general se utilizan las bandas "S" y "X".

La banda "S" se utiliza para:

- Datos de "telemetría".
- Datos de interés científico y tecnológico (en este caso, los datos provienen de los diferentes instrumentos científicos y tecnológicos instalados en el satélite SAC-C).
- Datos para imágenes de baja resolución.

La banda "X" se utiliza para:

- Datos que por su volumen requieren un mayor ancho de banda de transmisión, como imágenes de alta resolución, gran cobertura geográfica y radar.
- Ingestión y transcripción de datos.

Los datos "crudos" recibidos a través de las antenas y transferidos a un hardware y software específicos, se almacenan en discos rígidos de alta capacidad donde quedan archivados para generar los productos que se soliciten a CONAE. A partir de los datos almacenados, se elabora, mediante otro hardware y software específicos, el "catálogo de imágenes" y otras bases de datos cuya información se pone a disposición de los distintos usuarios.

Los satélites cuyos datos se reciben en la Estación Terrena Córdoba son los siguientes: Landsat 5, Landsat 7, SPOT, NOAA, OrbView 2, EROS A1, SAC-C, ERS 2, RADARSAT 1, TERRA MODIS Y AQUA MODIS.

- Distribución de datos satelitales: Se refiere a los datos de telemetría de los sensores e instrumentos ubicados en

los satélites argentinos (actualmente el SAC-C). Se mide en el número equivalente de páginas de 2 KB. Los usuarios de estos datos son, fundamentalmente, las instituciones y organismos que, a través de convenios con CONAE, colocan instrumentos en los satélites para realizar diferentes mediciones.

- Distribución de imágenes satelitales: Se tiene en cuenta la información espacial que se distribuye por medios físicos (CD). Se mide en el número equivalente de imágenes de 100 MB. En este caso, se espera un incremento anual cuando se pongan en órbita y comiencen a operar los satélites SAOCOM, SAC-D y SAC-F. En la actualidad hay 700 usuarios de este tipo de información, en su gran mayoría instituciones y empresas.

- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales: Mide la información espacial distribuida por Internet en el número equivalente de imágenes de 100 MB.

La misión SAOCOM, actualmente en ejecución consta de un satélite dedicado a la teleobservación con microondas, utilizando como sensor un radar de apertura sintética (SAR), esta misión puede incluir una cámara en el rango óptico compatible a las utilizadas en la línea anterior, aunque con mayores capacidades. De este modo se cumple con el requisito de mantener la continuidad en la prestación de servicios. En el tercer trimestre del ejercicio se le dio prioridad a la ejecución de esta misión y se continuó operando exitosamente la misión SAC-C, recibiendo, catalogando, distribuyendo y constituyendo el archivo histórico de las imágenes de sus cámaras.

- Capacitación: Está dirigida a dos niveles: profesional y usuario estándar, esta última dirigida a niños y jóvenes de entre 10 y 15 años. La misma se realiza mediante las actividades académicas del Instituto de Altos Estudios Espaciales, J.Mario Gulich, ubicado en la localidad de Falda del Carmen, provincia de Córdoba y a través de la inserción de la temática espacial en las escuelas.

• **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COM. INTER., Y CULTO

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 1 4 | 403,5 | 457,4 | 13,4 | - Acciones Diplomáticas de Política Exterior | 583,2 | 78,4 | x |
| 1 4 | 37,7 | 46,3 | 22,8 | - Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación | 65,1 | 71,1 | |
| 1 4 | 14,1 | 16,4 | 15,8 | - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales | 25,8 | 63,4 | x |
| 1 4 | 11,0 | 10,7 | -3,2 | - Registro y Sostenimiento de Cultos | 14,8 | 72,3 | x |
| 3 5 | 4,5 | 5,4 | 19,1 | - Desarrollo del Plan Antártico | 7,4 | 72,4 | |
| 1 4 | 1,2 | 1,7 | 44,4 | - Comisión Cascos Blancos | 2,5 | 66,7 | |
| | 472,1 | 537,8 | 13,9 | - TOTAL | 698,8 | 77,0 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 77% del crédito se destina a erogaciones en moneda extranjera. Comparando ambos períodos de 2004 y 2005, el gasto se incrementó en 65,7 millones de pesos principalmente por los mayores gastos en personal del Servicio Exterior de la Nación -cuyas remuneraciones se fijan siguiendo la evolución de la retribución que percibe un funcionario de la misma categoría que desempeña funciones dentro del país, más un adicional por costo de vida-, y por las mayores transferencias al exterior -fundamentalmente Organización de Naciones Unidas (ONU) y Organización de Estados Americanos (OEA)-.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto

Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 583,2 | | |
| Cred. Devengado | 457,4 | Porcentaje ejecutado | 78,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 78 | 78 | - Embajadas Argentinas en el Exterior | Representación | 78 | 78 | (°) | 0,0 |
| 48 | 51 | - Consulados Generales Arg. y otros | Representación | 51 | 51 | (°) | 0,0 |
| 7 | 7 | - Representaciones Argentinas ante Org. Int. | Representación | 7 | 7 | (°) | 0,0 |

(°) Meta no sumable

El programa **Acciones Diplomáticas de Política Exterior** incluye los gastos vinculados a la actividad de las 134 representaciones en el exterior, que abarcan el pago de remuneraciones de personal, los alquileres y servicios básicos y, en menor medida, las transferencias al exterior, estas últimas representando el 25% del gasto total del

programa al tercer trimestre de 2005.

Las transferencias al exterior se destinan a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales -ONU, OEA, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, Consejo de Representantes para el MERCOSUR, etc.- y otros, como la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata, siendo los costos compartidos, en partes iguales, por Argentina y Uruguay. Por este concepto, se prevén 16,7 millones de pesos para el año 2005, de los cuales se efectivizaron 14,8 millones de pesos en el período.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 25,8 | | |
| Cred. Devengado | 16,4 | Porcentaje ejecutado | 63,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 110 | 254 | - Participación Argentina MERCOSUR/ALADI/ALCA | Participante | 320 | 252 | 79,4 | 0,8 |
| 151 | 93 | - Participación Argentina en Foros Económicos Internacionales | Participante | 147 | 118 | 63,3 | -21,2 |
| (*) | 50 | - Misiones Comerciales y Activ. Promocionales | Participante | 76 | 68 | 65,8 | -26,5 |

(*) Medición incorporada en 2005

El programa **Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** se encarga de las acciones vinculadas con las negociaciones económicas y comerciales bilaterales, multilaterales y de integración y con la promoción del comercio exterior. La medición física del programa comprende los desplazamientos de participantes en diversas reuniones relativas a las negociaciones y compromisos regionales (MERCOSUR), interregionales, la concurrencia a foros económicos internacionales y a misiones comerciales y actividades promocionales.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Registro y Sostenimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 14,8 | | |
| Cred. Devengado | 10,7 | Porcentaje ejecutado | 72,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 98 | 94 | - Asistencia Financiera Culto Católico | Arzobispo/Obispo | 115 | 113 | (*) | -17,4 |
| 1.651 | 1.578 | | Seminarista | 1.547 | 1.563 | (*) | 1,0 |
| 420 | 430 | | Sacerdote | 557 | 537 | (*) | -19,8 |

(*) Meta no sumable

Ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, el programa **Registro y Sostenimiento de Cultos** tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: sostenimiento del culto católico apostólico romano -artículo 2 de la Constitución Nacional-, el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica; así como la atención y registro de cultos no católicos.

En lo relativo a la asistencia financiera al culto católico, para el año 2005, se prevé la transferencia de 12,6 millones de pesos para el mantenimiento de obispados, arzobispados y parroquias, de los cuales se ejecutó el 73,8%. Respecto a los institutos de vida consagrada, al finalizar el mes de septiembre se encontraban reconocidas alrededor de 389 instituciones; mientras que el registro de cultos no católicos abarcó a un total de 2.402 organizaciones oficialmente reconocidas por el gobierno argentino.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | |
|---|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 53,3 | 55,9 | 4,9 | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | 162,9 | 34,3 |
| 249,5 | 271,3 | 8,8 | SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL | 387,8 | 70,0 |
| 6,1 | 10,4 | 71,3 | INTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED | 16,1 | 64,3 |
| 308,8 | 337,6 | 9,3 | - TOTAL | 566,9 | 59,6 |

Al 30 de septiembre de 2005, el Servicio Penitenciario Federal representó el 70% del total del crédito vigente de la jurisdicción.

En comparación con igual período del año anterior, el crédito devengado aumentó debido a las siguientes causas:

- Pago en 2005 del canon correspondiente al Complejo Penitenciario I "Ezeiza", por \$ 18 millones.
- Incremento de la cantidad de internos que realizan laborterapia en los distintos servicios penitenciarios y del pago del peculio asociado.
- personal por aplicación de los Decretos 1993/2004 (suma mensual no remunerativa y no bonificable) y 682/2004 (retribución no remunerativa de \$ 100).
Aumento del 6% en la cantidad de agentes (de 8.058 agentes en 2004 a 8.576 en 2005) y de los gastos en

Servicio Penitenciario Federal

| JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | | | | | | | |
|--|------------------------|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| Fun | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 3 | 112,3 | 134,1 | 19,5 | - Seguridad y Rehabilitación del Interno | 192,1 | 69,8 | x |
| 3 3 | 92,7 | 100,7 | 8,6 | - Pagos a Retirados y Pensionados | 137,2 | 73,4 | x |
| 2 3 | 36,7 | 28,8 | -21,6 | - Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (gastos de mantenimiento y funcionamiento) | 47,2 | 61,0 | |
| 3 4 | 7,7 | 7,7 | -0,5 | - Formación y Capacitación | 11,3 | 68,0 | x |
| | 249,5 | 271,3 | 8,8 | - TOTAL | 387,8 | 70,0 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa, brindando seguridad y apoyo al interno; como de manera indirecta, a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales.

Con relación al gasto, en comparación con el año 2004, hay una incidencia importante de los gastos en personal debido a los incrementos en los salarios decretados por el Poder Ejecutivo (Decretos N°1993/2004 y N°682/2004).

| Servicio Penitenciario Federal | | | |
|---|-------|----------------------|------|
| Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3) | | | |
| Cred. Vigente | 192,1 | | |
| Cred. Devengado | 134,1 | Porcentaje ejecutado | 69,8 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 5.227 | 5.362 | - Custodia y Guarda de Procesados | Procesado | 5.448 | 5.425 | (*) | -1,2 |
| 4.336 | 4.513 | - Custodia y Readaptación Social de Condenados | Condenado | 4.733 | 4.669 | (*) | -3,3 |
| 688 | 762 | - Atención Condenados Período de P prueba | Condenado | 720 | 707 | (*) | 7,8 |

(*) Meta no sumable

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la

rehabilitación y reinserción social de los condenados; atendiendo a una población penal promedio de 9.875 personas, lo que representa un incremento del 3,3% con respecto a igual período de 2004. Dicho incremento se debió a diversos factores: una política de endurecimiento de las penas privativas de la libertad, las restricciones sufridas por los regímenes de libertad condicional y asistida y factores sociales, educativos y económicos, entre otros.

Servicio Penitenciario Federal

Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 137,2 | | |
| Cred. Devengado | 100,7 | Porcentaje ejecutado | 73,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|-------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 2.531 | 2.667 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 2.665 | 2.665 | (*) | 0,1 |
| 6.589 | 6.787 | - Atención de Retiros | Retirado | 6.793 | 6.793 | (*) | -0,1 |

(*) Meta no sumable

Los haberes previsionales se financian en un 80% con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) y el resto con las contribuciones patronales y aportes del personal en actividad y retiro.

El haber medio, en comparación con el tercer trimestre de 2004, descendió de 707 a 657 pesos para los pensionados y ascendió de 1.195 a 1.287 pesos para los retirados.

Servicio Penitenciario Federal

Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 11,3 | | |
| Cred. Devengado | 7,7 | Porcentaje ejecutado | 68,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|-----------------------------|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 134 | 195 | - Formación de Suboficiales | Egresado | 286 | 286 | 68,2 | -31,8 |
| 0 | 0 | - Formación de Oficiales | Egresado | 42 | 0 | 0,0 | - |
| 45 | 78 | - Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 48 | 48 | 162,5 | 62,5 |

El programa se encarga de la formación y capacitación de los integrantes de la institución a fin de otorgarles los conocimientos y técnicas necesarias para su desenvolvimiento; para ello realiza las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales “Coronel Rómulo Paez” que brinda el curso dos veces en el año, con una duración de 3 meses, al cabo de los cuales los egresados pasan a integrar la planta permanente, en los primeros niveles del cuadro de suboficiales.

Con relación a la ejecución, la misma fue inferior a la prevista, debido a que depende de las vacantes que se

generen en los grados inferiores de la planta de suboficiales.

- Formación de oficiales en la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O'Connor”, con una duración de 3 años bajo el régimen de internado y recibiendo una remuneración mensual. El plan de estudios contempla dos escalafones: administrativo y cuerpo general. Al finalizar el tercer trimestre de 2005 se hallaban cursando 220 personas, previéndose el egreso de 42 al finalizar el año.
- Capacitación de oficiales en la Academia Superior de Estudios Penitenciarios, que se desarrolla una vez al año en el período marzo – septiembre y constituye un requisito necesario para acceder a un grado superior. El desvío correspondiente se debió a la necesidad de contar con un mayor número de oficiales con el grado suficiente para ocupar cargos de mayor responsabilidad.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|-------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 3 | 28,6 | 21,9 | -23,5 | - Política e Infraestructura Penitenciaria | 68,1 | 32,1 | |
| 1 2 | 9,1 | 14,7 | 60,4 | - Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría) | 40,7 | 36,0 | |
| 1 2 | 1,0 | 2,3 | 128,7 | - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos | 26,7 | 8,4 | |
| 1 2 | 8,2 | 8,3 | 1,0 | - Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional | 12,9 | 64,2 | |
| 1 2 | 3,7 | 5,6 | 53,9 | - Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado | 8,5 | 66,2 | |
| 1 2 | 1,3 | 1,6 | 28,1 | - Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos | 3,4 | 47,7 | |
| 1 3 | 0,9 | 0,9 | -1,1 | - Controles Anticorrupción | 1,4 | 62,3 | |
| 1 2 | 0,6 | 0,7 | 19,5 | - Mediación | 1,2 | 61,3 | x |
| | 53,3 | 55,9 | 4,9 | - TOTAL | 162,9 | 34,3 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El programa **Política e Infraestructura Penitenciaria** representa el 42% del presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El 90% del crédito asignado al mismo, está destinado al abono de los cánones correspondientes al alquiler con opción a compra (leasing) de los complejos penitenciarios.

Al tercer trimestre de 2005, los cánones correspondientes al Complejo Penitenciario II de Marcos Paz continuaron en proceso de renegociación, mientras que los del Complejo Penitenciario I de Ezeiza totalizan al 30 de septiembre pagos acumulados por \$ 17,9 millones.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Mediación (Fin.Fun. 1.2)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3,4 | | |
| Cred. Devengado | 1,6 | Porcentaje ejecutado | 47,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 7.085 | 5.014 | - Mediaciones Resueltas Desfavorablemente | Caso Resuelto | 9.229 | 6.304 | 54,3 | -20,5 |
| 2.119 | 1.333 | - Mediaciones Resueltas Favorablemente | Caso Resuelto | 2.763 | 1.787 | 48,2 | -25,4 |

Bajo la órbita de este programa se efectúan mediaciones en forma gratuita para requirentes que ostenten carta de pobreza y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

Los desvíos se deben a que la cantidad de mediaciones resueltas depende de la iniciación de causas y de la información surgida a partir de la remisión de mediaciones terminadas por parte de los mediadores.

Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal

Servicio Penitenciario Federal Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 16,1 | | |
| Cred. Devengado | 10,4 | Porcentaje ejecutado | 64,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|----------------|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 2.424 | 2.812 | - Laborterapia | Interno Trabajador | 3.067 | 3.067 | (*) | -8,3 |

(*) Meta no sumable

El presente programa tiene a su cargo la implementación y planificación de la actividad laboral que desarrollan los internos trabajadores, básicamente en talleres productivos y de mantenimiento y servicios, percibiendo una remuneración por el trabajo realizado. Al 30 de septiembre de 2005, el monto promedio mensual de dicha retribución fue de 288 pesos aproximadamente; el cual fue superior al registrado en igual período de 2004 por la incidencia del incremento registrado en el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Durante el tercer trimestre, parte de los internos que desarrollaban tareas de laborterapia recuperaron su libertad (de forma condicional), lo que impactó significativamente en la cantidad observada de internos trabajadores.

Entre otros talleres, se realizaron los siguientes: carpintería, herrería, imprenta, agricultura y panadería.

MINISTERIO DE DEFENSA

| MINISTERIO DE DEFENSA | | | | | |
|--|----------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 113,6 | 67,2 | -40,8 | MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios) | 116,5 | 57,7 |
| 44,3 | 52,2 | 17,8 | ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA. | 115,2 | 45,3 |
| 10,3 | 12,6 | 22,9 | INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS | 19,7 | 64,1 |
| 975,0 | 1.121,2 | 15,0 | ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO | 1.475,3 | 76,0 |
| 554,2 | 656,1 | 18,4 | ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA | 869,3 | 75,5 |
| 600,8 | 629,6 | 4,8 | ESTADO MAYOR GRAL. DE LA F.ZA. AEREA | 870,0 | 72,4 |
| 2.298,3 | 2.539,0 | 10,5 | - Total Adm. Central | 3.466,0 | 73,3 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 10,5 | 8,5 | -18,9 | INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR | 32,3 | 26,2 |
| Inst. de Seg. Social | | | | | |
| 1.049,6 | 1.061,0 | 1,1 | INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA | 1.454,8 | 72,9 |
| 3.358,3 | 3.608,5 | 7,5 | - TOTAL | 4.953,1 | 72,9 |

Del total del crédito asignado a la jurisdicción, 29,4% corresponde al Instituto de Ayuda Financiera, 29,8% al Estado Mayor General del Ejército, 17,6% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y 17,6% al Estado Mayor General de la Armada. Todos ellos presentan los mayores porcentajes de ejecución financiera.

El 54,2% del gasto total corresponde a remuneraciones, mientras que 29,5% responde a transferencias (fundamentalmente, al pago de jubilaciones y/o retiros por 741,6 millones de pesos y al pago de pensiones por 314,4 millones de pesos efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares).

Al cierre del tercer trimestre el gasto en personal alcanzó a 1.957,5 millones de pesos, en bienes de consumo a 248,4 millones de pesos, en servicios no personales a 276,3 millones de pesos y en bienes de uso a 60,2 millones de pesos. El mayor incremento absoluto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General del Ejército y al Estado Mayor General de la Armada con 146,2 y 101,9 millones de pesos, respectivamente.

Ministerio de Defensa

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS) Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 21 | 113,5 | 66,9 | -41,1 | - Conduccion y Planificacion para la Defensa | 115,0 | 58,2 | |
| 21 | 0,2 | 0,3 | - | - Transferencias Varias | 1,4 | 22,6 | |
| | 113,6 | 67,2 | -40,8 | - TOTAL | 116,5 | 57,7 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales con 52,8 millones de pesos sobre un crédito vigente de 81,9 millones de pesos y en personal con 13,0 millones de pesos, sobre un crédito vigente de 19,4 millones de pesos. El devengado en servicios no personales se destinó al mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (48,6 millones de pesos) para atender el cumplimiento de las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa.

Las transferencias, de menor relevancia económica, corresponden a la Organización Marítima Internacional, Consejo Internacional de Deportes Militares, Corporación Interestadual Pulmari, Unión Deportiva Militar Sudamericana y Círculo Militar.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA. Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|---|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 21 | 32,5 | 41,2 | 26,9 | - Fuerzas de Paz | 71,1 | 58,0 | x |
| 21 | 11,8 | 5,5 | -53,3 | - Planeamiento Militar Conjunto | 33,1 | 16,7 | x |
| 21 | 0,0 | 4,4 | - | - Actividades Centrales | 7,8 | 56,6 | |
| 31 | 0,0 | 1,0 | - | - Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares | 3,2 | 32,2 | x |
| | 44,3 | 52,2 | 17,8 | - TOTAL | 115,2 | 45,3 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A. Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 71,1 | | |
| Cred. Devengado | 41,2 | Porcentaje ejecutado | 58,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|-------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 590 | 922 | - Misiones de Paz | Efectivo | 995 | 995 | (*) | -7,3 |

(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación, control operacional dentro del país y control nacional fuera del país, de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), en la atención de los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz y Atención al Contingente Argentino en Haití.

Las misiones están bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Argentina es referente de la región como centro de entrenamiento y academia. Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2005 participaron en las misiones, 922 efectivos, en promedio, respondiendo el desvío a una reducción de los efectivos desplegados, en tanto que el aumento con relación al año anterior se debe a la participación en la República de Haití.

En el programa Fuerzas de Paz el gasto corresponde, fundamentalmente, a viáticos con 35,8 millones de pesos, sobre un crédito vigente de 40,6 millones de pesos, de los cuales 23,9 millones de pesos corresponden al Contingente Argentino en Haití, 9,7 millones de pesos a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre y 5,3 millones de pesos a Kosovo Sección de Ingenieros Reforzada Conjunta.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 33,1 | | |
| Cred. Devengado | 5,5 | Porcentaje ejecutado | 16,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 153 | 153 | - Asentamiento Territorio Antártico | Persona | 153 | 153 | (*) | 0,0 |
| 102 | 98 | - Campaña Antártica | Día/Buque | 128 | 98 | (*) | 0,0 |
| 7 | 7 | - Funcionamiento Agregadurías Militares | Representación | 7 | 7 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

Por su parte, el programa Planeamiento Militar Conjunto permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones ,en el exterior y el control operacional de la actividad antártica. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo a las previsiones.

De los 5,5 millones de pesos ejecutados, 2,5 millones de pesos corresponden a servicios no personales, 2,3 millones de pesos a bienes de consumo y 727 mil pesos a gasto en personal.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3,2 | | |
| Cred. Devengado | 1,0 | Porcentaje ejecutado | 32,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|---------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (1) | 550 | - Producción de Biológicos Uso Terapéutico | Dosis | 800 | 550 | 68,8 | 0,0 |
| (1) | 6.000 | - Producción de Biológicos Uso Preventivo | Dosis | 6.000 | 6.000 | 100,0 | 0,0 |
| (1) | 60.000 | - Producción de Fármacos Inyectables | Tratamiento | 60.000 | 60.000 | 100,0 | 0,0 |
| (1) | 500.000 | - Producción de Fármacos en Comprimidos | Tratamiento | 650.000 | 500.000 | 76,9 | 0,0 |
| (1) | 6.500 | - Producción de Fármacos en Polvo | Tratamiento | 13.000 | 6.500 | 50,0 | - |
| (1) | 100.000 | - Producción de Fármacos en Soluciones | Tratamiento | 170.000 | 100.000 | 58,8 | 0,0 |

(1) Medición incorporada en 2005

La producción de los medicamentos se realiza en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado, la elaboración de tratamientos y dosis no tuvo desvíos al cierre del tercer trimestre.

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 1 | 10,3 | 12,6 | 22,9 | - Desarrollo Tecnológico para la Defensa | 19,7 | 64,1 | x |
| | 10,3 | 12,6 | 22,9 | - TOTAL | 19,7 | 64,1 | |

(1) Programas con seguimiento físico

De los 12,6 millones devengados al cierre del tercer trimestre por el Instituto, 7,6 millones de pesos corresponden al gasto en personal temporario y sólo 1,5 millones de pesos a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanza el 74,6% del total del gasto del Instituto). Además, 1,5 millones de pesos se destinan a servicios no personales.

Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A. Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 19,7 | | |
| Cred. Devengado | 12,6 | Porcentaje ejecutado | 64,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|-------------------|----------------------------|--------------|---------|---------------|----------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 5 | 6 | - Investigaciones | Investigación Realizada | 25 | 17 | 24,0 | -64,7 |

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

En el primer trimestre, como consecuencia de la finalización de una de las investigaciones, se logró la fabricación de tres elementos, que tienen como impacto principal el mantenimiento e incremento operacional de los medios que hacen a las capacidades de la Defensa Nacional, contribuyendo también a una mayor independencia tecnológica y al ahorro de divisas.

Durante el segundo y tercer trimestre se finalizaron dos y tres proyectos, respectivamente, no habiéndose cumplido con la totalidad de las previsiones debido a falta de personal especializado, reprogramación de actividades, fallas de equipos y espera en la aprobación de clientes. Además, existieron demoras en la recepción de fondos para la finalización de las actividades previstas. Los desvíos esperan corregirse en lo que resta del año.

Estado Mayor General del Ejército

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|---|------------------------|----------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 1 | 795,6 | 739,0 | -7,1 | - Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército. | 950,4 | 77,8 | x |
| 2 1 | (*) | 182,2 | - | - Actividades Centrales | 246,7 | 73,9 | |
| 3 4 | 113,8 | 125,7 | 10,5 | - Formación y Capacitación | 193,1 | 65,1 | x |
| 3 1 | 65,6 | 74,3 | 13,3 | - Asistencia Sanitaria | 85,0 | 87,4 | x |
| | 975,0 | 1.121,2 | 15,0 | - TOTAL | 1.475,3 | 76,0 | |

(1) Programas con seguimiento físico

(*) La apertura programática se modificó en 2005

En el programa de Capacitación Operacional 614,7 millones de pesos correspondieron a gasto en personal, 62,8 a bienes de consumo y 44,6 a servicios no personales. Por su parte, en las actividades centrales se utilizaron 160,2 millones de pesos en gasto en personal, en Formación y Capacitación se gastaron 107,0 millones de pesos y en el programa de Asistencia Sanitaria 62,2 millones de pesos en el mismo concepto. En conjunto el gasto en personal alcanzó 944,0 millones de pesos (84,2% del gasto global). Además, se ejecutaron, en total, 84,2 millones de pesos en bienes de consumo, 75,6 en servicios no personales y 17,2 millones en bienes de uso.

| Estado Mayor General del Ejército Capacidad operacional del Estado Mayor Gral. del Ejército (Fin.Fun. 2.1) | | | |
|---|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 950,4 | | |
| Cred. Devengado | 739,0 | Porcentaje ejecutado | 77,8 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|---------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Adiestramiento de Secciones Militares | Sección Adiestrada | 1.325 | 0 | 0,0 | - |
| 1 | 7 | - Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado | Proyecto de Investigación | 9 | 7 | 77,8 | 0,0 |

El 64,4% del crédito asignado al Estado Mayor General del Ejército corresponde al programa Capacidad Operacional. En este programa, se han realizado 7 proyectos de investigación de acuerdo a lo previsto y se espera llevar a cabo el adiestramiento de 1.325 secciones militares, que se hará efectivo en el cuarto trimestre de 2005.

**Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.F un. 3.4)**

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 193,1 | | |
| Cred. Devengado | 125,7 | Porcentaje ejecutado | 65,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Formación de Suboficiales | Egresado | 514 | 0 | 0,0 | - |
| 1.280 | 1.630 | - Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 3.167 | 1.899 | 51,5 | -14,2 |
| 34 | 29 | - Formación de Oficiales | Egresado | 209 | 34 | 13,9 | - |
| 969 | 1.759 | - Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 4.055 | 1.959 | 43,4 | -10,2 |
| 0 | 0 | - Formación de Subtenientes de Reserva | Egresado | 209 | 0 | 0,0 | - |
| 230 | 286 | - Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios | Egresado | 551 | 292 | 51,9 | -2,1 |
| 0 | 92 | - Formación de Oficiales Especialidad y Servicio | Egresado | 101 | 97 | 91,1 | -5,2 |

En el tercer trimestre de 2005, la capacitación de oficiales y suboficiales sufrió desvíos negativos que respondieron a bajas de personal y a reprogramación de cursos. El desvío en la formación de suboficiales de perfeccionamiento soldados voluntarios, en la formación de oficiales, especialidad y servicio se explica por baja de personal.

Al cierre del tercer trimestre cursaban sus estudios de formación para suboficial 1.249 cursantes, para oficial 908 cadetes y para subteniente de reserva 1.561 liceístas. Los mismos continuarán su preparación en los próximos años. Las diferencias respecto a la programación (1.584 cursantes, 1.136

cadetes y 1.652 liceístas, respectivamente) obedecen a bajas de personal.

**Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 85,0 | | |
| Cred. Devengado | 74,3 | Porcentaje ejecutado | 87,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 9.635 | 10.035 | - Atención de Pacientes Internados | Egreso | 14.200 | 11.000 | 70,7 | -8,8 |
| 535.627 | 531.920 | - Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 665.000 | 550.000 | 80,0 | -3,3 |
| 5.956 | 6.057 | - Exámenes Médicos Aspirantes | Reconocimiento Médico | 8.500 | 6.250 | 71,3 | -3,1 |
| 16.000 | 15.943 | - Exámenes Médicos del Personal Militar | Reconocimiento Médico | 16.286 | 16.286 | 97,9 | -2,1 |

Estado Mayor General de la Armada

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|---|------------------------|--------------|-------------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 1 | 518,3 | 448,5 | -13,5 | - Capacidad Operacional de la Armada | 546,6 | 82,0 | x |
| 3 4 | 18,3 | 82,9 | 353,8 | - Formación y Capacitación | 160,5 | 51,6 | x |
| 2 4 | 0,0 | 84,0 | - | - Actividades Centrales | 101,9 | 82,4 | |
| 3 1 | 14,5 | 31,2 | 115,9 | - Sanidad Naval | 42,8 | 73,0 | x |
| 2 1 | 3,2 | 9,6 | 203,9 | - Hidrografía Naval | 17,4 | 55,1 | x |
| | 554,2 | 656,1 | 18,4 | - TOTAL | 869,3 | 75,5 | |

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentra la mayor proporción del presupuesto total asignado a la institución marina (62,9%) y presenta una importante ejecución (82,0%) que representa el 68,4% del gasto total para el período. Respecto a igual período del año anterior, es relevante el incremento en la ejecución del programa de capacitación y formación (64,6 millones de pesos). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió 532,9 millones de pesos al cierre del tercer trimestre (81,2% del total). Por su parte, la inversión (25,2 millones de pesos) se destinó, fundamentalmente, a los proyectos Reparación de Fragata Libertad y Escuela de Suboficiales de la Armada (8,8 y 8,3 millones de pesos, respectivamente).

Estado Mayor General de la Armada Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 546,6 | | |
| Cred. Devengado | 448,5 | Porcentaje ejecutado | 82,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|-------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 921 | 946 | -Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías | Día de Navegación | 1.352 | 1.031 | 70,0 | -8,2 |
| 2.713 | 2.708,7 | - Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales | Hora de Vuelo | 2.911 | 2.225 | 93,1 | 21,7 |
| 213 | 242 | - Presencia de Buques en Puerto | Día en Puerto | 439 | 365 | 55,1 | -33,7 |
| 781 | 887 | - Conducción Casos de Búsqueda y Rescate | Caso | 1106 | 801 | 80,2 | 10,7 |

Los días de navegación corresponden a las actividades que se realizan con los buques de la flota de mar y las áreas navales fluvial y austral, en el mar e hidrovía. El control militar aéreo de los espacios marítimos y fluviales incluye las actividades de adiestramiento operativo, patrullaje, exploración, sostén logístico y operaciones de

salvamento y rescate (SAR). El desvío en los días de navegación y en las horas de vuelo se explica por razones de carácter operativo, relacionadas con el empleo de medios navales de superficie y aeronaves.

La disminución de los días en puerto, respecto a la programación, obedeció a razones de carácter operativo relacionadas con tareas de control del mar.

Los casos de búsqueda y rescate, meta no controlable, fueron 86 más que lo programado según bases históricas.

**Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 42,8 | | |
| Cred. Devengado | 31,2 | Porcentaje ejecutado | 73,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 486.244 | 478.913 | - Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 615.000 | 463.000 | 77,9 | 3,4 |
| 15.415 | 16.677 | - Atención de Pacientes Internados | Egreso | 23.000 | 17.500 | 72,5 | -4,7 |
| 12.327 | 14.247 | - Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos | Dosis Aplicada | 18.760 | 14.130 | 75,9 | 0,8 |
| 5.842 | 6.238 | - Exámenes Médicos del Personal Civil | Reconocimiento Médico | 7.920 | 6.120 | 78,8 | 1,9 |
| 9.518 | 14.437 | - Exámenes Médicos del Personal Militar | Reconocimiento Médico | 17.970 | 13.550 | 80,3 | 6,5 |

Los desvíos en los productos inmunizaciones y tratamientos preventivos, exámenes médicos del personal civil y militar responden a redistribuciones de actividades contribuyentes con los planes sanitarios, que alteraron lo oportunamente programado.

**Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 160,5 | | |
| Cred. Devengado | 82,9 | Porcentaje ejecutado | 51,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|------|--|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Formación de Suboficiales | Egresado | 300 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 805 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación de Oficiales | Egresado | 53 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 225 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación Escuela Nacional de Nautica | Egresado | 40 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación Escuela Nacional de Pesca | Egresado | 87 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación de Oficiales Profesores de Ingreso Tiempo Determ inado | Egresado | 35 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determ inado | Egresado | 61 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo | Egresado | 326 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación Escuela Fluvial | Egresado | 24 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación Liceos Navales | Egresado | 14 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros | Egresado | 238 | 0 | 0,0 | - |

La instrucción de cadetes en liceos navales comprende la formación de 231 liceístas, en la Escuela Naval Militar se forman 497 oficiales y se cuenta con 246 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 216 en la Escuela Nacional Fluvial y 455 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros.

Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 17,4 | | |
| Cred. Devengado | 9,6 | Porcentaje ejecutado | 55,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|---|--------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 136 | 245 | - Sumarios Administrativos por Accidentes | Peritaje Realizado | 180 | 154 | 136,1 | 59,1 |
| 31.500 | 32.262 | - Avisos a Navegantes | Boletín | 42.000 | 31.500 | 76,8 | 2,4 |
| 425 | 432 | - Asesoramiento Náutico | Estudio Elaborado | 560 | 420 | 77,1 | 2,9 |
| 1.340 | 1.213 | - Servicio Alerta Crecida Río de la Plata | Pronóstico | 1.800 | 1.350 | 67,4 | -10,1 |
| 30 | 25 | - Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas | Edición | 35 | 25 | 71,4 | 0,0 |
| 110 | 107 | - Campañas Hidrográficas de Apoyo General | Día de Navegación | 110 | 95 | 97,3 | 12,6 |
| 2.426.544 | 2.417.688 | - Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones | Señal Emitida | 3.232.440 | 2.417.688 | 74,8 | 0,0 |
| 13.684 | 13.892 | - Apoyo Meteorológico Marino | Pronóstico | 18.000 | 13.500 | 77,2 | 2,9 |
| 491 | 508 | - Servicio Público del Balizamiento Marítimo | Señal Mantenido | 508 | 508 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

Al cierre del tercer trimestre se realizaron 91 peritajes más que los previstos; se trata de un producto no controlable que depende de los accidentes náuticos.

Lo mismo ocurre con los 432 estudios de asesoramiento náutico los cuales se realizan a solicitud de asociaciones de prácticos de vías navegables, empresas marítimas, particulares y organismos oficiales.

El servicio de alerta crecida Río de la Plata se estima sobre la base de variables meteorológicas no controlables; en el primer y tercer trimestre hubo menor cantidad de fenómenos meteorológicos generadores de pronósticos de alerta, mientras que en el segundo trimestre existió mayor cantidad de pronósticos.

El desvío en las campañas hidrográficas de apoyo general se debió a la afectación de medios navales a tareas de reparación del mareógrafo Torre Oyarvide, esto determinó una menor cantidad de días de navegación en el primer trimestre; en el segundo trimestre se navegó durante 45 días de acuerdo a lo programado oportunamente, mientras que en el tercer trimestre razones de carácter operativo relacionadas con campañas hidrográficas/oceanográficas exigieron un incremento del empleo de medios navales aumentando la cantidad de días navegados (más 30 días).

Los pronósticos de apoyo meteorológico marino, producto parcialmente controlable, experimentaron un aumento respecto a lo programado por incremento en la demanda por parte de las fuerzas navales.

El servicio público de balizamiento marítimo funcionó según lo previsto; la diferencia respecto al ejercicio 2004 se debió a que durante ese año salieron transitoriamente de servicio varias señales en su característica nocturna.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|---|------------------------|--------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 2 1 | 334,0 | 327,1 | -2,1 | - Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea | 444,3 | 73,6 | x |
| 2 1 | 102,4 | 113,6 | 10,9 | - Administración y Conducción | 152,0 | 74,7 | |
| 4 3 | 71,3 | 62,0 | -13,1 | - Apoyo a la Actividad Aérea Nacional | 97,0 | 63,9 | x |
| 3 4 | 49,1 | 59,4 | 20,9 | - Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea | 77,8 | 76,3 | x |
| 3 1 | 29,0 | 32,6 | 12,4 | - Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea | 43,0 | 75,7 | x |
| 4 3 | 15,0 | 14,7 | -1,5 | - Transporte Aéreo de Fomento | 31,7 | 46,5 | x |
| 4 3 | 0,0 | 20,2 | - | - Servicio Meteorológico Nacional | 24,2 | 83,6 | x |
| | 600,8 | 629,6 | 4,8 | - TOTAL | 870,0 | 72,4 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional concentra el 51,1% del crédito asignado al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Por su parte, la administración y conducción de la fuerza insume el 17,5% del crédito y el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 11,2%.

El gasto en personal representa el 71,2% del total devengado por la institución al cierre del tercer trimestre. Comprende 448,1 millones de pesos; de ellos 224,3 millones de pesos corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, 101,2 millones de pesos a las actividades de administración y conducción y 52,5 millones de pesos al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea. También resulta significativo el gasto en servicios no personales que alcanzó a 71,5 millones de pesos (en mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros) y los bienes de consumo que sumó 86,2 millones de pesos (en combustibles y lubricantes, repuestos y alimentos para personas).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 444,3 | | |
| Cred. Devengado | 327,1 | Porcentaje ejecutado | 73,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 31.155 | 32.350 | -Plan de Actividad Aérea | Hora de Vuelo | 50.138 | 36.712 | 64,5 | -11,9 |
| 252.852 | 250.729 | -Mantenimiento de Aeronaves en Servicio | Hora de Mantenimiento | 336.357 | 243.197 | 74,5 | 3,1 |

En el segundo y tercer trimestre las horas de vuelo alcanzaron un valor inferior al esperado, debido a la falta de disponibilidad de material aéreo.

Las horas empleadas en mantenimiento de aeronaves en cambio, permitieron superar el atraso del primer trimestre. Asimismo, en el tercer trimestre se produjo un mejoramiento del material aéreo.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 31,7 | | |
| Cred. Devengado | 14,7 | Porcentaje ejecutado | 46,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 49.053 | 57.430 | - Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento | Pasajero | 79.000 | 61.000 | 72,7 | -5,9 |
| 224 | 472 | - Transporte de Carga | Tonelada | 500 | 350 | 94,4 | 34,9 |

El número de pasajeros transportados se incrementó durante el segundo trimestre debido a la mayor ocupación de vuelos regulares durante la temporada turística; por su parte en el tercer trimestre existió un desvío negativo por falta de material aéreo (sobre 20.000 pasajeros previstos se transportaron 16.477). La reducción anual de las horas de vuelo por la gran cantidad de cancelaciones, demoras y/o reprogramaciones derivadas de problemas con el material afectaron a las aeronaves que utiliza la fuerza para cumplimentar sus servicios.

Asimismo, el mayor requerimiento de transporte en el mercado, explica el aumento en las toneladas transportadas.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 97,0 | | |
| Cred. Devengado | 62,0 | Porcentaje ejecutado | 63,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------------|---|------------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 328.966 | 324.867 | - Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación | Movimiento de Aeronave | 606.869 | 445.807 | 53,5 | -27,1 |
| (1) | 14.062.609 | - Movimiento de Pasajeros | Pasajero Transportado | 18.030.557 | 13.307.404 | 78,0 | 5,7 |
| 2.840 | 2.795 | - Habilitación Aeronaves y Talleres | Habilitación | 4.049 | 3.412 | 69,0 | -18,1 |
| 5.843 | 3.427 | - Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación | Habilitación | 7.863 | 5.700 | 43,6 | -39,9 |
| 0 | 0 | - Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación | Técnico Capacitado | 326 | 0 | 0,0 | - |
| 21 | 3 | - Habilitación Aeródromos Públicos y Privados | Habilitación | 17 | 16 | 17,6 | -81,3 |
| 861 | 970 | - Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos | Técnico Capacitado | 1.440 | 910 | 67,4 | 6,6 |
| 263 | 281 | - Vuelo de Verificación | Vuelo | 420 | 340 | 66,9 | -17,4 |
| 5.990 | 8.298 | - Publicaciones de Uso Aeronáutico | Publicación | 8.100 | 6.480 | 102,4 | 28,1 |
| 43 | 75 | - Investigaciones Accidentes Aéreos | Caso Investigado | 95 | 71 | 78,9 | 5,6 |

(1) Meta incorporada en 2005

El movimiento de aeronaves responde a cantidades establecidas según el Compendio Estadístico Internacional, supervisado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con sede en Montreal (Canadá), tratándose de un producto sujeto a demanda extrainstitucional.

Las promociones especiales de las empresas comerciales incidieron en el aumento del número de pasajeros transportados.

La habilitación de aeronaves y talleres, las licencias y habilitaciones al personal aeronavegante y la habilitación de aeródromos públicos obedecen al comportamiento de la demanda.

El incremento de personal operativo en aeropuertos y aeródromos capacitado se debe a la reprogramación de cursos.

Los vuelos de verificación tienen como objetivo el correcto funcionamiento de todo el equipamiento habilitado

para la ayuda a la aeronavegación. Las verificaciones están sujetas a la cantidad de radioayudas en servicio.

Las publicaciones de uso aeronáutico fueron inferiores a las previstas para el primer trimestre dado que se reprogramó la confección de documentación operativa. En el segundo y tercer trimestre aumentaron dado el incremento de novedades en los servicios de transporte aéreo. Las publicaciones de información aeronáutica responden a los cambios en las condiciones de los aeródromos, cartas de navegación, pilotos, torres de control, normas de la OACI, etc; los cuales deben ser tenidos en cuenta a efectos de salvaguardar el espacio aéreo.

El mayor número de casos de investigación de accidentes aéreos, ocurridos en el primer semestre del ejercicio, responde al aumento de la actividad agropecuaria. La mayor cantidad de hectáreas cultivadas implicó el incremento del uso de aviones fumigadores, con los consecuentes riesgos. Se trata de un producto sujeto a demanda extrainstitucional.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 43,0 | | |
| Cred. Devengado | 32,6 | Porcentaje ejecutado | 75,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 718.634 | 715.743 | - Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 890.000 | 675.500 | 80,4 | 6,0 |
| 5.659 | 5.316 | - Atención de Pacientes Internados | Egreso | 7.340 | 5.700 | 72,4 | -6,7 |

Las diferencias respecto a los valores programados se explican por el carácter no controlable de la demanda.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 77,8 | | |
| Cred. Devengado | 59,4 | Porcentaje ejecutado | 76,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--------------------------------|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Formación de Suboficiales | Egresado | 272 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 2.901 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Formación de Oficiales | Egresado | 117 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 1.309 | 0 | 0,0 | - |
| 0 | 0 | - Capacitación de Civiles | Agente Capacitado | 24 | 0 | 0,0 | - |

La finalización de los cursos está prevista en el cuarto trimestre del ejercicio por lo cual el programa no presenta ejecución física. No obstante, actualmente, están cursando sus estudios para formación de suboficial y de oficial 456 cursantes y 353 cadetes, respectivamente, sobre una cantidad programada de 458 cursantes y 383 cadetes. La

menor cantidad de cursantes y cadetes se debe a bajas no previstas. Para el presente ejercicio se esperan 272 y 117 egresados, respectivamente.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Servicio Meteorológico Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 24,2 | | |
| Cred. Devengado | 20,2 | Porcentaje ejecutado | 83,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (1) | 40.404 | - Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica | Pronóstico | 54.020 | 40.404 | 74,8 | 0,0 |
| (1) | 440.890 | - Servicio de Meteorología para Público en General | Pronóstico | 586.920 | 438.984 | 75,1 | 0,4 |
| (1) | 3.930 | - Servicio Especial de Meteorología | Informe | 5.700 | 4.228 | 68,9 | -7,0 |

(1) Meta incorporada en 2005

Los pronósticos del Servicio de Meteorología de aplicación aeronáutica se calculan sobre la base de la elaboración de 148 pronósticos aeronáuticos diarios, que se realizan en los 37 aeropuertos y aeródromos principales del país.

Los pronósticos del Servicio de Meteorología para público en general pueden diferir de lo programado cuando no se mantienen las condiciones meteorológicas pronosticadas o por requerimientos extra-institucionales. Por lo general, se elaboran pronósticos con dos actualizaciones diarias para 200 ciudades del interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con una proyección de cuatro días.

Los informes del Servicio Especial de Meteorología se confeccionan diariamente (alrededor de 15 informes diarios en promedio), atendiendo diferentes requerimientos especiales, provenientes de distintos ámbitos tales como judiciales, particulares, policiales y educacionales, entre otros. La cantidad de informes está sujeta a demanda extrainstitucional.

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|--|------------------------|------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 18 | 10,5 | 8,5 | -18,9 | - Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional | 32,3 | 26,2 | x |
| | 10,5 | 8,5 | -18,9 | - TOTAL | 32,3 | 26,2 | |

(1) Programas con seguimiento físico

La mayor parte del gasto del Instituto Geográfico Militar (I.G.M) corresponde a remuneraciones con 3,5 millones de pesos y a textiles y vestuarios con 2,4 millones de pesos. El crédito vigente está, fundamentalmente, asignado a textiles y vestuario (15,1 millones de pesos), bienes de uso (4,9 millones de pesos), gasto en personal (4,8 millones de pesos) y servicios no personales (3,6 millones de pesos). El I.G.M. cuenta con recursos propios por 20,5 millones de pesos, del Tesoro Nacional recibe 7,4 millones de pesos y de crédito externo 4,5 millones de pesos. El gasto al cierre del tercer trimestre se realizó, utilizando recursos del Tesoro Nacional por 3,7 millones de pesos y recursos propios por 4,8 millones de pesos, mientras que la fuente crédito externo no registró ejecución al cierre del período citado.

| Instituto Geográfico Militar Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8) | | | |
|---|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 32,3 | | |
| Cred. Devengado | 8,5 | Porcentaje ejecutado | 26,2 |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
|--|------|--------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 27 | 14 | - Elaboración de Cartografía | Hoja | 110 | 82 | 12,7 | -82,9 |
| 77 | 29 | - Actualización de Cartografía | Hoja | 115 | 95 | 25,2 | -69,5 |

La elaboración y actualización de hojas de cartografía tuvieron un marcado desvío respecto a lo previsto. La Elaboración de Cartografía comprende la elaboración de cartas de líneas por procesos productivos tradicionales. Durante el primer trimestre se tomó la información necesaria para la producción de las hojas y durante el segundo trimestre se registraron problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares. En el tercer trimestre se produjo un nuevo desvío negativo; elaborándose 12 hojas sobre 29 programadas.

Las 29 hojas producidas comprenden la elaboración de cartografía de imagen y digital, complementaria a las cartas de líneas. Esta actualización utiliza tecnologías modernas apoyadas en imágenes satelitales.

Además, al cierre del tercer trimestre, se realizaron 50 hojas de digitalización de cartografía y 62 hojas de actualización de digitalización (sobre 150 y 130 programadas, respectivamente). Estas hojas comprenden tareas de subelaboración de cartografía de línea, imagen o digital.

Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|--|------------------------|----------------|-------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 33 | 1.049,8 | 1.061,0 | 1,1 | - Prestaciones de Previsión Social | 1.454,8 | 72,9 | x |
| | 1.049,8 | 1.061,0 | 1,1 | - TOTAL | 1.454,8 | 72,9 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El 69,9% del gasto realizado corresponde a jubilaciones y/o retiros y el 29,6% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los 2,4 millones de pesos (0,36% del gasto total). El promedio mensual por retiro fue de 1.532 pesos y el de pensión de 910 pesos.

Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|-----------------|---------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1.454,8 | | |
| Cred. Devengado | 1.061,0 | Porcentaje ejecutado | 72,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|-------------------------|---------------------|--------------|---------|---------------|----------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 35.591 | 36.367 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 36.809 | 36.701 | (*) | -0,9 |
| 51.000 | 50.945 | - Atención de Retiros | Retirado | 50.145 | 50.132 | (*) | 1,6 |

(*) Meta no sumable

Las variaciones en las cantidades son producto del comportamiento poblacional de sus beneficiarios.

MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION

| MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION | | | | | |
|--|--------------|-------------|--|-----------------|----------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | en % | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 30,9 | 49,5 | 60,4 | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | 73,5 | 67,4 |
| 2,2 | 2,2 | 2,3 | COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR | 3,6 | 62,5 |
| 195,4 | 277,1 | 41,8 | MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION | 631,9 | 43,8 |
| 228,5 | 328,8 | 43,9 | - Total Adm. Central | 708,9 | 46,4 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 37,3 | 42,3 | 13,2 | DIRECCION GENERAL DE FAB. MILITARES | 60,8 | 69,5 |
| 4,5 | 4,7 | 4,0 | COMISION NACIONAL DE VALORES | 8,5 | 55,2 |
| 8,0 | 8,5 | 5,4 | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION | 14,5 | 58,3 |
| 123,8 | 157,4 | 27,1 | INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA | 277,8 | 56,7 |
| 7,1 | 9,3 | 30,0 | INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO | 13,7 | 67,6 |
| 22,4 | 24,2 | 7,8 | INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL | 45,3 | 53,4 |
| 11,8 | 13,9 | 18,2 | INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA | 20,0 | 69,6 |
| 2,7 | 3,5 | 28,2 | INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS | 5,4 | 64,6 |
| 4,7 | 6,0 | 27,6 | TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION | 8,7 | 69,5 |
| 7,3 | 8,5 | 16,9 | INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | 13,3 | 64,1 |
| 96,2 | 129,5 | 34,5 | SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA | 175,8 | 73,6 |
| 326,0 | 407,7 | 25,1 | - Total Organ. Desc. | 643,9 | 63,3 |
| 554,5 | 736,6 | 32,8 | - TOTAL | 1.352,8 | 54,4 |

Los programas que conforman la administración central, concentran el 44,6% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 30 de septiembre, mientras que los organismos descentralizados representan el 55,4%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales secretarías de Política Económica; de Coordinación Técnica; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, el INTA representa el 38,6% del total del crédito devengado por los mismos, mientras que el SENASA, concentra el 31,7% de dicho crédito.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

| JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos - | | | | | | | |
|---|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 1 8 | 28,4 | 31,4 | 10,5 | - Servicio Estadístico | 48,0 | 65,4 | x |
| 1 8 | 0,2 | 16,4 | - | - Censo Nacional Económico | 22,0 | 74,3 | |
| 1 8 | 1,6 | 1,2 | -26,0 | - Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda | 1,8 | 64,7 | |
| 1 8 | 0,7 | 0,6 | -18,9 | - Censo Nacional Agropecuario | 1,6 | 35,4 | |
| | 30,9 | 49,5 | 60,4 | - TOTAL | 73,5 | 67,4 | |

El Servicio Estadístico, representa el 65,3% del crédito vigente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, reuniendo a su vez el 63,4% de las erogaciones efectuadas por el organismo al 30 de septiembre de 2005. El objetivo del programa es dar a conocer el estado y evolución de las variables económicas y sociales más significativas.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, el 49,2% del mismo correspondió a los gastos en personal y el 47,6% a los servicios no personales.

| Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8) | | | | | | | |
|--|--------|---------------------------------------|----------------------|--------------|---------|---------------|----------------|
| Cred. Vigente | 48,0 | | | | | | |
| Cred. Devengado | 31,4 | | Porcentaje ejecutado | 65,4 | | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 81.050 | 26.650 | - Prod. y Difusión de Estadísticas | Ejemplar Impreso | 46.400 | 34.800 | 57,4 | -23,4 |
| 216 | 204 | | Publicación | 260 | 195 | 78,5 | 4,6 |

Cabe destacar, que el INDEC, junto con las Direcciones Provinciales de Estadística, está realizando el Censo Nacional Económico 2004/2005 cuya primera etapa (barrido territorial) se llevó a cabo entre el 15 de abril y el 17 de mayo. La segunda etapa del censo comenzó a partir del segundo semestre del año y consiste en una serie de encuestas que permitirán obtener la información necesaria para describir las relaciones entre sectores, productos e insumos de la economía del país. Es decir, elaborar una nueva Matriz de Insumo Producto (MIP). Se

trata de seis operativos por muestreo destinados a relevar información detallada de los insumos y productos de los distintos sectores económicos: industria, construcción, comercio, servicios y actividad agropecuaria. A diferencia de la primera etapa, sólo una muestra de aproximadamente 50.000 empresas responderán esta segunda etapa. Las empresas han sido seleccionadas por métodos probabilísticos y se utilizan cuestionarios específicos para cada sector y rama de actividad.

Ministerio de Economía y Producción

| JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION | | | | | | | |
|--|------------------------|--------------|----------------|---|-----------------|----------------|-----|
| MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa | | | | | | | |
| 4 6 | 7,0 | 9,4 | 34,0 | - Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa | 132,8 | 7,1 | |
| 4 6 | 5,7 | 4,7 | -18,1 | - Formación y Aplicación de Políticas para la Industria | 19,2 | 24,4 | x |
| 4 7 | 4,1 | 6,3 | 54,1 | - Definición de Políticas de Comercio Exterior | 12,3 | 51,5 | x |
| 4 6 | 0,4 | 0,9 | 112,7 | - Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la P yME | 1,4 | 65,5 | |
| Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos | | | | | | | |
| 4 5 | 32,7 | 38,8 | 18,6 | - Formación de Políticas del Sector Primario | 78,2 | 49,6 | x |
| 3 2 | 25,7 | 31,6 | 23,1 | - Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212 | 45,6 | 69,4 | x |
| 4 5 | 2,4 | 8,0 | 228,9 | - Programa Federal de Reconversión Productiva | 11,9 | 66,7 | x |
| 3 2 | 0,3 | 0,0 | -100,0 | - Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones | 6,9 | - | |
| Secretaría de Coordinación Técnica | | | | | | | |
| 4 7 | 3,9 | 4,9 | 27,8 | - Definición de Políticas de Comercio Interior | 6,5 | 76,1 | x |
| 4 7 | 1,4 | 1,1 | -17,7 | - Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor | 2,1 | 53,1 | x |
| Secretaría Legal y Administrativa | | | | | | | |
| 1 3 | 70,6 | 90,3 | 27,9 | - Coordinación, Conducción y Dirección Superior | 145,7 | 62,0 | |
| Secretaría de Hacienda | | | | | | | |
| 1 6 | 14,0 | 17,1 | 22,1 | - Administración Financiera | 55,4 | 30,8 | |
| 1 6 | 2,7 | 2,5 | -6,4 | - Relaciones con Provincias | 17,8 | 14,2 | |
| 1 6 | 2,1 | 2,8 | 29,1 | - Administración de Política Tributaria | 3,8 | 72,3 | |
| 1 6 | 0,2 | 0,2 | -1,0 | - Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda | 0,3 | 74,0 | |
| Secretaría de Política Económica | | | | | | | |
| 1 3 | 18,2 | 53,6 | 194,4 | - Formación y Ejecución de Políticas Económicas | 81,0 | 66,2 | |
| Secretaría de Finanzas | | | | | | | |
| 1 6 | 3,9 | 4,7 | 21,5 | - Finanzas, Bancos y Seguros | 10,9 | 43,2 | |
| | 195,4 | 277,1 | 41,8 | - TOTAL | 631,9 | 43,8 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de septiembre de 2005, las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa representaron el 32,6% del gasto total devengado y los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos reunieron el 28,3% del mismo.

En la comparación interanual del gasto acumulado al 30 de septiembre (2004-2005), el Programa Federal de Reconversión Productiva (Cambio Rural) tuvo el mayor porcentaje de variación positiva (228,8%), siguiendo en importancia el programa de Formulación y Ejecución de Políticas Económicas con el 194,4% debido, en este último caso, a la importancia de la actividad de asistencia financiera para el Dique y Central Hidroeléctrica "Los Caracoles" (\$40 millones).

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 30 de septiembre, las transferencias comprendieron el mayor porcentaje del total (42,7%), correspondiendo el 33,8% de las mismas a las efectuadas por el programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a la provincia de San Juan para financiar los gastos de capital asociados a la asistencia financiera mencionada en el párrafo anterior y el 25,6% al Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas y académicas.

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

| Ministerio de Economía y Producción | | | | | | | |
|--|--------|--|----------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 12,3 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 6,3 | | Porcentaje ejecutado | | 51,5 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Habilitación de Zonas Francas | Zona Franca | 2 | 2 | 0,0 | -100,0 |
| 3.557 | 2.364 | - Régim en Adm isión Temporaria de Insum os | Certificado Expedido | 4.000 | 3.000 | 59,1 | -21,2 |
| 35.777 | 50.430 | - Certificado P roductos Origen Nac. Sistem a Generalizado de Preferencias | Certificado Expedido | 50.000 | 36.000 | 100,9 | 40,1 |
| 9 | 2 | - Control Cum plim iento Régim en Plantas Llave en Mano | Em presa Controlada | 5 | 4 | 40,0 | -50,0 |
| 0 | 2 | - Régim en Financiam iento IVA s/ Bienes de Capital | Em presa Prom ovida | 5 | 4 | 40,0 | -50,0 |
| 7 | 5 | - Resolución Casos de Dum ping | Caso Resuelto | 12 | 6 | 41,7 | -16,7 |

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las provincias se adhirieron a las previsiones de la mencionada Ley a través de Convenios de Adhesión entre los titulares de los Gobiernos Provinciales y el Poder Ejecutivo Nacional. A través de la Ley N° 25.956, se estableció que si en el plazo de quince años de formalizado el convenio entre la Nación y la provincia, no se iniciaren las obras de infraestructura previstas en el proyecto de instalación, caducará el derecho al establecimiento de la zona franca de que se trate. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles

y demás tributos que gravan a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedece a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos por los países que otorgan un beneficio en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema consiste en el otorgamiento por parte de 29 países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. La diferencia existente entre la cantidad presupuestada y la cantidad efectivamente tramitada durante el período analizado, puede originarse en una mayor difusión de la existencia del sistema y sus beneficios, como en un incremento de la corriente exportadora de nuestro país y de los requerimientos de certificación por parte de los países otorgantes del beneficio.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad "Llave en Mano" consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. La menor cantidad de empresas controladas en el marco de este régimen, se debió a limitaciones en la disponibilidad de personal que impidieron la concreción de la totalidad de las auditorías previstas.

Las empresas promovidas bajo el régimen de financiamiento del Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes de capital, al 30 de septiembre fueron inferiores a las previstas, ya que durante el segundo trimestre del año los proyectos presentados se encontraron en proceso de completar la información necesaria para continuar con el trámite. Durante el primer y el tercer trimestre, se alcanzaron los niveles previstos.

En materia de resolución de casos de dumping, subvenciones y salvaguardias, el desvío negativo observado se debe a la menor ejecución producida durante el primer semestre del año. En lo que se refiere al tercer trimestre, se resolvieron 3 casos, superando las previsiones para el período. Se fijaron valores mínimos de exportación provisionales FOB para operaciones con determinados productos originarios de la República Popular China, como gafas de sol y armazones o monturas de metal o de plástico con o sin lentilla (Resolución N° 655/2004); se declaró procedente la apertura de investigación relativa a la existencia de dumping en las operaciones con determinados tejidos originarios de República de Indonesia, del Reino de Tailandia, de la República de Corea y de Malasia, que se despachan a plaza por diversas posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (Resolución 37/2004) y se declaró procedente la apertura de una investigación relativa a la existencia de dumping en operaciones con Tereftalato de polietileno (PET) de determinadas viscosidades, originario de las Repúblicas de Corea, Taiwan y Federativa del Brasil (Resolución N° 354/2004).

Ministerio de Economía y Producción

Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 19,2 | | |
| Cred. Devengado | 4,7 | Porcentaje ejecutado | 24,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.168 | 1.064 | - Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz | Licencia Otorgada | 1.370 | 1.022 | 77,7 | 4,1 |
| 209 | 194 | - Habilitación de Importados Régimen Automotriz | Certificado Expedido | 220 | 149 | 88,2 | 30,2 |
| 71 | 19 | - Reintegro por compra Autop. Nacionales | Certificado Expedido | 70 | 60 | 27,1 | -68,3 |
| 564 | 1.701 | - Plan Canje Automotor | Certificado Expedido | 2.280 | 1.710 | 74,6 | -0,5 |
| 32.096 | 46.880 | - Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Inform at. | Certificado Expedido | 37.600 | 28.200 | 124,7 | 66,2 |
| 255 | 241 | - Autorización a Discapacitados para Importaciones | Autorización Otorgada | 250 | 190 | 96,4 | 26,8 |
| 41 | 222 | - Asist. Técnica Promoción Industrial | Empresa Asistida | 372 | 304 | 59,7 | -27,0 |
| 66 | 60 | - Administ. Registro de Armas Químicas | Empresa Inscripta | 74 | 72 | 81,1 | -16,7 |
| 3.860 | 3.472 | - Administ. Registro Industrial | Empresa Inscripta | 7.600 | 6.100 | 45,7 | -43,1 |
| 21 | 25 | - Difusión Inform es s/Industria | Publicación | 34 | 25 | 73,5 | 0,0 |
| 1.083 | 1.106 | - Verificación Régimen Com pre Nacional | Certificado Expedido | 1.690 | 1.251 | 65,4 | -11,6 |
| 1.122 | 1.320 | - Admin. Régimen Im port. Sector Editorial | Certificado Expedido | 1.515 | 1.128 | 87,1 | 17,0 |

La habilitación de nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares.

El desvío observado en la habilitación de importados en el régimen automotriz, puede atribuirse, en general, a una mejora de la actividad económica que se refleja en incrementos no previstos de la demanda de importación de vehículos en el marco de la Resolución N° 64/2001 de la Secretaría de Industria.

La emisión y entrega de bonos fiscales dentro del régimen de reintegro por compra de autopartes nacionales está suspendida a raíz de un dictamen de la Dirección de Legales de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Los 19 certificados expedidos corresponden al primer semestre del año.

Respecto de la expedición de certificados en el marco del plan canje automotor, la Resolución 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, dictada el 26 de abril, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a aquellas empresas que hubieran efectuado operaciones de compraventa bajo la vigencia del Régimen de Renovación del Parque Automotor (denominado Plan Canje), que hubiesen solicitado la emisión de los bonos respectivos y no los hubiesen obtenido a esa fecha. Para acceder a dicho programa, las empresas deberán presentar para su aprobación, un plan de inversiones destinado a la modernización del sector y, una vez aprobados éstos, firmar un acta de compromiso en la que renuncian a iniciar

cualquier acción legal inherente al cumplimiento del Régimen anterior. Una vez realizada la aprobación de dichos planes y firmada el acta mencionada, se les transferirá a la terminal correspondiente el monto correspondiente a las inversiones efectivamente realizadas, en 5 cuotas trimestrales consecutivas. Los créditos para esta operación están previstos en la jurisdicción 91, Obligaciones a Cargo del Tesoro. En virtud de lo establecido por dicha resolución, el valor de ejecución expuesto en el cuadro corresponde a las cancelaciones efectivizadas exclusivamente durante el tercer trimestre.

La mayor cantidad de reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos obedecieron a un aumento importante de las presentaciones, producido por el incremento en la operatividad de las empresas de estos sectores, en general, y en particular de las productoras de maquinaria agrícola.

Las autorizaciones otorgadas a discapacitados para importaciones fueron superiores a las previstas, dado que hubo un mayor nivel de prestaciones por parte de las obras sociales, aceptando mayor cantidad de solicitudes.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la menor cantidad de empresas asistidas, se debió a un atraso en la fecha del primer concurso público para la asignación del cupo fiscal previsto por la Ley N° 25.924, originalmente establecido para el mes de marzo y efectivamente realizado en el mes de junio de 2005.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas -como también de sus precursores mayormente utilizados en la industria química y farmacéutica- alcanzadas por las disposiciones de la Convención Internacional en esta materia. Las empresas deben presentar sus declaraciones juradas relativas a la actividad desarrollada durante el año anterior, antes de finalizado el primer trimestre del año. Debido a esto, en este período se concentra la mayoría de las registraciones y la actividad de los demás trimestres del año depende del cumplimiento en término del plazo mencionado, o de otro tipo de intervenciones fuera del marco previsto. El desvío en el número de empresas inscriptas obedece a variaciones no previstas en la producción de aquellos productos registrables. Durante el segundo y el tercer trimestre del año, no hubo variaciones respecto a lo programado.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío observado, se debió a que la falta de personal impidió procesar inscripciones remitidas por correo, debiéndose priorizar la atención al público.

La emisión de certificados de verificación de compra nacional mostró un desvío negativo con respecto a lo programado ya que, por diversos motivos, durante el primer trimestre, se anularon o denegaron 31 trámites iniciados y durante el tercer trimestre la demanda de certificados por parte de las firmas alcanzadas por el régimen fue menor a la prevista.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un incremento en la competitividad de las empresas del sector en el mercado interno, externo y en el Mercosur, lo que resultó en un mayor número de nuevas publicaciones y una mayor tirada de las existentes.

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSPyMEyDR)

A través del programa Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, la SSPyMEyDR promueve la creación y el desarrollo de un mayor número de PyMEs; facilita el acceso de las mismas al financiamiento; fomenta su acceso a la información y a los servicios técnicos; estimula las iniciativas asociativas entre ellas; y procura la inserción internacional de las mismas mediante el desarrollo de negocios de exportación sostenibles.

Del total del crédito devengado por el programa al 30 de septiembre de 2005, el 43% correspondió a la actividad de Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa, el 35,3% al Programa de Reestructuración Empresarial (PRE-Préstamo BID 989 OC/AR), el 19,6% al Programa de Apoyo a la Reconversión Empresarial para las Exportaciones (PREX-FONPLATA ARG-10/96) y el 2,1% correspondió a la Asistencia Técnico Financiera para Microemprendimientos (MIPES II- Préstamo BID 1192 OC/AR).

El objetivo del PRE es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando, mediante aportes no reembolsables, hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales para mejorar su competitividad. En octubre de 2004 el BID aprobó la prórroga de este programa (hasta el 16 de noviembre de 2007), junto con el proyecto de reconversión de la gestión del mismo. Al 30 de septiembre de 2005, se devengaron 3,3 millones de pesos en concepto de transferencias al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (92%) y a PyMES (8%), lo que representó el 99,2% del total del gasto devengado en esta actividad.

Por su parte, la finalidad del PREX es asistir a las PyMEs en la adquisición de capacidades para poder orientarse al mercado externo y acceder a la información relevante y a los conocimientos necesarios para desarrollar negocios de exportación. Dicha asistencia se materializa a través de la implementación y difusión de un sistema de información de apoyo a las exportaciones cuya ejecución está a cargo de la Unidad Ejecutora del préstamo FONPLATA ARG-10/96. En este sentido, se encuentra en funcionamiento el portal www.proargentina.gov.ar en el cual se puede acceder a información sobre: oferta de productos exportables producidos por las PyMEs, la existencia de demanda externa para esos productos y datos sobre prestadores de los servicios necesarios para poder viabilizar las exportaciones. Del gasto devengado en esta actividad al 30 de septiembre de 2005, el 71% correspondió a transferencias efectuadas al FONPLATA, y el 29% restante a servicios no personales.

MIPES II es un programa de crédito (en dólares o en pesos) dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de las entidades financieras participantes (Banco Macro-Bansud y el Banco Credicoop). Los créditos para capital de trabajo tienen un plazo máximo de 12 meses y para el financiamiento de inversiones en bienes de capital el plazo máximo es de 7 años, incluyéndose hasta 3 años de gracia para el pago del capital. La tasa vigente para créditos en dólares, a mediano y largo plazo, es de 7,9% anual y para créditos en pesos se sitúa entre el 7% y 12% anual según el plazo y la evaluación de la operación que realice el banco otorgante. El monto máximo financiable es de 1.000.000 de dólares, o su equivalente en pesos, para las micro y pequeñas empresas y de 3.000.000 de dólares, o su equivalente en pesos, para las medianas empresas.

Adicionalmente, se llevan a cabo las siguientes acciones:

Crédito fiscal : Las PyMEs que inviertan en capacitación pueden solicitar este beneficio impositivo que les

permite recuperar dichas erogaciones (hasta un tope equivalente al 8% de su masa salarial) a través de un Certificado de Crédito Fiscal de libre transmisibilidad por endoso que permite cancelar tributos cuya recaudación y fiscalización está a cargo la AFIP (IVA, ganancias, ganancia mínima presunta e impuestos internos). Los reintegros incluyen honorarios por capacitación y tutoría presencial, sin impuestos (hasta \$120 por hora dictada por todo concepto) y gastos efectuados en la certificación y legalización de documentación referida al Proyecto de Capacitación aprobado por la SSEPYMEYDR (el monto a reintegrar depende de la modalidad del proyecto).

Crédito Italiano : El gobierno italiano a través de la SSPyMEyDR, otorgará créditos destinados al sostenimiento de las PyMEs con proyectos de elevado impacto social. Los préstamos se harán por un monto total de 75 millones de euros. Los créditos estarán destinados a compras de equipamiento, materias primas, insumos, patentes y consultoría, de origen italiano o argentino. Los montos de los préstamos irán de 25.000 a 2,5 millones de euros, tendrán un plazo de devolución de hasta 10 años con hasta 3 de gracia, dependiendo del monto y del destino del proyecto. El comité técnico evaluador (integrado por representantes de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; de Economía y Producción; y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto) dará prioridad a proyectos que favorezcan la creación de puestos de trabajo, que se desarrollen en zonas con alto índice de desocupación, que utilicen materias primas locales, que ocupen a jóvenes y mujeres y que incorporen tecnologías compatibles con el medio ambiente.

Sociedades de garantía recíproca (SGR): Consiste en una estrategia asociativa entre grandes empresas y PyMES. Las SGR tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar sus condiciones de acceso al crédito (entendido éste como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). Esta actividad la pueden realizar a través de la emisión de avales financieros (préstamos), técnicos (cumplimiento de contratos) o mercantiles (ante proveedores o anticipo de clientes) y de cualesquiera de los permitidos por el derecho mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca. A su vez las SGR pueden brindar a sus socios asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Al 30 de septiembre se autorizaron 20 Sociedades de Garantía Recíproca: GARANTIZAR S.G.R. (B.N.A), C.A.E.S. S.G.R., AVALUAR S.G.R., MACROAVAL S.G.R., AFIANZAR S.G.R., AZUL PYME S.G.R., LIBERTAD S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R., PROPYME S.G.R., AGROAVAL S.G.R., SOLIDUM S.G.R. (Nueva Bolsa de Comercio de Tucumán S.A.), DON MARIO S.G.R., VINCULOS S.G.R., GARANTIA DE VALORES S.G.R., LOS GROBO S.G.R. , CAMPO AVAL S.G.R., PUENTE HNOS. S.G.R., FIDUS S.G.R., AVAL RURAL S.G.R. y AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Fondo de Garantía para las Mipyme (FOGAPyME): Se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. En sectores o regiones sin cobertura suficiente de Sociedades de Garantía Recíproca, puede ofrecer garantías directas a las entidades financieras acreedoras de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las mismas. Se constituye con un aporte inicial equivalente a \$100.000.000 a cargo del Estado Nacional, y permite también aportes provenientes de otros organismos, tanto nacionales como internacionales y privados.

Fondo Nacional de Desarrollo para la Mipyme (FONAPyME) : El objetivo del mismo es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. Los montos mínimos y máximos a financiar como así también los plazos, varían en función del llamado y del sector (general, turismo, avícola, calidad en alimentos, forestal, de energía). La tasa de interés es anual y variable, equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del Banco de la Nación Argentina y el sistema de amortización francés. Las cuotas se determinaran en períodos mensuales, trimestrales o semestrales en función de las características del proyecto. Aquellas empresas que cumplan siempre con todos y cada uno de los pagos de las cuotas de capital e intereses en tiempo y forma, tendrán una bonificación del 20%

sobre los intereses. El monto resultante de la bonificación de cada cuota se acumulará, y se descontará de las últimas cuotas del préstamo. En caso de incumplimiento perderán la bonificación y se aplicarán además los recargos correspondientes. Podrán recibir financiamiento del FONAPyME las micro, pequeñas y medianas empresas existentes o a ser creadas, o por formas asociativas constituidas exclusivamente por éstas, que deseen obtener financiamiento para la realización de inversiones que creen o amplíen la capacidad productiva de la empresa o introduzcan nuevos productos, servicios o procesos que mejoren el desarrollo, expansión y crecimiento de dichas empresas. Asimismo, tienen prioridad en la asignación de los recursos los proyectos que estén orientados al mercado interno, con principal énfasis en la sustitución de importaciones, y que contemplen un alto impacto en el desarrollo regional y generación de empleo.

Fondo Nacional para la creación y consolidación de Microemprendimientos (FoMicro): está destinado a la creación de unidades productivas de bienes y/o servicios por parte de grupos de trabajadores desocupados y subocupados, y a la consolidación de microemprendimientos existentes. El programa está coordinado por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y la Subsecretaría PyME del Ministerio de Economía y Producción de la Nación. El proyecto estará a cargo de las organizaciones sociales y populares quienes llevarán adelante tareas de: promoción, apoyo para la formulación, aprobación del proyecto, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento. El financiamiento contempla un monto máximo de \$30.000 y un monto mínimo de \$3.000, siendo la tasa del 7% anual y el plazo de 48 meses con hasta seis meses de gracia con garantía a sola firma. Además, el FoMicro dispone (a través de una red de organizaciones sociales) de herramientas de acompañamiento a los beneficiarios, a quienes se les brinda capacitación, asesoramiento y orientación para asegurar el buen desarrollo de las empresas beneficiadas. Los objetivos del FoMicro, entre otros, son: fomentar y crear microemprendimientos, generar nuevos puestos de trabajo, promover el asociativismo de trabajadores desocupados, incentivar el desarrollo productivo local y las economías regionales y aportar al fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Bonificación de tasa de interés: tiene por objetivo facilitar el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas al crédito en condiciones y costos razonables, haciéndose cargo el Gobierno Nacional de una parte del costo financiero de los préstamos. Actualmente se ha establecido una bonificación de hasta ocho (8) puntos porcentuales sobre la tasa de interés nominal anual ofrecida por las entidades intermediarias o hasta el 50% de la misma, lo que resulte en un costo financiero menor. Pueden participar en calidad de intermediarias tanto Entidades Financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina, y otras tales como fondos fiduciarios, entidades de préstamo para viviendas, cooperativas y cajas de crédito que no reciban fondos de terceros, agentes de mercado abierto y sociedades que actúen en operaciones de bolsa. El destino del financiamiento podrá estar entre los siguientes: adquisición de bienes de capital nuevos de origen nacional, adquisición de bienes de capital mediante el sistema leasing, constitución de capital de trabajo, financiación de exportaciones de bienes y servicios, e industrialización de bienes y servicios desarrollados por innovación tecnológica.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

El programa Formulación de Políticas del Sector Primario representa el 49,5% del crédito total devengado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), siguiendo en orden de importancia el Programa Social Agropecuario-PROINDER que concentra el 40,3% del mismo.

Ministerio de Economía y Producción

Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)

| | | |
|-----------------|------|---------------------------|
| Cred. Vigente | 78,2 | |
| Cred. Devengado | 38,8 | Porcentaje ejecutado 49,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 9 | 23 | - Publicaciones | Publicación | 30 | 23 | 76,7 | 0,0 |
| 6.070 | 18.195 | | Ejemplar Impreso | 4.200 | 3.200 | 433,2 | 468,6 |
| 405 | 416 | - Control de Tráfico Pesquero Marítimo | Buque Monitoreado | 360 | 360 | (*) | 15,6 |
| 49.976 | 41.863 | - Asistencia Financiera a Productores Forestales | Hectárea Forestada | 75.000 | 56.250 | 55,8 | -25,6 |
| 135 | 376 | | Productor Asistido | 350 | 350 | 107,4 | 7,4 |
| 360 | 682 | - Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA) | Beneficiario | 1.242 | 1.032 | 54,9 | -33,9 |
| 9 | 19 | - Extensión e Investigación de Plantaciones | Proyecto | 12 | 15 | (*) | 24,4 |
| 488 | 1.009 | - Capacitación a la Mujer Campesina | Persona Capacitada | 560 | 460 | 180,2 | 119,3 |
| 266 | 505 | - Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA) | Beneficiario | 1.326 | 1.057 | 38,1 | -52,2 |
| 1.899 | 3.638 | - Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA) | Persona Capacitada | 3.973 | 2.912 | 91,6 | 24,9 |
| 342 | 3.837 | - Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA) | Beneficiario | 7.627 | 4.904 | 50,3 | -21,8 |
| 131 | 583 | - Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA) | Persona Capacitada | 498 | 368 | 117,1 | 58,4 |
| 0 | 0 | - Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA) | Proyecto Terminado | 6 | 6 | 0,0 | -100,0 |
| 53 | 322 | - Construcción de Drenajes, Canales y Caminos | Kilómetro | 486 | 365 | 66,3 | -11,8 |
| 4.955 | 5.599 | - Control de Buques Pesqueros | Inspección | 4.000 | 3.000 | 140,0 | 86,6 |

(*) Meta no Sumable

A través del programa de Formulación de Políticas del Sector Primario se desarrolla la elaboración y seguimiento de políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación. En ese sentido, por intermedio de dicho programa se realiza la transferencia de fondos al sector privado e instituciones provinciales y municipales con el objetivo de promocionar la producción y la inversión sectorial, como así también el cambio tecnológico. En concordancia a este objetivo, las transferencias efectuadas al 30 de septiembre de 2005, representan el 61,5% del crédito devengado por el programa y el 38,4% con respecto al total del crédito devengado por la SAGPyA.

La mayor cantidad de ejemplares impresos se debió, a que en la provincia de Tucumán, se está iniciando la promoción del Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) entre la población beneficiaria mediante la publicación de un folleto, y a que en la provincia de Corrientes se amplió la cantidad de publicaciones en virtud de un mayor número de interesados.

La mayor cantidad de buques monitoreados bajo el control del tráfico pesquero marítimo y de inspecciones en buques pesqueros, se produjo como consecuencia de la reestructuración que se ha estado llevando a cabo en la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera; esto permitió incrementar ambos tipos de controles sobre la flota pesquera a fin de optimizar el sistema.

El número de hectáreas forestadas mediante la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables a los bosques implantados (ANR), otorgados en cumplimiento de la Ley N°25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). Las actividades comprendidas por el régimen que establece dicha Ley son: la implantación de bosques, su mantenimiento, manejo, riego, protección, cosecha, incluyendo las actividades de investigación y desarrollo, así como las de industrialización de la madera, cuando todas ellas formen parte de proyectos forestales o foresto-industriales integrados. Los ANR son realizados a través del programa Asistencia Financiera a Sectores Económicos correspondiente a la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro y están destinados a: favorecer el desarrollo de proyectos de forestación con especies tradicionales, no tradicionales y especies de alto valor comercial; enriquecer los bosques nativos; financiar los distintos tratamientos silviculturales (poda, raleo y manejo de rebrotes); y apoyar proyectos de pequeños productores forestales agrupados. Al 30 de septiembre de 2005, el nivel de ejecución fue menor al previsto, debido a que se dio prioridad a planes atrasados. De manera adicional, también incidió negativamente la falta de personal para la evaluación y aprobación de los planes. De las 18.572 hectáreas asistidas durante el tercer trimestre, 13.766 se asistieron en la modalidad de poda y raleo.

El nivel de ejecución observado en la cantidad de productores forestales asistidos a través de los aportes realizados mediante el Proyecto Forestal de Desarrollo, se debió a que durante el primer trimestre de 2005 se realizaron asistencias correspondientes a 2004 que se habían demorado a la espera de los convenios -concretados en diciembre de 2004- con las entidades ejecutoras. Dicha ejecución fue suficiente para compensar el menor número de productores asistidos durante el segundo trimestre del año. Durante el tercer trimestre, no se asistió a ningún productor, tal como se había programado.

En cuanto a la asistencia técnico-financiera e infraestructura básica a grupos de aborígenes, problemas administrativos en el uso de los fondos en la provincia de Misiones retrasaron el proceso de identificación y formulación de proyectos. Asimismo, en la provincia del Chaco, los acuerdos necesarios para brindar asistencia a los pobladores sufrieron un atraso en su aprobación. Asimismo, cabe mencionar, que durante el tercer trimestre, la asistencia técnica a grupos de aborígenes fue superior a la prevista debido a que comenzó a subsanarse el retraso producido en la provincia de Misiones durante el segundo trimestre.

Con respecto a la extensión e investigación de plantaciones, en las previsiones no se tuvieron en cuenta proyectos iniciados en años anteriores que continuaron ejecutándose en el primer trimestre de 2005.

La mayor cantidad de mujeres campesinas capacitadas, se debió a que durante el segundo trimestre del año, se trabajó en forma conjunta con otros organismos e instituciones (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Organismos no Gubernamentales locales), lo que permitió ampliar la cantidad de personas capacitadas. Además, hubo una mayor afluencia de las postulantes ya que los cursos fueron de libre acceso.

Tanto la asistencia financiera como la asistencia técnica a pobladores rurales fue menor a la programada, debido a que las provincias de Catamarca y Formosa tuvieron dificultades en su ejecución. Algunos pobladores que preveían ejecutar proyectos en Formosa, desistieron de las gestiones correspondientes, fundamentalmente por la caída del precio de la miel. En el caso de Catamarca, hubo dificultades para la ejecución del programa en general, y de los componentes de asistencia técnica y financiera en particular.

El incremento de los técnicos y productores rurales capacitados se debe a que la provincia de Tucumán puso recientemente en marcha la ejecución del PRODERNOA, razón por la cual se debió intensificar dicha tarea.

En el caso de la construcción de drenajes, canales y caminos, el desvío observado se debe a razones climáticas. En el caso de canales, la obra correspondiente al proyecto de riego Valle 16 de Octubre (Chubut) entró en veda por causa de la nieve y en los proyectos de caminos se produjeron demoras en la ejecución por las precipitaciones. Los avances registrados durante el tercer trimestre del año correspondieron, en canales, al Proyecto de Riego de Reducción Los Andes (Mendoza), en caminos, a las Zonas I a IV del Proyecto de Mejoramiento de Caminos en Areas Rurales Productivas (Entre Ríos) y en drenes, al Proyecto de Saneamiento Hídrico y Desarrollo Productivo de la Línea Tapenagá (Chaco).

| Ministerio de Economía y Producción | | | |
|---|------|----------------------|------|
| Programa Federal de Reversión Productiva (Fin.Fun. 4.5) | | | |
| Cred. Vigente | 11,9 | | |
| Cred. Devengado | 8,0 | Porcentaje ejecutado | 66,7 |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|-------|---|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 12.000 | 8.640 | - Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural | Productor Asistido | 9.060 | 8.640 | (*) | 0,0 |
| (**) | 308 | - Asistencia Técnica Grupos con Promotor Asesor | Grupo | 353 | 308 | (*) | 0,0 |
| (**) | 412 | - Asistencia Técnica Grupos con Agente de Proyecto | Grupo | 402 | 412 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005. Los grupos con promotor asesor son aquellos que cuentan con el subsidio para el pago de la asistencia técnica. Los grupos con agente de proyecto, son los que han dejado de percibir el subsidio y financian la asistencia técnica por su cuenta.

El Programa Federal de Reversión Productiva (Cambio Rural) se basa en el trabajo en grupo de pequeños y medianos productores agropecuarios quienes, junto a un profesional del sector privado que los asesora (el "promotor asesor"), buscan soluciones a sus problemas empresariales. Los objetivos que se persiguen son aumentar la eficiencia de los procesos de producción, lograr una mayor diferenciación del producto final, reorganizar la estructura productiva y de gestión empresarial mediante introducción, adaptación y ajuste de nuevas tecnologías, y consolidar nuevas prácticas de organización social. La población objetivo estimada es de 100.000 pequeños y medianos productores y no hay criterios predeterminados de elegibilidad, sólo se requiere la condición de trabajar en grupos según la metodología prevista. Los integrantes de la agrupación reciben capacitación permanente e información de Cambio Rural y, a la vez, retroalimentan al programa con información del grupo y de los sistemas de producción que asiste.

El programa subsidia una parte de los honorarios del "promotor asesor" durante 3 años, en forma decreciente, luego de los cuales se espera que el grupo se haga cargo integralmente del monto total. Esto apunta a la conformación de un modelo de transferencia de tecnología mixto público-privado, cuyo costo es asumido finalmente por el productor. Asimismo, la labor de los asesores está coordinada por "agentes de proyecto", articulados con la estructura de extensión e investigación del INTA, actuando como nexos entre ésta y los grupos, canalizando demandas y posibilitando la oferta de tecnología. Los agentes de proyecto son los

responsables de la selección, capacitación, actualización permanente y seguimiento del promotor asesor y los grupos.

La asistencia técnica está orientada hacia temáticas como: mejoramiento de la capacidad empresarial, diseño de alternativas de reconversión, planificación y seguimiento de actividades, información sobre mercados y alternativas de comercialización, experimentación adaptativa, organización de los productores e integración a las cadenas agroalimentarias, entre otras. Por otra parte, se brinda capacitación y entrenamiento permanente a los profesionales, productores y operarios rurales y se realizan actividades de comunicación, difusión y participación.

También el programa actúa como facilitador en la vinculación con organismos de crédito, asesorando a los productores en la elaboración de un plan técnico-económico-financiero que les posibilite la obtención de financiamiento en el mercado.

| Ministerio de Economía y Producción | | | |
|--|------|----------------------|------|
| Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2) | | | |
| Cred. Vigente | 45,6 | | |
| Cred. Devengado | 31,6 | Porcentaje ejecutado | 69,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|------------------|-------------|--|-------------------------|---------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 13.049 | 14.185 | - Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores | Familia Asistida | 14.000 | 11.277 | 101,3 | 25,8 |
| 13.543 | 22.307 | - Asist. Técnica a Pequeños Productores | Familia Asistida | 18.270 | 16.587 | (*) | 34,5 |

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

El PROINDER amplía las acciones que ejecuta el PSA teniendo por objetivos principales: mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios procurando el aumento de sus ingresos en forma sostenible (a través del componente Apoyo a las Iniciativas Rurales - AIR) y fortaleciendo la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural (a través del componente Fortalecimiento Institucional - FI).

La composición social de la población beneficiaria incluye principalmente a los pequeños productores minifundistas, situación en la que pueden combinarse una variedad de categorías ocupacionales y, en menor medida, a los trabajadores transitorios agropecuarios ubicados en todo el territorio nacional. Por otra parte, se asiste a "grupos vulnerables" al interior de las dos categorías básicas mencionadas, en particular a indígenas, mujeres y jóvenes.

El componente AIR del PROINDER es ejecutado por la Coordinación Nacional a través de las unidades técnicas provinciales del PSA.

El PSA se implementa a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) tanto para actividades de autoconsumo como para las dirigidas al mercado, basados en cuatro líneas de acción: asistencia financiera, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y capacitación.

Los EPAs son desarrollados por grupos de productores minifundistas (4 familias en el caso de la Patagonia y 6 familias en el resto del país, como mínimo) quienes presentan proyectos para su financiamiento a las unidades técnicas provinciales del PSA. En todos los casos se contempla el asesoramiento técnico al grupo tanto para la formulación del proyecto, como para el acompañamiento durante la ejecución del mismo. La asistencia técnica es un subsidio para el grupo.

En el caso del PSA la asistencia financiera consiste en créditos de hasta \$500 por familia y \$5.000 por grupo para la línea de autoconsumo (sin tasa de interés), y hasta \$2.400 por familia y \$50.000 por grupo para los EPAs tradicionales e innovadores (a una tasa del 6% y 4% respectivamente).

En el caso del PROINDER, se entrega financiamiento no reembolsable de hasta \$200 por familia y \$4.000 por grupo para proyectos de autoconsumo; de hasta \$1.500 por familia y \$22.500 por grupo para iniciativas de inversión en bienes y obras de infraestructura predial; y de hasta \$50.000 por grupo para infraestructura de uso comunitario y organización para la comercialización.

Al 30 de septiembre de 2005, el 95,7% del gasto devengado por el programa estuvo destinado a transferencias para financiar la ayuda social a personas y las actividades científicas y académicas (entre las que se incluyen las destinadas a ArgenINTA). Los desvíos producidos respecto a lo planificado en la asistencia financiera y técnica, se originaron en una mayor disponibilidad financiera durante el segundo trimestre del año. Asimismo, durante el tercer trimestre, se produjo una disminución del monto promedio otorgado, permitiendo la asistencia a un mayor número de familias.

Secretaría de Coordinación Técnica

Ministerio de Economía y Producción

Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 6,5 | | |
| Cred. Devengado | 4,9 | Porcentaje ejecutado | 76,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 7 | 8 | - Asistencia Técnica a Provincias | Provincia Asistida | 9 | 8 | 88,9 | 0,0 |
| (**) | 19 | - Subsidios a Entidades de Consumidores | Entidad Beneficiada | 19 | 19 | (*) | 0,0 |
| 30.616 | 424 | - Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición | Instrumento Verificado | 500 | 370 | 84,8 | 14,6 |
| 3.570 | 3.719 | - Realización de Operativos/Lealtad Comercial | Operativo | 3.650 | 2.920 | 101,9 | 27,4 |
| 476 | 620 | - Instrucción de Sumarios a Empresas | Sumario | 600 | 450 | 103,3 | 37,8 |
| 538 | 738 | - Arbitraje entre Consumidores y Empresas | Caso Resuelto | 1.500 | 1.050 | 49,2 | -29,7 |
| 5 | 4 | - Publicación de Precios Relevantes | Publicación | 6 | 4 | 66,7 | 0,0 |

(*) Meta no sumable

(**) Cambió el parámetro de medición en 2005

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley N°19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad en las relaciones comerciales y seguridad .

El mayor nivel de ejecución observado, respecto de lo programado, de los operativos de lealtad comercial, se debió a la necesidad de aumentar los mismos en materia de publicidad engañosa, seguridad eléctrica, control de precios en supermercados y comercios de ramos generales y falta de identificación de origen y calidad de los productos. Adicionalmente, se recibieron denuncias por parte de los consumidores acerca de los operativos indicados.

Por otra parte, al 30 de septiembre, se efectuó un mayor número al previsto de instrucciones de sumarios a empresas, producto de la introducción de mejoras en los procesos que intervienen en la realización de los mismos.

En cuanto a los casos resueltos entre consumidores y empresas, cuestiones procesales propias del arbitraje hicieron necesaria la realización de cuartos intermedios, incrementando los tiempos de resolución e impactando sobre la cantidad de los mismos.

Ministerio de Economía y Producción

Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor (Fin.Fun. 4.7)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 2,1 | | |
| Cred. Devengado | 1,1 | Porcentaje ejecutado | 53,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Audiencias Públicas | Audiencia Realizada | 2 | 1 | 0,0 | -100,0 |
| 8 | 16 | - Dictámenes Complejos | Dictámen | 14 | 11 | 114,3 | 45,5 |
| 34 | 31 | - Dictámenes Simples | Dictámen | 30 | 21 | 103,3 | 47,6 |
| 2 | 8 | - Estudios de Mercado | Estudio Elaborado | 20 | 15 | 40,0 | -46,7 |
| 17 | 23 | - Auditorías a Empresas | Auditoría Realizada | 15 | 11 | 153,3 | 109,1 |
| 0 | 0 | -Autorización de Prácticas Comerciales Determinadas | Autorización Otorgada | 1 | 1 | 0,0 | -100,0 |
| 31 | 48 | -Análisis de Fusiones/Adquisiciones | Caso resuelto | 50 | 38 | 96,0 | 26,3 |

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Al 30 de septiembre de 2005 no se realizaron audiencias públicas, debido a que ningún caso reunió los requisitos necesarios para que el procedimiento sea aplicado.

El desvío observado en el número de dictámenes complejos, obedeció a que en algunos casos fue necesario analizar variables que involucraron más de un mercado.

Por su parte, el nivel de ejecución observado en la elaboración de dictámenes simples se debió a que las previsiones subestimaron el número de notificaciones de operaciones de concentración económica efectivamente realizadas durante el primer semestre del año. Durante el tercer trimestre no hubo variaciones respecto a lo programado.

En cuanto a las investigaciones de mercado, se pospusieron 7 de las previstas para el primer semestre, con el fin de dedicar los recursos disponibles al estudio de los mercados de hierro redondo y urea, en atención a su relevancia.

Asimismo, durante el primer trimestre se realizaron múltiples auditorías a empresas del mercado de oxígeno líquido, en virtud de la apertura del período de prueba posterior a la imputación de firmas denunciadas.

En lo que se refiere a autorizaciones de prácticas comerciales determinadas, al 30 de septiembre de 2005, no se presentaron situaciones en las cuales fuera necesario otorgarlas.

El número de casos resueltos en el análisis de fusiones o adquisiciones fue mayor al previsto ya que se inició el análisis de 10 operaciones de concentración económica que no fueron previstas.

Dirección General de Fabricaciones Militares

| Dirección General de Fabricaciones Militares | | | |
|--|------|----------------------|------|
| Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6) | | | |
| Cred. Vigente | 60,8 | | |
| Cred. Devengado | 42,3 | Porcentaje ejecutado | 69,5 |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|------------|--------------|------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 68.193 | 82.252 | - Producción | Tonelada | 94.200 | 70.650 | 87,3 | 16,4 |
| 140 | 270 | Química | Metro Cúbico | 110 | 82 | 245,5 | 229,3 |
| 38.140.245 | 47.677.041 | - Producción | Producto | 77.016.700 | 57.762.525 | 61,9 | -17,5 |
| | | Mecánica | | | | | |

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de septiembre de 2005, el 39,2% correspondió a gastos en personal, el 33,7% a servicios no personales y el 22,1% a bienes de consumo.

El desvío positivo observado en la producción química, medida por tonelada y por metro cúbico, se originó como consecuencia de una mejora en los precios y en la rotación de cobranzas, así como también por un aumento de la capacidad de producción y comercialización de los productos.

En cuanto a la producción mecánica, la menor cantidad producida se generó por una disminución en la comercialización de municiones ya que se priorizó el cumplimiento de los contratos firmados con las fuerzas de seguridad para proveerles armamento.

Comisión Nacional de Valores

| Comisión Nacional de Valores | | | | | | | |
|--|-------|---|-------------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 8,5 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 4,7 | | Porcentaje ejecutado | | 55,2 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 9 | 5 | - Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados | Auditoría Realizada | 4 | 3 | 125,0 | 66,7 |
| 249 | 247 | - Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública | Entidad Fiscalizada | 250 | 250 | (*) | -1,2 |
| 63 | 28 | - Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión | Auditoría Realizada | 50 | 38 | 56,0 | -26,3 |
| 149 | 180 | - Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros | Fideicomiso Fiscalizado | 250 | 250 | (*) | -28,0 |
| 49 | 97 | - Autorización de Emisión de Títulos Valores | Autorización Otorgada | 100 | 80 | 97,0 | 21,3 |
| 27 | 19 | - Control Disciplinario sobre Controlados | Sumario | 37 | 28 | 51,4 | -32,1 |
| 1.196 | 1.515 | - Control de Tenencia Accionaria en Soc. Emisoras | Declaración Jurada | 1.470 | 1.090 | 103,1 | 39,0 |

(*) Meta no sumable

La Comisión Nacional de Valores realiza el control y la fiscalización de la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de emisiones de acciones y obligaciones negociables, abarcando los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico. Asimismo, autoriza y fiscaliza los mercados y contratos de futuros y opciones, así como también, realiza el control societario respecto de las sociedades emisoras. Además, ejerce el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, de los Fondos Fiduciarios Financieros, Fiduciarios Ordinarios Públicos y Fideicomisos Financieros.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, al 30 de septiembre de 2005 la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 74,5% del total del crédito devengado, mientras que los servicios no personales constituyeron el 21,6% del mismo.

La mayor cantidad de fiscalizaciones realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados se debió a que se continuaron fiscalizaciones ya iniciadas al Mercado Abierto Electrónico (MAE) y al Mercado de Valores. Por su parte, las fiscalizaciones de entidades de oferta pública disminuyeron respecto a las programadas, debido a que se retiraron 4 emisoras y se dio de alta 1. La fiscalización a sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, fue inferior a la prevista, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo

que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor. En tanto, la fiscalización de fideicomisos financieros presentó un nivel de ejecución menor al previsto como consecuencia de la liquidación de algunos de ellos.

Por su parte, la mayor cantidad de autorizaciones para la emisión de títulos valores, se originó en el incremento de solicitudes motivadas por una situación económica favorable para tal fin durante el primer trimestre del año.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados, la menor cantidad de sumarios realizados, se debió a una disminución en el número de profesionales destinados a esas funciones. Por el contrario, el control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, alcanzó una mayor ejecución por la intensificación en la asignación de profesionales a esas tareas.

Superintendencia de Seguros de la Nación

| Superintendencia de Seguros de la Nación | | | | | | | |
|---|--|------|--|----------------------|--|------|--|
| Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.6) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 14,5 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 8,5 | | Porcentaje ejecutado | | 58,3 | |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 44 | 47 | - Publicaciones | Publicación | 56 | 42 | 83,9 | 11,9 |
| 500 | 456 | - Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras | Inspección | 870 | 652 | 52,4 | -30,1 |
| 201 | 346 | - Control a Intermediarios de Seguros | Inspección | 350 | 262 | 98,9 | 32,1 |

En cuanto a la estructura del gasto por actividad, el control de la actividad aseguradora y reaseguradora reunió el 25,4% del total ejecutado, mientras que los servicios administrativos y la liquidación de entidades aseguradoras representaron el 19,9% y el 18,4%, respectivamente, del total de las erogaciones efectuadas durante los tres primeros trimestres del año.

Durante el tercer trimestre del año se finalizaron publicaciones que se encontraban en proceso de impresión en el trimestre anterior.

En cuanto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras, al 30 de septiembre, se realizaron 100 inspecciones patrimoniales de rutina, 1 inspección patrimonial ampliada, 180 verificaciones y 175 inspecciones motivadas por denuncias.

Las inspecciones a intermediarios de seguros se realizaron durante el segundo y el tercer trimestre del año ya que al término del primer trimestre, aún no se habían establecido los procedimientos correspondientes para dichas supervisiones.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 35 | 94,6 | 111,8 | 18,2 | - Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAIT) | 181,8 | 61,5 | x |
| 35 | 14,9 | 26,3 | 76,6 | - Conducción y Administración | 58,7 | 44,8 | |
| 35 | 14,3 | 19,3 | 35,1 | - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT) | 37,4 | 51,7 | x |
| | 123,8 | 157,4 | 27,1 | - TOTAL | 277,8 | 56,7 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de septiembre, el 64,6% del gasto devengado correspondió a gastos en personal, mientras que el 13,7% y el 8,3% se destinaron a servicios no personales y bienes de consumo, respectivamente.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla su tarea a través de los programas: "Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica" (IFIT) que se instrumenta a través de cuatro actividades que comprenden las áreas de las Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, de Recursos Naturales, Agroindustria y Estudios Económicos y Sociales; e "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología" (IAITT) donde las acciones se agrupan en el área de la producción vegetal y la animal orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado consumidor y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, una de sus actividades: "Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural" se centra en las acciones de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia tecnológica y capacitación.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin. Fun. 3.5)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 37,4 | | |
| Cred. Devengado | 19,3 | Porcentaje ejecutado | 51,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|------|--|---------------------|--------------|---------|---------------|----------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 15 | 54 | - Convenio de Vinculación Tecnológica | Caso | 18 | 18 | (*) | 205,7 |
| 117 | 170 | - Publicación Técnica con Referato | Publicación | 250 | 165 | 68,0 | 3,0 |
| 119 | 249 | - Publicación Técnica sin Referato | Publicación | 230 | 150 | 108,3 | 66,0 |

(*) Meta no sumable

En este programa, que corresponde a las unidades del Centro de Investigación ubicado en Castelar, las publicaciones con referato superaron lo programado para el tercer trimestre, compensando el desvío negativo producido durante el primer semestre del año; por su parte, las publicaciones sin referato superaron considerablemente las previsiones al 30 de septiembre. Cabe destacar que las publicaciones con referato, correspondieron a trabajos presentados en congresos y artículos en revistas de ciencia y técnica extranjeras. Por su parte, las publicaciones sin referato, correspondieron a artículos en publicaciones del INTA, artículos en otras publicaciones nacionales y otros tipos de publicaciones como informes, materiales didácticos, documentos internos, materiales audiovisuales, etc.

Los convenios vigentes al 30 de septiembre de 2005 eran 133, 55 de ellos relacionados con el Programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT) y 78 con el Programa Investigación Aplicada e Innovaciones y Transferencia Tecnológica (IAITT). Esta cifra es la resultante de haber dado de baja a 4 convenios en el tercer trimestre del año y de alta 18 nuevos con diversos organismos y empresas: Corporación Vitivinícola Argentina, 2 con Bast Agrochemical, Cereagro SRL, 11 empresas con la EEA Manfredi, Loreto Forestal SH, Corporación del Mercado Central de Buenos Aires y Fertilizar (Asociación Civil). Asimismo, cabe mencionar, que durante el tercer trimestre del año, 5 Convenios de Vinculación Tecnológica se cambiaron a la categoría de Contratos Gestionados Administrativamente por la Unidad de Vinculación Tecnológica. Los números de convenios anteriormente mencionados no coinciden con los expuestos en los cuadros, debido a que éstos reflejan el promedio de convenios existentes de los 3 primeros trimestres del año.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 181,8 | | |
| Cred. Devengado | 111,8 | Porcentaje ejecutado | 61,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 6.872 | 6.877 | - Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores | Productor Asistido | 9.068 | 8.600 | (*) | -20,0 |
| 6.760 | 6.657 | - Asistencia Técnica para Conformación de Huertas | Huerta Escolar | 6.500 | 6.467 | (*) | 2,9 |
| 8.219 | 7.707 | | Huerta Comunitaria | 8.475 | 8.450 | (*) | -8,8 |
| 517.133 | 536.459 | | Huerta Familiar | 522.500 | 516.667 | (*) | 3,8 |
| 9.880 | 12.496 | - Asistencia Técnica a Productores Minifundistas | Productor Asistido | 11.700 | 11.633 | (*) | 7,4 |
| 24.189 | 15.514 | - Atención de Usuarios | Persona Atendida | 30.000 | 22.500 | 51,7 | -31,0 |
| 10 | 23 | - Difusión Institucional | Publicación | 40 | 30 | 57,5 | -23,3 |
| 48 | 70 | - Convenio de Vinculación Tecnológica | Caso | 50 | 49 | (*) | 42,6 |
| 516 | 617 | - Publicación Técnica con Referato | Publicación | 750 | 500 | 82,3 | 23,4 |
| 1.316 | 2.109 | - Publicación Técnica sin Referato | Publicación | 2.100 | 1.500 | 100,4 | 40,6 |
| 18 | 20 | - Creaciones Fitogenéticas | Caso Registrado | 30 | 21 | 66,7 | -4,8 |

(*) Meta no sumable

En este programa, que corresponde a las unidades del INTA del interior del país, se superaron los niveles previstos tanto para las publicaciones con referato como para las publicaciones sin referato.

Del total de 488 publicaciones con referato (que sumaron los programas IFIT e IAITT durante el tercer

trimestre), 448 correspondieron a trabajos presentados en Congresos, 29 a artículos en revistas extranjeras, 6 a artículos en revistas nacionales "no INTA" y 5 a artículos en revistas del INTA. Por otra parte, del total de 969 publicaciones sin referato, 288 correspondieron a artículos en publicaciones del INTA, 211 a artículos en publicaciones nacionales "no INTA" y 83 a revistas del INTA. Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos de publicaciones como informes varios, revistas del INTA, libros o partes de libros, documentos internos, materiales audiovisuales y tesis.

La asistencia a pequeños y medianos productores estuvo por debajo de lo previsto debido, en parte, a la incorporación de varios productores de Cambio Rural al nuevo Programa para Productores Familiares (PROFAM) destinado a integrantes de la comunidad rural con determinadas características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento con la colaboración de su familia. La finalidad del PROFAM es asistirlos para que inicien un proceso de cambio en su organización, mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización y generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran.

En el caso de "Prohuerta", tanto la atención a huertas escolares, como la atención a huertas familiares fue superior a la prevista. Esto se generó por un aumento de la demanda producido durante el primer y el tercer trimestre del año.

El objetivo de "Minifundio" es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica. La asistencia a productores minifundistas no sólo superó los niveles previstos para el tercer trimestre del año, sino que también hubo un considerable aumento respecto de los productores asistidos en el tercer trimestre del año 2004 (13.048 vs. 11.512).

La atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 ha venido superando las metas previstas en los últimos años, lo cual refleja por un lado el interés en las actividades que desarrolla el INTA y por el otro, conocer producciones alternativas y no tradicionales, manifestando la importancia que posee este servicio. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2005 se recibió una menor cantidad de consultas con respecto a las estimadas. Cabe destacar, que durante los meses de abril y mayo, por un mal funcionamiento del sistema informático, se perdió la información que se registra automáticamente a través del tarifador telefónico, lo que obligó a cambiar la empresa proveedora. Como consecuencia, para esos meses, la cantidad de usuarios atendidos fue estimada de acuerdo a los llamados recibidos en los meses de febrero y marzo.

Durante el tercer trimestre, se difundieron 5 publicaciones institucionales (23 en total sumadas a las 18 difundidas durante el primer semestre). Se continuó con los envíos semanales de INTA INFORMA a un amplio listado de suscriptores, vía correo electrónico, y también se envió en su versión mensual impresa a distintos organismos junto con el Boletín del Consejo Directivo. Las restantes 3 publicaciones realizadas fueron: "La Argentina Rural", "Genética Bovina y Producción en Pastoreo", y la "Revista RIA Volumen 34 N° 2". Al 30 de septiembre varias publicaciones se encontraban en distintas etapas de edición, en concursos de precios o en proceso de impresión, con lo cual se prevé difundir una mayor cantidad de publicaciones durante el cuarto trimestre del año.

De las 20 creaciones fitogenéticas registradas, 9 correspondieron al primer trimestre del año. Las restantes 11 se inscribieron durante el tercer trimestre y fueron las siguientes: 1 avena blanca Violeta INTA, inscrita en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares (RNPC) y en el Registro Nacional de Cultivares (RNC); 2 trigos pan: Biointa 1002 y 1003 (RNPC y RNC); 1 línea de maíz (LP 122-2 en el RNPC); 1 lino Curundu INTA (RNPC y RNC); 1 zapallo híbrido Aconcagua INTA (RNC); yerba mate CA 8/74 INTA (RNPC y RNC); té CH 14 INTA (RNC) y duraznero Milenio INTA (RNPC y RNC).

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

| Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero | | | | | | | |
|---|--|------|----------------------|--|------|--|--|
| Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 13,7 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 9,3 | Porcentaje ejecutado | | 67,6 | | |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 93 | 79 | - Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura | Informe | 110 | 90 | 71,8 | -12,2 |

La misión primaria del INIDEP es formular y ejecutar programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental. A través de este programa se contribuye a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes, asesorando tanto a las autoridades gubernamentales como al sector productivo vinculado con la materia.

Con referencia al crédito devengado al tercer trimestre del año, la actividad de armamento de buques representó el 50,2% de las erogaciones realizadas, mientras que las actividades de pesquerías, información, operación, tecnología y control y de dirección y administración constituyeron el 33,4% y el 16,4% del gasto, respectivamente.

La actividad de armamento de buques se encarga de atender el alistamiento de los buques de investigación pesquera a fin de mantenerlos operativos constantemente.

Las actividades permanentes que realiza la entidad están relacionadas con la obtención de información a partir de campañas en buques de investigación, observadores a bordo de la flota comercial y muestreo de desembarque. Por otra parte, se realiza el relevamiento ambiental a partir de muestreos de campo y telemetría satelital. Asimismo, el INIDEP es el encargado de la proyección del estado de los recursos en el futuro, ante cambios de origen natural y/o antrópico. Es de su competencia la adaptación de instalaciones para la producción masiva de semillas de especies marinas, utilizando mecanismos de cooperación técnica internacional, así como extender la penetración de nuevos productos de las especies tradicionales e incorporar al circuito comercial especies no tradicionales. También efectúa el análisis económico de la viabilidad de las pesquerías bajo el sistema regulatorio, estimando las fluctuaciones del valor de los efectivos pesqueros bajo explotación.

Asimismo, realiza informes, publicaciones y acciones de difusión para el desarrollo, utilización y conservación

de las pesquerías argentinas. Los informes técnicos internos constituyen un vehículo para actualizar y desarrollar la difusión de la actividad institucional, así como para canalizar el asesoramiento a las autoridades de aplicación; los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Instituto Nacional de Tecnología Industrial Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 45,3 | | |
| Cred. Devengado | 24,2 | Porcentaje ejecutado | 53,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|-----------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 13.815 | 14.930 | - Análisis y Ensayos | Orden de Trabajo | 18.750 | 13.688 | 79,6 | 9,1 |
| 2.285 | 4.298 | - Servicios de Asistencia Técnica | Orden de Trabajo | 3.050 | 2.318 | 140,9 | 85,4 |
| 144 | 207 | - Servicios de Desarrollo | Orden de Trabajo | 200 | 164 | 103,5 | 26,2 |

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del monto total devengado al 30 de septiembre, el 43,9% correspondió a las sedes regionales del INTI, mientras que el desarrollo de diseños tecnológicos representó el 56,1% . Por otra parte, los gastos en personal representaron el 75,2% y las transferencias el 11,9% del crédito devengado por el organismo (destinadas mayormente a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI y a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas).

Las tareas realizadas mediante los análisis y ensayos contribuyen a la verificación del cumplimiento de una norma por parte de un bien o la identificación de sus componentes o atributos, en base a una rutina de conocimiento público. A través de laboratorios propios y personal capacitado se realizan todo tipo de ensayos requeridos por los diversos sectores industriales.

La asistencia tecnológica brindada por el INTI, a través de sus 29 centros de investigación y desarrollo, instalados en 11 provincias, tiene como objetivo fortalecer emprendimientos productivos dirigidos al mercado y/o de carácter comunitario que requieran mejorar sus procesos, eficientizar la utilización de sus maquinarias, mejorar la calidad de los productos, optimizar el envasado, entre otros.

Por su parte, los servicios de desarrollo permiten la elaboración de soluciones de problemas que configuren la generación de un escenario innovador. Dicho objetivo se puede realizar mediante la transferencia de conocimientos precompetitivos, dirigidos a un sector o comunidad para su apropiación colectiva, con el fin de elevar la aptitud tecnológica general y de proyectos especiales. Por ello, se realiza una prestación de tiempo acotado y cuya característica no se encuadra en los conceptos anteriores o requiere de una articulación operativa distinta.

En todos los casos, los desvíos observados respecto de lo programado, se debieron a incrementos de la demanda.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

| Instituto Nacional de Vitivinicultura | | | |
|---|------|----------------------|------|
| Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (F in.Fun. 4.6) | | | |
| Cred. Vigente | 20,0 | | |
| Cred. Devengado | 13,9 | Porcentaje ejecutado | 69,6 |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|--------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 28.108 | 31.021 | - Auditoría de Procesos y Productos | Inspección | 33.040 | 27.683 | 93,9 | 12,1 |
| 2.425 | 2.557 | - Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes | Inspección | 4.300 | 3.237 | 59,5 | -21,0 |

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

La actividad de fiscalización de procesos y práctica enológica y de alcoholes, representó el 75,5% del crédito devengado por el organismo al 30 de septiembre, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 22,7%.

La mayor ejecución observada en auditoría de procesos y productos obedeció a la estacionalidad que presentó el control de la cosecha de uvas y la elaboración de vinos durante el primer semestre del año. En este sentido, las altas temperaturas aceleraron el proceso de maduración de las uvas apresurando las tareas de cosecha en la mayoría de las zonas productoras. Cabe mencionar que durante el tercer trimestre del año dichas auditorías fueron inferiores a las previstas, sin embargo, este desvío fue compensado por la mayor ejecución producida durante la primera parte del año.

Lo anteriormente mencionado, repercutió en una menor cantidad de inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destilación de alcohol ya que el personal estuvo abocado a reforzar la tarea de control de la cosecha. Sin embargo, se instrumentarán las medidas necesarias para reforzar la dotación de personal a fin de corregir el atraso que se registró al 30 de septiembre.

Instituto Nacional de Semillas

| Instituto Nacional de Semillas | | | |
|---|--|-----|---------------------------|
| Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5) | | | |
| Cred. Vigente | | 5,4 | |
| Cred. Devengado | | 3,5 | Porcentaje ejecutado 64,6 |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|------------|--|-------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 15.483.577 | 19.330.011 | - Certificación de Semillas | Bolsa Certificada | 18.000.000 | 14.000.000 | 107,4 | 38,1 |
| 941 | 196 | - Control Calidad Productos | Inspección | 1.300 | 1.100 | 15,1 | -82,2 |
| 132 | 91 | - Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual | Título Otorgado | 150 | 105 | 60,7 | -13,3 |
| 5.904 | 6.260 | - Análisis de Calidad de Semillas | Análisis | 6.000 | 4.500 | 104,3 | 39,1 |

Las principales funciones del Instituto apuntan a lograr la transparencia del mercado de semillas, tanto nacionales como importadas, promoviendo la eficiencia de la actividad de producción y comercialización de las mismas; a garantizar a los productores agropecuarios la disponibilidad, identidad y calidad de la semilla que adquieren; a estimular el desarrollo de la actividad de fitomejoramiento, protegiendo los derechos otorgados a los creadores de nuevas variedades y a impulsar la exportación de semillas.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de septiembre, el 49,1% correspondió a gastos en personal y el 25,5% a transferencias, principalmente destinadas a ArgenINTA y a las provincias en virtud de convenios firmados con el INASE para realizar las inspecciones de control de producción y comercio de semillas, en las distintas jurisdicciones.

La mayor cantidad de bolsas de semillas certificadas obedeció a un incremento en la fiscalización de híbridos y de soja.

Por otro lado, la disminución de los controles de calidad de los productos, se debió a que se atendieron denuncias puntuales que insumieron un mayor tiempo y a que se implementaron nuevas estrategias para la realización de las inspecciones.

La cantidad de títulos de propiedad intelectual otorgados no alcanzó los niveles previstos, debido a que al 26 de

julio de 2005 no se había constituido la Comisión Nacional de Semillas (CONASE), órgano asesor del organismo. Sin embargo, cabe mencionar que a partir de dicha fecha se reanudó su funcionamiento, razón por la cual los trámites que ya estaban terminados desde el punto de vista técnico en el primer y segundo trimestre, pudieron concluirse durante el tercero.

La cantidad de análisis de calidad de semillas fue superior a la prevista, debido a que durante el tercer trimestre del año hubo un mayor ingreso de muestras de trigo para ser analizadas.

Tribunal Fiscal de la Nación

Tribunal Fiscal de la Nación
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 8,7 | | |
| Cred. Devengado | 6,0 | Porcentaje ejecutado | 69,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|-------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 2.779 | 2.478 | - Resolución de Controversias | Fallo | 4.000 | 2.877 | 62,0 | -13,9 |

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de septiembre, el 93,2% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de fallos correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al tercer trimestre se conocerá a fines del mes de diciembre, estimándose que no se producirán desvíos significativos. La cifra definitiva para el segundo trimestre del año ascendió a 1.075 fallos.

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 4 6 | 4,8 | 5,8 | 20,9 | - Actividades Centrales | 9,5 | 61,8 | |
| 4 6 | 1,6 | 1,7 | 4,4 | - Patentes de Invención | 2,4 | 70,1 | x |
| 4 6 | 0,9 | 1,1 | 17,3 | - Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología | 1,5 | 68,9 | x |
| | 7,3 | 8,5 | 16,9 | - TOTAL | 13,3 | 64,1 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Durante el primer semestre del año, el 68,4% del crédito presupuestario devengado por el organismo correspondió a las actividades centrales; le siguieron en importancia los programas "Patentes de Invención" y "Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología", los cuales representaron el 19,3% y el 12,3% del gasto del organismo, respectivamente.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 2,4 | | |
| Cred. Devengado | 1,7 | Porcentaje ejecutado | 70,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|-------|---------------------------------------|---------------------|--------------|---------|---------------|----------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 3.557 | 5.984 | - Protección Derechos de Invención | Patente Denegada | 5.150 | 3.914 | 116,2 | 52,9 |
| 711 | 1.329 | | Patente Otorgada | 1.800 | 918 | 73,8 | 44,8 |

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento.

Las enseñanzas técnicas derivadas de esa solicitud, pueden servir de base para que terceros desarrollen perfeccionamientos sucesivos, contribuyendo a un mayor avance en el estado de la técnica. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público y cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías al titular de la patente.

Las cantidades de patentes otorgadas y denegadas al 30 de septiembre de 2005 mostraron variaciones con respecto a lo programado debido a cambios en los procedimientos administrativos internos.

| Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) | | | |
|---|-----|----------------------|------|
| Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6) | | | |
| Cred. Vigente | 1,5 | | |
| Cred. Devengado | 1,1 | Porcentaje ejecutado | 68,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|-------------------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.234 | 1.406 | - Protección Derechos de Propiedad | Modelo/Diseño Industrial Registrado | 1.648 | 1.252 | 85,3 | 12,3 |
| 383 | 331 | - Reg. Contratos de Transferencia Tecnológica | Contrato Registrado | 535 | 407 | 61,9 | -18,7 |
| 28.906 | 42.419 | - Protección Titularidad de Marca | Marca Registrada | 57.987 | 44.069 | 73,2 | -3,7 |
| 12.349 | 12.493 | | Marca Denegada | 12.199 | 9.271 | 102,4 | 34,8 |

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales, establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Asimismo, esta legislación protege todos los aspectos visibles o palpables del producto industrial tal como será presentado en el mercado, es decir, la configuración externa o apariencia que se desea para impactar favorablemente sobre los consumidores con una simple mirada (modelo o diseño) o contacto (sólo el modelo).

Una de las ventajas comparativas, por el tiempo de tramitación, en materia de Modelos y Diseños Industriales en Argentina consiste en que, al solicitarse un registro, no se verifica si existen derechos oponibles al solicitante (es decir que no se examina si existen modelos o diseños registrados o no, en el país o en el exterior, que pongan en duda lo novedoso del modelo o diseño que se presenta a registro). Simplemente, si se presenta la documentación en forma, se los registra. De producirse un conflicto de derechos, dicho carácter novedoso (prelación en el tiempo en cuanto a autoría) deberá demostrarse en sede judicial.

Por su parte, si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro a las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o la fabricación de un servicio) hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. El registro provee garantía legal, puesto que una copia del contrato y documentación relacionada se adjuntan a un archivo oficial y así son reconocidos en una fecha cierta. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Las variaciones observadas en la medición física de las metas del organismo, se explican en función de los cambios producidos en los procedimientos administrativos internos.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 4 5 | 37,2 | 49,4 | 32,8 | - Fiscalización Agroalimentaria | 57,9 | 85,3 | x |
| 4 5 | 22,4 | 29,7 | 32,3 | - Sanidad Animal | 41,3 | 71,9 | x |
| 4 5 | 22,5 | 29,4 | 31,0 | - Conducción Superior | 35,8 | 82,1 | |
| 4 5 | 8,3 | 12,1 | 46,1 | - Servicios de Laboratorios | 23,0 | 52,7 | x |
| 4 5 | 3,9 | 5,8 | 50,6 | - Protección Vegetal | 13,0 | 44,5 | x |
| 4 5 | 2,0 | 3,1 | 53,6 | - Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veter. | 4,8 | 64,4 | x |
| | 96,2 | 129,5 | 34,5 | - TOTAL | 175,8 | 73,6 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los montos asignados. El crédito devengado por dichos programas al 30 de septiembre de 2005 representó el 38,1% y el 23% del gasto del SENASA, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto devengado, el 70% correspondió a gastos en personal y el 17,6% a los servicios no personales.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Fiscalización Agroalimentaria (Fin. Fun. 4.5)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 57,9 | | |
| Cred. Devengado | 49,4 | Porcentaje ejecutado | 85,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|--|----------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 370 | 390 | - Fiscalización Buques Pesqueros | Buque Fiscalizado | 390 | 390 | (*) | 0,0 |
| 243.438 | 243.777 | - Fiscalización Faena de Aves | Miles de Cabezas | 300.000 | 218.000 | 81,3 | 11,8 |
| 2.011.695 | 2.398.692 | - Fiscalización Faena de Liebres | Animal | 1.750.000 | 1.750.000 | 137,0 | 37,0 |
| 398.208 | 371.633 | - Fiscalización Alimentos Origen Pesquero | Tonelada | 490.000 | 367.500 | 75,8 | 1,1 |
| 8.714 | 8.037 | - Fiscalización Faena Bovinos | Miles de Cabezas | 10.000 | 7.500 | 80,4 | 7,2 |
| 1.180.970 | 1.199.883 | - Fiscalización Faena Porcinos | Animal | 1.500.000 | 1.125.000 | 80,0 | 6,7 |
| 180 | 190 | - Fiscalización Establecimientos Pesqueros | Establecimiento | 190 | 190 | (*) | 0,0 |
| 1.000 | 1.000 | - Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria | Establecimiento | 1.000 | 1.000 | (*) | 0,0 |
| 240.973 | 322.903 | - Fiscalización Faena Ovinos | Animal | 300.000 | 255.000 | 107,8 | 26,8 |
| 42.897 | 40.264 | - Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Export. | Certificado Expedido | 55.000 | 42.000 | 73,2 | -4,1 |
| 6.518 | 6.603 | - Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Import. | Certificado Expedido | 8.000 | 6.000 | 82,5 | 10,1 |
| 84 | 92 | - Habilitación Establec. Aliment. para Animales | Establecimiento | 50 | 50 | 184,0 | 84,0 |
| 120.124 | 140.302 | - Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo | Tonelada | 185.000 | 148.000 | 75,8 | -5,2 |
| 60.468 | 72.248 | - Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola | Tonelada | 95.000 | 68.000 | 78,1 | 6,2 |
| 73.048 | 72.692 | - Fiscalización Sanidad Animal en Frontera | Inspección realizada | 95.000 | 71.250 | 78,5 | 2,0 |
| (**) | 58 | - Fiscalización de Elab. y Expend. de Agroquímicos | Inspección | 240 | 140 | 24,2 | -58,6 |
| (**) | 41 | - Inscripción Registro de Mayoristas Frutihortícolas | Establecimiento | 250 | 150 | 18,4 | -72,7 |
| (**) | 88 | - Inscripción Registro de Empacadores | Establecimiento | 100 | 65 | 88,0 | 35,4 |

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005

Los desvíos observados en la fiscalización de la faena de aves, de liebres, de bovinos, de ovinos, de porcinos y de alimentos de origen pesquero, de origen lácteo y de origen apícola, se produjeron por una mayor o menor demanda del mercado internacional durante el primer semestre del año. En el tercer trimestre, no hubo variaciones respecto a lo programado.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional.

En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a que se incrementó el número de acciones fiscalizadoras de inscripción y habilitación, disminuyendo las acciones de monitoreo de productos.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos, no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal especializado para realizar esa tarea durante el primer semestre del año. En lo que respecta al tercer trimestre, el desvío producido no fue significativo.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron menores a los programados, ya que se profundizó la fiscalización en identificación de productos e implementación de medidas higiénico-sanitarias en establecimientos mayoristas ya inscriptos.

Por otro lado, el número de establecimientos inscriptos en el registro de empacadores superó el nivel previsto, dado que fueron efectivos los controles de las barreras fitosanitarias y los llevados a cabo por las oficinas locales del SENASA en el interior del país. Durante el segundo trimestre, la cantidad de establecimientos inscriptos fue inferior a la programada, debido a la falta de personal especializado para realizar tales tareas; pero esta disminución se vio compensada con la mayor ejecución del primer y del tercer trimestre del año.

| Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria | | | | | | | |
|--|------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|------------|------------|-------------|
| Sanidad Animal (Fin.Fun. 4,5) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 41,3 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 29,7 | | Porcentaje ejecutado | | 71,9 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 852.042 | 683.221 | - Emisión Doc. p/ Transp.de Animales | Certificado Expedido | 1.350.000 | 947.920 | 50,6 | -27,9 |
| 17.402.252 | 17.461.713 | - Autorización Tránsito Animal | Bovino Movilizado | 25.800.000 | 20.345.000 | 67,7 | -14,2 |
| 1.084.037 | 1.315.046 | | Ovino Movilizado | 2.050.000 | 1.334.375 | 64,1 | -1,4 |
| 1.163.728 | 1.841.746 | | Porcino Movilizado | 3.010.500 | 1.849.000 | 61,2 | -0,4 |

El programa de Sanidad Animal, es el encargado de asegurar el status sanitario del país implementando las medidas indicadas en el análisis de riesgo, que básicamente en estos momentos indica los pasos a seguir para poder erradicar la aftosa de la Argentina. Al respecto, las diferentes estrategias contempladas en el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa, se describen a continuación:

- Regionalización interna del país con implementación de barreras, estableciéndose los requisitos para los movimientos de animales y productos derivados de especies susceptibles a la fiebre aftosa dentro y entre las 7 regiones conformadas (Región Patagónica Sur, Norte B, Norte A, Mesopotámica, Noroeste, Cuyo y Central).
- Vigilancia Epidemiológica: Atención de las notificaciones y sospechas de ocurrencia de la enfermedad. En los focos, se aplican las medidas establecidas en la normativa vigente (establecimientos de zonas focales, perifocales y de vigilancia, medidas de desinfección y bioseguridad, remisión de muestras de laboratorio para diagnóstico, vacunaciones estratégicas en anillo, localización de predios que remiten hacienda para faena de

exportación, rastreos epidemiológicos, protocolarización y remisión de la información, etc.).

- **Control de Fronteras:** consiste en el control del cumplimiento de la normativa vigente; el establecimiento de acuerdos de trabajo con los organismos de control de frontera para la ejecución de actividades de prevención en dichas áreas; y el diseño de una estrategia consensuada para el tratamiento del tránsito vecinal fronterizo. Las funciones son complementadas con monitoreos permanentes y dinámicos y con la instalación de puestos fijos y móviles, ubicados estratégicamente en vías nacionales y provinciales.

Al 30 de septiembre de 2005, no se registraron casos clínicos de fiebres aftosa en todo el territorio nacional. El último foco ocurrió en Tartagal, Salta, en el mes de agosto de 2003.

Los muestreos serológicos efectuados durante el año 2004 demostraron ausencia de actividad viral del virus de fiebre aftosa en todo el territorio. Esto, junto con los demás requisitos sanitarios exigidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), permitió que este organismo internacional restituya el reconocimiento de status de "Zona Libre de Fiebre Aftosa que practica la vacunación" al territorio ubicado al norte del Paralelo 42° Sur, en la reunión de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales, efectuada en París, del 14 al 19 de enero de 2005.

En el mes de julio finalizó la primer campaña de vacunación anual, según el cronograma previsto, en la cual se vacunaron 58.440.760 bovinos. Esta es la novena campaña consecutiva desde que se implementó el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa, en marzo de 2001. Durante la primer campaña de vacunación se efectuó un muestreo serológico para demostrar la ausencia de actividad o circulación viral y ratificar el estatus sanitario reconocido por la OIE de libre de Fiebre Aftosa (con o sin vacunación, según la parte del territorio que se considere). Se tomaron muestras en 1.864 predios en todo el país y a 45.988 animales. Al 30 de septiembre se estaban terminando de procesar las muestras.

En el mes de agosto comenzó la segunda campaña de vacunación anual en algunas regiones del país, aunque la mayor parte del ganado se vacunará durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Al 30 de septiembre de 2005, los veterinarios oficiales de SENASA recibieron y atendieron 22 denuncias efectuadas por productores de presencia de animales con sintomatología confundible con fiebre aftosa, las que fueron descartadas clínicamente. Las enfermedades diagnosticadas con mayor frecuencia en estos casos fueron actinobacilosis, pietín y traumatismos, la mayoría en la especie bovina.

Desde el año 2004 se encuentra en ejecución, dentro del marco del Proyecto de Resguardo Fronterizo, el Subproyecto de Frontera Norte A. El área involucrada comprende un cordón de 25 kilómetros de ancho contra la frontera con Bolivia y Paraguay de las provincias de Jujuy, Salta y Formosa. En este cordón se realizan vacunaciones oficiales de todas las especies susceptibles a la fiebre aftosa, identificación individual de los animales vacunados y muestreos serológicos, como medida para mitigar el riesgo de introducción de enfermedades al país. Junto con la segunda campaña de vacunación antiaftosa, se está ejecutando un muestreo especial en la provincia de Formosa.

Cabe mencionar, que el SENASA está trabajando en conjunto con los gobiernos provinciales de Río Negro y Neuquén, en un proyecto de ampliación de áreas libres de fiebre aftosa sin vacunación, de acuerdo con los objetivos del Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa. Para esto se están desarrollando acciones adicionales para

el fortalecimiento de la barrera sanitaria de la Patagonia y en vigilancia epidemiológica de la enfermedad en esta zona, para lograr el reconocimiento del estatus de "Zona Libre de Fiebre Aftosa sin vacunación" de la región Patagónica Norte B, por parte de la OIE. De esta manera se igualaría el estatus sanitario con el de la Patagonia Sur, lo que permitiría comenzar las negociaciones para la exportación de animales, productos y subproductos con países que requieran dicho estatus. Las acciones adicionales mencionadas comprenden la instalación de nuevos puestos de control, refuerzo de la estructura sanitaria en la zona, identificación del ganado vacunado en áreas sin límites geográficos entre zonas de distinto estatus sanitario, etc.

En cuanto a la emisión de documentos para el transporte de animales y a la autorización del tránsito de bovinos, ovinos y porcinos la información sobre la ejecución es parcial, dado que faltan datos correspondientes al interior del país. Respecto a los porcinos, cabe mencionar, que a pesar de observarse un desvío negativo en la ejecución acumulada al 30 de septiembre, durante el tercer trimestre hubo un incremento del 52,2% respecto a lo previsto en la cantidad de cabezas movilizadas, debido al aumento de movimientos destinados a faena y a una mejora general del sector.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)

| | | |
|-----------------|------|---------------------------|
| Cred. Vigente | 23,0 | |
| Cred. Devengado | 12,1 | Porcentaje ejecutado 52,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|------------|------------|---|-----------------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 18.450 | 18.408 | - Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes | Análisis | 30.000 | 20.000 | 61,4 | -8,0 |
| 157.368 | 139.698 | - Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales | Análisis | 123.983 | 92.987 | 112,7 | 50,2 |
| 3.651 | 1.846 | - Análisis de Residuos Prod. Animales | Análisis | 3.500 | 2.625 | 52,7 | -29,7 |
| 3.274 | 12.018 | - Producción de Biológicos y Reactivos | Millilitro | 10.132 | 7.599 | 118,6 | 58,2 |
| 1.686 | 2.508 | - Control de Vacunas para Animales Domésticos | Lote Controlado | 2.967 | 2.226 | 84,5 | 12,7 |
| 2.125 | 2.432 | | Millón de Dosis Habilitadas | 3.195 | 2.397 | 76,1 | 1,5 |
| 27 | 46 | - Control de Reactivos para Diagnósticos | Lote Controlado | 123 | 93 | 37,4 | -50,5 |
| 94.915.972 | 16.467.578 | | Dosis Habilitada | 13.135.906 | 9.851.930 | 125,4 | 67,2 |
| 7.534 | 9.539 | - Control Higiénico Sanitario de Alimentos | Producto Analizado | 8.500 | 6.375 | 112,2 | 49,6 |
| 329 | 216 | - Aprobación Aditivos, Envases y Conexos | Producto Analizado | 348 | 263 | 62,1 | -17,9 |
| 55 | 74 | - Control Medicamentos Veterinarios | Producto Analizado | 136 | 102 | 54,4 | -27,5 |

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes no alcanzaron los niveles previstos debido a la disminución de solicitudes de análisis por parte de terceros durante el primer trimestre del año; en cambio, los análisis para diagnósticos de enfermedades animales superaron lo programado como consecuencia de una mayor demanda de éstos por parte de los productores.

El muestreo para la determinación de residuos de anabólicos y betagonistas en animales vivos, representa la mayor parte de los análisis de residuos realizados. La distribución mensual de muestras recibidas para análisis es diagramada y ejecutada por la Coordinación del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) que este año comenzó en el mes de abril. La causa de la menor cantidad de muestras ingresadas se desconoce, pero se puede explicar, en parte, por el rechazo de las muestras de orina recibidas con un volumen inferior al requerido, durante el segundo trimestre del año. Cabe mencionar, que la cantidad de análisis

realizados durante el tercer trimestre fue superior a la estimada para ese período, pero esta mayor ejecución no fue suficiente para compensar el desvío producido durante la primera parte del año.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos el aumento de la demanda de reactivos por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una mayor producción de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados y de dosis habilitadas respecto de lo programado derivó de un aumento en la producción de vacunas por laboratorios privados. Tanto la cantidad de lotes controlados como las dosis habilitadas dependen de la demanda del mercado.

El control de reactivos para diagnóstico y de medicamentos veterinarios depende de las variaciones de la demanda del mercado y el control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA, por lo cual está sujeto a las variaciones del mercado.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Protección Vegetal (Fin. Fun. 4.5)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 13,0 | | |
| Cred. Devengado | 5,8 | Porcentaje ejecutado | 44,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--|----------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 24.242 | 28.874 | - Controles en Puertos y Aeropuertos | Certificado expedido | 50.000 | 40.000 | 57,7 | -27,8 |
| 36.783 | 43.711 | - Controles en aduanas secas y pasos fronterizos | Certificado expedido | 50.000 | 43.000 | 87,4 | 1,7 |
| 4 | 14 | - Habilitación de Viveros | Inspección Realizada | 16 | 12 | 87,5 | 16,7 |
| 18.956 | 18.834 | - Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación | Autorización Otorgada | 27.000 | 20.250 | 69,8 | -7,0 |
| 6 | 8 | - Autorización Fitosanitaria Importación Organismos de Control Biológico | Autorización Otorgada | 5 | 4 | 160,0 | 100,0 |
| 0 | 16.758 | - Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos | Lote Controlado | 16.758 | 16.758 | (*) | 0,0 |
| 282 | 1.030 | - Capacitación en Temas Fitosanitarios | Persona Capacitada | 860 | 632 | 119,8 | 63,0 |
| 151 | 210 | - Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios | Recorrida de Supervisión | 294 | 146 | 71,4 | 43,8 |
| 0 | 0 | - Diseño y Desarrollo de Tratamientos de control de plagas | Tratamiento diseñado | 3 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| 28 | 13 | - Control de Focos de Plaga | Foco Controlado | 22 | 14 | 59,1 | -7,1 |
| 6 | 0 | - Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas | Análisis | 8 | 6 | 0,0 | -100,0 |
| 800 | 90 | - Auditorías de Sistemas Cuarentenarios | Informe | 213 | 159 | 42,3 | -43,4 |
| 5 | 6 | - Habilitación de Instal. Tratamientos Cuarentenarios | Establecimiento Habilitado | 10 | 6 | 60,0 | 0,0 |
| 66 | 56 | - Habilitación y Control de predios Cuarentenarios | Lote Controlado | 50 | 35 | 112,0 | 60,0 |
| 11 | 6 | - Diseño Sistemas Garantías Cuarentenarias en Exportaciones | Sistema Diseñado | 10 | 8 | 60,0 | -25,0 |
| 50 | 100 | - Capacitación en Temas Cuarentenarios | Persona Capacitada | 424 | 300 | 23,6 | -66,7 |
| 15 | 7 | - Controles Cuarentenarios | Recorrida de Supervisión | 10 | 6 | 70,0 | 16,7 |
| 9 | 12 | - Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta | Tratamiento Controlado | 16 | 12 | 75,0 | 0,0 |
| 430 | 600 | - Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos | Visita | 800 | 600 | 75,0 | 0,0 |
| 5.000 | 8.000 | - Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas | Hectárea Tratada | 8.000 | 8.000 | (*) | 0,0 |
| 577.584 | 615.000 | - Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo | Visita | 820.000 | 615.000 | 75,0 | 0,0 |
| 283.333 | 400.000 | - Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera | Hectárea Protegida | 400.000 | 400.000 | (*) | 0,0 |
| 6.084 | 11.246 | - Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis | Lote Certificado | 9.968 | 9.968 | 112,8 | 12,8 |

(*) Meta no sumable

Los certificados expedidos en materia de controles en puertos y aeropuertos fueron inferiores a los previstos debido a que la solicitud de los mismos por parte de los operadores fue menor a la esperada. Por otro lado, los certificados expedidos por controles en aduanas secas y pasos fronterizos, superaron los niveles previstos al 30 de septiembre de 2005 debido al aumento del volumen de las transacciones comerciales; cabe mencionar que durante el tercer trimestre dichos controles fueron inferiores a los previstos como consecuencia de la caída abrupta de la certificación de cebollas frescas de exportación en el mes de julio y la caída de la importación de papas y bananas frescas desde Brasil.

Por otro lado, las 14 inspecciones realizadas para la habilitación de viveros como expendedores de material certificado correspondieron al tercer trimestre del año y se debieron al cumplimiento de la Resolución N° 435/05 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) que entró en vigencia en julio y que establece que todos los viveros productores de material de propagación y/o multiplicación vegetal, así como los comercializadores de frutales de carozo y/o pepita, vid, olivo, cítricos, plantas ornamentales y especies

forestales, cualquiera sea su categoría, deberán inscribirse en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA).

La emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación mostró un desvío negativo en respuesta a la disminución de las importaciones del sector. Por otra parte, las autorizaciones fitosanitarias de importación de organismos de control biológico fueron superiores a las programadas como consecuencia de un aumento de la demanda durante el primer semestre del año; durante el tercer trimestre no hubo desvíos respecto a lo programado.

Con respecto a la capacitación en temas fitosanitarios, el desvío positivo se produjo por un incremento en las jornadas de capacitación como consecuencia de una mayor dispersión de la plaga del picudo algodonero durante el tercer trimestre del año.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios superó los niveles previstos debido al incremento en las giras de supervisión en cumplimiento de la normativa anteriormente mencionada.

Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas no se realizaron por falta de personal dedicado a tales tareas.

En cuanto a la auditoría de sistemas cuarentenarios, el desvío negativo se produjo como consecuencia de la falta de personal y vehículos para realizar las inspecciones durante el primer semestre del año; en lo que se refiere al tercer trimestre no hubo variaciones respecto a lo previsto.

Respecto a la habilitación y control de predios cuarentenarios, se superaron los niveles de ejecución programados debido a que la demanda fue mayor a la prevista. Con respecto a la capacitación en temas cuarentenarios, durante el primer semestre del año, las tareas no se pudieron llevar a cabo, debido a que se hizo prioritaria la atención de la emergencia fitosanitaria nacional, declarada luego de detectarse un virus cuarentenario. Sin embargo, durante el tercer trimestre no hubo desvíos respecto a lo programado. Los controles cuarentenarios superaron los niveles previstos debido a la necesidad de constatación de este tipo de plagas.

La mayor cantidad de lotes cítricos certificados como libre de cancrisis, se generó como consecuencia del incremento en la inscripción de productores exportadores de cítricos.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 4,8 | | |
| Cred. Devengado | 3,1 | Porcentaje ejecutado | 64,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 8.785 | 7.759 | - Aprobación Productos Alimenticios | Producto | 7.000 | 5.250 | 110,8 | 47,8 |
| 220 | 209 | - Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios | Producto | 280 | 210 | 74,6 | -0,5 |
| 18 | 25 | - Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios | Establecimiento | 30 | 23 | 83,3 | 8,7 |
| 6.938 | 7.829 | - Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios | Producto | 8.000 | 6.000 | 97,9 | 30,5 |
| 259 | 526 | - Aprobación Productos Alimenticios para Animales | Producto | 320 | 240 | 164,4 | 119,2 |
| 5.786 | 7.162 | - Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales | Producto | 7.400 | 5.550 | 96,8 | 29,0 |
| 317 | 454 | - Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos | Producto | 400 | 300 | 113,5 | 51,3 |
| 79 | 41 | - Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos | Establecimiento | 120 | 90 | 34,2 | -54,4 |
| 5.329 | 5.712 | - Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos | Producto | 7.000 | 5.250 | 81,6 | 8,8 |

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

| Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios | | | | | |
|--|----------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 2.285,9 | 3.994,2 | 74,7 | MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS | 5.293,4 | 75,5 |
| 10,8 | 12,1 | 12,1 | ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES | 17,7 | 68,4 |
| 2.296,7 | 4.006,3 | 74,4 | - Total Adm. Central | 5.311,1 | 75,4 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 61,2 | 70,4 | 15,1 | COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA | 107,5 | 65,5 |
| 9,5 | 10,4 | 9,9 | INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA | 16,9 | 61,4 |
| 19,4 | 28,2 | 45,8 | COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES | 57,6 | 49,0 |
| 759,2 | 1.426,6 | 87,9 | DIRECCION NACIONAL DE VALIDAD | 1.898,1 | 75,2 |
| 1,3 | 1,6 | 19,8 | TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION | 2,7 | 58,3 |
| 20,7 | 41,7 | 101,8 | ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO | 122,7 | 34,0 |
| 9,2 | 9,8 | 6,6 | SERVICIO GEOLOGICO MINERO | 17,3 | 57,1 |
| 8,9 | 13,2 | 48,4 | ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS | 21,1 | 62,6 |
| 9,4 | 12,2 | 30,2 | ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD | 18,3 | 66,6 |
| 1,8 | 2,2 | 20,9 | ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS | 3,8 | 56,6 |
| 3,5 | 17,2 | 392,2 | ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VALES | 136,7 | 12,6 |
| 6,1 | 6,5 | 6,0 | COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE | 12,1 | 53,7 |
| 7,3 | 7,1 | -2,6 | ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS | 15,0 | 47,3 |
| 917,4 | 1.647,2 | 79,5 | - Total Organ. Desc. | 2.429,9 | 67,8 |
| 3.214,1 | 5.653,4 | 75,9 | - TOTAL | 7.741,0 | 73,0 |

Los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 68,7% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 30 de septiembre, mientras que los organismos descentralizados representaron el 32,3% restante. Las erogaciones de la administración central corresponden a las Secretarías de Obras Públicas, de Transporte, de Comunicación, de Energía y de Minería, y al Organismo Nacional de Administración de Bienes.

El mayor crédito devengado de los programas que conforman la administración central, reflejó las prioridades establecidas en el ámbito de las Secretarías de Obras Públicas y de Energía. A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 78% del monto total devengado por éstos.

Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA

La CNEA crea, recibe y transfiere tecnología, aplicándola a la generación de energía eléctrica, la producción de radioisótopos para empleo en medicina, industria, agricultura, ganadería y biología, la investigación básica y aplicada y la exportación de energía nuclear.

Cuenta con las siguientes instalaciones propias: la casa central en el barrio de Núñez (Capital Federal), el Centro Atómico Ezeiza y el Centro Atómico Constituyentes, (ambos en la provincia de Buenos Aires), el Centro Atómico Bariloche (en la provincia de Río Negro) y otras ubicadas en Mendoza, Río Negro y Córdoba.

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 3 5 | 35,8 | 39,6 | 10,4 | - Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas. | 55,6 | 71,2 | x |
| 3 5 | 12,5 | 16,7 | 33,3 | - Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos | 34,5 | 48,3 | x |
| 3 5 | 11,9 | 12,1 | 1,4 | - Dirección y Servicios de Apoyo | 15,2 | 79,1 | |
| 3 5 | 0,9 | 2,1 | 122,8 | - Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER" | 2,1 | 97,6 | |
| | 61,2 | 70,4 | 15,1 | - TOTAL | 107,5 | 65,5 | |

(1) Programas con seguimiento físico

En la producción de energía se emplea el uranio como combustible nuclear. Bombardeado por neutrones y mediante el fenómeno de fisión se libera energía, generándose además productos de alto nivel de radiactividad, que quedan atrapados en las vainas de los elementos combustibles hasta su reprocesamiento o gestión como residuos radiactivos.

| Comisión Nacional de Energía Atómica | | | | | | | |
|---|-------------|--|----------------------------|----------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| Investigación y Formación de RR.HH. en Ciencias Básicas (Fin.Fun. 3.5) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 55,6 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 39,6 | | Porcentaje ejecutado | | 71,2 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Formación en Disciplinas Nucleares | Egresado | 120 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| 0 | 0 | - Investigación y Desarrollo en Cs. Básicas e Ingeniería Nuclear | Informe | 100 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| 0 | 0 | | Publicación | 550 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| 0 | 0 | | Tesinas y Tesis Doctorales | 57 | 0 | 0,0 | 0,0 |

El cumplimiento de las metas de este programa se prevé para el cuarto trimestre del ejercicio, debido a que la información de los diversos institutos se consolida en forma anual.

El conjunto de actividades en estas áreas involucran:

- Investigación innovativa en las ciencias de la física, química, efectos y aplicaciones de los radioisótopos y radiaciones, geología y medio ambiente.
- Investigaciones relacionadas con formas avanzadas de generación nuclear de energía y sus tecnologías asociadas.
- Desarrollo de nuevos materiales con propiedades especiales.
- Asistencia a los sectores productivos y de servicios a través de desarrollos, transferencia de tecnologías y consultorías.
- Formación de recursos humanos de alta especialización en áreas científico - tecnológicas.

Se realizan en los siguientes Institutos:

Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN)

Se encuentra en el Centro Atómico Ezeiza. Actualmente, el Instituto se relaciona mediante convenios de cooperación recíproca con la Universidad de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad de Lomas de Zamora. Con estas instituciones se han creado el postgrado en Reactores Nucleares, y las Maestrías en Radioquímica, Química Nuclear y Bioquímica.

Instituto de Tecnología "Profesor Jorge A. Sabato"

La oferta académica de este Instituto es la siguiente:

- Ingeniería en Materiales (de validez nacional)

Postgrado:

- Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales (validez nacional)
- Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Física y Materiales (validez nacional)
- Especialización en Ensayos no Destructivos

| Comisión Nacional de Energía Atómica | | | | | | | |
|--|---------|---|----------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| Desarrollo de Tec. Nuclear y Provisión de Insumos (Fin.Fun. 3.5) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 34,5 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 16,7 | Porcentaje ejecutado | 48,3 | | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0,20 | 1,80 | - Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas | Porcentaje de Avance | 4,00 | 1,80 | 45,0 | 0,0 |
| 1.068 | 5.767 | - Producción Radioisótopos Primarios | Curie | 6.600 | 4.500 | 87,4 | 28,2 |
| 1.325.980 | 288.672 | - Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico | Curie | 1.920.000 | 1.196.148 | 15,0 | -75,9 |
| 2,74 | 28,19 | - Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad | Metro Cúbico | 28,00 | 18,00 | 100,7 | 56,6 |
| 313 | 320 | - Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles | Elemento Combustible | 320 | 320 | (*) | 0,0 |
| 40 | 387 | - Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso | Elemento Combustible | 200 | 134 | 193,5 | 188,8 |

(*) Meta no sumable

Mediante la prospección y exploración de las 57 zonas geológicas uraníferas del país, se persiguen los objetivos siguientes:

- Determinar la favorabilidad y mantener el inventario actualizado de los recursos naturales de interés nuclear en el territorio nacional.
- Llegar a la puesta en producción de depósitos de uranio a precios convenientes en el marco internacional.
- Asegurar el abastecimiento local y permitir reponer las reservas en la medida en que el uranio nacional sea consumido por nuestras centrales y/o exportado.

En términos de resultados, se han estimado recursos uraníferos potenciales, para el territorio nacional, del orden de 40.000 toneladas de uranio; y se han cuantificado reservas de 4.600 toneladas de uranio en el yacimiento Cerro Solo (Chubut), que representan el consumo de la Central Nuclear Atucha II durante toda su vida útil.

En cuanto a la prospección geológica, durante el tercer trimestre del ejercicio 2005, se trabajó en las siguientes unidades de investigación:

Unidades 1 y 2: Basamento Ígneo Metamórfico del Noroeste Argentino y de Sierras Pampeadas.

Unidad 11: Cuenca Eopaleozoica y Magmatismo Asociado del Famatina.

Unidad 12: Cuenca Neopaleozoica de Paganzo.

Unidad 19: Cuenca Neopaleozoica Calingasta- Uspallata.

Unidad 20: Magmatismo Neopaleozoico Triásico de Cordillera Frontal y Precordillera.

Unidad 23: Bloque de San Rafael.

Unidad 25: Triásico de Malargüe - Paso Flores.

Unidad 26: Jurásico Neocomiano Geosinclinal Andino.

Unidad 28: Cuenca Cretácica Grupo Neuquén.

Unidad 30: Cuencas Terciarias Cordillera Frontal.

Unidad 36: Basamento Paleozoico de la Cordillera Patagónica y Fueguina.

Unidad 40: Cuenca Permotriásica y Magmatismo del Deseado.

Unidad 43: Jurásico Volcanoclástico del Deseado.

Unidad 45: Cuenca Cretácica de los Andes Patagónicos y Fueguinos.

Unidad 50: Cuenca Terciaria de los Andes Subpatagónicos y Fueguinos.

Unidad 52: Magmatismo Cenozoico de Somuncurá.

Unidad 53: Magmatismo Cenozoico de Santa Cruz.

Se actualizaron bases geológicas, se construyeron matrices geológicas, y se realizaron trabajos de procesamiento de imágenes satelitales, integración de datos georreferenciados, determinaciones químicas, mineralógicas y petrográficas, estimación de recursos uraníferos potenciales, tareas de campaña de reconocimiento geológico y radimétrico, y difusión científica de resultados en el XVI Congreso Geológico Argentino.

Los radioisótopos son utilizados en: Estudios de procesos médicos, diagnósticos clínicos, tratamientos de enfermedades, esterilización de productos de uso medicinal, seguimiento de compuestos químicos, mejoramiento de la producción agropecuaria, erradicación de plagas, estudios de erosión de suelos y conservación de alimentos. Los centros usuarios de radioisótopos suman más de 1.100 en nuestro país.

El nivel previsto de producción anual de radioisótopos primarios aumentó de 5.000 a 6.600 Curie, la mayor demanda se produjo por exportaciones a Brasil y Uruguay, y se espera que esta mejora se mantenga a lo largo del ejercicio.

Hay diversas maneras de obtener radioisótopos; una forma de hacerlo es irradiando materiales dentro de un reactor, tal como sucede en el RA-3 que opera en el Centro Atómico Ezeiza (CAE), luego el Cobalto 60 irradiado es vendido a granel a empresas asociadas a CNEA (Dioxitex S.A.) para fabricar fuentes selladas para uso industrial y médico, siendo las principales aplicaciones: radioesterilización, preservación de alimentos, aplicaciones químicas y terapia radiante (telecobalto terapia).

La producción de cobalto para uso industrial y médico aumentó su meta anual de 1.800.000 Curie a 1.920.000. La mayor demanda se debió a que se completó una grilla con remanentes de barras calibradas anteriormente.

En relación con la gestión de residuos radiactivos, cabe destacar que es importante procesar los mismos, de forma tal que su manipulación, transporte, almacenamiento y disposición final en repositorios no impliquen riesgos innecesarios.

Los residuos de baja y media actividad y período corto son aquellos que contienen material radiactivo con períodos de semidesintegración relativamente cortos (30 años). Las actividades previstas se orientan a consolidar las tareas básicas de gestión, tratando de buscar las mejores condiciones operativas y de servicios del área Gestión de Ezeiza (AGE), y de los almacenamientos transitorios en las centrales nucleares.

Los residuos de alta actividad y período largo son los que contienen material radiactivo con períodos de semidesintegración mayores a 30 años y que superan en algunos casos los miles de años. Estos constituyen un volumen mucho menor pero concentran el mayor porcentaje de radiactividad total. Son los residuos resultantes del reprocesamiento de los combustibles nucleares y desmantelamiento de reactores e instalaciones nucleares.

El almacenamiento de fuentes radiactivas en desuso incluye los trabajos de retiro, transporte y almacenamiento interino de las mismas. En general se trata de la gestión de fuentes radiactivas decaídas, utilizadas en aplicaciones médicas e industriales, cuya licencia de operación no fue renovada o fueron reemplazadas por una tecnología alternativa. Durante los primeros nueve meses del año se produjo una mayor demanda, que se presume se mantendrá en el último trimestre.

Instituto Nacional del Agua

Instituto Nacional del Agua
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 16,9 | | |
| Cred. Devengado | 10,4 | Porcentaje ejecutado | 61,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (*) | 147 | - Capacitación | Persona Capacitada | 72 | 56 | 204,2 | 162,5 |
| 1.845 | 1.845 | - Análisis Químicos Especializados | Análisis | 2.000 | 1.450 | 92,3 | 27,2 |
| 97 | 197 | - Servicios de Información Hidrometeorológica | Informe | 160 | 120 | 123,1 | 64,2 |
| 20 | 19 | - Servicios de Asistencia Técnica | Proyecto Terminado | 20 | 15 | 95,0 | 26,7 |
| 8 | 11 | - Estudios e Investigaciones | Proyecto Terminado | 12 | 8 | 91,7 | 37,5 |
| 40 | 100 | - Difusión de Investigaciones Técnicas | Publicación | 60 | 45 | 166,7 | 122,2 |

(*) Medición incorporada en 2005

Al 30 de septiembre de 2005, el 76,1% de los fondos devengados corresponden a gastos en personal y el 16,7% a servicios no personales.

La cantidad de análisis químicos programados, fue holgadamente superada a causa de la realización de determinaciones analíticas para la empresa JMB S.A., gestionadas con carácter de urgente durante el mes de febrero. A su vez, se analizaron muestras a pedido de

la Comisión Administradora del Río Uruguay, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo, la municipalidad de Luján y empresas tales como Hidrocinetic S.A., Sancor Cooperativas Unidas Limitadas, QuickFood S.A., entre otras.

En materia de información hidrometeorológica, se realizaron más informes de lo previsto a raíz de la mayor atención en los ríos Uruguay y Paraná Inferior y a las intensas lluvias sobre el Salado santafesino.

Respecto al servicio de asistencia técnica, el organismo llevó a cabo 19 proyectos en lo que va del año, de los cuales 7 correspondieron al tercer trimestre:

- Franja de seguridad en el embalse de Yacyretá.
- Estudio mediante modelación matemática de la Marina El Golfito, provincia de Chubut.
- Evaluación ambiental del relleno de Villa Dominico, provincia de Buenos Aires.
- Monitoreo de la calidad de agua en Pergamino, provincia de Buenos Aires.
- Estudio de fuentes para provisión de agua potable en distintos municipios de la provincia de Corrientes.
- Estudio hidrogeológico en Pampa de los Guanacos, provincia de Santiago del Estero.
- Regulación de caudales en zonas críticas de Adrogué, partido de Almirante Brown.

Con respecto a los estudios e investigaciones, se terminaron 11 proyectos, de los cuales 3 correspondieron al tercer trimestre:

- Evaluación de la tendencia evolutiva del río Carnero y amenazas asociadas.
- Aplicaciones del Modelo de Ligando Biótico.
- Evaluación de métricas de sustentabilidad de procesos industriales en cuencas hídricas.

En materia de difusiones de investigaciones técnicas, se superó ampliamente el número de publicaciones previstas debido a la importante participación que tuvo el organismo en el XX Congreso Nacional del Agua llevado a cabo en la provincia de Mendoza, presentándose 80 trabajos en este evento.

Durante el tercer trimestre se efectuaron los siguiente cursos de capacitación:

- “Curso sobre Generación y Transporte de Sedimentos en Cuencas de Montaña” realizado por el Laboratorio de Hidráulica del INA en la ciudad de Tucumán entre el 10 y 12 de agosto.
- “Curso sobre Valoración Económica de Impactos Ambientales”, realizado por el Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua del INA, en la ciudad de Córdoba, entre el 8 y 11 de agosto.
- “Taller Proyecto Wet para Educadores”, realizado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización, en la ciudad de Ezeiza entre el 29 y 30 de agosto.
- “Curso Predicción de Lluvias Sintéticas para la Planificación y Diseño”, realizado por el Centro de la Región Semiárida, en Ezeiza del 5 al 9 de septiembre

Comisión Nacional de Comunicaciones

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -**

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 4 2 | 10,6 | 17,7 | 66,6 | - Actividades Centrales | 34,7 | 51,1 | |
| 4 2 | 7,5 | 7,9 | 4,8 | - Control de los Servicios de Telecomunicaciones | 13,1 | 60,1 | x |
| 4 2 | (*) | 1,7 | - | - Administración del Espectro Radioeléctrico | 7,8 | 21,5 | x |
| 4 2 | 1,2 | 0,9 | -21,8 | - Control de los Servicios Postales | 1,9 | 48,7 | x |
| | 19,4 | 28,2 | 45,8 | - TOTAL | 57,6 | 49,0 | |

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2005

La Comisión Nacional de Comunicaciones es el organismo de control encargado de defender y proteger los derechos del usuario, ejercer el control de las tarifas y controlar e inspeccionar a los prestadores de servicios de comunicaciones. Asimismo, interviene en los asuntos relacionados con los sistemas satelitales de comunicaciones que presten o puedan prestar servicios en nuestro país, en la prevención y corrección de conductas anticompetitivas, en la planificación del espectro radioeléctrico, y en la elaboración de normas de equipos y de servicios, a fin de permitir un desarrollo armónico de los mismos. Participa, también, en las especificaciones de las estructuras y procedimientos necesarios para la protección de los intereses nacionales en materia de telecomunicaciones y servicios postales, ante los organismos internacionales y respecto a todos los acuerdos bilaterales y multilaterales.

Durante el período bajo análisis, el 63% de los créditos devengados correspondieron a las actividades centrales, el 28% al programa *Control de los Servicios de Telecomunicaciones*, el 6% al programa *Administración del Espectro Radioeléctrico* y el 3% restante al programa *Control de Servicios Postales*.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 13,1 | | |
| Cred. Devengado | 7,9 | Porcentaje ejecutado | 60,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 5.020 | 5.636 | - Asignación de Frecuencias | Licencia Otorgada | 6.000 | 4.500 | 93,9 | 25,2 |
| 490 | 691 | - Homologación de Equipos | Equipo | 1.000 | 750 | 69,1 | -7,9 |
| 193 | 231 | - Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 317 | 237 | 72,9 | -2,5 |
| 18.255 | 20.721 | - Control Técnico de Transmisiones | Inspección | 21.750 | 17.500 | 95,3 | 18,4 |
| 9.134 | 6.630 | - Atención de Usuarios | Reclamo Solucionado | 10.000 | 7.000 | 66,3 | -5,3 |
| 17 | 1.000 | - Realización de Allanamientos | Allanamiento Realizado | 1.128 | 840 | 88,7 | 19,0 |
| 1.902 | 2.166 | -Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica | Autorización Otorgada | 2.500 | 1.875 | 86,6 | 15,5 |
| 1.151 | 1.373 | - Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones | Certificado Expedido | 1.500 | 1.125 | 91,5 | 22,0 |
| 60 | 74 | - Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet. | Licencia Otorgada | 60 | 45 | 123,3 | 64,4 |
| 16.122 | 2.938 | - Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados | Licencia Otorgada | 1.000 | 750 | 293,8 | 291,7 |

En cuanto a la Atención al Usuario, se reciben en forma personal las denuncias por problemas en el suministro normal de servicios de telecomunicaciones, como así también se asesora a los ciudadanos sobre los derechos y obligaciones de usuarios y prestadores de los servicios. El desvío obedece principalmente a la falta de recursos informáticos durante el tercer trimestre.

Reclamos Solucionados

| Causas | Cantidad |
|--------------|--------------|
| Averías | 3.375 |
| Facturación | 1.987 |
| Otros | 1.268 |
| Total | 6.630 |

En materia de control técnico de transmisiones, razones operativas y de disponibilidad de recursos a ser utilizados permitieron la realización de inspecciones no planificadas: recorridos de líneas telefónicas y verificación de cobertura de servicios de telefonía celular.

Respecto a los allanamientos realizados, se superaron los valores programados debido a que se implementaron controles y procedimientos de allanamiento y secuestro conjuntamente con las delegaciones provinciales y con los centros de comprobación técnica de emisiones dependientes del organismo.

Durante el período bajo análisis, la demanda de licencias por parte de los usuarios de equipos de radio, superó ampliamente lo programado, debido a que no se previeron las renovaciones de aquellas que superaron los cinco años establecidos de vigencia. A su vez, los pedidos de licencia disminuyeron en el segundo y el tercer trimestre con respecto al primer trimestre de 2005.

| Evolución de las Licencias Otorgadas a Radioaficionados – 2004 - 2005 | | | | | | | |
|---|--------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|
| Trimestre | 2004 | | | | 2005 | | |
| | I | II | III | IV | I | II | III |
| Licencias | 10.320 | 3.451 | 2.351 | 4.028 | 2.451 | 192 | 295 |

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1,9 | | |
| Cred. Devengado | 0,9 | Porcentaje ejecutado | 48,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 14 | 101 | - Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 100 | 70 | 101,0 | 44,3 |
| 32 | 5 | - Autorización para Operar en el Mercado Postal | Autorización Otorgada | 80 | 60 | 6,3 | -91,7 |
| 12 | 31 | - Control de Calidad en los Servicios Postales | Operativo | 51 | 38 | 60,8 | -18,4 |
| 62 | 72 | - Producción de Estadísticas | Ejemplar Im preso | 128 | 108 | 56,3 | -33,3 |
| 5 | 9 | Mercado Postal | Publicación | 18 | 13 | 50,0 | -30,8 |
| 167 | 155 | - Renovación de Autorizaciones | Autorización Renovada | 224 | 167 | 69,2 | -7,2 |

La cantidad de autorizaciones otorgadas responde a factores exógenos al control del organismo, que hacen difícil prever la cantidad de empresas que se presentarán para su inscripción.

La diferencia con respecto a la programación que se observa en el número de autorizaciones renovadas, se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscriptas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por algún motivo (falta de acreditación de requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al trimestre correspondiente.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 7,8 | | |
| Cred. Devengado | 1,7 | Porcentaje ejecutado | 21,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (*) | 4.035 | - Fiscalización de Frecuencias asignadas | Caso Investigado | 3.400 | 2.550 | 118,7 | 58,2 |

(*) Medición incorporada en 2005.

Al 30 de septiembre, se devengó el 60% del gasto del programa en servicios no personales y un 11% en transferencias a la Universidad de Buenos Aires, en concepto de pasantías.

Mediante la Resolución N° 242/2004 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, se declaró la caducidad del contrato de concesión del Servicio de Comprobación Técnica de Emisiones del Espectro Radioeléctrico con la firma Thales Spectrum de Argentina S.A. Por tal motivo, el organismo reasumió la operación de las instalaciones y bienes, objetos del contrato.

El número de casos investigados depende de las denuncias recibidas por parte de terceros como de los controles de oficio realizados por el organismo.

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|-------------------------------------|------------------------|----------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| Secretaría de Obras Públicas | | | | | | | |
| 3 7 | 674,5 | 1.684,0 | 149,7 | - Desarrollo Urbano y Vivienda | 1.829,3 | 92,1 | x |
| 4 3 | 27,9 | 63,5 | 127,8 | - Form ul., Progr., Ejec. y Control de Obras Públicas | 151,9 | 41,8 | |
| 3 4 | 0,5 | 72,4 | - | - Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educacion" | 150,3 | 48,2 | x |
| 3 8 | 63,0 | 93,0 | 47,6 | - Recursos Hídricos | 142,7 | 65,1 | |
| 3 7 | 55,1 | 72,3 | 31,3 | - Mejoramiento de Barrios | 121,3 | 59,6 | x |
| 3 2 | 52,7 | 76,4 | 44,9 | - Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones | 110,8 | 69,0 | |
| 3 5 | 9,4 | 17,3 | 82,7 | - Ejecución de Obras de Arquitectura | 33,5 | 51,5 | |
| 3 2 | 8,5 | 8,0 | -6,1 | - Recursos Sociales Básicos | 29,0 | 27,5 | x |
| 3 4 | 0,0 | 4,3 | - | -Apoyo para el desarrollo de la Infraestructura Universitaria | 22,3 | 19,4 | |
| 4 3 | 5,8 | 11,0 | 91,0 | - Coordinación de Obras Públicas | 19,9 | 55,5 | |
| 3 8 | 10,6 | 10,6 | -0,0 | - Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico | 15,6 | 67,7 | x |
| 4 4 | 0,7 | 0,9 | 36,9 | - Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-O C /AR | 6,0 | 15,0 | x |
| 3 5 | 2,3 | 2,3 | 0,7 | - Prevención Sísmica | 3,5 | 66,2 | x |
| Secretaría de Comunicaciones | | | | | | | |
| 4 2 | 0,5 | 0,4 | -9,2 | - Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones | 2,1 | 21,0 | |
| Secretaría de Energía | | | | | | | |
| 4 1 | 1.256,8 | 1.165,2 | -7,3 | - Form ulación y Ejecución de la Política Energética | 1.798,1 | 64,8 | |
| Secretaría de Transporte | | | | | | | |
| 4 3 | 83,8 | 675,2 | 705,5 | - Form ulación y Ejecución de Políticas de Transporte Autom otor | 767,6 | 88,0 | |
| 4 3 | 18,6 | 27,1 | 45,7 | - Form ulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables | 73,3 | 36,9 | x |
| 4 3 | 2,0 | 2,3 | 15,5 | - Gastos Propios de la Secretaría de Transporte | 3,8 | 60,3 | |
| 4 3 | 0,7 | 0,8 | 8,7 | - Form ulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aeroom ercial | 1,6 | 51,4 | |
| 4 3 | 0,4 | 0,4 | 13,2 | - Hidrovía Paraguay - Paraná | 0,9 | 47,4 | |
| Secretaría de Minería | | | | | | | |
| 4 1 | 12,2 | 6,8 | -44,0 | - Form ulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera | 9,8 | 69,5 | x |
| | 2.285,9 | 3.994,2 | 74,7 | - TOTAL | 5.293,4 | 75,5 | |

(1) Programas con seguimiento físico

La *Secretaría de Obras Públicas* elabora, propone y ejecuta la política nacional relacionada con obras de

infraestructura habitacional, viales, públicas e hídricas y coordina los planes relativos a dichas obras a escala internacional, nacional, regional, provincial y municipal que correspondan a la jurisdicción. Asimismo, regula el ejercicio y la ejecución de los programas y de las actividades de su competencia y en particular los que hacen al cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional de la Vivienda.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)**

| | | | |
|-----------------|---------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1.829,3 | | |
| Cred. Devengado | 1.684,0 | Porcentaje ejecutado | 92,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--|---------------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 75 | 72 | - Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario (*) | Obra Terminada | 80 | 64 | 90,0 | 12,5 |
| 64 | 81 | - Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura (*) | Obra Terminada | 250 | 200 | 32,4 | -59,5 |
| 1.365 | 2.128 | - Construcción de Soluciones Habitacionales (*) | Solución Habitacional Terminada | 2.896 | 2.317 | 73,5 | -8,2 |
| 12.145 | 10.289 | - Construcción de Viviendas (*) | Vivienda Terminada | 22.165 | 17.732 | 46,4 | -42,0 |
| 172 | 550 | - Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica | Vivienda Terminada | 950 | 600 | 57,9 | -8,3 |
| 877 | 726 | - Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional | Solución Habitacional Terminada | 929 | 929 | 78,1 | -21,9 |
| 7 | 1 | - Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica | Obra Terminada | 2 | 2 | 50,0 | -50,0 |
| 7 | 5 | - Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social | Obra Terminada | 16 | 9 | 31,3 | -44,4 |
| - | 8.188 | - Construcción de Viviendas con Planes Federales (1)(2) | Vivienda Terminada | 75.569 | 50.037 | 10,8 | -83,6 |
| - | 0 | - Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales (3) | Solución Habitacional Terminada | 61.000 | 15.000 | 0,0 | -100,0 |

(1) Comenzó su ejecución en el 4º trimestre de 2004.

(2) La información sobre ejecución acumulada al tercer trimestre incluye una rectificación de los datos suministrados en trimestres anteriores.

(3) Comenzó su ejecución en 2005.

(*) La información correspondiente al tercer trimestre es parcial ya que solamente se remitió correspondiente a las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Misiones, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Ciudad de Buenos Aires.

El programa Desarrollo Urbano y Vivienda tiende a fortalecer las acciones del Gobierno Nacional en materia de vivienda y desarrollo urbano, dando solución a los problemas de condiciones inadecuadas del hábitat en todo el país. Este programa cuenta con tres actividades específicas: Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Mejoramiento Habitacional y Acciones para Planes Federales de Vivienda (Solidaridad, Emergencia Habitacional, Construcción de Viviendas, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir). El elevado nivel de ejecución financiera del programa al 30 de septiembre de 2005 (92%), se debe a las transferencias a las

jurisdicciones provinciales y municipales (adelantos financieros para obras aún no iniciadas) correspondientes a la actividad Acciones para Planes Federales de Vivienda.

Al 30 de septiembre del 2005, el Fondo Nacional de la Vivienda devengó \$ 423,8 millones . A su vez, se construyeron 10.289 viviendas, 2.128 soluciones habitacionales, 81 obras de nexo de infraestructura y 72 obras de equipamiento comunitario, siendo esta información parcial ya que algunas provincias no presentaron la información correspondiente al período.

Las acciones conducentes a la organización territorial y el desarrollo urbano se engloban en la actividad Mejoramiento Habitacional, la cual devengó \$ 6,5 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro . Asimismo, se han terminado 550 viviendas, 726 soluciones habitacionales, 5 obras de equipamiento comunitario y 1 de infraestructura básica. El desvío que se produce en estas acciones se debe a un avance lento de obras por parte de las distintas entidades ejecutoras. Más allá de esta situación, al tercer trimestre se encontraban en ejecución 2.205 viviendas, 1.465 soluciones habitacionales, 37 obras de equipamiento comunitario y 3 obras de nexo de infraestructura.

Respecto a los planes federales de vivienda, se han terminado 8.188 viviendas correspondientes a los programas Solidaridad, Construcción de Viviendas, Emergencia Habitacional y convenio con Cáritas. Cabe destacar que no se ha logrado terminar las viviendas planeadas debido a causas financieras, como a su vez a un avance lento de las obras y a dificultades institucionales/legales. Adicionalmente, se devengaron \$1.236,2 millones en concepto de transferencia a las provincias y a gobiernos municipales para financiar gastos de capital correspondientes a los programas federales de vivienda (\$110,0 millones y \$240,8 millones para Emergencia y Solidaridad Habitacional respectivamente; \$611 millones para el Plan Federal de Construcción de Vivienda; \$180 millones para el Convenio de Construcción de Viviendas con Municipios dentro del Plan Federal de Construcción de Viviendas; \$45,8 millones para Reactivación Obras FONAVI- Etapa 2 y \$48,6 millones para el Mejor Vivir). Por otra parte, al 30 de septiembre del 2005 se encontraban en ejecución 52.658 viviendas y 3.919 soluciones habitacionales en el ámbito de los Planes Federales de Vivienda.

Viviendas construidas con Planes Federales al tercer trimestre del 2005

| Programa Federal | Viviendas Construidas |
|---------------------------|------------------------------|
| Solidaridad Habitacional | 6.137 |
| Emergencia Habitacional | 1.994 |
| Construcción de Viviendas | 46 |
| Convenio con Caritas | 11 |
| Total | 8.188 |

Durante el segundo trimestre, Cáritas Argentina y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, firmaron un convenio cuyo objetivo es proveer de una vivienda digna a familias carenciadas mediante el sistema de autoconstrucción participativa y capacitación en obra. Al 30 de septiembre, se devengaron \$11,8 millones de pesos, encontrándose 889 viviendas en ejecución bajo esta modalidad en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Formosa, La Rioja, Jujuy y Salta. A su vez, se presentan demoras en el avance físico de las obras de las provincias de Corrientes y Chaco debido a que las continuas lluvias durante los meses de mayo y junio, impidieron continuar con un ritmo sostenido los trabajos y afectaron la provisión de materiales por el estado general de los caminos. Por otra parte, se presentaron atrasos en el inicio de las obras en Jujuy a raíz de las temperaturas extremas bajo cero y el régimen estacional de nevadas en la zona.

| Ministerio de Planificación Federal, Inver. P ública y Serv. | | | | | | | |
|--|------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Acciones para "Mas E scuelas, Mejor E ducacion" (Fin.Fun. 3.4) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 150,3 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 72,4 | | Porcentaje ejecutado | | 48,2 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en m agnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (*) | 6 | - Construcción de Escuelas | Escuela Construida | 65 | 7 | 9,2 | -14,3 |
| (*) Medición incorporada en 2005 | | | | | | | |

El programa Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (BID 1345) , permitirá mejorar las condiciones de infraestructura escolar en todas las provincias y reforzar las políticas educativas nacionales contra la deserción (este último componente, a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). El 97,7% del presupuesto del programa lo componen las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. Al 30 de septiembre de 2005, se devengaron \$70,9 millones por dicho concepto.

Durante el período bajo análisis se concluyeron 6 establecimientos: jardín de infantes "José M. Paz" (Córdoba), escuelas N° 925,168 y 267 (Corrientes), escuela "Educación Popular Colonia Gutierrez" (San Juan) y escuela N° 19 "Manuel Frías" (Santiago del Estero) . A su vez, cabe destacar que se encuentran 141 escuelas en construcción.

| Ministerio de Planificación Federal, Inver. P ública y Serv. | | | | | | | |
|--|-------|---|-------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 121,3 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 72,3 | | Porcentaje ejecutado | | 59,6 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en m agnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 5 | 15 | - Acciones para el Mejoramiento Barrial | Barrio Habilitado | 21 | 21 | 71,4 | -28,6 |
| 1.583 | 4.660 | | Familia Asistida | 6.499 | 6.499 | 71,7 | -28,3 |

Al 30 de septiembre de 2005, se devengaron \$69,9 millones en concepto de transferencias a las provincias para financiar gastos de capital.

Respecto a las acciones de mejoramiento barrial, se habilitaron 15 barrios correspondientes a: Abasolo Este y Oeste (Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut); Tiro Federal (Trelew, provincia de Chubut); San Martín (Nogoyá, provincia de Entre Ríos); Nueva Pompeya (Villaguay, provincia de Entre Ríos); La Cruz (San Pedro, provincia de Buenos Aires); Las Polinesias (Villa Allende, provincia de Córdoba); San Nicolás (Villa María, provincia de Córdoba); Grupo las Costas y Palermo I (Salta, provincia de Salta); San Alberto (Tafi Viejo, provincia de Tucumán); San Miguel Arcángel (Perico, provincia de Jujuy); Evita (San Ignacio, provincia de Misiones); Colón (Saenz Peña, provincia de Chaco) y Almirante Brown (Rawson, provincia de San Juan).

Asimismo, no se terminaron las obras previstas para el período, debido a modificaciones en los proyectos, inconvenientes financieros, problemas climáticos y dificultades institucionales y legales durante los procesos de licitación y ejecución.

| Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv. | | | | | | | |
|---|-------------|--|-------------------------|----------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 29,0 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 8,0 | | Porcentaje ejecutado | | 27,5 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| <i>-en magnitudes físicas-</i> | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (*) | 616 | - Capacitación | Persona Capacitada | 839 | 750 | 73,4 | -17,9 |
| (*) | 334 | - Asistencia para la Reinserción Social | Familia Asistida | 1.034 | 1.034 | 32,3 | -67,7 |
| (*) | 254 | - Asistencia Financiera | Niño Asistido | 600 | 254 | 42,3 | 0,0 |
| 0 | 21 | - Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento | Proyecto | 69 | 58 | 30,4 | -63,8 |
| 0 | 1 | - Acciones sobre Sector Educación | Proyecto | 7 | 5 | 14,3 | -80,0 |
| 0 | 2 | - Acciones sobre Sector Asist. Salud | Proyecto | 8 | 6 | 25,0 | -66,7 |
| 0 | 2 | - Acciones de Tipo Comunitario | Proyecto | 7 | 4 | 28,6 | -50,0 |

(*) Medición incorporada en 2005.

El programa Recursos Sociales Básicos devengó el 96,8% de sus gastos en transferencias para llevar a cabo la rehabilitación de asentamientos irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 3,2% en erogaciones propias del Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentino (PROSOFA). A través de este último, se brinda asistencia técnica y financiera para pequeñas obras de infraestructura comunitaria que contribuyen al acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento, educación).

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA, se asistió técnica y financieramente a 26 proyectos de diversa índole en municipios.

Proyectos terminados por el Prosofa al tercer trimestre

| Provincia | Proyectos |
|------------------|------------------|
| Salta | 6 |
| Misiones | 6 |
| Jujuy | 5 |
| Chaco | 3 |
| Corrientes | 3 |
| Entre Ríos | 3 |
| Total | 26 |

Más allá de las acciones desarrolladas, debido a demoras en la disponibilidad de los fondos no se concretaron

todos los proyectos del programa previstos para el período bajo análisis.

En cuanto a la rehabilitación de asentamiento irregulares en Rosario, se desarrollaron acciones en los siguientes asentamientos durante el tercer trimestre:

- *Las Flores:* Se desarrollaron las acciones

pertinentes para el llamado a licitación de las obras de mejoramiento del Sector A. Por otra parte, se entregaron 28 escrituras a vecinos del Sector C y se brindó asistencia a 34 proyectos de microemprendimientos que previamente recibieron apoyo crediticio.

- *Empalme:* Se efectuaron los llamados a licitación para la adquisición de materiales como a su vez, el concurso

de cooperativas para las obras de mejoramiento (Etapa 3) Por otra parte, se entregaron 240 escrituras a vecinos y 48 jóvenes no escolarizados finalizaron la capacitación básica e iniciaron las pasantías de la capacitación en oficios. Por último, se brindó asistencia a 63 proyectos de microemprendimientos que previamente recibieron apoyo crediticio.

- *Villa Corrientes:* Se reiniciaron las obras de infraestructura y comenzó la construcción de una plaza en el

barrio de relocalización. Por otra parte, continuaron las acciones de atención a niños entre 12 y 15 años a través de la escuela de circo y murga; y la asistencia por medio del centro “Crecer” a vecinos relocalizados. Por último, se inició el ciclo de capacitación a un segundo grupo de 40 microemprendedores.

- *La Lagunita:* Se ejecutó el 75% de las obras de mejoramiento, como también continuaron las acciones de

atención a niños de 10 a 14 años. Por otra parte, 35 vecinos formularon proyectos de microemprendimientos que luego serán evaluados para posible apoyo crediticio y, a su vez, se iniciaron acciones de generación de microemprendimientos destinadas a la población de recicladores.

- *Molino Blanco:* Se ejecutó el 35% de las acciones de relocalización y se inició el proceso licitatorio para la instalación de una red de gas en el barrio de relocalización. Por otra parte, continuaron los talleres de diseño participativo de loteo para mejoramiento y se iniciaron las acciones de inclusión socio-educativa para niños de 10 a 14 años. A su vez, 77 vecinos formularon proyectos de microemprendimientos los cuales serán evaluados a fin de lograr apoyo crediticio y se inició el ciclo de capacitación a 29 microemprendedores.

- *Villa Itatí:* Se finalizó la tarea de relevamiento físico del asentamiento y la negociación de los terrenos para la reubicación de las familias. A su vez, se procedió a llamar a licitación para la construcción de un centro de

salud. Por otra parte, 115 jóvenes finalizaron la capacitación básica y iniciaron las pasantías de capacitación en oficios.

- *La Tablada:* Se brindó asistencia técnica a 23 proyectos de microemprendimiento que recibieron apoyo crediticio previamente.
- *Villa Moreno y la Cerámica:* Se iniciaron los trabajos de diagnóstico inicial de ambos asentamiento.

El programa **Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria**, tiene como objetivo mejorar y fortalecer los aspectos funcionales y de confort de la infraestructura educativa de los niveles terciario y universitario de 22 casas de altos estudios de nuestro país. Al 30 de septiembre del 2005, se transfirieron \$4,3 millones en concepto de transferencia de capital para financiar las obras de infraestructura. En lo que va del ejercicio, se encuentran en ejecución 26 obras, entre las cuales se destacan las obras de remodelación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la construcción del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Misiones, entre otras.

| Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv. | | | | | | | |
|---|------|---|------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 15,6 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 10,6 | | Porcentaje ejecutado | | 67,7 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 150 | 111 | - Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento | Proyecto | 140 | 90 | 79,3 | 23,3 |

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron \$ 10,3 millones en concepto de transferencias a los municipios para financiar gastos de capital, para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básicas de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños, y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos. Durante el período bajo análisis, se ejecutó un mayor número de proyectos al previsto. La mayor parte de los mismos se concentraron en las provincias de Córdoba, Corrientes, Chaco, Misiones, Santa Fé, Tucumán, Buenos Aires, Entre Ríos, Formosa, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Salta y Santiago del Estero.

| Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv. | | | | | | | |
|---|-------|--|------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-O.C./AR (Fin.Fun. 4.4) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 6,0 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 0,9 | | Porcentaje ejecutado | | 15,0 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| (1) | 1.761 | - Extracción sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo | Tonelada | 2.308 | 1.726 | 76,3 | 2,0 |

(1) Medición incorporada en 2005

El programa Plan de Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo devengó \$904.610 , correspondiendo un 31,8% a gastos en personal y un 66,6% a servicios no personales.

Con el fin de cumplir con los objetivos propios del programa, se desarrollaron las siguientes tareas:

- *Limpieza del espejo de agua:* Por intermedio del convenio marco firmado entre el Comité Ejecutor Matanza – Riachuelo y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) se implementó un servicio de limpieza del espejo de agua que comprendía tareas de remoción, tratamiento y disposición de residuos sólidos sobrenadantes en la zona de mayor generación de éstos entre el puente Colorado y la desembocadura del arroyo Erázcano. Asimismo, se llamó a licitación pública para incorporar un segundo obrador en un muelle inactivo sobre la margen de la provincia de Buenos Aires, a la altura del puente del ferrocarril General Roca. Al 30 de septiembre se removieron 1.761 toneladas de residuos.
- *Limpieza y mantenimiento de márgenes:* Se está gestionando la licitación pública para la limpieza de márgenes, la cual consiste en tareas inmediatas de recuperación de los valores estéticos del río. Estas acciones se llevarán a cabo sobre los taludes y márgenes de la cuenca media y baja, desde el tramo comprendido entre Camino de Cintura hasta la desembocadura en la boca del Riachuelo.
- *Gestión y control de residuos sólidos urbanos:* Se suscribió un acta con los municipios de Las Heras y Cañuelas para la construcción de un relleno sanitario interjurisdiccional, debiendo los municipios asegurar la provisión del predio y el mantenimiento de futuras instalaciones.
- *Intervenciones de saneamiento de basurales a cielo abierto:* Se avanzó con el municipio de Lomas de Zamora en consensuar las acciones de intervención en dos basurales de dicho municipio ubicados en predios de la Universidad de Lomas de Zamora y de la Universidad de La Plata.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3,5 | | |
| Cred. Devengado | 2,3 | Porcentaje ejecutado | 66,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto/Proyecto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Publicación sobre el Com portamiento de Materiales y Estructuras | Publicación | 1 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| 0 | 0 | - Procesamiento Actividad Sísmica | Publicación | 1 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| 24 | 34 | - Operación y Mantenim iento Red Nacional de Estaciones Sismológicas | Equipo | 48 | 39 | 70,8 | -12,8 |
| 104 | 114 | - Operaciones y Mantenim iento Red Nacional de Acelerógrafos | Equipo | 142 | 123 | 80,3 | -7,3 |

El encargado de la ejecución del programa Prevención Sísmica es el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), quien basa su accionar en la operación y mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones

Sismológicas, la Red Nacional de Acelerógrafos y el Laboratorio de Estructuras.

Durante el período bajo análisis, se devengaron \$ 2.305.421,87 , los cuales correspondieron 60,2% a gastos en personal y 17,2% a servicios no personales.

- **Comportamiento de Materiales y Estructuras**

Mediante la realización de esta actividad se procura aumentar la información existente sobre las características mecánicas de los materiales de construcción, especialmente mampuestos (ladrillos, bloques) y hormigones. Asimismo, esta actividad permite conocer con mayor precisión, a través de análisis estructurales, ensayos o de reconocimiento de daños provocados por terremotos reales, el comportamiento de estructuras ante acciones sísmicas.

- **Procesamiento de la Actividad Sísmica.**

Se lleva a cabo un Boletín Sismológico que contiene información de todos los sismos argentinos y limítrofes de magnitud mayor o igual de 3 grados de la escala Richter que se produjeron durante el año.

Cabe mencionar, que las publicaciones previstas sobre comportamiento de materiales y estructuras y procesamiento de actividades sísmicas son de carácter anual.

- **Red Nacional de Estaciones Sismológicas.**

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica –INPRES- posee en la actualidad 50 estaciones distribuidas estratégicamente en el territorio nacional. Esta red está integrada por estaciones de una, tres y seis componentes, registrando la información “in situ” o transmitiéndola por telemetría a la central receptora.

Al 30 de septiembre del 2005, se llevó a cabo el mantenimiento de 34 equipos: 4 en la provincia de Mendoza, 1 en Misiones, 1 en Santa Fe, 1 en Corrientes, 9 en San Juan, 1 en Catamarca, 1 en Tucumán, 3 en Salta, 4 en Jujuy, 2 en San Luis, 5 en La Rioja y 2 en Córdoba.

- **Red Nacional de Acelerógrafos.**

Esta Red está conformada por 145 acelerógrafos distribuidos en todo el territorio nacional en función de la peligrosidad sísmica del lugar y de la densidad poblacional, permitiendo registrar y medir las aceleraciones de los terremotos a fin de determinar las fuerzas actuantes que afectan a las construcciones (edificios, grandes obras

de infraestructura).

Para el período bajo análisis se realizaron tareas de mantenimiento en: 8 acelerógrafos en la provincia de Santiago del Estero, 21 en Tucumán, 25 en Salta, 15 en San Juan, 5 en la Rioja, 4 en Catamarca, 7 en San Luis, 19 en Córdoba y 10 en Mendoza.

La *Secretaría de Comunicaciones* por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** prevé proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación. Al 30 de septiembre de 2005 se devengaron \$447.975 , correspondiendo un 96% a gastos en personal .

La *Secretaría de Energía* entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** se devengaron \$ 1.165,2 millones, de los cuales un 40,8% correspondieron a transferencias realizadas a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), para financiar la adquisición de fuel oil.

A su vez, durante el mes de febrero CAMMESA, llamó a concurso para la adquisición de 120.000 toneladas (ampliable a 280.000 toneladas) de fuel oil destinado a centrales eléctricas del mercado eléctrico mayorista y para la locación de tanques de almacenamiento del fuel oil ubicados en Dock Sud (provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT). El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de la energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 30 de septiembre de 2005, se devengaron \$137,7 millones, siendo en su gran mayoría transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital asociados a las obras anteriormente mencionadas.

Los recursos del FCT están destinados a compensar las diferencias en los mercados eléctricos provinciales. Este fondo se financia a través de recursos con afectación específica, habiéndose devengando \$103,5 millones en concepto de transferencias a organismos provinciales.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), el cual devengó \$ 4,3 millones . Este proyecto tiene como objetivo suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realizará utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diesel. El 83,3% del monto devengado en este proyecto, correspondió a gastos por transferencias a empresas del sector privado para financiar las obras del mismo. Entre las acciones llevadas a cabo se destacan:

Proyectos de Inversión al tercer trimestre del 2005

| Proyecto | Provincia | Monto del contrato (U\$S) |
|---|---------------------|---------------------------|
| En ejecución | | |
| 178 equipos fotovoltaicos en escuelas y 287 equipos fotovoltaicos en servicios públicos | Salta | 2.821.880 |
| 502 equipos fotovoltaicos en escuelas | Santiago del Estero | 2.917.700 |
| 36 equipos fotovoltaicos en escuelas y 1 minired en zonas residenciales | Catamarca | 668.622 |
| 580 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales y 61 en escuelas | Chaco | 852.887 |
| 400 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales | Jujuy | 371.356 |
| 24 equipos fotovoltaicos en escuelas y 42 equipos para salones comunitarios y de asistencia médica a las comunidades aborígenes guaraníes | Misiones | 577.314 |
| 51 equipos fotovoltaicos en escuelas | Neuquén | 738.122 |
| 30 equipos fotovoltaicos en escuelas | Río Negro | 528.449 |
| 115 equipos eólicos de WHS de 300 y 600Wp en zonas residenciales | Chubut | 280.132 |
| En licitación | | |
| 2.100 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales | Salta | 2.015.000 |
| 1 minired en zona residencial | Catamarca | 94.236 |

Al 30 de septiembre de 2005, también se realizaron estudios de asistencia técnica para diferentes provincias a pedido de la Secretaría de Energía, destacándose el proyecto piloto eólico en la provincia de Chubut.

Estudios de Asistencia Técnica al tercer trimestre del 2005

| Estudios | Estado Actual | Monto del contrato (U\$S) |
|--|---------------|---------------------------|
| Celda de Combustible (Secretaría de Energía) | En ejecución | 33.167 |
| Estudios de Mercado (Chaco, Salta y Tucumán) | Finalizado | 30.033 |
| Estudios de Mercado (Neuquén) | En ejecución | 20.933 |
| Proyecto Piloto Eólico (Provincia de Chubut) | En ejecución | 117.719 |
| Diseño del sistema de Monitoreo y Evaluación | En ejecución | 95.187 |

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz la cual no conforma el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular, para hacer frente a dichas erogaciones. Al tercer trimestre, dichas transferencias ascendieron a \$31,3 millones.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Formul. y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 73,3 | | |
| Cred. Devengado | 27,1 | Porcentaje ejecutado | 36,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|--|-----------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 2.007.715 | 1.658.810 | - Dragado de Vías Fluviales | Metro Cúbico | 6.000.000 | 4.500.000 | 27,6 | -63,1 |
| (1) | 0 | - Defensas Costeras y Acciones en Cursos de Agua | Operativo | 2 | 1 | 0,0 | -100,0 |
| 5 | 3 | - Habilitación de Puertos | Puerto | 12 | 9 | 25,0 | -66,7 |
| 341 | 199 | - Servicio de Balizamiento Fluvial | Señal en Servicio | 600 | 450 | 33,2 | -55,8 |
| 80 | 80 | - Registro Cese Provisorio de Bandera | Autorización Otorgada | 105 | 80 | 76,2 | 0,0 |

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa tiene como objetivo la ejecución y el control de políticas y planes referidos a la actividad portuaria y de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios en función de las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Al 30 de septiembre del 2005, se devengaron \$27,1 millones de los cuales el 70% correspondió a gastos en personal y el 10,3% al rubro servicios no personales.

Respecto a las acciones de dragado y balizamiento, se devengaron \$20,5 millones. En referencia las acciones de modernización portuaria, se devengaron \$1,6 millones en concepto de transferencias de capital a fin de financiar la remodelación y prolongación de la escollera sur del puerto de Quequén.

El desvío observado en el dragado de vías fluviales se debió al tiempo de inactividad en el que permanecieron las dragas utilizadas, por tareas de mantenimiento y a su vez, a que las zonas a ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impedían realizar las tareas pertinentes.

Volumen dragado al tercer trimestre

| Lugar | Dragas utilizadas | Volumen extraído (m ³) |
|---|-------------------|------------------------------------|
| Delegación Río de la Plata | | |
| Puerto de Buenos Aires | 36-C y 37 - C | 272.690 |
| Canal Sur Km 1,000 al 3,000 | 259-C y 261-C | 121.100 |
| Canal Norte km 0,900 al 7,300 | 259-C y 261-C | 766.200 |
| Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires km 7,300 al 12,000 | 259-C y 261-C | 367.000 |
| Delegación Río Uruguay | | |
| Paso Montaña Superior km 164,5 al 166,1 | 331-C | 131.820 |
| Total | | 1.658.810 |

Respecto al balizamiento, se realizaron intervenciones en 199 balizas durante el período bajo análisis:

- Canal de Acceso a Dársena F: 1 encendida.
- Canal Sur: 41 encendidas, 4 retiradas, 4 fondeadas, 7 reposicionadas y 3 repuestas.
- Canal Norte: 27 encendidas, 1 reposicionada y 5 repuestas.
- Canal de Acceso al puerto de Buenos Aires: 39 encendidas, 1 zarpada retirada, 1 fondeada colocada y 1 repuesta.
- Río Paraná Medio: 11 zarpadas retiradas, 11 fondeadas colocadas y 3 repuestas.
- Río Paraná Superior: 1 zarpada retirada, 3 fondeadas colocadas y 2 reposicionadas.
- Río Uruguay: 6 zarpadas retiradas, 7 fondeadas colocadas, 12 repuestas y 6 reposicionadas.
- Río Paraguay: 1 fondeada repuesta y 1 colocada.

Al 30 de septiembre del 2005, se habilitaron 3 puertos en los términos de la ley N° 24.093 de actividades portuarias y su decreto reglamentario N° 769/1993, correspondiendo a las empresas:

- Cargill S.A.
- Molinos Río de la Plata S.A.
- Bunge Argentina S.A.

Finalmente, cabe destacar que la habilitación de un puerto depende también de factores exógenos, como ser el cumplimiento de los requisitos por parte de los administradores, gestiones ante otros organismos estatales (Aduana, Prefectura Naval Argentina, Ministerio de Defensa), etc.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 9,8 | | |
| Cred. Devengado | 6,8 | Porcentaje ejecutado | 69,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto/Proyecto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 5.362 | 7.373 | - Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras. | Beneficio | 10.000 | 6.000 | 73,7 | 22,9 |
| 133 | 225 | - Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero | Auditoría Realizada | 400 | 300 | 56,3 | -25,0 |

Al 30 de septiembre del 2005, el 52,3% de los gastos se destinaron a servicios no personales y el 25,7% a transferencias.

Asimismo, se emitieron 7.373 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, producto del crecimiento de la actividad del sector. Por otra parte cabe destacar que durante el tercer trimestre se reprogramó dicha meta, incrementando el número previsto de beneficiarios a 10.000, debido al impulso de la actividad minera de nuestro país.

Por último, en materia de auditorías realizadas a empresas inscriptas en el régimen minero, no se ha logrado realizar los controles previstos, debido a retrasos en la aprobación del plan de auditorías.

Organismo Nacional de Administración de Bienes

| Organismo Nacional de Administración de Bienes | | | |
|--|------|----------------------|------|
| Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6) | | | |
| Cred. Vigente | 17,7 | | |
| Cred. Devengado | 12,1 | Porcentaje ejecutado | 68,4 |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|------|--------------------------|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (*) | 51 | - Venta de Inmuebles | Inmueble Vendido | 66 | 52 | 77,3 | -1,9 |
| (*) | 33 | - Alquiler de Inmuebles | Inmueble Alquilado | 79 | 72 | 41,8 | -54,2 |
| (*) | 2 | -Venta de Muebles | Lote Vendido | 334 | 294 | 0,6 | -99,3 |
| (*) | 96 | -Afectación de Inmuebles | Inmueble Transferido | 150 | 125 | 64,0 | -23,2 |
| (*) | 17 | | Inmueble en Comodato | 92 | 75 | 18,5 | -77,3 |
| (*) | 10 | -Afectación de Muebles | Mueble Transferido | 45 | 36 | 22,2 | -72,2 |
| (*) | 6 | | Mueble en Comodato | 24 | 20 | 25,0 | -70,0 |

(*) Medición incorporada en 2005

El programa contempla la gestión, venta y explotación a título oneroso de los bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas. De esta manera, se encarga de la concreción de las operaciones de venta y concesión de dichos bienes, sean o no de origen ferroviario, y de la concesión de los espacios publicitarios que se encuentren dentro de los inmuebles afectados al organismo.

Al 30 de septiembre, el 72,1% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 25,6% a erogaciones en servicios no personales. A su vez, se percibieron \$14,9 millones en concepto de operaciones de venta de edificios e instalaciones (\$ 12,3 millones) y de alquiler (\$ 2,6 millones).

Se concretaron contratos de locación de terrenos, locales, galpones, edificios y espacios publicitarios con empresas privadas, centros de jubilados y particulares, en su gran mayoría, ubicados en distintas estaciones ferroviarias en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza.

A su vez, se transfirieron a municipios de la provincia de Buenos Aires inmuebles que serán destinados a espacios verdes, centros recreativos, actividades culturales y otras de interés comunitario. En este grupo de

inmuebles transferidos, había muchos que ya estaban bajo uso y resguardo de los municipios.

En referencia a los bienes muebles, el organismo cedió dos vagones para que sean exhibidos en estado estático en el Museo “Estación Cullen” perteneciente a la municipalidad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe. La cesión de estos bienes muebles constó de un coche metálico dormitorio con boguie inglés, ubicado en el Almacén General Rosario, provincia de Santa Fe, y un vagón cubierto metálico de dos ejes, ubicado en la estación Rosario de la mencionada provincia; ambos en estado de chatarra.

Además, el ONAB y la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) firmaron un convenio por el cual se da lugar a un concurso nacional de anteproyectos para la construcción de un memorial a las víctimas del incendio ocurrido en el local “República de Cromañón”, en un terreno de 650 m² ubicado frente a la plaza Miserere, en la ciudad de Buenos Aires, siendo el costo total de la obra \$ 200.000.

Por último, la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e islas del Atlántico Sur recibió un espacio para desarrollar sus actividades institucionales ya que el ONAB cedió el permiso de uso sobre uno de los pisos del Hotel Marccone, con el fin de instalar el Instituto de Investigaciones Históricas, Políticas y Estratégicas y el Museo de las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur.

Dirección Nacional de Vialidad

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|----------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 4 3 | 453,1 | 909,3 | 100,7 | - Construcciones | 1.131,5 | 80,4 | x |
| 4 3 | 117,9 | 266,7 | 126,2 | - Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento | 463,2 | 57,6 | x |
| 4 3 | 112,3 | 134,9 | 20,1 | - Conducción Superior y Supervisión de Construcciones | 163,2 | 82,6 | |
| 4 3 | 75,9 | 115,7 | 52,4 | - Mantenimiento | 140,3 | 82,5 | x |
| | 759,2 | 1.426,6 | 87,9 | - TOTAL | 1.898,1 | 75,2 | |

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional (Construcciones, Contratos de Recuperación y Mantenimiento y Mantenimiento propiamente dicho). La inversión en construcciones ha tenido un significativo incremento en el ejercicio 2005 (+456,2 millones de pesos); al cierre del tercer trimestre estaban en obra 2.913 kilómetros, mientras que para el mismo período del año anterior estaban en obra 1.672 kilómetros.

Por su parte, el Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) sigue vigente, este año con la apertura del C.Re.Ma III y C.Re.Ma IV. Este sistema cuenta con financiamiento externo del Banco Mundial (Préstamos BIRF 4295 y BIRF 7242).

El gasto en personal fue de 50,2 millones de pesos al cierre del tercer trimestre, 1.261,9 millones de pesos fueron utilizados en bienes de uso (sobre un crédito total asignado para este concepto de 1.686,0 millones de pesos), 77,0 millones de pesos para pagos del servicio de la deuda, 22,2 millones de pesos en servicios no personales y 12,1 millones de pesos en transferencias a gobiernos provinciales.

La red vial nacional de 38.336 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación. Los distintos sistemas obedecen al diferente nivel de tránsito de los tramos de las rutas.

**Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)**

| | | | |
|-----------------|---------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1.131,5 | | |
| Cred. Devengado | 909,3 | Porcentaje ejecutado | 80,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 88 | 10 | -Obras en Corredores Viales | Km. Construido | 74 | 74 | 13,5 | -86,5 |
| 0 | 29 | - Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración | Km. Construido | 55 | 55 | 52,7 | -47,3 |
| 0 | 0 | -Obras por Convenio con Provincias | Km. Construido | 899 | 399 | 0,0 | -100,0 |
| 0 | 184 | -Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas | Km. Rehabilitado | 329 | 329 | 55,9 | -44,1 |
| 420 | - | - Obras en Puentes | Metro Construido | - | - | - | - |
| 0 | 958 | -Obras en Corredores Viales Concesionados | Km. Rehabilitado | 1.130 | 1.065 | 84,8 | -10,0 |
| 626 | 626 | -Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento | Km. Conservado | 626 | 626 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

Los 9,76 kilómetros de Obras en Corredores Viales finalizados en el primer trimestre, corresponden al tramo Ruta N.Nº7, Destilería YPF- Potrerillos, en la provincia de Mendoza. Asimismo, al 30 de septiembre se encontraba en ejecución el tramo Antilla - Rosario de la Frontera (Secciones I y II) con 64,6 kilómetros, en la provincia de Salta, que tiene fecha de finalización durante el presente ejercicio.

Respecto a las Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración los 55 kilómetros programados corresponden al tramo Chimen Aike – Monte Aymond. Durante el segundo trimestre, se finalizó la Sección Chimen Aike – Km. 29 con 29 kilómetros de longitud. El desvío se explica porque no finalizó la Sección km. 29 – Monte Aymond de 26 kilómetros de longitud (con fecha de finalización en el cuarto trimestre de 2005).

En cuanto a las obras por convenio con provincias están previstas, para el presente ejercicio, las finalizaciones de los tramos: Wanda – Deseado (Sección Arroyo Uruguay – Deseado), con 45 kilómetros de longitud; Dos de Mayo - San Pedro, con 47,42 kilómetros de longitud, ambos en la provincia de Misiones; Ataliva Roca - Santa Rosa, con 40 kilómetros de longitud, en la provincia de La Pampa y convenios con diferentes provincias con 206 kilómetros de longitud.

Respecto al Mejoramiento y Reposición de Rutas, durante el primer trimestre se finalizaron los tramos: Río Milna – Rancho Hambre, con 11,52 kilómetros, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Bajada del Agrio – Chos Malal, con 6,72 kilómetros, en la provincia de Neuquén; Tapi Aike – Cancha Carrera, con 40,28 kilómetros, en la provincia de Santa Cruz; Cancha Carrera - Puente s/ Río Turbio (dos secciones), con 32,49 kilómetros, en la provincia de Santa Cruz y Empalme R.P.Nº 11 - El Cerrito, con

28,40 kilómetros, en la provincia de Santa Cruz . En el segundo trimestre se finalizaron los tramos: Variante Quebrada de las Burras, Secciones I, II y III, con 16, 16 y 18 kilómetros de longitud, en la provincia de San Juan (las mismas finalizaron antes de la fecha prevista) y Repavimentación y Pavimentación Cruce R.P.N° 5, con 8 kilómetros de longitud, en la provincia de Santa Cruz. Además, en el tercer trimestre, se finalizó el tramo Luján de Cuyo – Tunuyán (Sección I), con 7 kilómetros, en la provincia de Mendoza.

Por su parte, al finalizar el tercer trimestre se encontraba en ejecución el tramo Puente Zárate-Brazo Largo (reparación de obanques) con 1.200 metros; el mismo tiene como fecha prevista de finalización el 31/08/2007. Hacia el cuarto trimestre de 2005 se prevé iniciar 39 obras en puentes, con una extensión total de 1,80 kilómetros.

Las obras en corredores viales (C.V.) concesionados finalizadas, en el primer trimestre, corresponden a los siguientes tramos: C.V.N° 3 - Obra N° 16A - Empalme R.P.N° 38 - Empalme R.P.N° 98, con 36 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; C.V.N° 1 - Obra N° 8 – Empalme R.N.N° 3 - Acceso a Espigas, con 57,40 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.N° 2-Obra N° 7-Alto Nivel R.P.N° 4 y FFCC Gral. San Martín - Empalme R.P.N° 10, con 39 kilómetros, en la provincia de Córdoba; C.V.N° 5 - Obra N° 5B - Rafaela - Empalme R.P.N° 13, con 22 kilómetros, en la provincia de Santa Fe y C.V.N° 5 - Obra N° 6B - Empalme R.P.N° 23 - Límite c/Santiago del Estero, con 37 kilómetros, en la provincia de Santa Fe. En el segundo trimestre se finalizaron los siguientes tramos: C.V.N° 3 - Obra N° 14 - Alto Nivel sobre R.N.N°9 - Empalme R.N.N° 9 (Salida Córdoba), con 42 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; C.V.N° 1 - Obra N° 10A – Empalme R.P.N° 6 - Acc. V. Dorna, con 33,08 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.N° 3 - Obra N° 17 - J.A. de la Peña - Alto Nivel FFCC G.S.M., con 70 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.N° 2 - Obra N° 11B – Cruce FC Sarmiento - Empalme R.P.N° 1, con 23 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.N° 3 - Obra N° 18 - Empalme R.P. N° 66 - Empalme R.P.N° 101, con 63 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires, C.V.N° 4 - Obra N° 4 – Empalme R.P.N° 6 (S) - Empalme R.P.N° 18 (S), con 78 kilómetros, en la provincia de Santa Fe y C.V.N° 6 - Obra N° 9 - Makalle - Empalme R.N.N° 95, con 107 kilómetros, en la provincia de Chaco. Por su parte, en el tercer trimestre, los tramos finalizados fueron: C.V.N° 3 - Obra N° 1 - Campana - Río Areco , con 29 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.N° 2 - Obra N° 13 - Empalme R.P.N° 3 - Empalme R.N.N° 35 , con 20,65 kilómetros, en la provincia de La Pampa; C.V.N° 3 - Obra N° 2 - Ex R.N.N° 191 – R.N.N° A012 , con 90 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; C.V.N°4 - Obra N° 28 - Acceso Amenabar - Cruce FFCC G.B. Mitre , con 42 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; C.V.N° 4 - Obra N° 3 - Rufino - Empalme R.N.N° 8 , con 95,45 kilómetros, en la provincia de Santa Fe y C.V.N° 5 - Obra N° 5A - Empalme R.P.N° 64 – Rafaela, con 74 kilómetros, en la provincia de Santa Fe .

Los 626 kilómetros en rehabilitación y mantenimiento, correspondientes al sistema Concesión sin Peaje (C.O.T.) comprenden los corredores N° 31- Bahía Blanca- Empalme R.N.N° 5 y N° 28- Resistencia- Lte. c/Paraguay; el primero de 329 kilómetros y el segundo de 297 kilómetros de extensión. Ambos con fecha de finalización en el año 2008.

Durante el tercer trimestre las obras en ejecución en corredores viales alcanzaron 65 kilómetros, en pasos fronterizos y corredores viales de integración 62 kilómetros, las obras por convenio con provincias 782 kilómetros, las obras de mejoramiento y reposición de rutas 2.003 kilómetros y las obras en corredores viales concesionados en recuperación 502 kilómetros.

Dirección Nacional de Vialidad
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (Fin.Fun 4.3)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 463,2 | | |
| Cred. Devengado | 266,7 | Porcentaje ejecutado | 57,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 8.823 | 4.023 | -Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I) | Km.Rehabilitado | 1.909 | 2.377 | (*) | 69,3 |
| 674 | 1.928 | -Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II) | Km.Rehabilitado | 1.985 | 1.886 | (*) | 2,2 |
| (1) | 2.190 | -Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III) | Km.Rehabilitado | 4.496 | 3.276 | (*) | -33,2 |
| (1) | 0 | -Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV) | Km.Rehabilitado | 3.070 | 2.047 | (*) | -100,0 |

(*) Metas no sumables

(1) Medición incorporada en 2005

Los *Contratos de Recuperación y Mantenimiento* (C.Re.Ma.) comprenden distintas mallas viales. Cada malla abarca tramos de una o varias rutas, divididos en secciones homogéneas en cuanto a características estructurales de tránsito o de calzada. El contratista tiene la responsabilidad de ejecutar, durante el primer año del plazo de la obra las tareas de recuperación necesarias para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos. Posteriormente, en el resto de la duración del contrato, se efectúan todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Los desvíos en el C.Re.Ma.I correspondieron a que se continuaron las tareas en mallas que no se habían finalizado en la fecha prevista: Malla 201 B – Buenos Aires, Malla 120 Río Negro – Buenos Aires, Malla 107 A – Chubut, Malla 107 B - Chubut, Malla 405 B – Santiago del Estero, Malla 512 B – Corrientes, Malla 206 – Buenos Aires, Malla 510 – Entre Ríos, Malla 405 A – Chaco- Santiago del Estero, Malla 113 – Chubut, Malla 506 – Entre Ríos, Malla 111 – Neuquén, Malla 502 – Entre Ríos, Malla 512 A – Corrientes, Malla 208 – Buenos Aires, Malla 501 – Corrientes, Malla 401 B – Salta y Malla 401 A Salta – Tucumán. Además, finalizó antes de la fecha prevista la Malla 101 A – Santa Cruz y la Malla 109 – Neuquén.

Respecto al C.Re.Ma. II el desvío respecto a las previsiones obedeció a que no se iniciaron en la fecha prevista los trabajos en la Malla 116 B – La Pampa.

Por su parte, el C.Re.Ma. III no inició las obras en las siguientes mallas: Malla 606 – Chubut, Malla 209 B – Santa Fe, Malla 113 – Río Negro, Malla 129 – La Pampa – San Luis, Malla 205 – Santa Fe – Buenos Aires, Malla 330 – Mendoza, Malla 402 B – Santiago del Estero, Malla 404 – Jujuy – Salta, Malla 101 B – Santa Cruz, Malla 104 – Jujuy – Salta, Malla 101 B – Santa Cruz, Malla 104 – La Pampa, Malla 507 – Corrientes, Malla 105 – Santa Cruz, Malla 123 A – Río Negro, Malla 133 – Neuquén, Malla 209 C – Santa Fe, Malla 212 – Córdoba, Malla 230 – Córdoba, Malla 431 – Santiago Del Estero – Salta – Tucumán, Malla 437 – Tucumán, Malla 441 – Catamarca, Malla 532 - Corrientes, Malla 632 - Chubut, Malla 106 – Neuquén, Malla 107 A – Chubut, Malla 108 B – Río Negro, Malla 201 A – Buenos Aires, Malla 201 B – Buenos Aires, Malla 206 – Buenos Aires, Malla 305 – San Luis – Mendoza, Malla 401 B – Salta, Malla 504 – Misiones y Malla 505- Formosa. Además, hubo variación en la longitud de las siguientes mallas: Malla 108 A – Río Negro, Malla 109 – Neuquén y Malla 102 B – Chubut.

En el C.Re.Ma. IV se prevén iniciar las obras en el cuarto trimestre.

**Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)**

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 140,3 | | |
| Cred. Devengado | 115,7 | Porcentaje ejecutado | 82,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 8.968 | 8.180 | -Mantenimiento por Administración | Km. Conservado | 6.361 | 8.148 | (*) | 0,4 |
| 603 | 195 | -Mantenimiento de Rutas por Contrato | Km. Conservado | - | - | (*) | |
| 6.984 | 7.192 | -Mantenimiento por Convenio | Km. Conservado | 6.948 | 6.948 | (*) | 3,5 |
| 1.367 | 89 | -Señalamiento de Rutas | Km. Señalizado | 2.657 | 1.816 | 3,3 | -95,1 |
| 504 | 1.769 | -Mantenimiento Sistema Modular | Km. Conservado | 2.172 | 1.772 | (*) | -0,2 |
| 387 | 6 | -Obras de Emergencia | Km. Conservado | 15 | 10 | 40,0 | -40,0 |

(*) Metas no sumables

En términos físicos la Dirección Nacional de Vialidad efectuó, en promedio, mantenimiento de rutas en forma directa en 8.180 kilómetros. El mantenimiento por administración responde a los kilómetros de las obras paralizadas o no incorporados a los otros sistemas de gestión. El desvío respecto a las previsiones obedece a este último caso.

Bajo el sistema Mantenimiento por Contrato (km-mes) está en ejecución la obra Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) que no finalizó en la fecha prevista (año 2004); la misma con una extensión de 195 kilómetros.

Los desvíos en el sistema Mantenimiento por Convenio con Provincias obedecen a la obra El Remanso-El Solitario, en la provincia de Formosa, con 144,6 kilómetros de longitud, que no fue incluida en las previsiones y a variaciones en la longitud de las obras correspondientes a los convenios con Santa Cruz (Convenio 9) y Tierra del Fuego (Convenio 8) (67,55 km. y 76,39 km., respectivamente).

Durante el primer semestre del año el señalamiento de rutas se realizó de acuerdo a las previsiones. El desvío se generó en el tercer trimestre ya que no se finalizaron las obras previstas en 1.727 kilómetros. No obstante, se iniciaron más obras en 380 kilómetros. En conjunto, los kilómetros en proceso de señalización, durante el tercer trimestre, fueron 2.948.

El mantenimiento por sistema modular registró desvíos durante el tercer trimestre, dado que no se iniciaron en la fecha prevista los tramos: Gustavo Andre - Empalme R.N.N°20 / Mendoza – Límite con San Juan / San Martín – Mendoza, con 194,66 kilómetros, en la provincia de Mendoza y Empalme R.P.N°4 - Empalme R.P.N°6, con 42,97 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires.

Durante el tercer trimestre se realizaron obras de emergencia en 2 kilómetros (que sumados a los 4 kilómetros finalizados en trimestre anteriores, totalizaron 6 kilómetros). Por su parte, las obras de emergencia en construcción, durante el tercer trimestre, alcanzaron a 8 kilómetros.

Tribunal de Tasaciones de la Nación

Tribunal de Tasaciones de la Nación Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 2,7 | | |
| Cred. Devengado | 1,6 | Porcentaje ejecutado | 58,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 819 | 903 | - Tasaciones Especiales y Judiciales | Tasación | 600 | 450 | 150,5 | 100,7 |
| 923 | 606 | - Valuac. De Bienes p/Fines Contables | Tasación | 1.200 | 900 | 50,5 | -32,7 |

Entre las erogaciones más relevantes, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 86,5% y el 8,9% respectivamente del monto total devengado . A su vez, se percibieron \$203.994 en concepto de derechos de tasaciones de bienes muebles e inmuebles, siendo este monto un 18% mayor al percibido en el mismo período del año anterior.

En lo que respecta a las tasaciones especiales y judiciales realizadas, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento generado fundamentalmente por la demanda de los organismos públicos.

Asimismo, las valuaciones de bienes para fines contables tuvieron una baja ejecución a causa de inconvenientes en el proceso de contratación de personal especializado.

Durante el tercer trimestre se realizaron 18 audiencias públicas, entre las cuales se destacaron aquellas en las que se solicitó la valuación de buques, dragas y otras embarcaciones correspondientes a la Dirección de Puertos y Vías Navegables, como también bienes electrónicos pertenecientes a canal 7 y daños en la infraestructura de la represa de Salto Grande.

Ente Nacional De Obras Hídricas de Saneamiento

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 122,7 | | |
| Cred. Devengado | 41,7 | Porcentaje ejecutado | 34,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 4 | 6 | - Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - BID VI | Obra Habilitada | 6 | 6 | 100,0 | 0,0 |
| 1 | 21 | - Habilitación de Obras Menores de Saneamiento | Obra Habilitada | 55 | 32 | 38,2 | -34,4 |
| 28 | 30 | - Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC | Obra Habilitada | 93 | 49 | 32,3 | -38,8 |
| 0 | 0 | - Habilitación de Obras Agua y Saneamiento - BIRF | Obra Habilitada | 22 | 11 | 0,0 | -100,0 |
| (*) | 80 | -Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo. | Obra Habilitada | 156 | 105 | 51,3 | -48,7 |

(*) Medición incorporada en 2005

El Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA) es el organismo encargado de financiar la construcción, rehabilitación y optimización de obras de agua potable y desagües cloacales.

Dado que el organismo administra operatorias de préstamos subsidiarios a cooperativas, estados provinciales y municipales, empresas, etc., el 50% de su crédito figura como aplicaciones financieras. No obstante, el presupuesto previsto para gastos corrientes y de capital -122,7 millones de pesos- comprende principalmente la atención de intereses por préstamos recibidos y las transferencias a provincias y municipios para la realización de diversas obras.

El presupuesto total incluyendo aplicaciones financieras se financia en un 59,1% mediante recursos propios y el

resto con recursos provenientes del Tesoro Nacional (34,8 %) y préstamos externos del Banco Mundial (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El programa **Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento** se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes, y del fortalecimiento institucional de los entes subprestarios del servicio, financiando principalmente las siguientes actividades: Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales mediante obras en localidades con población entre 500 y 15.000 habitantes, Obras Menores (PROMES) y Obras de Saneamiento en Areas Carenciadas (PROSAC) ambos para grupos comunitarios dispersos carentes de servicios básicos de pequeña y mediana envergadura y Reforma del Sector de Agua Potable y Saneamiento destinada a poblaciones medias (entre 50.000 y 500.000 habitantes). A su vez, se desarrollan las acciones propias del programa Agua + Trabajo destinado a la expansión de los servicios de provisión de agua potable en la periferia carenciada de las grandes urbanizaciones, a través de la conformación de cooperativas de trabajo especializadas en la ejecución de redes.

Respecto a las acciones del Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales (BID VI), se habilitaron seis obras: una en Córdoba, dos en Chaco, una en Mendoza y dos en Santa Fe; beneficiando a 68.000 personas.

Respecto a las obras menores de saneamiento realizadas en el marco del PROMES, se habilitaron 21 obras de agua potable. Debido a inconvenientes en el proceso de licitación y en la presentación de certificados de obras, no se concluyeron las habilitaciones previstas.

A su vez, se habilitaron 30 obras en zonas carenciadas (PROSAC) no alcanzando los valores previstos debido a las demoras del proceso licitatorio y en la entrega de los certificados de obras.

Con respecto a las obras de agua y saneamiento que se financian con el préstamo BIRF N° 4484, no se habilitaron las obras previstas por inconvenientes en el proceso de licitación.

Por último, cabe destacar que se habilitaron 80 obras en el marco del programa Agua + Trabajo, no lográndose alcanzar las previsiones debido principalmente a problemas climáticos y en el proceso licitatorio.

Servicio Geológico Minero Argentino

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO GEOLOGICO MINERO**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 35 | 5,8 | 6,2 | 7,5 | - Producción de Información Geológica de Base | 8,9 | 70,1 | x |
| 35 | 1,7 | 1,8 | 10,8 | - Actividades Centrales | 4,9 | 37,2 | |
| 35 | 1,8 | 1,8 | -0,3 | - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera | 3,4 | 51,8 | x |
| | 9,2 | 9,8 | 6,6 | - TOTAL | 17,3 | 57,1 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológico-minera, a través del cual se contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales, como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales; como así también al planeamiento estratégico territorial y a la mitigación de los desastres naturales.

**Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 8,9 | | |
| Cred. Devengado | 6,2 | Porcentaje ejecutado | 70,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|--|----------------------|--------------|---------|---------------|----------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 30 | 23 | - Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas | Mapa | 40 | 25 | 57,5 | -8,0 |
| 12 | 14 | - Cartografía Digital | Mapa Digitalizado | 20 | 14 | 70,0 | 0,0 |
| 15 | 15 | - Impresión Cartas Geológicas e Informes | Publicación | 20 | 15 | 75,0 | 0,0 |
| 20.000 | 22.500 | - Digitalización Datos Magnéticos Analógicos | Kilómetro | 30.000 | 22.500 | 75,0 | 0,0 |

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 24.224, que establece el Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, se considera esencial proveer a la industria de datos aerogeofísicos regionales, a través de la implementación de un programa específico de levantamiento geofísico aéreo sistemático del territorio nacional, concentrado en áreas con relieve, cuya ejecución la realiza el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) dependiente del SEGEMAR.

Al 30 de septiembre del 2005, los gastos en personal y en servicios no personales representaron, respectivamente, el 86% y el 9,3% de los fondos devengados.

Con respecto a la elaboración de cartas geológicas y temáticas, se concluyeron 23 mapas, de los cuales 10 correspondieron al tercer trimestre:

- Estudio Geocientífico Aplicado Al Ordenamiento Territorial - San Carlos de Bariloche.
- Carta de Recursos Minerales Industriales Sierra Grande
- Memoria explicativa del Mapa Metalogenético de América del Sur
- Mapa de Vegetación a escala 1:50.000 -San Carlos de Bariloche
- Mapa Hidrogeológico e Hidrológico a escala 1:50.000 - San Carlos de Bariloche
- Mapa de Usos del Suelo a escala 1:50.000 - San Carlos de Bariloche
- Mapa de Amenazas Naturales a escala 1:50.000- San Carlos de Bariloche
- Mapa de Unidades de Paisaje a escala 1:50.000 -San Carlos de Bariloche
- Mapa de Unidades de Gestión a escala 1:50.000 -San Carlos de Bariloche
- Mapa de Aptitud para la Urbanización a escala 1:50.000 -San Carlos de Bariloche

A su vez, se digitalizaron 14 mapas, entre los cuales se destacan: mapa magnético de la provincia de Entre Ríos, el modelo de elevación digital correspondiente a la localidad de Puente del Inca y sus alrededores; y los mapas geológicos, de vegetación, de uso de suelos, de amenazas naturales y geomorfológicos y de suelos de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Por último, se digitalizaron 22.500 km. lineales correspondientes a las provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Chaco.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3,4 | | |
| Cred. Devengado | 1,8 | Porcentaje ejecutado | 51,8 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|-------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 977 | 1.064 | - Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera | Informe | 1.280 | 960 | 83,1 | 10,8 |
| 342 | 376 | - Atención a Empresas Mineras Privadas | Empresa Asistida | 305 | 230 | 123,3 | 63,5 |

Este programa, ejecutado por el Instituto Nacional de Tecnología Minera (INTEMIN) dependiente del SEGEMAR, tiene por objeto el desarrollo de la gestión tecnológica definida en el marco de la política minera nacional, generando conocimiento científico-tecnológico y asistiendo a las empresas mineras en los distintos aspectos del negocio.

Durante el período bajo análisis, el 64,2% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 21,1% a bienes de uso.

La demanda del servicio de atención a las empresas del sector ha aumentado considerablemente, influyendo en la actividad del ente. Esto se tradujo en un elevado nivel de ejecución de dicho servicio.

Ente Nacional Regulador del Gas

Ente Nacional Regulador del Gas Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 21,1 | | |
| Cred. Devengado | 13,2 | Porcentaje ejecutado | 62,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 - en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 5.898 | 5.742 | - Análisis Regulatorio | Caso | 5.851 | 4.394 | 98,1 | 30,7 |
| 83.072 | 73.098 | - Atención de Usuarios | Persona Atendida | 114.500 | 82.800 | 63,8 | -11,7 |
| 1 | 0 | - Audiencias de Conciliación | Caso | 6 | 6 | 0,0 | -100,0 |
| 1 | 0 | - Audiencias Públicas | Caso | 4 | 3 | 0,0 | -100,0 |
| 1.270 | 1.368 | - Auditorías Técnicas y Contables | Auditoría Realizada | 2.257 | 1.729 | 60,6 | -20,9 |
| 418 | 418 | - Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas | Informe | 510 | 418 | 82,0 | 0,0 |

Al 30 de septiembre del 2005, los gastos en personal y en servicios no personales del Ente Nacional Regulador del Gas, representaron, respectivamente, el 47,1% y el 46,6% del monto total devengado por el mismo.

En materia de análisis regulatorio, el número de casos atendidos superó las cifras programadas, debido a la expansión de redes y al registro de contratos de GNC (Gas Natural Comprimido). Asimismo, se llevaron a cabo tareas referentes a la normalización del precio del gas natural. Por otra parte, se realizaron los análisis de la documentación técnica vinculada con los "permisos de paso" (para el acceso a predios que serán afectados por las obras) correspondientes a las obras de ampliación de la capacidad de transporte de los Gasoductos Norte y Sur.

Respecto a la atención de usuarios, fueron atendidas 73.098 quejas a través de las distintas vías de comunicación que el organismo brinda a los usuarios. La mayoría de ellas (85,3%) se efectuaron vía telefónica y el resto vía postal, correo electrónico, carta documento y personalmente en las oficinas.

Reclamos recibidos

| Causas | Cantidad |
|---|---------------|
| Errores en la facturación | 38.687 |
| Vinculados a la gestión de la prestación (por demoras, mala atención, etc.). | 30.399 |
| Inconvenientes con el suministro | 4.012 |
| Total | 73.098 |

En referencia a las auditorías técnicas y contables, no se logró alcanzar la cantidad prevista debido a la falta de personal especializado ya que el mismo fue afectado a otras tareas.

Por otra parte, las audiencias de conciliación dependen de la ocurrencia de situaciones que efectivamente deban resolverse por esta vía. La cantidad programada responde a estimaciones basadas en datos históricos.

Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Ente Nacional Regulador de la Electricidad Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 18,3 | | |
| Cred. Devengado | 12,2 | Porcentaje ejecutado | 66,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 - en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 25.034 | 37.639 | - Atención de Usuarios | Reclamo | 36.000 | 27.000 | 104,6 | 39,4 |
| 13 | 32 | - Evaluación Impacto Ambiental | Inspección | 12 | 9 | 266,7 | 255,6 |
| 10.265 | 10.785 | - Control de Calidad del Producto Técnico | Inspección | 12.000 | 9.000 | 89,9 | 19,8 |
| 407 | 413 | - Control de Calidad del Servicio Técnico | Inspección | 560 | 410 | 73,8 | 0,7 |
| 5 | 10 | - Control de Calidad del Servicio Comercial | Auditoría Realizada | 18 | 15 | 55,6 | -33,3 |
| 1.125 | 1.282 | - Seguridad Eléctrica en la Vía Pública | Inspección | 1.800 | 1.350 | 71,2 | -5,0 |
| (*) | 4 | | Auditoría Realizada | 6 | 4 | 66,7 | 0,0 |
| (*) | 12 | - Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental | Sistema Verificado | 25 | 19 | 48,0 | -36,8 |

(*) Medición incorporada en 2005.

Al 30 de septiembre de 2005, los gastos en personal y en servicios no personales, representaron el 45,2% y 51,3% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente.

El número de reclamos hechos por los usuarios superó ampliamente el monto programado. La causa principal del desvío fue la contingencia ocurrida a principio del corriente año cuando se produjeron cortes en el suministro que llegaron a afectar a 100.000 usuarios. A su vez, acaecieron fenómenos meteorológicos, tormentas y sudestadas, que derivaron en un aumento de los reclamos por seguridad pública en el ámbito de Edenor S.A, Edesur S.A y Edelas S.A.

Reclamos recibidos

| Categoría de reclamo | Cantidad |
|----------------------|----------|
| Falta de suministro | 20.670 |
| Técnico-comerciales | 6.415 |
| Seguridad pública | 3.739 |

| | |
|------------------|---------------|
| Producto técnico | 3.539 |
| Otros | 3.276 |
| Total | 37.639 |

Con respecto al número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas, éstas dependieron de las presentaciones que realizaron los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidades Públicas que los autoriza a realizar obras de ampliación en instalaciones eléctricas. En cada una de esas solicitudes el agente se encuentra obligado a presentar la evaluación de impacto ambiental correspondiente. Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo 14 dictámenes para Transener S.A., Transpa S.A., Transba S.A. y Edesur S.A.

Respecto a la seguridad eléctrica en la vía pública, se concretaron campañas de detección de anomalías, siendo las empresas Transener S.A. y Transba S.A. las únicas auditadas durante el tercer trimestre.

El ENRE verificó durante el tercer trimestre los sistemas de gestión ambiental de las empresas: Central Térmica San Nicolás, AES Paraná, Central Térmica Agua del Cajón, Central Térmica Alto Valle, Centrales Térmica del NEA y Transnea S.A. La baja ejecución se debió a la postergación de la firma de los convenios con las entidades que llevarían a cabo las auditorías en empresas distribuidoras y transportistas.

Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Organismo Regulador de Seguridad de Presas Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3,8 | | |
| Cred. Devengado | 2,2 | Porcentaje ejecutado | 56,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 -en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|-------------------------------------|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Auditorías Técnicas de Obras | Auditoría Realizada | 30 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| 0 | 0 | - Concientización sobre Emergencias | Campaña de difusión | 4 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| (*) | 4 | - Asistencia Técnica a Entidades | Entidad Asistida | 6 | 4 | 66,7 | 0,0 |
| (*) | 19 | - Relevamiento de Presas Argentinas | Presas Relevadas | 25 | 19 | 76,0 | 0,0 |

(*) Medición incorporada en 2005

Durante el período bajo análisis, el 39% del gasto devengado por el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue en concepto de gastos de conducción y administración. El 61% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 22% Región Cuyo-Centro; el 15,4% Región Comahue; el 15% Región NOA y el 8,6% restante la Región Patagonia.

El 65% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 24,6% a gastos en servicios no personales.

Respecto al servicio de asistencia técnicas a entidades, el Orsep firmó un convenio con 5 entidades provinciales y 1 binacional durante 2004, con el fin de brindar asistencia técnica en la elaboración, el seguimiento y la evaluación de programas de seguridad de presas. Durante el corriente año, se asistió a la Comisión Técnica de Salto Grande y a los gobiernos de Córdoba, Jujuy y Mendoza.

En cumplimiento del Decreto N° 239/1999, que determinó la realización de un inventario de las presas existentes en la República Argentina, se relevaron 19 presas en las provincias de Jujuy, Córdoba y Salta.

Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 43 | 0,0 | 12,9 | - | - Infraestructura en Concesiones Viales | 118,6 | 10,9 | |
| 43 | 0,0 | 0,0 | - | - Infraestructura en Areas Urbanas | 11,6 | 0,0 | |
| 43 | 3,5 | 4,3 | 23,5 | - Control de Concesiones Viales | 6,6 | 66,0 | x |
| | 3,5 | 17,2 | 392,2 | - TOTAL | 136,7 | 12,6 | |

Por medio del Decreto N° 1.915/2004, se delegó al organismo la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública en toda la red vial concesionaria. Dichas acciones se materializan en los programas **Infraestructura en Concesiones Viales e Infraestructura en Areas Urbanas**.

A través del programa **Control de Concesiones Viales**, se busca informar, por medio de informes de diversa índole, las sucesivas etapas por las que atraviesan dichos contratos y los distintos aspectos involucrados, desde las trazas afectadas a las obras, la supervisión de la ejecución de éstas (en cantidad, calidad y tiempo programado) el correcto mantenimiento de los accesos y sus instalaciones, los sistemas de peaje, los servicios a brindar a los usuarios, el impacto ambiental y las medidas de seguridad vial.

**Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 6,6 | | |
| Cred. Devengado | 4,3 | Porcentaje ejecutado | 66,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 9 | 9 | - Seguimiento Financiero- Contable y Administración de las Concesiones | Informe | 12 | 9 | 75,0 | 0,0 |
| 2 | 2 | - Seguimiento Jurídico de las Concesiones | Informe | 2 | 2 | 100,0 | 0,0 |
| 3 | 3 | - Seguimiento Técnico de las Concesiones | Informe | 4 | 3 | 75,0 | 0,0 |

Al 30 de septiembre, el OCCOVI destinó el 73,2% de sus erogaciones en gastos en personal. A su vez un 22,2% fue destinado a servicios no personales (servicios básicos, alquileres, derechos, mantenimiento, etc.)

Respecto al servicio de atención al usuario, se atendieron 3.438 reclamos de diversa índole, de los cuales 3.358 fueron recibidos en forma directa por los diferentes concesionarios de los corredores y accesos viales y el resto a través del servicio telefónico gratuito del organismo.

Reclamos recibidos en Corredores y Accesos Viales - 3º trimestres

| Tipo | Reclamo |
|----------------------------------|----------------|
| Incidentes menores | 2.350 |
| Incidentes imprevistos | 392 |
| Deficiencia en mantenimiento | 200 |
| Incidentes con personal peajista | 138 |
| Otros | 278 |
| Total | 3.358 |

Por último, se logró cumplir con las acciones de seguimiento financiero-contable, jurídico y técnico de los concesionarios previstas para el trimestre.

Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)

Comisión Nacional de Regulación del Transporte Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin. Fun. 4.3)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 12,1 | | |
| Cred. Devengado | 6,5 | Porcentaje ejecutado | 53,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre. Años 2004 v 2005 - en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío | |
|-----------|---------|--|--|---------------------|---------|------------|-------------|-------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | | |
| 46.612 | 68.037 | - Atención de Usuarios | Reclamo | 68.800 | 48.400 | 101,9 | 40,6 | |
| 400.778 | 424.494 | Transporte Automóvil | - Control Técnico de Vehículos | Vehículo Controlado | 400.000 | 300.000 | 108,1 | 41,5 |
| 49.028 | 75.242 | | - Evaluación Psicológica de Conductores | Licencia Obligada | 41.578 | 27.500 | 181,0 | 173,6 |
| 7 | 1 | Transporte Ferroviario | - Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 23 | 17 | 4,3 | -94,1 |
| 13 | 16 | | - Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 21 | 16 | 78,2 | 0,0 |
| 48 | 21 | | - Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 22 | 17 | 95,5 | 23,5 |
| 15 | 11 | | - Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 21 | 15 | 52,4 | -26,7 |
| 16 | 7 | | - Control de Señalamiento y Comunicaciones - Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 20 | 14 | 35,0 | -50,0 |
| 39 | 18 | | - Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano | Inspección | 18 | 14 | 100,0 | 28,6 |
| 350 | 344 | | - Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano | Inspección | 371 | 282 | 92,7 | 22,0 |
| 52 | 76 | | - Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano | Inspección | 110 | 82 | 69,1 | -7,3 |
| 813 | 777 | | - Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano | Inspección | 1.223 | 892 | 63,5 | -12,9 |
| 25.470 | 47.670 | | - Inversiones Básicas y Complementarias | Miles de Pesos | 160.000 | 120.000 | 29,8 | -60,3 |
| 68 | 88 | - Habilitación de Conductores Ferroviarios | Habilitación | 150 | 110 | 58,7 | -20,0 | |
| 128 | 70 | - Inspecc. Cursos Capacitación | Curso | 200 | 140 | 35,0 | -50,0 | |

El 75,3% del monto total devengado durante el período bajo análisis correspondió a gastos en personal. Le siguieron en importancia los servicios no personales, englobando el 17,6% de dicho total.

Respecto a la meta atención de usuarios, al 30 de septiembre de 2005 se atendieron 68.037 reclamos de diversa índole, recibidos tanto en forma directa por el organismo como a través de las diferentes empresas de transporte.

Denuncias recibidas por la CNRT y los operadores privados

3 trimestre 2005

| Servicio | Denuncias |
|-----------------------|------------------|
| Automotor urbano | 9.351 |
| Ferrovionario | 8.001 |
| Automotor interurbano | 3.090 |
| Total | 20.442 |

En referencia al transporte automotor, el número de controles técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización. Durante el tercer trimestre, se verificaron 143.270 vehículos, de los cuales el 93% correspondió a vehículos de carga y el 7% restante a vehículos de pasajeros.

A su vez, en materia de evaluación psicofísica se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales. Durante el tercer trimestre se otorgaron 32.770 licencias, de las cuales el 53,4% correspondió a licencias para el transporte de cargas generales, el 32,6% para el transporte de pasajeros y 14% restantes, para el transporte de mercancías peligrosas.

En el ámbito del transporte ferroviario y subterráneo, el ente lleva a cabo controles de diversa índole (infraestructura de las estaciones, estado de vagones, locomotoras y diversas máquinas, señalamiento y procedimientos operativos) tanto en transporte metropolitano como de carga e interurbano de pasajeros (larga distancia).

Con respecto a las tareas de control de inventario e inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), no se llevaron a cabo por falta de personal y debido a que en el segundo trimestre se suscribió un acta de entendimiento en el marco de la renegociación de los contratos, que prevé la confección de nuevos inventarios.

Las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio metropolitano, superaron las previsiones debido a un aumento de la actividad de dicho servicio.

Entre las acciones de control que lleva a cabo el organismo, se realizaron inspecciones en cursos de capacitación brindados por las concesionarias a los conductores y potenciales conductores de locomotoras y distintas formaciones del servicio ferroviario y subterráneo. Dichas inspecciones estuvieron sujetas a su solicitud por parte de las empresas concesionarias.

Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 15,0 | | |
| Cred. Devengado | 7,1 | Porcentaje ejecutado | 47,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 2.072 | 2.286 | - Atención de Usuarios | Persona Atendida | 4.000 | 3.033 | 57,2 | -24,6 |
| 57 | 78 | - Control de Seguridad en Aeropuertos | Inspección | 120 | 90 | 65,0 | -13,3 |
| 282 | 251 | - Control Contratos Concesiones | Inspección | 500 | 380 | 50,2 | -33,9 |

El 70,4% del monto devengado en el período se destinó a gastos en personal, mientras que el 27% correspondió a servicios no personales.

Respecto a la atención de usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente al retraso en la entrega de los libros de quejas por parte de los aeropuertos no concesionados. Más allá de esta situación los reclamos ingresados han sido sensiblemente mayores con respecto al mismo período del año anterior.

En referencia a los controles de seguridad en aeropuertos, la baja ejecución se debió a problemas climáticos. No obstante ello, se efectuaron controles de diversa índole: peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales, etc.

Por otra parte, en el marco del convenio "Suelo y Napas Contaminadas" entre el Instituto Nacional de Agua y el ORSNA, se lograron avances en el proyecto de estudio y determinación del tipo y magnitud de la contaminación de suelo y agua por hidrocarburos y otras sustancias del aeroparque Jorge Newbery y del aeródromo de San Fernando.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de la meta control de contratos de concesiones se debió a la falta de personal capacitado para realizar las inspecciones pertinentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

| MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | | | | | |
|--|----------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 2.731,8 | 3.537,7 | 29,5 | MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | 4.587,4 | 77,1 |
| 67,5 | 133,8 | 98,1 | SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA | 191,9 | 69,7 |
| 2.799,3 | 3.671,5 | 31,2 | - Total Adm. Central | 4.779,3 | 76,8 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 181,4 | 223,2 | 23,1 | CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS | 305,2 | 73,1 |
| 2,9 | 3,8 | 30,9 | COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA | 5,5 | 70,0 |
| 184,3 | 227,1 | 23,2 | - Total Organ. Desc. | 310,7 | 73,1 |
| 2.983,6 | 3.898,5 | 30,7 | - TOTAL | 5.090,0 | 76,6 |

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (86,2%) y ciencia y técnica (11,7%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la CONEAU, mientras que en la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el CONICET.

En el período se observa un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior en todos los organismos dependientes del Ministerio. En administración central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos para diferentes sectores, de igual modo se evidenció en los organismos aunque el mayor peso relativo fue en el gasto en personal.

El gasto previsto por la jurisdicción apunta a:

- Garantizar un mínimo de 10 años de escolaridad de calidad para todos los niños y jóvenes argentinos.
- Garantizar un ciclo lectivo que como mínimo contemple 180 días de clase.

- Jerarquizar el rol del Consejo Federal de Educación como organismo de concertación, orientación y regulación de las políticas educativas nacionales.
- Desarrollar políticas educativas que tiendan a dar unidad al Sistema Educativo Nacional.
- Garantizar la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Desarrollar estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas.
- Fortalecer la vinculación del sistema educativo con el mundo del trabajo recuperando la cultura del esfuerzo.
- Desarrollar estrategias de articulación e integración al interior y entre los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y entre éstos y el sistema universitario y el sistema científico tecnológico.
- Apoyar las políticas jurisdiccionales que tiendan a jerarquizar, profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente.
- Desarrollar, junto con las jurisdicciones, políticas activas para la renovación pedagógica de la formación docente inicial y permanente.
- Desarrollar estrategias sistemáticas de evaluación integral de la calidad de la educación a los efectos de generar políticas de mejora, compensación de las desigualdades y de construcción de instrumentos que permitan mejorar el trabajo en la escuela y en el aula.
- Promover la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia en cada jurisdicción, apoyando principalmente los establecimientos con mayores necesidades.
- Promover una mayor complementación y colaboración activa entre la educación de gestión oficial y la de gestión privada.
- Generar las instancias de participación activa del conjunto de los actores del sistema educativo en el debate e implementación de las políticas educativas.
- Desarrollar políticas de innovación pedagógica en todos los niveles, enfatizando las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Generar programas específicos para el desarrollo de la lectura y la utilización del libro tanto entre los actores del sistema educativo como para el conjunto de la sociedad.
- Apoyar las políticas que mejoren la calidad, pertinencia, modernización y democratización del acceso, retención y egreso de las Universidades.
- Fortalecer la investigación científico-tecnológica a partir del mayor apoyo a la actividad de Universidades, centros de investigación y la comunidad científica y la articulación de este trabajo con las necesidades de los diferentes sectores sociales y productivos.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

| JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | | | | | | | |
|--|------------------------|--------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 35 | 164,5 | 203,7 | 23,8 | - Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica | 279,5 | 72,9 | x |
| 35 | 15,9 | 18,3 | 15,2 | - Conducción y Administración | 23,6 | 77,6 | |
| 35 | 1,0 | 1,2 | 24,3 | - Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales | 2,1 | 60,0 | x |
| | 181,4 | 223,2 | 23,1 | - TOTAL | 305,2 | 73,1 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 41,8 millones de pesos, utilizados básicamente para personal, becas y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades académicas en el programa de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica.

Los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (59,9%) y en transferencias de fondos (35,5%). Las transferencias se destinaron principalmente al otorgamiento de becas a investigadores y al desarrollo de actividades científicas, que demandaron 42,3 y 23,3 millones de pesos, respectivamente.

| Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET | | | |
|---|-------|----------------------|------|
| Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5) | | | |
| Cred. Vigente | 279,5 | | |
| Cred. Devengado | 203,7 | Porcentaje ejecutado | 72,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|---------------------------|--------------|---------|---------------|----------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 370 | 825 | - Formación de Becarios | Becario Formado | 660 | 625 | 125,0 | 32,0 |
| 111 | 88 | - Asesoramiento Técnico | Caso | 150 | 111 | 58,7 | -20,7 |
| 12 | 9 | - Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes | Patente | 16 | 11 | 56,3 | -18,2 |
| 1.285 | 61 | - Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales | Proyecto Terminado | 600 | 400 | 10,2 | -84,8 |
| 45 | 64 | - Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales | Proyecto de Investigación | 75 | 75 | 85,3 | -14,7 |

Se encuentran en formación 4.000 becarios de los cuales 1.500 becarios se incorporaron a partir del segundo trimestre. La mayor cantidad de becarios respecto de lo programado se debe a que se liberaron vacantes para ingresos a carreras.

A pesar de que los casos de asesoramiento técnico y la asistencia técnica en la gestión de patentes no alcanzan los niveles programados para el período, durante el tercer trimestre se promovieron este tipo de actividades a fin de recuperar los niveles no alcanzados en trimestres anteriores.

La cantidad anual de proyectos de investigación y desarrollo nacionales de jóvenes investigadores tuvo contemplado algunos proyectos de duración anual como acción provisoria para los ingresantes a la carrera de investigador pero durante el tercer trimestre fueron cancelados porque los ingresantes se presentaron a la convocatoria de proyectos plurianuales 2005-2006.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 2,1 | | |
| Cred. Devengado | 1,2 | Porcentaje ejecutado | 60,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 76.806 | 93.632 | - Visitas Guiadas | Visitante | 97.000 | 80.000 | 96,5 | 17,0 |
| 57.205 | 69.039 | | Alumno Atendido | 96.000 | 60.000 | 71,9 | 15,1 |
| 6 | 12 | - Publicaciones Técnicas | Publicación | 18 | 12 | 66,7 | 0,0 |
| 136 | 176 | - Asesoramiento Técnico | Caso Investigado | 200 | 160 | 88,0 | 10,0 |

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas tanto para el público en general como para los alumnos, presenta desvíos positivos e incluso con mayor asistencia que en igual período del ejercicio anterior puesto que se iniciaron nuevas actividades de exhibición.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

| JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | | | | | | | |
|--|------------------------|----------------|-------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECN. | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| Fun | 2004 | 2005 | en % | | | | |
| 3 4 | 1.553,8 | 2.116,1 | 36,2 | - Desarrollo de la Educación Superior | 2.651,7 | 79,8 | x |
| 3 4 | 790,9 | 986,7 | 24,8 | - Fondo Nacional de Incentivo Docente | 1.313,0 | 75,1 | |
| 3 4 | 197,1 | 219,0 | 11,1 | - Acciones Compensatorias en Educación | 267,7 | 81,8 | x |
| 3 4 | 68,3 | 54,8 | -19,8 | - Infraestructura y Equipamiento | 90,9 | 60,3 | x |
| 3 4 | 42,4 | 49,3 | 16,3 | - Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente | 73,4 | 67,1 | x |
| 3 4 | 10,5 | 30,1 | 185,2 | - Mejoramiento de la Calidad Educativa | 67,5 | 44,5 | x |
| 3 4 | 20,0 | 26,3 | 31,3 | - Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo | 41,3 | 63,6 | |
| 3 4 | 8,8 | 13,0 | 48,3 | - Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria | 25,3 | 51,3 | x |
| 3 4 | 10,8 | 9,8 | -9,7 | - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica | 14,1 | 69,6 | x |
| 3 4 | 9,6 | 9,0 | -5,9 | - Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos | 13,3 | 68,0 | |
| 3 4 | 6,2 | 10,5 | 69,8 | - Cooperación e Integración Educativa Internacional | 13,1 | 79,7 | x |
| 3 4 | 9,2 | 9,1 | -0,8 | - Información y Evaluación de la Calidad Educativa | 10,0 | 90,9 | x |
| 3 4 | 3,0 | 2,8 | -5,2 | - Gastos propios de la Secretaría de Educación | 4,0 | 69,7 | |
| 3 4 | 1,2 | 1,3 | 12,2 | - Servicio de la Biblioteca de Maestros | 2,0 | 65,7 | x |
| | 2.731,8 | 3.537,7 | 29,5 | - TOTAL | 4.587,4 | 77,1 | |

Las principales asignaciones del crédito del organismo se destinaron al Desarrollo de la Educación Superior (57,8%) y al Fondo Nacional de Incentivo Docente (28,6%).

El nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto a igual período de 2004 debido, precisamente, a un alza en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior y del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

A fin de mejorar la situación educativa en los niveles básicos y medios se impulsa el “Programa Integral para la Igualdad Educativa” (PIIE), el “Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo” (PROMSE) y el Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”, articulados en forma transversal con los programas presupuestarios dependientes de la Secretaría de Educación y con otras áreas de la Administración Pública Nacional.

Las acciones del PIIE apuntan a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, tránsito y permanencia en

el sistema educativo a los niños que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social y concurren a escuelas urbanas de nivel EGB 1 y 2. Se pretende cubrir con estas acciones, en forma paulatina, a 1.000.000 de alumnos de las 2.500 escuelas de nivel estatal más pobres del país. Durante 2005 se incorporaron al programa 500 escuelas, lo que eleva a 1.500 el número de escuelas bajo programa y alrededor de 650.000 los alumnos beneficiados.

Por su parte, las acciones del PROMSE se orientan al mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en pos del aumento del nivel de escolaridad. Atiende básicamente, las necesidades educativas de los jóvenes que se encuentran en mayor riesgo social y educativo, en 6.700 establecimientos del nivel medio de gestión estatal. Para las acciones a llevarse a cabo en este ejercicio, se seleccionaron 2.000 establecimientos entre éstos, de acuerdo al índice de promoción y de abandono, previéndose incluir además las 65 escuelas que se construirán a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El PROMSE se financia con el préstamo BID N°1345/OC-AR cuya contrapartida nacional son las acciones del PIIE en las escuelas seleccionadas. El total del crédito previsto es de 199,1 millones de pesos, un 76% del total de crédito externo con que cuenta el organismo.

El FONID, que fue prorrogado hasta 2008 o hasta la aprobación de una ley de financiamiento educativo integral, prevé cancelar en 2005 las sumas adeudadas, a los docentes nacionales, de ejercicios anteriores y abonar la parte que corresponde al ejercicio.

Al 30 de septiembre del corriente año el FONID devengó 986,7 millones de pesos, cancelando así las sumas pendientes del segundo semestre de 2003, y parte de la suma establecida en la Ley N° 25.919 para el ejercicio 2004, fijada en 973,0 millones de pesos. Se señala, además, que en el período se devengaron 34,2 millones de pesos en concepto de recomposición salarial de aquellos docentes cuyos sueldos se encontraban por debajo de los 700 pesos.

El 99,1% del crédito asignado al programa de Desarrollo de la Educación Superior corresponde a transferencias a las universidades nacionales (2.101,3 millones de pesos).

**Transferencias a Universidades Nacionales
para Financiar Gastos Corrientes**

- en millones de pesos -

| Universidad | Credito Inicial | Crédito Vigente | Crédito Deveng. | Conceptos Devengados | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------|
| | | | | Sueldos | Acuerdo Paritario | Inc. a Doc. Invest | Otros |
| de Buenos Aires | 388,4 | 463,5 | 398,2 | 260,1 | 42,4 | 10,5 | 85,2 |
| de Catamarca | 28,1 | 31,2 | 25,8 | 18,8 | 2,8 | 0,7 | 3,8 |
| del Centro de la Provincia de Bs.As. | 34,8 | 38,5 | 32,3 | 23,2 | 3,0 | 1,7 | 4,4 |
| del Comahue | 54,9 | 59,9 | 48,6 | 36,3 | 3,8 | 1,5 | 6,9 |
| de Córdoba | 187,0 | 187,2 | 152,9 | 111,5 | 15,8 | 4,9 | 20,7 |
| de Cuyo | 97,0 | 107,9 | 88,7 | 64,8 | 9,6 | 2,1 | 12,2 |
| de Entre Ríos | 29,7 | 33,5 | 27,2 | 19,8 | 2,8 | 0,5 | 4,1 |
| de Formosa | 15,9 | 17,7 | 14,5 | 10,6 | 1,4 | 0,1 | 2,4 |
| de General San Martín | 18,2 | 19,9 | 16,4 | 12,1 | 1,4 | 0,3 | 2,5 |
| de General Sarmiento | 14,2 | 15,9 | 12,9 | 9,2 | 1,3 | 0,2 | 2,2 |
| de Jujuy | 23,9 | 26,2 | 21,3 | 15,9 | 1,8 | 0,5 | 3,0 |
| de La Matanza | 35,8 | 39,2 | 31,6 | 23,7 | 2,1 | 0,3 | 5,4 |
| de La Pampa | 25,0 | 28,2 | 23,1 | 16,5 | 2,4 | 0,7 | 3,5 |
| de La Plata | 41,2 | 45,1 | 129,8 | 92,2 | 16,8 | 6,3 | 14,5 |
| del Litoral | 136,7 | 155,0 | 55,9 | 38,8 | 8,1 | 2,4 | 6,6 |
| de Lomas de Zamora | 16,5 | 19,9 | 38,2 | 28,7 | 2,7 | 0,2 | 6,8 |
| de Luján | 58,2 | 67,2 | 25,9 | 18,8 | 2,5 | 0,5 | 4,0 |
| de Mar del Plata | 43,2 | 47,6 | 51,0 | 36,9 | 5,5 | 2,6 | 6,0 |
| de Misiones | 28,2 | 31,7 | 33,8 | 25,4 | 2,4 | 0,8 | 5,2 |
| del Nordeste | 55,2 | 61,9 | 65,4 | 47,3 | 6,8 | 1,1 | 10,2 |
| de La Patagonia | 38,2 | 41,8 | 36,6 | 27,5 | 3,2 | 0,4 | 5,4 |
| de Quilmes | 70,8 | 79,9 | 17,1 | 13,1 | 0,6 | 0,4 | 3,0 |
| de Río Cuarto | 19,8 | 21,5 | 42,8 | 31,1 | 3,7 | 2,5 | 5,5 |
| de Rosario | 46,8 | 51,9 | 109,2 | 79,8 | 11,5 | 3,4 | 14,5 |
| de Salta | 118,7 | 132,9 | 37,7 | 27,5 | 3,9 | 1,6 | 4,8 |
| de San Juan | 41,2 | 46,0 | 70,6 | 52,3 | 7,4 | 2,2 | 8,8 |
| de San Luis | 78,4 | 85,8 | 41,3 | 30,2 | 3,8 | 2,3 | 5,0 |
| de Santiago del Estero | 45,4 | 49,9 | 20,5 | 15,3 | 1,8 | 0,7 | 2,7 |
| del Sur | 23,0 | 25,1 | 43,2 | 31,3 | 4,4 | 2,2 | 5,3 |
| Tecnológica Nacional | 47,0 | 52,5 | 128,6 | 92,8 | 15,2 | 0,6 | 20,0 |
| de Tucumán | 138,2 | 155,3 | 113,5 | 82,8 | 12,7 | 4,1 | 14,0 |
| de La Rioja | 124,1 | 137,5 | 16,7 | 10,9 | 1,7 | 0,1 | 4,0 |
| de Lanús | 19,7 | 21,5 | 9,8 | 7,5 | 0,5 | 0,1 | 1,8 |
| de Tres de Febrero | 11,5 | 12,3 | 9,2 | 7,1 | 0,3 | 0,0 | 1,8 |
| de Villa María | 10,8 | 11,4 | 8,6 | 6,5 | 0,6 | 0,2 | 1,4 |
| de la Patagonia Austral | 9,7 | 10,7 | 17,3 | 13,0 | 1,1 | 0,3 | 2,9 |
| Instituto Universitario Nacional de Arte | 18,9 | 21,1 | 17,2 | 12,6 | 1,7 | 0,0 | 2,9 |
| Fundación Miguel Lillo | 4,6 | 4,6 | 3,4 | 2,7 | 0,0 | - | 0,7 |
| de Chilecito | 3,8 | 4,5 | 3,7 | 2,6 | 0,3 | - | 0,8 |
| del Nordeste de la Pcia.de Buenos A | 1,5 | 1,6 | 2,2 | 1,5 | 0,0 | - | 0,6 |
| Sin Discriminar (*) | 144,5 | 161,9 | 58,7 | - | - | - | 58,7 |
| TOTAL | 2.328,7 | 2.628,8 | 2.101,3 | 1.458,7 | 209,8 | 58,9 | 373,9 |

*) El gasto devengado corresponde al Centro Universitario Junin, al programa de alfabetización digital y el programa de información universitaria, entre otros.

De un total de 38 universidades beneficiadas, 7 de ellas (Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tecnológica Nacional, Tucumán, Rosario y Cuyo) agruparon el 53,3% del crédito transferido. Esto está fuertemente ligado al hecho de que estas 7 universidades concentran aproximadamente el 63% del total de los cargos, empleados en

todas las universidades nacionales.

En el primer trimestre se ampliaron los créditos para las universidades nacionales a fin de hacer frente al aumento salarial dispuesto para los docentes universitarios, preuniversitarios y no docentes, consistente en una suma no remunerativa y no bonificable. Para cada cargo con dedicación exclusiva el incremento fue de 150 pesos, con dedicación semiexclusiva 100 pesos, dedicación simple 50 pesos, docente preuniversitario (docentes de los colegios que dependen de las universidades) 100 pesos y los no docentes 100 pesos. Para aquellos docentes con más de una categoría se limitó el aumento hasta 200 pesos.

Asimismo, durante el segundo trimestre se incrementó el crédito en 23,0 millones de pesos para la atención de gastos de funcionamiento del Hospital de Clínicas José de San Martín dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

| Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología | | | | | | | |
|--|---------|---|-----------------------|----------------------|---------|------------|------------|
| Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 2.651,7 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 2.116,1 | | Porcentaje ejecutado | | 79,8 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvi |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| - | - | - Formación Universitaria * | Egresado | 63.900 | - | 0,0 | - |
| 101 | 79 | - Convalidación de Títulos Extranjeros | Título | 150 | 120 | 52,7 | -34,2 |
| 23.000 | 18.000 | - Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación | Docente Investigador | 23.000 | 23.000 | 78,3 | -21,7 |
| 1 | 1 | - Publicaciones Universitarias | Publicación | 3 | 2 | 33,3 | -50,0 |
| 3.479 | 3.195 | - Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios | Becario | 3.490 | 3.490 | 91,5 | -8,5 |
| 202.669 | 183.021 | - Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos | Registro | 179.600 | 107.760 | 101,9 | 69,8 |
| ** | 4 | - Autorización de Nuevas Universidades Privadas | Autorización Otorgada | 10 | 8 | 40,0 | -50,0 |
| ** | 86 | - Autorización de Nuevas Carreras universitarias | Autorización Otorgada | 120 | 100 | 71,7 | -14,0 |
| ** | 0 | - Autorización de Nuevas Unidades Académicas | Autorización Otorgada | 10 | 8 | 0,0 | -100,0 |
| ** | 475 | - Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales | Título | 600 | 360 | 79,2 | 31,9 |
| * Los datos se difunden por año calendario. | | | | | | | |
| ** Medición incorporada en el año 2005 | | | | | | | |

Los incentivos tienen por objeto promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico, fomentando una mayor dedicación a la actividad universitaria, y la creación de grupos de investigación. Los pagos se realizan tres veces al año acorde a la categoría y dedicación del docente universitario investigador.

Estaba previsto abonar este incentivo a 23.000 docentes investigadores, sin embargo se benefició a 18.000 docentes debido a que se habilitó a docentes investigadores integrantes del Instituto Balseiro, de la Universidad Nacional de Rosario y personal profesional de apoyo del CONICET, a cobrar el equivalente a una dedicación exclusiva, circunstancia que determinó el encarecimiento de la estructura de incentivos y por lo tanto redujo la cantidad de incentivos a distribuir.

Las convalidaciones de títulos extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una Universidad Nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. La menor demanda del servicio con respecto a igual período del año anterior se debió a demoras en el proceso de gestión administrativa.

Con respecto al otorgamiento de becas a alumnos universitarios el 64,7% de las mismas corresponden a nuevas becas y el 35,3% a renovaciones. El valor de la beca es de 2.500 pesos anuales por alumno. A la fecha se devengaron 8,6 millones de pesos por este concepto.

La finalidad de estas becas es implementar un sistema que facilite el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. De los becarios se exige un buen desempeño académico y regularidad en los estudios.

En el período se publicó “Articulación Universitaria. Acciones del Programa: Experiencias en Familias de Carreras”, mientras que la restante publicación prevista presentó demoras en el proceso de compilación de datos.

| Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología | | | | | | | |
|--|---------|---|------------------|----------------------|-----------|------------|-------------|
| Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 267,7 | | Porcentaje ejecutado | | 81,8 | |
| Cred. Devengado | | 219,0 | | | | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 2.000 | 1.601 | - Aportes para la implementación de Proyectos Educativos-Institucionales | Escuela Atendida | 1.601 | 1.601 | 100,0 | 0,0 |
| 3.470.779 | 270.000 | - Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal | Libro Provisto | 1.666.300 | 1.666.300 | 16,2 | -83,8 |
| * | 1.601 | - Provisión de Útiles Escolares | Escuela Atendida | 1.601 | 1.601 | 100,0 | 0,0 |
| 246.757 | 411.525 | - Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal | Becario | 351.250 | 323.750 | 117,2 | 27,1 |
| 6.000 | 6.000 | - Otorgamiento de Becas a Aborígenes | Becario | 6.000 | 6.000 | 100,0 | 0,0 |
| 1.210 | 1.732 | - Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales | Becario | 4.000 | 4.000 | 43,3 | -56,7 |
| 3.200 | 2.715 | - Retención Escolar EGB 3 y Polimodal | Escuela Atendida | 5.997 | 5.997 | 45,3 | -54,7 |
| * | 12.562 | - Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares | Escuela Atendida | 250.000 | 250.000 | 5,0 | -95,0 |

* Medición incorporada en el año 2005.

Mediante el programa de Acciones Compensatorias en Educación, cuyo objetivo primordial es el de garantizar la igualdad de oportunidades educativas, se desarrollan acciones en las escuelas consideradas prioritarias (aquellas en peor situación social y educativa de todo el país).

En términos financieros, se observa un mayor nivel del gasto con respecto a igual período de 2004, siendo la suba de 21,8 millones de pesos, registrándose principalmente en las transferencias por becas.

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa, “Todos a Estudiar”.

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal con recursos para proyectos institucionales de retención, con libros de textos y becas. A través del PIIE se atiende a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica con útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales. Por último, la línea de “Todos a Estudiar” financia becas, útiles escolares, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de 5.000 pesos anuales por escuela para el desarrollo de un proyecto determinado. En el período se financiaron dos cuotas de los 1.601 proyectos aprobados por un monto total de 3,8 millones de pesos.

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, perteneciente a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR. La distribución comenzó en el segundo trimestre, no obstante, la cantidad prevista no pudo concretarse debido a dificultades en el proceso de licitación a comienzos del año.

Se aclara que a partir de este año, las editoriales se comprometieron a distribuir los libros. Con respecto al pago, está previsto realizarlo en dos cuotas, la primera consiste en el pago del 30% del total de compra contraentrega del 70% de los remitos firmados por las escuelas y la segunda del 70% contraentrega del 30% de los remitos firmados. Hasta la fecha no se realizaron pagos.

A través del PIIE se transfirió una de las dos cuotas previstas, por el monto correspondiente a un kit de útiles escolares para cada alumno de 1° año de EGB o su equivalente de las escuelas adheridas al programa, por el valor de 1,2 millones de pesos. Cada kit contiene dos cuadernos, 1 regla, 3 lápices, 1 caja de doce lápices de colores, una goma (lápiz-tinta) y 1 sacapunta.

En el período se otorgaron 411.525 becas de retención a estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, financiadas mediante el préstamo BID 1345/OC-AR, 1031/OC-AR y el Tesoro Nacional, por un monto de 400 pesos anuales cada una, pagaderos en 1 ó 2 cuotas iguales y consecutivas. Al 30 de septiembre se devengaron en este concepto 179,3 millones de pesos de crédito externo y 4,3 millones de pesos con fondos del Tesoro Nacional.

Se adjudicaron 6.000 becas a aborígenes, por un monto anual de 400 pesos cada una, con recursos del Tesoro Nacional, que devengaron en el período 2,4 millones de pesos.

Asimismo, se asignaron 1.732 becas correspondientes a leyes especiales con recursos del Tesoro Nacional. En cumplimiento a las Leyes N° 23.490 y 25.375 se otorgan becas de estudio destinadas a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, de acuerdo con la Ley N° 20.843 se otorgan becas de estudio a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. En el siguiente cuadro se exponen los valores anuales, según la categoría.

| Becas por Leyes Especiales | |
|--|-------------|
| Concepto | Monto Anual |
| | -En pesos- |
| Hijos de Caídos en Malvinas e Hijos de Veteranos de Malvinas | |
| EGB | 1.962 |
| Polimodal, Terciario y Universitario | 3.270 |
| Ahijados Presidenciales | |
| EGB 1 y 2 | 306 |
| EGB 3 | 450 |
| Polimodal, Terciario y Universitario | 600 |

Las acciones de retención escolar de alumnos de EGB 3 y polimodal desarrolladas por el PROMSE, comprenden la transferencia de fondos para aquellas escuelas con proyectos institucionales de retención (PIR) aprobados. El monto oscila entre 600 y 1.500 pesos, según el tipo de proyecto y la matrícula de la escuela. En el primer trimestre se informó cumplida la meta porque se encontraban firmadas las resoluciones de aprobación de transferencias de fondos pero surgieron dificultades en la asignación de recursos en otras acciones del programa que provocaron la anulación de las mismas quedando pendiente para el cuarto trimestre del año la transferencia de recursos con este fin.

A través del Programa “Todos a Estudiar” se desarrollan, en 800 escuelas de todo el país, acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas, útiles y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas con ese único fin. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para útiles y equipamiento es de 3.000 pesos pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de 400 pesos anuales, pagaderas en una primera cuota de 80 pesos y en 8 cuotas de 40 pesos mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo.

Estas últimas acciones no se encuentran en el cuadro de producción por no disponerse de información sobre la cantidad de beneficiarios hasta el fin del ejercicio, momento en que las escuelas deben rendir la utilización de esos fondos.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 90,9 | | |
| Cred. Devengado | 54,8 | Porcentaje ejecutado | 60,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|----------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| * | 3.711 | - Distribución de Equipos Informáticos | Equipo Informático | 1.833 | 1.833 | 202,5 | 102,5 |
| 35.132 | 27.206 | - Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura | Metro Cuadrado a Construir | 87.216 | 70.003 | 31,2 | -61,1 |
| 2.257 | 523 | - Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas | Aula a Equipar | 5.808 | 4.430 | 9,0 | -88,2 |
| 18 | 6 | - Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios | Escuela a Atender | 51 | 34 | 11,8 | -82,4 |
| 89 | 7 | - Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas | Escuela a Atender | 150 | 100 | 4,7 | -93,0 |

* Medición incorporada en el año 2005

El programa de Infraestructura y Equipamiento, transfiere a las provincias los fondos necesarios para el mejoramiento de infraestructura, equipamiento de aulas, microemprendimientos productivos y dotación de servicios básicos. Parte de sus acciones se encuentran enmarcadas dentro del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) y en el Programa de Mejoramiento del Sector Educativo (PROMSE), ya mencionado.

El gasto incurrido en el período fue menor en 13,6 millones de pesos respecto de igual lapso del año anterior porque disminuyeron las transferencias de recursos a las provincias como resultado de la culminación del préstamo PRODYMES II (Programa Nacional de Descentralización y Mejoramiento de la Escuela Secundaria).

La distribución de equipos informáticos forma parte de las acciones del PIIE, comprende la entrega de 8 computadoras de escritorio marca IBM-A30 con monitor color IBM de 15", 3 impresoras de chorro a tinta marca EPSON Stylus C43 UX con cuatro juego de cartuchos, 3 estabilizadores de tensión eléctrica marca TVR de 5 bocas, 1 concentrador de red marca Encore, 8 mesas de computación, 24 sillas, 3 mesas para impresora, biblioteca para 500 libros, un armario metálico y dos bibliotecas ambulantes. Se entregaron 792 módulos a 396 escuelas beneficiadas por el PIIE y 2.919 módulos a escuelas de nivel medio y técnicas.

Se aclara que la compra de los módulos informáticos fue realizada en el ejercicio 2004 demandando 24,2 millones de pesos. El resto de los módulos a distribuir en el último trimestre del año serán financiados con fondos de este ejercicio. A la fecha se devengaron 19,0 millones de pesos.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que por su precariedad física resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden refacciones y readecuación de espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta la prioridad asignada por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Básicamente en el transcurso del año 2005 se transfirieron recursos para la ampliación de aulas y adecuaciones de salas de informática. Esta acción es llevada a cabo en las escuelas seleccionadas por el PIIE y, a partir del último trimestre del año se sumarán las escuelas del PROMSE.

Del total de las transferencias realizadas en este concepto, se ejecutaron mayormente acciones vinculadas al PIIE, devengando 27,4 millones de pesos del Tesoro Nacional. Asimismo, se señala que no se pudo cumplir con la meta programada para el período debido a demoras en la presentación de los proyectos por parte de las provincias, generadas por la superposición de tareas vinculadas con otros Programas, por demoras en la constitución de las unidades ejecutoras del PROMSE en las provincias y por el incremento del valor del metro cuadrado.

En cuanto a la transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas, acción del PIIE, está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que se encuentren necesitados de ser renovados. En el período no se realizaron transferencias debido a demoras en la generación de documentación técnica por parte de las provincias y en la ejecución de los procesos licitatorios.

Por otra parte, se transfieren recursos para microemprendimientos productivos comunitarios, con el fin de otorgar a las escuelas de infraestructura básica. También, para la dotación de servicios básicos, que comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El otorgamiento de los mismos fue limitado por la priorización de las acciones del PIIE.

Debido a que más del 94,5% del total del crédito devengado del programa corresponde a transferencias, las demoras e insuficiencias en la disponibilidad de fondos, provocaron un menor nivel de ejecución en el trimestre. Asimismo, cabe aclarar que el llamado a licitaciones, al inicio del ejercicio presupuestario, acentúa este bajo nivel de ejecución.

Obras Terminadas y en Ejecución al 30/09/2005
(con fondos transferidos del ejercicio 2005 y anteriores)

| Provincia | Mejoramiento de la Infraestructura (Obras Menores) | | Mejoramiento de Infraestruct. (Obras no medibles en M ² y Microempr.) | | Dotación de Servicios Básicos | | Equipam. Mobiliario de Aulas | Mejoramiento de la Infraestructura (Obras Menores) | Mejoramiento de Infraestruct. (Obras no medibles en M ² y Microempr.) | Dotación de Servicios Básicos |
|---------------------|--|-------------------------|--|----------------|-------------------------------|----------------|------------------------------|--|--|--------------------------------|
| | M ² Term. | M ² en Ejec. | Obras Term. | Obras en Ejec. | Obras Term. | Obras en Ejec. | Aulas Equipadas | Otros Estados de Obra por M ² | Otros Estados de Obra por Obra | Otros Estados de Obra por Obra |
| Buenos Aires | 73 | 692 | 4 | 6 | 3 | - | - | 5.834 | 3 | 4 |
| Catamarca | 99 | 54 | 48 | 2 | - | - | - | 1.056 | - | - |
| Chaco | 83 | 667 | - | 1 | - | - | - | 749 | 1 | - |
| Chubut | - | - | - | - | - | - | 36 | 334 | - | - |
| Córdoba | 155 | 2.949 | 6 | - | - | - | 24 | 765 | 2 | - |
| Corrientes | 127 | - | 1 | - | - | - | 8 | 1.896 | - | 2 |
| Entre Ríos | 1.019 | 538 | 11 | - | - | - | 44 | 1.710 | 4 | - |
| Formosa | 305 | 379 | - | - | - | - | 16 | - | - | - |
| G.C.B.A. | 46 | - | 2 | - | - | - | - | 1.157 | 10 | - |
| Jujuy | - | 726 | - | 6 | - | - | 28 | 553 | 1 | - |
| La Pampa | - | - | 2 | - | - | - | 21 | 279 | 1 | - |
| La Rioja | - | 276 | - | 1 | - | - | - | 166 | 1 | - |
| Mendoza | - | 121 | - | - | - | - | 1 | - | - | - |
| Misiones | - | - | - | - | - | - | 32 | 693 | 5 | - |
| Neuquén | 105 | - | - | - | - | - | 8 | 222 | 1 | - |
| Río Negro | 711 | - | 1 | - | - | - | 44 | 280 | 3 | - |
| Salta | 96 | 253 | - | - | - | - | - | 1.240 | - | - |
| San Juan | - | - | - | - | - | - | 9 | 1.171 | 5 | - |
| Santa Fe | - | 202 | - | 7 | - | - | 78 | 1.888 | 13 | - |
| Santiago del Estero | - | - | - | - | - | - | 62 | 811 | - | - |
| Tierra del Fuego | - | 107 | 16 | - | - | - | 20 | 85 | - | - |
| Tucumán | 790 | 1.455 | 9 | 2 | - | - | 72 | 601 | 2 | - |
| Total | 3.609 | 8.419 | 100 | 25 | 3 | 0 | 523 | 21.490 | 52 | 6 |

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 73,4 | | |
| Cred. Devengado | 49,3 | Porcentaje ejecutado | 67,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|---------|--|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| * | 88.000 | - Alfabetización de adultos | Persona Asistida | 120.000 | 90.000 | 73,3 | -2,2 |
| 89.927 | 56.040 | - Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc. | Alumno Participante | 152.831 | 148.540 | 36,7 | -62,3 |
| * | 1.802 | - Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente | Becario | 2.600 | 2.600 | 69,3 | -30,7 |
| * | 0 | - Equipamiento educativo en cárceles | Unidad Equipada | 15 | 11 | 0,0 | -100,0 |
| 0 | 498 | - Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal | Escuela Atendida | 1.000 | 900 | 49,8 | -44,7 |
| 294.800 | 191.500 | - Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores | Docente Capacitado | 400.000 | 330.000 | 47,9 | -42,0 |
| 2.400 | 2.071 | - Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior | Alumno Atendido | 2.200 | 2.150 | 94,1 | -3,7 |
| * | 0 | - Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE) | Centro | 200 | 150 | 0,0 | -100,0 |
| 190 | 508 | - Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes | Material Producido | 22 | 18 | 2309,1 | 2.722,2 |

* Medición incorporada en el año 2005

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, a fin del tercer trimestre de 2005, 4,1 millones de pesos para acciones de formación docente, 20,6 millones de pesos para capacitación, 0,9 millones de pesos para el diseño y desarrollo curricular y 21,5 millones de pesos para acciones especiales.

Básicamente el gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (2,9 millones de pesos). Dicho programa comenzó a ejecutarse a fines del ejercicio anterior, en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto se implemente en forma progresiva hasta 2007 llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos. En 2004 comenzaron a otorgarse becas a 800 estudiantes, en 2005 los mismos continúan como becarios y se pretende adicionar a 1.300 estudiantes.

Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpiadas. En el período se capacitó a 191.500 docentes, cantidad inferior a la prevista debido a la postergación de acciones programadas por problemas administrativos en las provincias, ya que la capacitación

se concreta a través de distintos proyectos que se realizan según las necesidades provinciales.

La cantidad de escuelas atendidas para la transformación de la gestión institucional y curricular de la educación general básica (EGB) 3 y polimodal fue inferior a la programada porque se demoró la apertura de Centros de Actividades Juveniles (CAJ) en nuevas escuelas hasta la aprobación de los planes anuales operativos del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

La participación de alumnos en el desarrollo de actividades científicas académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad.

El Programa Nacional de Olimpíadas posibilita la participación de aproximadamente 58.000 alumnos por año, en las diversas disciplinas, y capacita a alrededor de 1.500 docentes en forma directa, aunque esta cifra asciende a 10.000 docentes si se toma en cuenta a los tutores de los alumnos participantes, quienes son beneficiarios de una capacitación complementaria mediante la bibliografía producida y distribuida por cada una de las Olimpíadas. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere a la totalidad de alumnos en cada una de las instancias de cada olimpíada. La baja cantidad de participantes respecto a lo programado se debió en un primer momento, a demoras en el proceso de adjudicación de la organización de los eventos y luego, al bajo nivel de inscripción en algunas, por ejemplo en la olimpíada de filosofía, inclusive hubo convocatorias que quedaron desiertas.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad, Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

A fines de 2004, se lanzó la campaña de alfabetización de adultos, basada en el relevamiento, detección y convencimiento de las personas a alfabetizar. El proceso de capacitación dura de 5 a 6 meses aproximadamente y se realiza en 4.150 centros alfabetizadores que funcionan en todo el país, donde se desempeñan 4.320 voluntarios. El Programa de Alfabetización es una iniciativa conjunta de la cartera educativa nacional y la regional Buenos Aires de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En el período se notó tanto inclusión como deserción de asistentes.

El equipamiento educativo en cárceles es una de las acciones del Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad (PNEEPyM) cuya finalidad estratégica es mejorar las condiciones educativas durante el tiempo de condena, para que las personas privadas de la libertad puedan construir un proyecto de vida que permita su inclusión social.

-
El PNEEPyM actúa en articulación con otras áreas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ministerios provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e intraministerialmente. Las acciones son diversas, tales como entrega de equipamiento tecnológico (computadoras, impresoras y otros bienes de uso), libros, asistencia técnica, capacitación a directivos y

encuentros regionales. Desde fines del segundo trimestre no pudo proveerse el equipamiento a las unidades carcelarias porque no se encuentra la totalidad del material a distribuir, ya que se cuenta sólo con las impresoras.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino.

La organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) no se llevó a cabo porque aún no están organizadas las instancias ejecutivas en las distintas jurisdicciones.

El programa provee, también, libros para alumnos de EGB y polimodal. Asimismo, distribuye material bibliográfico especializado para docentes de 12.000 escuelas rurales, y entrega material bibliográfico y multimedial a las bibliotecas escolares, para los docentes en general, a fin de mejorar la enseñanza y la gestión.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 25,3 | | |
| Cred. Devengado | 13,0 | Porcentaje ejecutado | 51,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| ** | 207 | - Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Post-gradados en Educación | Becario | 235 | 220 | 88,1 | -5,9 |
| 20 | 20 | - Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos | Sistema Implementado | 20 | 20 | (*) | 0,0 |
| 1 | 9 | - Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva | Sistema Implementado | 10 | 10 | (*) | -10,0 |
| 0 | 0 | - Implementación del Digesto Informatizado de Educación | Sistema Implementado | 2 | 2 | (*) | -100,0 |
| 0 | 0 | - Diseño e Implementación del Sistema de Legajos Único de Edificios Escolares | Sistema Implementado | 2 | 2 | (*) | -100,0 |
| 2 | 8 | - Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificaciones y Disciplina | Sistema Implementado | 10 | 10 | (*) | -20,0 |
| 20 | 20 | - Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas | Sistema Implementado | 20 | 20 | (*) | 0,0 |
| 1.600 | 2.600 | - Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar | Funcionario Capacitado | 3.500 | 2.600 | 74,3 | 0,0 |
| 4 | 9 | - Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos | Sistema Implementado | 10 | 10 | (*) | -10,0 |
| 12 | 0 | - Asistencia Técnica para la Reforma Educativa Técnica No Universitaria | Proyecto Terminado | 15 | 0 | 0,0 | - |
| 12 | 0 | - Asistencia Financiera para la Reforma Educativa Técnica No Universitaria | Proyecto Institucional | 3 | 0 | 0,0 | - |

* Meta no sumable

** Medición incorporada en el año 2005

El programa de Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria impulsa tres líneas de acción: la capacitación a profesionales de los ministerios de educación (PROFOR), la reforma del sistema de gestión administrativa (PREGASE) y la reforma de la educación superior técnica no universitaria (PRESTNU).

Mediante el accionar del Programa de Formación y Capacitación para el Sector de Educación (PROFOR) se otorgan becas a graduados universitarios de todas las disciplinas, con interés en desarrollarse profesionalmente en la especialidad de educación, que se adjudican de acuerdo al orden de mérito provincial. En 2005 se abrió la convocatoria para la Maestría en Economía Política, con mención en Economía Argentina; Especialización en Evaluación de Políticas Sociales; Especialización en Educación, Lenguajes y medios; Curso de posgrado de Educador en Sexualidad y Educación Sexual y Maestría en Ciencias Sociales.

Por otro lado, bajo la órbita del Programa de Reforma de la Gestión Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales (PREGASE) se diseñan e implementan en 20 provincias varios instrumentos con soporte informático, apuntando a mejorar la gestión y la administración educativa. Entre ellos se destacan el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Financieros, que está centrado en la informatización de las plantas orgánico-funcionales, tanto de establecimientos como de los niveles centrales e intermedios de gestión.

Asimismo, se asiste a las jurisdicciones en el rediseño de los procesos administrativos, el ordenamiento de la normativa y la capacitación del personal involucrado.

El diseño e implementación del sistema de piezas administrativas implica el rediseño de procesos y circuitos administrativos y la implementación del sistema de gestión de documentos.

La asistencia técnica para la reforma educativa comprende el desarrollo de instrumentos legales, como manuales de procedimientos de nuevos circuitos, el cumplimiento de la Ley de Hábeas Data, etc.

La capacitación de responsables y equipos de conducción provinciales persigue el fin de incorporar en ellos herramientas para la planificación, presupuestación y control, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías de gestión y el cambio en la cultura organizacional.

En síntesis, la reforma posibilita ahorros a cada provincia participante como producto del ordenamiento del sistema, le provee información actualizada de las características de todos y cada uno de los docentes, los planes de estudio de cada escuela, el personal que ocupa los cargos y sus antecedentes, los costos por escuela y del conjunto de las escuelas, etc.

Es necesario destacar que la medición de la producción de esta línea de acción se encuentra en análisis, debido a que las mismas exponen la cantidad de actualizaciones de los sistemas ya implementados, como así también aquellos sistemas en proceso de implementación.

Las acciones del Programa de Reforma de la Educación Superior Técnica no Universitaria (PRESTNU), financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del contrato del préstamo BID 1060/OC AR, refuerzan la relación entre la educación y el sector productivo, brindando a través de los institutos tecnológicos (ITECs) una oferta diversificada que impacta en el desarrollo económico productivo y comunitario local para atender tanto a demandas individuales de formación, capacitación y rápida inserción en el mercado laboral, como a las demandas empresariales, brindando servicios, personal calificado y capacitación ad hoc.

Posee dos componentes, el sistema de acreditación y evaluación de instituciones y carreras de enseñanza superior técnica y el Fondo Nacional de Institutos Tecnológicos (FONIT). El primero tiene por objetivo instrumentar el marco adecuado para la acreditación y evaluación, desarrollando los mecanismos y dispositivos necesarios para su aplicación. El segundo componente tiene por objetivo financiar los proyectos de transformación y desarrollo de institutos de nivel superior no universitario. A este fondo concursable, acceden aquellas propuestas que, luego de pasar por el proceso de acreditación y evaluación, son aprobadas para recibir financiamiento.

Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNICA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|--------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 35 | 67,5 | 133,8 | 98,1 | - Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica. | 191,9 | 69,7 | x |
| | 67,5 | 133,8 | 98,1 | - TOTAL | 191,9 | 69,7 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El incremento del gasto respecto a igual período del 2004, se observa en las acciones de modernización tecnológica, en particular, en las transferencias para actividades científicas y en los préstamos a largo plazo otorgados al sector privado.

Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 191,9 | | |
| Cred. Devengado | 133,8 | Porcentaje ejecutado | 69,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 90 | 108 | - Asistencia Tecnológica | Empresa Asistida | 144 | 108 | 75,0 | 0,0 |
| 67 | 66 | - Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica | Proyecto Promovido | 91 | 66 | 72,5 | 0,0 |
| 51 | 66 | - Préstamos al Sector Privado | Préstamo Otorgado | 91 | 66 | 72,5 | 0,0 |
| 17 | 18 | - Servicios de Información Científica y Técnica | Publicación | 26 | 19 | 69,2 | -5,3 |

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino - FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Un desvío negativo se registró en los servicios de información científica y técnica, por razones de agenda de trabajo de la comisión específica, que postergó la publicación para el próximo trimestre.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 5,5 | | |
| Cred. Devengado | 3,8 | Porcentaje ejecutado | 70,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|---|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 3 | 3 | - Evaluación Institucional Externa | Institución Evaluada | 12 | 9 | 25,0 | -66,7 |
| 30 | 39 | - Evaluación de Proyectos Institucionales | Proyecto Institucional | 52 | 42 | 75,0 | -7,1 |
| 194 | 124 | - Acreditación de Carreras de Grado | Dictamen | 127 | 117 | 97,6 | 6,0 |
| 416 | 584 | - Acreditación de Especialidades de Postgrado | Informe | 750 | 528 | 77,9 | 10,6 |

De acuerdo con la misión primaria de la institución (coordinar y llevar adelante las evaluaciones externas y puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias), se señala que la estructura del gasto prevista es del 50,0% para servicios no personales y un 46,4% para gastos de personal.

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado. La cantidad de dictámenes realizados con referencia a las carreras de grado fue mayor a lo esperado en el período porque las universidades presentaron recursos de reconsideración. Asimismo, el número de informes correspondiente a las especialidades de postgrado superó lo previsto porque las universidades presentaron la información con antelación al vencimiento motivo por el cual se adelantaron los procesos.

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión. Estas acciones presentaron un menor nivel de ejecución por la falta de cumplimiento de las universidades con relación a las evaluaciones internas, principal proceso de la evaluación externa.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

| MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | | | | | |
|--|-----------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 2.825,2 | 2.685,8 | -4,9 | MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | 3.774,8 | 71,2 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 6,8 | 7,5 | 10,0 | SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO | 13,2 | 56,5 |
| Instituciones de Seguridad Social | | | | | |
| 15.936,3 | 19.040,9 | 19,5 | ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 25.444,4 | 74,8 |
| 18.768,3 | 21.734,2 | 15,8 | - TOTAL | 29.232,4 | 74,3 |

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social -desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

| JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | |
|--|------------------------|----------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 36 | 2.775,0 | 2.615,3 | -5,8 | - Acciones de Empleo | 3.640,6 | 71,8 | x |
| 36 | 22,9 | 30,3 | 32,3 | - Conducción de la Política Laboral y Previsional | 41,2 | 73,5 | |
| 36 | 0,0 | 5,0 | - | - Regularización del Trabajo | 38,3 | 13,0 | x |
| 36 | 17,3 | 19,2 | 11,0 | - Formación y Regulación de la Política Laboral | 29,3 | 65,6 | x |
| 36 | 9,2 | 15,3 | 65,0 | - Acciones de Capacitación Laboral | 23,7 | 64,3 | x |
| 36 | 0,8 | 0,8 | 0,6 | - Análisis y Formación de la Política de Seguridad Social | 1,6 | 51,7 | x |
| | 2.825,2 | 2.685,8 | -4,9 | - TOTAL | 3.774,8 | 71,2 | |

Estos programas están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. El programa Acciones de Empleo representa el 96,4% del presupuesto del Ministerio para el año 2005, principalmente por la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar, implementado a partir de enero de 2002 en el marco de la Emergencia Ocupacional Nacional, con el objetivo de atenuar el impacto de la coyuntura económica y financiera sobre los grupos más vulnerables.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

| | | | |
|-----------------|---------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3.640,6 | | |
| Cred. Devengado | 2.615,3 | Porcentaje ejecutado | 71,8 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|--|------------|---|--------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| Subprograma Acciones de Empleo | | | | | | | |
| 1.894.400 | 2.054.438 | - Empleo Transitorio | Beneficio Mensual | 2.546.438 | 2.010.000 | 80,7 | 2,2 |
| 57.739 | 89.313 | - Apoyo Búsqueda de Empleo | Persona Atendida | 110.000 | 85.000 | 81,2 | 5,1 |
| 56.121 | 26.617 | - Mantenimiento de Empleo Privado | Beneficio Mensual | 50.000 | 87.107 | 53,2 | -69,4 |
| 575 | 925 | - Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico | Proyecto Promovido | 1.000 | 700 | 92,5 | 32,1 |
| (*) | 24.229 | - Incentivos para la Reinserción Laboral | Beneficio Mensual | 167.700 | 86.527 | 14,4 | -72,0 |
| Subprograma Plan Jefes de Hogar | | | | | | | |
| 16.257.074 | 14.326.744 | - Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral | Beneficio Mensual | 20.940.000 | 15.705.000 | 68,4 | -8,8 |

(*) Medición incorporada en 2005

Durante el período enero - septiembre de 2005, se asistieron en promedio 206.271 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio, que incluye a 203.430 personas de la iniciativa Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto a Interzafra, ésta última línea destinada a la atención de trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales. Los beneficiarios se concentraron mayormente en la provincia de Buenos Aires -45% del total-, Jujuy, Tucumán, Santa Fe, Salta y Córdoba.

En cuanto al apoyo a la búsqueda de empleo, las entrevistas a los beneficiarios de los planes de empleo se incrementaron respecto al año pasado, y superaron las programadas para este período. Las mismas incluyen, en algunos casos, la confección de las historias laborales, de manera de conformar un perfil ocupacional de estas personas y su derivación posterior ante el posible requerimiento de las empresas.

Por su parte, el mantenimiento del empleo privado abarca la iniciativa Trabajo Autogestionado y Recuperación Productiva. La primera se encarga de la promoción y el fortalecimiento de empresas o fábricas recuperadas por sus trabajadores, en funcionamiento o en proceso de reactivación; mientras que, Recuperación Productiva destina 150 pesos mensuales durante 6 meses por cada beneficiario que sea incorporado al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador. Durante el primer semestre de 2005, la cobertura se ejecutó con atrasos, dado que las empresas participantes no cumplieron con los requisitos necesarios para acceder al programa, no obstante la cantidad de beneficiarios comenzó a incrementarse progresivamente a partir del segundo trimestre. Al finalizar el mes de septiembre, se encontraban participando un total de 4.955 personas, de las cuales un 79% corresponde a la iniciativa Recuperación Productiva, principalmente en la provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Santa Fe.

Por otro lado, la cantidad de proyectos productivos bajo la modalidad de pago único del seguro de desempleo presentados por personas desocupadas se incrementó respecto a igual período de 2004 debido a que se presentaron un mayor número de iniciativas, distribuyéndose en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, Misiones, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos, Jujuy y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los incentivos para la reinserción laboral comprenden a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales que reciben entrenamiento laboral y participan de prácticas calificantes. Para ello, además de la ayuda económica mensual, cada beneficiario recibe una suma fija de 50 pesos en concepto de traslado y refrigerio por lo que, en su asignación se prioriza a los beneficiarios que habitan en zonas de escaso transporte. Este

componente, que continúa ejecutándose con retrasos, presenta una mayor cobertura en las provincias de Río Negro, Salta, Tierra del Fuego, Buenos Aires y Catamarca.

A través de la continuidad del Plan Jefes de Hogar se ofrece empleo de emergencia mediante la participación en proyectos de infraestructura social o en actividades de capacitación y se brinda una ayuda económica de 150 pesos mensuales. También se prevé la incorporación de los beneficiarios al sector privado a través del componente de reinserción laboral, ya comentado. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Dada su relevancia económica -3.285,4 millones de pesos para 2005-, no sólo constituye la principal acción del Ministerio para paliar la situación de emergencia; sino que también, mantiene una participación fundamental dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Cabe recordar que, a diferencia de los programas antes descriptos, constituye un derecho de inclusión social cuyos beneficiarios son jefes y jefas de hogar desocupados con hijos en edad escolar y adultos mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales.

En 2005, el Plan Jefes de Hogar se financia con recursos del Tesoro Nacional, transferencias del Fondo Nacional de Empleo (Ley N° 24.013), administrado por la ANSeS y mediante financiamiento externo proveniente de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7.157-AR, representando este último el 24% del presupuesto total. También el plan ejecuta un componente de materiales que alcanza los 114,0 millones de pesos para 2005 -de los cuales se efectivizaron 101,1 millones de pesos- destinado a financiar los insumos necesarios para la ejecución de los proyectos en municipios con dificultades económicas para realizarlos, que incluyen la reparación de escuelas, dispensarios, instalaciones básicas de saneamiento, etc. Según datos publicados por el Ministerio para el período junio 2003 - abril 2005, se aprobaron 5.417 proyectos sobre un total de 7.153 calificados como viables.

Durante los primeros nueve meses de 2005, se atendieron en promedio a 1.591.860 beneficiarios, de los cuales 56.236 corresponden al Plan Mayores. Respecto al año 2004, la cobertura resultó 11,9% menor, principalmente como consecuencia de la incorporación de los desocupados al mercado formal de trabajo.

Distribución Geográfica del Plan Jefes de Hogar

Acumulado Tercer Trimestre de 2005

| Provincia | % |
|-----------------------|----------|
| Buenos Aires | 35,5 |
| Santa Fe | 9,1 |
| Chaco | 6,9 |
| Córdoba | 5,6 |
| Tucumán | 4,8 |
| Salta | 4,2 |
| Corrientes | 4,0 |
| Jujuy | 3,6 |
| Santiago del Estero | 3,3 |
| Formosa | 3,3 |
| Entre Ríos | 2,8 |
| Misiones | 2,7 |
| Mendoza | 2,6 |
| Ciudad Aut. de Buenos | |

| | |
|--------------|--------------|
| Aires | 2,3 |
| San Juan | 2,1 |
| Catamarca | 1,9 |
| Río Negro | 1,1 |
| La Rioja | 1,1 |
| Resto | 3,1 |
| Total | 100,0 |

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 41,2 | | |
| Cred. Devengado | 30,3 | Porcentaje ejecutado | 73,5 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|-------------------------------------|-------------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| (*) | 53.247 | - Fiscalización de Establecimientos | Establecimiento Inspeccionado | 200.000 | 151.525 | 26,6 | -64,9 |

(*) Medición incorporada en 2005

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social y procurando la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos. Para ello se efectuaron inspecciones a 53.247 establecimientos, sin alcanzar el número previsto, debido a que, recién en el mes de julio, se firmó el Decreto N° 801/2005 que incluye la normativa que faculta al Ministerio para aplicar las sanciones correspondientes, por lo que se espera la normalización de estas acciones.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 23,7 | | |
| Cred. Devengado | 15,3 | Porcentaje ejecutado | 64,3 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 38.419 | 79.798 | - Capacitación Laboral | Persona Capacitada | 80.000 | 70.000 | 99,7 | 14,0 |
| 13 | 138 | - Asistencia para Capacitación | Institución Asistida | 71 | 56 | 194,4 | 146,4 |
| 25.109 | 60.595 | - Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa | Beneficiario | 81.000 | 61.667 | (*) | -1,7 |
| 19 | 21 | - Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa | Provincia Asistida | 22 | 22 | (*) | -6,1 |
| 48 | 53 | - Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral | Proyecto Promovido | 90 | 75 | 58,9 | -29,3 |

(*) Meta no sumable

La capacitación laboral que ofrece el programa se concentra sobre cuatro líneas: el componente de formación del Plan Jefes de Hogar (formación profesional y terminalidad educativa), las actividades de formación profesional sectorial, la asistencia técnica para el trabajo y la formación especial y el fortalecimiento de instituciones de capacitación a través de la evaluación de la calidad de las mismas (escuelas técnicas, universidades y sindicatos). En todos los casos se establecen Acuerdos - Programa con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; así como con municipios, instituciones públicas, no gubernamentales y empresas en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional.

Durante el período, se amplió la cantidad de personas capacitadas así como las instituciones asistidas con relación a la cobertura prevista. Por su parte, prácticamente se alcanzó el número de beneficiarios previsto Jefes de Hogar incorporados a la educación formal, a la vez que resultó menor la cantidad de proyectos promovidos, dado que los mismos abarcan a un mayor número de personas.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 29,3 | | |
| Cred. Devengado | 19,2 | Porcentaje ejecutado | 65,6 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|--------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 277 | 395 | - Negociación de Convenios Colectivos | Convenio | 450 | 400 | 87,8 | -1,3 |
| 36.340 | 43.395 | - Resolución de Controversias | Conciliación | 45.000 | 32.000 | 96,4 | 35,6 |
| 201.227 | 47.676 | - Verificación de Documentación Jefes de Hogar | Beneficiario Fiscalizado | 135.000 | 101.250 | 35,3 | -52,9 |
| 85.512 | 15.305 | - Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar | Visita | 35.000 | 30.000 | 43,7 | -49,0 |

Dentro del programa, que se ejecuta en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se contemplan las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores y el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). También, hasta este trimestre, se realizan las tareas de verificación de documentación correspondiente a los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar y de supervisión de proyectos del componente materiales del mismo, antes señalado, que a partir del cuarto trimestre se desarrollarán bajo la órbita de la Secretaría de Empleo.

Durante el período enero - septiembre, el ritmo de negociación colectiva superó los niveles registrados en el año anterior, pero mantuvo las cantidades previstas para el año. De acuerdo al informe Estado de la Negociación Colectiva - Segundo Trimestre 2005, alrededor del 62% de las negociaciones homologadas correspondió al ámbito de la empresa, mientras que el 38% restante al de actividad. En este sentido, para el primer semestre de 2005 el conjunto de los convenios y acuerdos colectivos homologados alcanzó a alrededor de 1.500.000 trabajadores. Según la misma fuente, para el segundo trimestre, el sector de actividad que más negociaciones registró, fue la industria manufacturera (37%), seguido por transporte, almacenamiento y comunicaciones (20%) y servicios sociales y comunales (19%), estipulándose en la mayoría de los casos aumentos salariales.

También se registró un incremento interanual en las conciliaciones laborales, que superó la cantidad prevista,

debido a la existencia de una mayor conflictividad laboral en el período. En lo relativo a las acciones de supervisión del Plan Jefes de Hogar, se registraron bajos niveles de ejecución tanto en la verificación de los legajos de los beneficiarios como en las visitas a los proyectos; en ambos casos por el rediseño de los lineamientos establecidos para cada una de estas actividades, las cuales, como fuera mencionado anteriormente, serán ejecutadas dentro de la Secretaría de Empleo.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social (Fin.Fun. 3.6)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1,6 | | |
| Cred. Devengado | 0,8 | Porcentaje ejecutado | 51,7 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 5 | 2 | - Atención Damnificados por Accidentes | Beneficio | 5 | 3 | 40,0 | -33,3 |
| 0 | 0 | - Atención Insolvencias Patronales | Beneficio | 5 | 4 | 0,0 | -100,0 |

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Social, tiene como objetivos intervenir en la elaboración de las políticas institucionales y de gestión de la seguridad social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de seguridad social. La medición física, en este caso, contempla, en forma residual, la cobertura de algunos beneficios vinculados a la antigua ley de accidentes de trabajo, según la cual, en los casos de insolvencia por parte del empleador, la Secretaría tomaba a cargo la atención de los empleados. Por este motivo, las bajas cantidades previstas contemplan el apoyo para algunos de estos casos pendientes.

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|-----------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 33 | 11.256,6 | 12.889,4 | 14,5 | - Prestaciones Previsionales | 17.677,8 | 72,9 | x |
| 33 | 1.151,7 | 1.712,2 | 48,7 | - Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Provinciales. No Transferidas | 2.424,7 | 70,6 | |
| 33 | 1.721,5 | 2.351,9 | 36,6 | - Asignaciones Familiares (*) | 2.214,4 | 106,2 | x |
| 33 | 1.391,8 | 1.490,8 | 7,1 | - Atención Ex-Cajas Provinciales | 2.007,6 | 74,3 | x |
| 33 | 187,9 | 275,7 | 46,7 | - Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente) | 504,1 | 54,7 | |
| 33 | 133,0 | 151,0 | 13,6 | - Seguro de Desempleo | 224,3 | 67,3 | x |
| 33 | 33,9 | 36,9 | 9,0 | - Complementos a las Prestaciones Previsionales | 214,9 | 17,2 | x |
| 33 | 59,9 | 132,9 | 122,1 | - Atención Pensiones Ex - Combatientes | 176,6 | 75,3 | |
| | 15.936,3 | 19.040,9 | 19,5 | - TOTAL | 25.444,4 | 74,8 | |

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, que asciende a \$1.056,7 millones en 2004 y \$1.144,5 millones en 2005.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación a igual período de 2004, el gasto se incrementó en 3.104,6 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Nacional Público (Prestaciones Previsionales y Atención Ex Cajas Provinciales), estableciéndose la jubilación mínima en 260 pesos mensuales desde junio de 2004, 280 pesos en septiembre de 2004 e incremento del 10% en los haberes menores a 1.000 pesos, habiéndose establecido la jubilación mínima en 308 pesos mensuales, a lo que se agrega el aumento a 350 pesos en julio de 2005.
- Financiamiento de los déficits de las cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación, con incidencia en 2005 de las correspondientes a las provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe y Buenos Aires.
- Aumento del 50% en las asignaciones familiares por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) y en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes, según Decreto N° 1.691/2004.
- Atención de Pensiones Ex-Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004, según el cual se fijó un aumento en los montos de estas pensiones, equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de

Jubilaciones y Pensiones.

- Servicios técnicos y profesionales, comisiones y gastos bancarios y otros gastos de consumo en las Actividades Centrales del organismo.

Administración Nacional de la Seguridad Social Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)

| | | | |
|-----------------|----------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 17.877,8 | | |
| Cred. Devengado | 12.889,4 | Porcentaje ejecutado | 72,9 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Devio |
|--|-----------|----------------------------|------------------|--------------|-----------|------------|------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| Régimen de Reparto | | | | | | | |
| 1.675.788 | 1.649.291 | - Atención de Jubilaciones | Jubilado | 1.635.458 | 1.637.098 | (*) | 0,7 |
| 1.278.812 | 1.266.318 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 1.265.716 | 1.267.648 | (*) | -0,1 |
| Componente Pública del Régimen de Capitalización | | | | | | | |
| 67.621 | 87.957 | - Atención de Jubilaciones | Jubilado | 112.940 | 102.520 | (*) | -14,2 |
| 43.617 | 56.551 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 59.084 | 57.758 | (*) | -2,1 |

(*) Meta no alcanzable

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de una sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N° 24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto, y por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa disminuyó un 0,2% respecto de los casos observados en promedio en 2004. La cantidad de jubilaciones atendidas registró una disminución del 0,4% y la cantidad de pensiones no presentó variaciones significativas.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 485,8 pesos observándose un incremento del 14,9% con relación a 2004, en tanto que, el de las pensiones aumentó en un 18,9% siendo el haber promedio de 384,5 pesos, en ambos casos como consecuencia de las variaciones en el haber mínimo.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en 675,3 pesos; mientras que el de las pensiones lo hizo en 165,2 pesos. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas que surgen por muerte del beneficiario jubilado.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|-----------------|---------|----------------------|-------|
| Cred. Vigente | 2.214,4 | | |
| Cred. Devengado | 2.351,9 | Porcentaje ejecutado | 106,2 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|--|---------|--|------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| Asignaciones Familiares Activos | | | | | | | |
| 361 | 398 | - Asignación por Adopción | Beneficio | 598 | 429 | 66,6 | -7,2 |
| 475.637 | 951.765 | - Asignación por Hijo (**) | Beneficiario | 2.732.418 | 2.668.785 | (*) | -64,3 |
| 5.777 | 11.777 | - Asignación por Hijo Discapacitado (**) | Beneficiario | 44.460 | 45.553 | (*) | -74,1 |
| 583 | 2.560 | - Asignación por Maternidad (**) | Beneficiario | 41.384 | 7.827 | (*) | -67,3 |
| 30.091 | 32.756 | - Asignación por Matrimonio | Beneficio | 42.549 | 31.633 | 77,0 | 3,6 |
| 86.260 | 93.443 | - Asignación por Nacimiento | Beneficio | 132.449 | 90.703 | 70,6 | 3,0 |
| 6.917 | 59.753 | - Asignación por Prenatal (**) | Beneficiario | 54.500 | 51.330 | (*) | 16,4 |
| 451.435 | 934.621 | - Ayuda Escolar Anual (**) | Beneficiario | 1.884.624 | 592.194 | 49,6 | 57,8 |
| Asignaciones Familiares Pasivos | | | | | | | |
| 106.651 | 104.956 | - Asignación por Hijo | Beneficiario | 87.642 | 96.624 | (*) | 8,6 |
| 49.987 | 48.535 | - Asignación por Hijo Discapacitado | Beneficiario | 46.894 | 49.737 | (*) | -2,4 |
| 62.820 | 64.298 | - Ayuda Escolar Anual | Beneficiario | 60.407 | 60.407 | 106,4 | 6,4 |
| 691.937 | 689.667 | - Asignación por Cónyuge | Beneficiario | 712.049 | 708.443 | (*) | -2,7 |

(*) Meta no sumable

(**) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSES, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSES les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de la contribución a ingresar al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se vea reflejado en la ejecución.

Es por ello que se registra un bajo nivel de ejecución, tanto física como financiera en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo.

Por otra parte, para el período enero - septiembre de 2005, se observa un incremento en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, ayuda escolar anual y maternidad respecto a igual período de 2004 debido a mayor número de casos atendidos por Pago Directo, en cumplimiento de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF). También repercute en la variación interanual del número de casos, la ampliación de los topes máximos de remuneraciones fijados para la percepción de la asignación.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|------------------|---------|----------------------|------|
| C red. Vigente | 2.007,6 | | |
| C red. Devengado | 1.490,8 | Porcentaje ejecutado | 74,3 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Año s 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|----------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 149.316 | 145.527 | - Atención de Jubilaciones | Jubilado | 143.724 | 144.659 | (*) | 0,6 |
| 41.376 | 40.137 | - Atención de Pensiones | Pensionado | 43.027 | 42.123 | (*) | -4,7 |

(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2,5% y las pensiones 3% respecto al mismo período del año anterior. El haber medio de las jubilaciones fue de 909,6 pesos y el de las pensiones de 611,4 pesos.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|------------------|-------|----------------------|------|
| C red. Vigente | 214,9 | | |
| C red. Devengado | 36,9 | Porcentaje ejecutado | 17,2 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Año s 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 57.464 | 60.068 | - Atención de Seguros de Desempleo | Beneficiario | 74.915 | 67.754 | (*) | -11,3 |

(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en el tope de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto al primer semestre de 2004, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó en promedio 4,5%, siendo el seguro medio de 279,4 pesos, superior en un 8,6%.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 176,6 | | |
| Cred. Devengado | 132,9 | Porcentaje ejecutado | 75,3 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Año s 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 14.602 | 14.874 | - Atención de Pensiones Ex-Combatientes | Pensionado | 14.989 | 14.940 | (*) | -0,4 |

(*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, las mismas se incrementaron como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 1.357/2004. El beneficio mensual pasó de un promedio de 438 pesos a 1.050 pesos, por lo que se registra un aumento en el gasto respecto a 2004.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 224,3 | | |
| Cred. Devengado | 151,0 | Porcentaje ejecutado | 67,3 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|---------|--------------------------------------|------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 260.792 | 258.139 | - Atención Subsidios Complementos | Beneficiario | 1.509.091 | 1.200.211 | (*) | -78,5 |

(*) Meta no sumable

Este programa tiene a cargo el complemento por tarifas establecido en el Decreto N° 319/97 que incluye una suma de 13,8 pesos para aquellos beneficiarios que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos -electricidad, gas y agua y servicios sanitarios- y cuyos consumos no superen ciertos límites. Cabe destacar que estos subsidios se otorgan a jubilados y pensionados que perciben las prestaciones mínimas, situación que abarca cada vez a más beneficiarios, por lo que en el presupuesto para el año 2005 se incorporó una previsión de crédito para la atención de esta demanda potencial, explicando el bajo nivel de ejecución financiera alcanzado.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Superintendencia de Riesgos de Trabajo

Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 13,2 | | |
| Cred. Devengado | 7,5 | Porcentaje ejecutado | 56,5 |

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|-------|--|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.449 | 1.397 | - Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves | Caso | 1.920 | 1.440 | 72,8 | -3,0 |
| 980 | 744 | - Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves | Caso | 1.200 | 900 | 62,0 | -17,3 |
| 22 | 22 | -Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados | Auditoría Realizada | 62 | 41 | 35,5 | -46,3 |
| 244 | 85 | - Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados | Auditoría Realizada | 148 | 79 | 57,4 | 7,6 |
| 384 | 804 | - Fiscalización en Empresas | Inspección Realizada | 505 | 545 | 159,2 | 47,5 |

La misión primaria de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, como ente regulador de la Ley N°24.557 de Riesgos de Trabajo, consiste en controlar el cumplimiento de las normas laborales de higiene y seguridad, supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) e imponer las sanciones que correspondan conforme al marco normativo vigente.

Las acciones se dirigen hacia la realización de auditorías de calidad de accidentados a efectos de verificar el cumplimiento de las prestaciones en especie, la fiscalización del cumplimiento de las prestaciones dinerarias, las auditorías en las aseguradoras y empleadores autoasegurados en cuanto a la verificación en el cumplimiento de diversas acciones de prevención vigentes que se complementan con la fiscalización en las empresas.

Asimismo, se realiza la investigación en accidentes tanto en las aseguradoras como en el establecimiento donde ocurrió el siniestro.

Durante el tercer trimestre 2005, algunas de las actividades se vieron retrasadas con motivo del incendio ocurrido en parte de las instalaciones de la Superintendencia. No obstante, la fiscalización en empresas resultó

superior a la prevista debido a la implementación de un operativo en organismos públicos nacionales.

Respecto a igual período de 2004, la menor cantidad de auditorías en las aseguradoras y empleadores autoasegurados se debe a un cambio metodológico en la determinación de la muestra que, abarca ahora a un mayor número de casos.

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE

| MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE | | | | | |
|--|----------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 626,5 | 698,4 | 11,5 | MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE | 1.181,5 | 59,1 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 3,3 | 4,6 | 38,0 | CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL | 9,2 | 50,0 |
| 12,1 | 18,7 | 54,5 | HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER | 32,4 | 57,7 |
| 13,3 | 17,8 | 33,7 | ADM. NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA | 23,1 | 76,8 |
| 6,2 | 7,3 | 18,9 | INST.NAC.CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACIONE IMPLANTES | 15,5 | 47,3 |
| 16,9 | 22,1 | 30,5 | ADM. NAC. DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN | 36,8 | 60,0 |
| 15,0 | 18,6 | 23,8 | COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA | 28,8 | 64,6 |
| 4,6 | 6,0 | 28,9 | INSTITUTO NAC.DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR | 9,2 | 64,6 |
| 5,1 | 6,5 | 27,1 | SERV. NAC. DE REHABILITACION Y PROMOCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD | 9,5 | 68,6 |
| 234,6 | 247,6 | 5,5 | ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES | 344,1 | 71,9 |
| 8,8 | 11,2 | 28,0 | SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD | 19,2 | 58,4 |
| 320,0 | 360,3 | 12,6 | - Total Organismos Descentralizados | 527,8 | 68,3 |
| 946,4 | 1.058,7 | 11,9 | - TOTAL | 1.709,4 | 61,9 |

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud y Ambiente integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Sin embargo, los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Ecología y Medio Ambiente, Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Desde el punto de vista de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE), que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

Cabe destacar que se extendió la vigencia de la Emergencia Sanitaria hasta fines de 2005.

El gasto superó, en todos los casos, al del año anterior, aunque globalmente se presentó por debajo de lo esperado para este período, influido por la baja ejecución de préstamos externos de la Administración Central del Ministerio en los programas Atención de la Madre y el Niño, Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos y Emergencia Sanitaria.

Ministerio de Salud y Ambiente

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|---------|------------------------|-------|----------------|--|-----------------|----------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 3 1 | 182,6 | 212,8 | 16,6 | - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivos | 287,4 | 74,1 | x |
| 3 1 | 79,3 | 110,2 | 38,9 | - Atención de la Madre y el Niño | 238,5 | 46,2 | x |
| 3 1 | 28,5 | 79,4 | 178,4 | - Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos | 118,5 | 67,0 | x |
| 3 1 | 68,3 | 54,8 | -19,7 | - Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual | 95,1 | 57,7 | x |
| 3 1 | 126,9 | 57,5 | -54,7 | - Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros | 94,5 | 60,8 | |
| 3 1 | 40,0 | 47,1 | 17,7 | - Emergencia Sanitaria | 91,5 | 51,5 | x |
| 3 1 | 21,7 | 35,6 | 63,8 | - Conducción y Administración Central | 53,3 | 66,8 | |
| 3 1 | 8,2 | 25,1 | 207,5 | - Atención Primaria de la Salud | 51,9 | 48,3 | x |
| 3 1 | 6,0 | 3,8 | -35,9 | - Reforma del Sector Salud | 26,1 | 14,7 | |
| 3 1 | 16,7 | 19,2 | 14,5 | - Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales | 26,0 | 73,7 | x |
| 4 4 | 6,0 | 9,2 | 53,1 | - Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales | 23,1 | 39,9 | x |
| 3 1 | 11,3 | 13,7 | 21,7 | - Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas | 21,4 | 64,1 | x |
| 4 4 | 10,6 | 2,5 | -76,7 | - Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental | 14,4 | 17,2 | x |
| 4 4 | 4,5 | 7,8 | 72,9 | - Gastos propios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable | 10,2 | 77,0 | |
| 3 1 | 5,8 | 6,4 | 10,3 | - Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud | 9,7 | 66,2 | x |
| 3 1 | 3,6 | 5,3 | 48,7 | - Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica | 7,8 | 68,3 | x |
| 3 1 | 3,0 | 4,0 | 30,4 | - Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública | 4,5 | 87,4 | x |
| 3 1 | 1,0 | 1,0 | -4,2 | - Cobertura de Emergencias Sanitarias | 3,6 | 27,1 | x |
| 3 1 | 1,1 | 1,5 | 38,5 | - Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo | 1,9 | 78,9 | |
| 3 2 | 0,9 | 0,9 | 8,2 | - Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo | 1,5 | 63,9 | x |
| 3 1 | 0,4 | 0,6 | 28,8 | - Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios | 0,8 | 67,2 | |
| | 626,5 | 698,4 | 11,5 | - TOTAL | 1.181,5 | 59,1 | |

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante el Ministerio de Salud y Ambiente, en forma centralizada. Para el desarrollo de los programas específicos se dedica alrededor del 86,7% del crédito, lo demás se distribuye en transferencias a los Hospitales Garrahan y Posadas (\$38,3 millones y \$42,8 millones de crédito vigente respectivamente) y en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes a los distintos programas.

Teniendo en cuenta el gasto total devengado por el ministerio, la mayor parte se utilizó como transferencias (51,7%), seguido por gastos en bienes de consumo (28,3%).

La Emergencia Sanitaria Nacional fue prorrogada hasta fines de 2005, a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios básicos para la conservación de la salud. Asimismo, se mantuvo la reorientación de los recursos provenientes de Convenios de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para alcanzar las metas de los programas regulares del Ministerio de Salud y Ambiente y desarrollar la entrega gratuita de medicamentos en centros de atención primaria de la salud, según se observa en el cuadro adjunto.

Emergencia Sanitaria

| Programa | Cobertura | Unidad Ejecutora |
|---|--|---|
| Atención de la Madre y el Niño | Leche fortificada, medicamentos e insumos para salud reproductiva | U.E. Central-Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN) |
| Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos. | Vacunas, tuberculosis, insumos para dengue, chagas, paludismo y bancos de sangre | U. E. Central-Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGI+A) |
| Lucha contra el SIDA y ETS | Medicamentos y reactivos | U.E. Central-Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGI+A) |
| Emergencia Sanitaria | Medicamentos para atención primaria | U.E. Central-Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS) |

Excepto el Programa Nacional de Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, los demás programas alcanzados por la reorientación de recursos externos, incrementaron su ejecución financiera con respecto al año anterior.

Con relación a los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el programa Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental presenta una notable disminución del gasto con respecto al año anterior.

La ejecución de los fondos transferidos a los hospitales Garrahan y Posadas fue notoriamente inferior a la del año anterior, aunque el crédito vigente se ejecutó en alrededor de un 60,8% en ambos hospitales.

Ministerio de Salud y Ambiente

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 287,4 | | |
| Cred. Devengado | 212,8 | Porcentaje ejecutado | 74,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 423.385 | 438.036 | - Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar | Beneficiario | 591.001 | 547.502 | (*) | -20,0 |

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar (las pensiones se otorgan por invalidez, vejez, para madres de 7 o más hijos, para beneficiarios de regímenes especiales -ex combatientes de Malvinas y familiares de desaparecidos, entre otros-, pensiones graciabiles otorgadas por el Congreso de la Nación, etc.).

El ingreso de afiliados al PROFE depende del otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Al programar, se previó un mayor ingreso de beneficiarios, como resultado de la incorporación de pensiones de adultos mayores. Los beneficiarios se distribuyen por todo el país y la mayor concentración se produce en la provincia de Buenos Aires, seguida por la provincia de Santiago del Estero. En el tercer trimestre del año los afiliados se distribuían de la siguiente forma:

Población con cobertura PROFE (Tercer trimestre 2005)

| Jurisdicción | Población | % |
|------------------------|-----------|-------|
| Buenos Aires Provincia | 73.663 | 16,40 |
| Buenos Aires Ciudad | 11.703 | 2,61 |
| Catamarca | 6.497 | 1,45 |
| Córdoba | 19.870 | 4,42 |
| Corrientes | 20.064 | 4,47 |
| Chaco | 17.654 | 3,93 |
| Chubut | 4.672 | 1,04 |
| Entre Rios | 11.302 | 2,52 |
| Formosa | 11.217 | 2,50 |
| Jujuy | 10.504 | 2,34 |

| | | |
|---------------------|----------------|---------------|
| La Pampa | 8.931 | 1,99 |
| La Rioja | 7.129 | 1,59 |
| Mendoza | 10.045 | 2,24 |
| Misiones | 15.805 | 3,52 |
| Neuquén | 5.458 | 1,22 |
| Rio Negro | 5.672 | 1,26 |
| Salta | 19.252 | 4,29 |
| San Juan | 13.466 | 3,00 |
| San Luis | 6.777 | 1,51 |
| Santa Cruz | 1.873 | 0,42 |
| Santa Fe | 14.337 | 3,19 |
| Santiago del Estero | 26.262 | 5,85 |
| Tierra del Fuego | 848 | 0,19 |
| Tucumán | 14.379 | 3,20 |
| PAMI | 111.664 | 24,87 |
| TOTAL PAIS | 449.043 | 100,00 |

El PROFE financia los servicios de salud realizando convenios con las jurisdicciones bajo la forma de cápita, según la distribución geográfica de la población beneficiaria. También establece convenios con instituciones públicas y privadas para la atención de patologías específicas. Entre sus funciones figura el monitoreo y la auditoría de los servicios y prestaciones realizadas.

En la cobertura de salud que brinda el PROFE sobresalen algunos tratamientos de alto costo y larga duración: diálisis, transplantes y tratamientos con inmunosupresores, reemplazo enzimático con Imiglucerase, enfermedad fibroquística del páncreas, hemofilia, VIH/SIDA y tratamiento con hormona de crecimiento. Asimismo, los beneficiarios discapacitados reciben cobertura prestacional y quienes lo requieren son asistidos en geriátricos.

Ministerio de Salud y Ambiente
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 238,5 | | |
| Cred. Devengado | 110,2 | Porcentaje ejecutado | 46,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|--|------------------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 757.262 | 674.293 | - Asistencia con Medicamentos | Tratamiento Entregado | 530.000 | 530.000 | 127,2 | 27,2 |
| 23.551 | 47.571 | - Publicaciones | Ejemplar Distribuido | 40.000 | 30.000 | 118,9 | 58,6 |
| 2.400 | 0 | - Capacitación | Persona Capacitada | 3.000 | 2.000 | 0,0 | -100,0 |
| 7.843.105 | 9.352.900 | - Asistencia Nutricional con Leche Fortificada | Kilogramo de Leche Entregado | 12.097.200 | 8.500.000 | 77,3 | 10,0 |
| 35.228 | 376.736 | - Asistencia en Salud Reproductiva | Persona Cubierta | 1.080.000 | 810.000 | 34,9 | -53,5 |
| 1 | 6 | - Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil | Centro | 6 | 6 | 100,0 | 0,0 |
| 3 | 83 | - Mejoramiento de Infraestructura Centro de Salud (PROMIN) | Centro | 94 | 91 | 88,3 | -8,8 |
| 9.100 | 5.400 | - Capacitación Permanente en Servicio | Persona Capacitada | 5.063 | 6.000 | (*) | -10,0 |
| 0 | 158.186 | - Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil | Afiliado | 239.367 | 221.273 | (*) | -28,5 |

(*) Meta no sumable

Este programa está integrado por tres subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II), que cuenta con \$56,2 millones financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Seguro Universal Materno Infantil que tiene asignados \$80,2 millones.

El crédito vigente del Plan asciende a \$102,1 millones, considerando los recursos provenientes del Tesoro Nacional y los adicionales (PROMIN-BIRF) para enfrentar la emergencia. Al cierre del tercer trimestre, el gasto del subprograma fue de \$55,4 millones.

El componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto. A lo largo del año se entregaron alrededor de 9,3 millones de kilogramos de leche, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA). El gasto con ese fin ascendió a \$45,3 millones.

La complementación alimentaria se focaliza en embarazadas, menores de 2 años y niños desnutridos, que se atienden en servicios públicos de salud, a quienes se les distribuye leche en polvo fortificada con hierro, zinc y

vitamina C, especialmente formulada para disminuir la incidencia de la anemia y contribuir a prevenirla. La cobertura poblacional se programa sobre la base de las normas preventivas que establecen el óptimo de provisión de leche según el tipo de beneficiario.

La entrega de medicamentos para asistir a la población materno infantil, se efectuó de manera satisfactoria. Por su parte, se vio demorada la distribución de insumos de salud reproductiva (anticonceptivos orales e inyectables, DIU, preservativos), debido a un retraso en el trámite licitatorio.

Las acciones destinadas a capacitación no se han desarrollado hasta la fecha, se prevé realizar un taller a nivel nacional sobre políticas de salud materno infantil durante el mes de diciembre.

A través del Seguro Universal Materno Infantil se plantea disminuir la morbimortalidad en niños y niñas menores de 6 años y la morbimortalidad materna en embarazadas y hasta 45 días después del parto, que no cuenten con cobertura explícita de salud. El financiamiento se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas, que permiten brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud. En las provincias no se registró la cantidad de afiliaciones prevista al inicio del año para este período.

**Ministerio de Salud y Ambiente
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 91,5 | | |
| Cred. Devengado | 47,1 | Porcentaje ejecutado | 51,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 124.107 | 99.436 | - Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria | Botiquín entregado | 156.280 | 117.210 | 63,6 | -15,2 |

A partir de la declaración de la Emergencia Sanitaria Nacional, se inició este programa que tiene por fin contribuir a que la población acceda a los bienes y servicios necesarios para la conservación de la salud.

Consta de dos actividades básicas:

- Acciones compensatorias en la emergencia sanitaria, a la que se imputan los gastos fundados en la Emergencia Sanitaria en sentido amplio, atendiendo necesidades puntuales de jurisdicciones provinciales y municipales que requieren solución y operando subsidiariamente con los programas regulares para la ejecución de las metas físicas programadas. También se destinan recursos al operativo Tren Sanitario.

- Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud -a cargo del Programa Remediar-

que se ocupa de la provisión de medicamentos para tratamientos ambulatorios, destinados a las personas que son asistidas en centros de atención primaria de la salud (CAPS). Esta acción se financia parcialmente a través de este programa, ya que se complementa con fondos del programa Reforma del Sector Salud.

Para acciones compensatorias se ejecutaron \$13,8 millones, destinados en su mayor parte a transferencias a las provincias (59,2 %).

Por su parte, para el programa Remediar (PROAPS - BID), se cuenta con \$71,5 millones de crédito. La ejecución financiera ascendió a \$33,3 millones y la entrega de botiquines se vio disminuida por dificultades en los procesos de adquisición de medicamentos, lo que obligó a readecuar las entregas para evitar la discontinuidad de los mismos.

El Remediar llega a más de 5.000 CAPS de todo el país y prevé una población objetivo de 15 millones de beneficiarios, el 96% de los cuales es pobre o extremadamente pobre. Se distribuyen 53 medicamentos esenciales, que cubren el 80% de los motivos de consulta y son provistos y prescritos por su nombre genérico o Denominación Común Internacional (DCI).

La cantidad de botiquines a distribuir por provincia se calcula de acuerdo a un índice que combina los indicadores de pobreza y la cantidad de consultas de atención primaria en estos centros asistenciales. La supervisión la realiza la Red de Control Social, integrada por Cáritas y la Cruz Roja Argentina. También se llevan a cabo auditorías periódicas, tanto a los CAPS como a los beneficiarios del mismo.

Ministerio de Salud y Ambiente
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 95,1 | | |
| Cred. Devengado | 54,8 | Porcentaje ejecutado | 57,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|---|--------------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 19.416 | 19.730 | - Asistencia Regular con Medicamentos | Persona Asistida | 23.600 | 22.433 | (*) | -12,0 |
| 26.850 | 25.213 | -Estudios de Carga Viral | Análisis Realizado | 52.000 | 36.360 | 48,5 | -30,7 |
| 2.443.788 | 1.080.170 | - Distribución de Biológicos | Determinación Serológica | 2.800.000 | 1.995.090 | 38,6 | -45,9 |
| 0 | 1.351 | - Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+ | Niño Asistido | 2.560 | 1.675 | 52,8 | -19,3 |
| 966.893 | 4.568.492 | - Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos | Producto Distribuido | 20.000.000 | 13.792.000 | 22,8 | -66,9 |
| 9.162 | 125.079 | - Publicaciones Técnicas | Ejemplar Distribuido | 40.000 | 30.000 | 312,7 | 316,9 |
| 948.592 | 3.733.851 | - Elaboración y Distribución de Material sobre VIH/ETS | Folleto | 3.500.000 | 2.500.000 | 106,7 | 49,4 |
| 41.376 | 33.280 | Atención Telefónica VIH/SIDA | Persona Atendida | 140.000 | 102.000 | 23,8 | -67,4 |

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir en la población la infección por VIH/SIDA, a brindar atención a pacientes con VIH/SIDA, a disminuir el impacto biológico y socioeconómico de la enfermedad y a prevenir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Para el desarrollo de las actividades regulares del programa se cuenta con recursos del Tesoro Nacional y de fuente externa (VIGI-A - BIRF), incorporados para cubrir las necesidades de insumos a los costos actuales. A las acciones habituales del programa se sumaron las que se generaban a través del Proyecto Lusida referidas a la elaboración de materiales de difusión y el fomento de la prevención a través de la distribución de preservativos. Asimismo, en 2005 se inició la distribución de leche maternizada a recién nacidos de madres infectadas de VIH, con el fin de evitar la transmisión vertical de la enfermedad.

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita, superó en un 1,6% el promedio del mismo lapso del año anterior, sin llegar a los niveles programados para el año en curso.

Se distribuyó leche de inicio para hijos de madres infectadas con VIH, en 16 provincias. Esta acción es de reciente implementación y la incorporación de niños es paulatina, a ello se debe el desvío con respecto a lo programado.

La distribución de publicaciones técnicas supero ampliamente lo previsto debido a que a mediados del corriente año se obtuvieron los insumos que estaba previsto tener a disposición desde el año anterior, lo que permitió realizar una amplia distribución de publicaciones destinadas al personal de la salud de todo el país.

Se continuó desarrollando la campaña de difusión de prevención de VIH/SIDA, financiada con fondos del programa VIGI+A, por la cual se distribuyen gorras, folletos, parasoles, etc.

En la línea 0800-333-3444, que se difunde a través de campañas de prevención masivas, se atienden consultas - en forma confidencial y gratuita- y se brinda información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa.

Ministerio de Salud y Ambiente
 Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)
 (metas seleccionadas)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 118,5 | | |
| Cred. Devengado | 79,4 | Porcentaje ejecutado | 67,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Año 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

(metas seleccionadas)

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|------------|------------|--|-----------------------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 18.097.057 | 22.394.125 | - Distribución de Vacunas (país y otras) | Dosis | 43.400.000 | 37.100.000 | 51,8 | -39,6 |
| 551.128 | 133.269 | - Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BC Ø | Persona Vacunada | 750.000 | 562.500 | 17,8 | -76,3 |
| 458.834 | 150.064 | - Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin | Persona Vacunada | 750.000 | 562.500 | 20,0 | -73,3 |
| 472.488 | 154.310 | - Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana | Persona Vacunada | 750.000 | 562.500 | 20,6 | -72,8 |
| 504.346 | 152.884 | - Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral | Persona Vacunada | 750.000 | 562.500 | 20,4 | -72,8 |
| 338.228 | 84.157 | - Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B | Persona Vacunada | 750.000 | 562.500 | 11,2 | -85,0 |
| 24 | 21 | - Capacitación | Curso | 60 | 50 | 35,0 | -58,0 |
| 1.858 | 505 | | Persona Capacitada | 3.000 | 2.500 | 16,8 | -79,8 |
| 301 | 901 | Capacitación Profesional y Técnica | Persona Capacitada | 1.080 | 900 | 83,4 | 0,1 |
| 654 | 1.000 | - Capacitación de Agentes Comunitarios | Persona Capacitada | 4.000 | 3.100 | 25,0 | -67,7 |
| 33.308 | 13.870 | - Rociado de Viviendas Chagas | Vivienda Rociada | 140.000 | 110.000 | 9,9 | -87,4 |
| 266.228 | 31.417 | - Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas | Vivienda Vigilada | 941.000 | 705.000 | 3,3 | -95,5 |
| 310 | 5.498 | - Rociado de Viviendas Paludismo | Vivienda Rociada | 10.000 | 7.100 | 55,0 | -22,8 |
| 4.748 | 16.600 | - Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo | Vivienda Vigilada | 138.000 | 103.500 | 12,0 | -84,0 |
| 251 | 79 | - Protección de la Población contra el Dengue | Municipio Vigilado | 162 | 167 | (0) | -52,4 |
| 188 | 59 | | Municipio Controlado Químicamente | 100 | 100 | (0) | -41,0 |
| 24.475 | 25.970 | - Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños | Persona Asistida | 250.000 | 210.000 | 10,4 | -87,8 |
| 55 | 110 | - Acciones de Educación para la Salud | Persona Capacitada | 330 | 165 | 33,3 | -33,3 |
| 1 | 2 | | Taller | 6 | 3 | 33,3 | -33,3 |
| 803 | 682 | - Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios | Agente Contratado | 682 | 682 | (0) | 0,0 |
| 0 | 0 | - Cobertura de Población con Potabilización de Agua | Persona Asistida | 100.000 | 100.000 | (0) | -100,0 |
| 5.249 | 10.184 | - Capacitación en Vigilancia Epidemiológica | Persona Capacitada | 4.800 | 4.500 | 212,2 | 126,3 |
| 283 | 1.230 | - Equipamiento Informático | Equipo Instalado | 1.200 | 1.200 | 102,5 | 2,5 |
| 58 | 67 | - Asistencia Financiera para Investigaciones | Proyecto de Investigación | 60 | 60 | (0) | 12,2 |
| (1) | 3.202.474 | - Distribución de Reactivos a Banco de Sangre | Determinación Serológica | 3.202.474 | 3.202.474 | 100,0 | 0,0 |

(0) Meta no sumable

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no

transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario.

Está integrado por las siguientes actividades: normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; vigilancia epidemiológica -Proyecto VIGI+A-; control del cólera, prevención epidemiológica y asistencia para el suministro de vacunas.

Además de las vacunas que integran el Calendario Nacional, se adquieren y distribuyen otras, que el Estado provee en forma gratuita a todas las jurisdicciones del país de acuerdo a la situación epidemiológica, para el control de enfermedades zoonóticas o de prevención a grupos de riesgo (antiamarílica, antisarampionosa, antihepatitis A, antihepatitis B adultos, SALK, antimeningocócica, antirrábica humana y veterinaria, antihaemophilus, gammaglobulina, antitetánica, gammaglobulina antihepatitis).

A la fecha de cierre de este informe, las jurisdicciones provinciales solo habían suministrado datos parciales sobre inmunización de niños menores de 1 año. Los valores del año anterior fueron actualizados con datos correspondientes al primer trimestre del año 2005. Por lo general, los datos con que se cuenta son incompletos y están sujetos a modificación, debido a que pocas jurisdicciones envían la información a término. Esto afecta también a las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y el dengue, debido a que provincias y municipios demoran en dar cuenta de lo actuado.

De acuerdo a lo informado por la Comisión Nacional de Prevención y Control del Cólera, la contratación de agentes sanitarios se desarrolló en el trimestre de acuerdo a lo previsto, en cambio, no pudo desarrollarse la cobertura de la población con potabilizadores de agua debido a demoras en la adquisición de las pastillas correspondientes.

El proyecto VIGI+A acrecentó notablemente el número de personas que planeaba capacitar y superó la cantidad de proyectos de investigación financiados.

Finalmente, la distribución de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre, producto de una licitación efectuada el año anterior, pudo ser prevista con exactitud.

Ministerio de Salud y Ambiente
Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 51,9 | | |
| Cred. Devengado | 25,1 | Porcentaje ejecutado | 48,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Eiec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--|----------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 714.111 | 725.066 | - Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria | Persona Cubierta | 820.000 | 820.000 | (*) | -11,6 |
| 959 | 956 | | Médico Contratado | 1.200 | 1.200 | (*) | -20,4 |
| (1) | 1.843 | - Formación en Servicio en Salud Comunitaria | Becario | 2.209 | 1.945 | (*) | -5,2 |
| (1) | 1.808 | - Formación en Salud Comunitaria | Cursante | 2.250 | 1.900 | (*) | -4,8 |
| 267 | 230 | - Capacitación de Agentes Comunitarios | Persona Capacitada | 469 | 230 | 49,0 | - |
| 171 | 171 | - Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios | Agente contratado | 171 | 171 | (*) | - |
| 0 | 392.667 | - Asistencia para la Fluoración del Agua | Persona Cubierta | 1.200.000 | 1.200.000 | (*) | -67,3 |
| 0 | 1 | - Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire | Laboratorio Provisto | 8 | 8 | (*) | -83,3 |
| 33 | 28 | - Capacitación | Curso | 46 | 38 | 60,9 | -26,3 |
| 1.426 | 2.440 | | Persona Capacitada | 1.000 | 750 | 244,0 | 225,3 |
| 7 | 8 | - Apoyo para Capacitación en Provincias | Curso | 16 | 8 | 50,0 | - |
| 214 | 250 | | Persona Capacitada | 500 | 250 | 50,0 | - |
| 0 | 5.524 | - Difusión de Información en Educación para la Salud | Ejemplar Distribuido | 5.000 | 2.500 | 110,5 | 121,0 |
| 5 | 6 | | Documento Producido | 12 | 9 | 50,0 | -33,3 |

(*) Meta no sumable

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, cuyo crédito asciende a \$44,4 millones y \$7,4 millones respectivamente.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud y Ambiente y destina sus recursos al pago de los contratos de los profesionales, que brindan asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país.

Asimismo se puso en marcha recientemente el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la

incorporación de profesionales que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y se encuentren interesados en recibir una beca de perfeccionamiento de posgrado en Salud Social y Comunitaria. También se contempla la incorporación de otros profesionales de la salud, para realizar el posgrado en forma gratuita, pero sin financiamiento expreso del Programa.

El Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, comprende atención primaria en salud ambiental y riesgos específicos, educación sanitaria de la población y apoyo nacional de acciones humanitarias para las poblaciones indígenas (ANAHI).

La asistencia para mantener la salud bucal de la población, por medio de la fluoración de aguas de abasto público se ejecutó parcialmente con sales remanentes en las jurisdicciones provinciales, aunque está en trámite la adquisición de sales para la distribución a las provincias. Asimismo, está pendiente la distribución de insumos para el control de la calidad del agua y del aire a la espera de las solicitudes de los respectivos laboratorios.

El Programa ANAHI financia la contratación de agentes sanitarios aborígenes que se desempeñan dentro de sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y, habitualmente, reciben capacitación antes de cada ronda de atención primaria.

Ministerio de Salud y Ambiente
Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 26,0 | | |
| Cred. Devengado | 19,2 | Porcentaje ejecutado | 73,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|-------|--|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 521 | 584 | - Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud | Especialista Formado | 633 | 633 | 92,3 | -7,7 |
| 2.015 | 1.456 | - Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional | Mes/Beca | 5.000 | 3.750 | 29,1 | -61,2 |

Este programa coordina la adecuación de los recursos humanos de salud a las necesidades sanitarias del país, a través de acciones de articulación intra, intersectorial e interjurisdiccionalmente, normatizando el desarrollo y capacitación de los niveles profesionales, técnicos y auxiliares, reelaborando permanentemente los perfiles de acuerdo a las necesidades del sector. Las residencias médicas financiadas por el programa tienen una duración de tres años para las especialidades básicas, con el agregado de un cuarto año para las post básicas.

La planta de residentes y jefes de residentes ascendió en promedio a 1.210 profesionales, número que se mantiene relativamente estable. El egreso de especialistas del Programa Nacional de Residencias no alcanzó la cantidad prevista debido a las renunciaciones producidas en el período de formación y a la no promoción de algunos residentes.

Durante este año se instrumentó la entrega de becas para capacitación en Epidemiología de Campo con un importe mensual de \$600.- cada una, a profesionales de todo el territorio nacional. También se otorgaron becas

de capacitación y perfeccionamiento en las provincias de Tucumán, Tierra del Fuego y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El desvío se debe a que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán no remitió en tiempo y forma la documentación solicitada oportunamente y que se detalla en el convenio suscripto entre este Ministerio y dicha Universidad.

Ministerio de Salud y Ambiente

Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales (Fin.Fun. 4.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 23,1 | | |
| Cred. Devengado | 9,2 | Porcentaje ejecutado | 39,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 750 | 990 | - Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios | Hora de Vuelo | 1.300 | 780 | 76,2 | 26,9 |
| 1.940 | 2.186 | - Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre | Certificado Expedido | 2.200 | 1.650 | 99,4 | 32,5 |
| 605 | 673 | - Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre | Certificado Expedido | 650 | 490 | 103,5 | 37,3 |
| 871 | 1.088 | - Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas | Certificado Expedido | 1.100 | 850 | 98,9 | 28,0 |
| 220 | 323 | - Capacitación y Promoción de Recursos Naturales | Alumno Atendido | 400 | 290 | 80,8 | 11,4 |
| 116 | 145 | - Inscripción para Operar con Fauna Silvestre | Inscripción | 150 | 120 | 96,7 | 20,8 |
| 263 | 325 | - Otorgamiento de Guías de Tránsito Inter provinciales de Fauna Silvestre | Guía | 270 | 210 | 120,4 | 54,8 |
| 4 | 8 | - Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales | Proyecto Promovido | 6 | 4 | 133,3 | 100,0 |
| 567 | 487 | - Cursos a Combatientes de Incendios | Agente Capacitado | 1.800 | 1.300 | 27,1 | -62,5 |
| 11 | 11 | - Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios | Brigada Equipada | 23 | 18 | 47,8 | -38,9 |
| 305 | 360 | - Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables | Ejemplar Impreso | 500 | 350 | 72,0 | 2,9 |
| 110 | 112 | - Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos | Imagen Procesada | 160 | 110 | 70,0 | 1,8 |
| (1) | 90 | - Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna | Inspección Realizada | 200 | 150 | 45,0 | -40,0 |

(1) Medición incorporada en 2005.

La mayor parte del gasto del programa (60,64%), se destinó al Plan Nacional de Manejo del Fuego, seguido por las tareas de Mejoramiento y Construcción en Areas Protegidas de Bosques Nativos (12,78%).

Los certificados de importación y exportación de flora y fauna silvestre se otorgan por cada viaje realizado. Si la especie transportada se encuentra dentro de las protegidas por la Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), debe ser emitido otro certificado, quedando dichas metas relacionadas. El comercio de esta amplia gama de productos y subproductos es de gran variación ya sea por cuestiones monetarias (en particular por el tipo de cambio), tendencias de la moda o cambios estacionales, por lo que responde netamente a la demanda de los consumidores y comerciantes.

El aumento de horas de vuelo se debe a la alta ocurrencia de incendios en las regiones Patagónica, Pampeana y Noreste durante el primer trimestre del año debido a las características climáticas; además a pedido de la República de Chile se participó en el combate de los incendios de Torre de Paine. En este último trimestre aumentaron las horas de vuelo en la Regional Centro (Córdoba, La Rioja, San Juan y San Luis) y Regional NOA (Jujuy, Salta, Catamarca y Tucuman) debido al aumento de riesgo de incendio en estas zonas por el clima que se presenta en esta parte del año.

Las tareas de capacitación a combatientes de incendios se vieron disminuidas por falta de demanda por parte de las provincias del norte del país y el dictado de cursos especializados no masivos. Por otra parte, se desarrolló el equipamiento de brigadas pertenecientes a la Regional III Noreste Argentino, del Plan Nacional de Manejo del Fuego, en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Estas tareas se vieron resentidas en este último trimestre por demoras en la liberación de equipamiento existente en la aduana.

Es importante destacar la promulgación de la Ley N° 25.831 que establece el régimen de libre acceso a la información pública ambiental. Este instrumento instala los presupuestos mínimos de protección para garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que se encuentra en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial o municipal. El texto de la nueva norma señala que el acceso a la información ambiental será libre y gratuito para toda persona física o jurídica y no será necesario acreditar razones ni interés determinado.

Consecuentemente, las autoridades competentes de los organismos públicos, y los titulares de las empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas, estarán obligados a facilitar la información ambiental requerida. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, como autoridad ambiental nacional, deberá cooperar para facilitar el acceso a la información, promoviendo la difusión del material informativo que se genere en las distintas jurisdicciones.

Ministerio de Salud y Ambiente
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 21,4 | | |
| Cred. Devengado | 13,7 | Porcentaje ejecutado | 64,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--------------------------------------|------------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 22.152 | 23.671 | - Asistencia con Drogas Oncológicas | Tratamiento Entregado | 34.100 | 25.500 | 69,4 | -7,2 |
| 2 | 26 | - Servicios de Asistencia Técnica | Programa Provincial Asistido | 10 | 10 | 260,0 | 160,0 |
| 30 | 89 | - Capacitación Profesional y Técnica | Persona Capacitada | 100 | 80 | 89,0 | 11,3 |

(*) Meta no sumable

La acción más destacada de este programa, es el suministro de drogas oncológicas, a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, que lleva adelante el Programa Nacional de Control del Cáncer, a través del Banco de Drogas Oncológicas. Alrededor del 99,1% del crédito devengado fue aplicado a la adquisición de dichas drogas.

La Dirección Nacional de Programas Sanitarios brindó servicios de asistencia técnica a los Programas Provinciales de Diabetes en nueve provincias y mediante el Programa Nacional de Detección Precoz de Cáncer de Cuello Uterino asiste a programas provinciales en forma permanente.

En materia de capacitación a profesionales y técnicos, se realizó el primer encuentro para Normatización de Laboratorios de Citopatología para Programas de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, con 39 participantes, el tercer taller de Formación de Facilitadores y Supervisores para Programas de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, con 10 participantes, ambos en la provincia de Córdoba, y la Segunda Jornada de Capacitación en Diabetes y Factores de Riesgo Cardiovascular, con 40 participantes en la provincia de Entre Ríos.

Ministerio de Salud y Ambiente

Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental (Fin.Fun. 4.4)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 14,4 | | |
| Cred. Devengado | 2,5 | Porcentaje ejecutado | 17,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Annual | 9 meses | | |
| 243 | 190 | - Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos | Certificado Expedido | 180 | 130 | 105,6 | 46,2 |
| 372 | 634 | - Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos | Autorización Otorgada | 350 | 240 | 181,1 | 164,2 |
| 50 | 30 | - Valorización de Residuos Sólidos Urbanos | Municipio Asistido | 60 | 45 | 50,0 | -33,3 |
| 35 | 0 | - Sistema de Gestión Ambiental | Institución Asistida | 0 | 0 | - | - |
| 17 | 19 | - Capacitación Ambiental | Curso | 25 | 19 | 76,0 | 0,0 |
| 26 | 16 | - Evaluación Impacto Ambiental | Certificado Expedido | 30 | 20 | 53,3 | -20,0 |
| 13 | 13 | | Proyecto Evaluado | 15 | 11 | 86,7 | 18,2 |
| 256 | 332 | - Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos | Certificado Expedido | 260 | 180 | 127,7 | 84,4 |
| 75 | 68 | - Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos | Inspección | 150 | 110 | 45,3 | -38,2 |

Por ser autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de residuos peligrosos, la Secretaría lleva un registro nacional de generadores y operadores de residuos peligrosos, en el que deben inscribirse las personas físicas o jurídicas responsables de la generación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Cumplidos los requisitos exigidos que dicha ley impone a los inscriptos, se les otorga el certificado ambiental, instrumento que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final que será aplicado a los residuos peligrosos. Este certificado deberá ser renovado en forma anual.

Con respecto a estos certificados, la ejecución fue mayor a lo previsto, ya que en el momento de la programación se esperaba la reglamentación de la Ley N° 25.612 y la derogación de la Ley N° 24.051, hecho que hubiera ocasionado una menor entrega de certificados.

La demanda de autorizaciones para movimientos transfronterizos de residuos se incrementó. Dado que no existen en el país plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan; a la vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos. De este modo se da cumplimiento al Convenio de Basilea y a Decretos Nacionales.

Se denomina tratamiento de residuos sólidos urbanos al conjunto de operaciones encaminadas a la eliminación de los mismos o al aprovechamiento de los materiales que contienen. En este trimestre se registró una disminución en las solicitudes de asistencia de parte de los municipios, que se espera compensar durante el año.

La industria automotriz presentó nuevos motores y mejoras de anteriores modelos, requiriendo un mayor número de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares, para dar cumplimiento al Decreto N° 779/95.

Las acciones de asistencia a pequeñas y medianas empresas (PyMES) para la adopción voluntaria de Sistemas de Gestión Ambiental fue dada de baja ya que finalizó el proyecto denominado "Prepararse para Certificar" desarrollado a partir de 1997.

Por último, se relegaron las inspecciones a generadores de residuos peligrosos debido a falta de personal en la Unidad de Residuos Peligrosos (URP).

Ministerio de Salud y Ambiente
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Mgente | 9,7 | | |
| Cred. Devengado | 6,4 | Porcentaje ejecutado | 66,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|------------|------------|--|----------------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 915 | 945 | - Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 1.500 | 1.060 | 63,0 | -10,8 |
| 372 | 476 | - Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros | Consultorio Habilitado | 500 | 375 | 95,2 | 26,9 |
| 38 | 84 | - Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros | Establecimiento Habilitado | 100 | 75 | 84,0 | 12,0 |
| 10.662 | 10.645 | - Matriculación de Profes., Técnicos y Auxiliar de la Salud | Matricula Otorgada | 14.870 | 11.090 | 71,8 | -4,0 |
| 8817 | 10.220 | - Certificación de Matrículas y Especialidades | Certificado Expedido | 12.100 | 8.850 | 84,5 | 15,5 |
| 3557 | 5.196 | - Fiscalización de Establecimientos y Profesionales | Inspección | 6.000 | 4.500 | 86,6 | 15,5 |
| 22.080 | 23.502 | - Otorgamiento de Licencias Médicas | Licencia Otorgada | 30.000 | 22.000 | 78,3 | 6,8 |
| 1.901 | 1.980 | - Evaluación Médica de la Capacidad Laboral | Junta Médica | 2.500 | 1.800 | 79,2 | 10,0 |
| 1.200 | 3.649 | - Examen Preocupacional | Examen Preocupacional | 1.500 | 1.200 | 243,3 | 204,1 |
| 152 | 104 | - Seguimiento de Accidentes Laborales | Paciente Asistido | 200 | 150 | 52,0 | -30,7 |
| 17.646.920 | 15.050.000 | - Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte | Metro Cuadrado | 22.000.000 | 16.000.000 | 68,4 | -5,9 |
| 22.420 | 26.708 | - Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte. | Persona Vacunada | 35.000 | 26.250 | 76,3 | 1,7 |
| 2.823.438 | 3.438.600 | - Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte. | Persona Controlada | 4.500.000 | 3.150.000 | 76,4 | 9,2 |
| 78.100 | 84.010 | - Control Sanitario de Vehículos | Vehículo Controlado | 120.000 | 82.000 | 70,0 | 2,5 |
| 173 | 100 | - Capacitación en Calidad de la Atención Médica | Persona Capacitada | 250 | 150 | 40,0 | -33,3 |
| 19 | 7 | - Publicación | Publicación | 12 | 8 | 58,3 | -12,5 |
| 50 | 250 | - Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria | CD Distribuido | 500 | 375 | 50,0 | -33,3 |
| 904 | 1.000 | - Consulta Electrónica | Consulta Electrónica | 1.500 | 1.100 | 66,7 | -9,1 |
| 197 | 825 | - Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia | Persona Capacitada | 480 | 360 | 171,9 | 129,2 |
| 0 | 0 | - Boletín Informativo sobre Hemoterapia | Ejemplar Distribuido | 1.000 | 1.000 | 0,0 | -100,0 |
| 6 | 29 | - Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre | Institución Asistida | 24 | 18 | 120,8 | 61,1 |
| 1.058 | 1.410 | - Talleres de Cooperación Técnica en AP S/ Salud Mental | Participante | 2.500 | 1.875 | 56,4 | -24,8 |

El programa está formado por distintas áreas que tienen bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control de la salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional; el control sanitario de fronteras y terminales de transporte, el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica y de acciones relacionadas con la hemoterapia y la salud mental.

Las habilitaciones de consultorios, institutos y centros médicos superaron lo programado, debido a una mayor solicitud de habilitaciones y a una mejor resolución de expedientes, lo que trajo como consecuencia un aumento en las inspecciones de los mismos.

La evaluación de la capacidad laboral mediante exámenes preocupacionales superó ampliamente lo programado, debido a modificaciones en la modalidad de contratación que requiere que el personal contratado de determinadas reparticiones públicas realice el examen preocupacional.

Con respecto a la capacitación en hemoterapia se realizaron talleres sobre Uso de Sueros, en Córdoba y Trelew, se completó la evaluación de los resultados del Panel de Evaluación Externa del Desempeño 2004 y se realizaron actividades de promoción de la hemodonación en la provincia de Buenos Aires.

La confección del Boletín Informativo sobre Hemoterapia se postergó para el último trimestre ya que las normas de la especialidad están en proceso de modificación por parte de la Comisión de Actualización de Normas Técnicas de Hemoterapia.

Se efectuó la supervisión de Bancos de Sangre oficiales en las provincias de Córdoba, Chubut, Jujuy, La Rioja, San Juan, Formosa, Chaco, Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Rio Negro, Mendoza, Misiones y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se realizaron Talleres de Cooperación Técnica en Herramientas Psiquiátricas para APS y Enfermería en Salud Mental en las provincias de Jujuy, Entre Ríos, La Rioja, Catamarca, Tucumán y San Juan. También se llevaron a cabo talleres de herramientas, de lesiones intencionales y capacitación en enfermería .

Ministerio de Salud y Ambiente
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 7,8 | | |
| Cred. Devengado | 5,3 | Porcentaje ejecutado | 68,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|-------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| (1) | 342 | - Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad | Paciente Asistido | 440 | 330 | 77,7 | 3,6 |
| 89 | 91 | - Asistencia con Hormonas de Crecimiento | Persona Asistida | 120 | 120 | (*) | -24,4 |
| (2) | 167 | - Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico | Paciente Asistido | 400 | 400 | (*) | -58,3 |

(*) Meta no sumable.

(1) Medición modificada en 2005.

(2) Medición incorporada en 2005.

El programa Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica está compuesto, en el actual ejercicio, por tres actividades directamente ligadas a la atención médica de distinto tipo de beneficiarios: pacientes que necesitan atención de alta complejidad en cardiocirugía, aquellos que requieren ser tratados con hormona de crecimiento y pacientes miasténicos asistidos con medicamentos. El crédito vigente de cada una de ellas asciende a: \$3,8 millones, \$3 millones y \$1 millón respectivamente.

La asistencia para prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, comprende la realización de estudios diagnósticos y tratamientos a pacientes de todo el país sin cobertura social y se lleva a cabo en convenio con la Fundación Favalaro, a la cual se le transfieren los montos necesarios. Alrededor del 58,4% del crédito devengado se utilizó para financiar estas patologías.

Alrededor del 33,6% del gasto devengado por el programa se utilizó en la adquisición de hormona de crecimiento. De los 87 pacientes bajo programa, 84 estuvieron medicados con hormona en el tercer trimestre.

La asistencia a pacientes miasténicos se vio afectada por la mora en el envío de la documentación requerida por parte de varias provincias incorporadas al sistema. Se estima poder corregir este desvío durante el último trimestre del año. El gasto para la adquisición de medicamentos ascendió a \$423.360.

Ministerio de Salud y Ambiente
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 4,5 | | |
| Cred. Devengado | 4,0 | Porcentaje ejecutado | 87,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Annual | 9 meses | | |
| 157 | 192 | - Becas Investigación | Beneficiario | 200 | 194 | (*) | -1,4 |
| 0 | 6 | - Difusión del Conocimiento | Publicación | 15 | 11 | 40,0 | -45,5 |
| 5 | 12 | - Capacitación Profesional Técnica | Taller | 6 | 4 | 200,0 | 200,0 |
| 10 | 8 | - Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud | Publicación | 10 | 8 | 80,0 | 0,0 |
| 1.207 | 1.175 | | Consulta | 1.700 | 1.100 | 69,1 | 6,8 |
| 950 | 1.967 | - Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables | Participante | 1.000 | 800 | 196,7 | 145,9 |
| 3 | 3 | - Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables | Publicación | 5 | 4 | 60,0 | -25,0 |
| 135 | 440 | | Consulta Electrónica | 100 | 90 | 440,0 | 388,9 |

(*) Meta no sumable

El objetivo general de este programa es la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica. Asimismo, a través de la Dirección de Estadística e Información en Salud se produce información y se coordinan las normas y procedimientos a aplicar para la captación, la elaboración y el procesamiento de datos, en todo el territorio nacional.

Las acciones de investigación se estimulan a través del otorgamiento de las becas "Ramón Carrillo - Arturo Oñativia". La financiación de las becas es la erogación más importante del programa.

La Dirección de Estadística e Información en Salud elaboró en el último trimestre analizado las siguientes publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos:

- Defunciones de Menores de Cinco Años. Indicadores Seleccionados - Año 2003. Boletín N°109
- Guía para la Elaboración de Indicadores Seleccionados. Serie 1 N° 18.
- Nacidos Vivos, Defunciones Totales, Según Grupos de Edad y Maternas por División Político Administrativa de Residencia - Año 2003. Boletín N°110.

Se atendieron consultas sobre publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales de responsables e integrantes de programas permanentes del Ministerio de Salud y Ambiente, de programas de cooperación externa, de distintos programas de otras instituciones oficiales, privadas y público en general.

En el último trimestre se realizaron en la provincia de Catamarca dos talleres de Codificación de Morbimortalidad con aplicación de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud y un taller destinado a profesionales médicos sobre el correcto llenado de los Informes Estadísticos de Defunción, de Hospitalización y de Consulta Médica Ambulatoria.

En materia de Asistencia Técnica en Municipios Saludables, la cantidad de personas capacitadas en los talleres superó las expectativas iniciales. La Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables realizó las acciones previstas para la difusión de esa estrategia y atendió consultas electrónicas, telefónicas y personales. El 8,5% de las consultas consistió en solicitudes de información general y acerca de los requisitos para ingresar a la red nacional; el 4,5% se basó en temas específicos de promoción de la salud y fueron redireccionadas a las áreas competentes y el resto fueron consultas sobre las IV Jornadas Nacionales de Municipios Saludables realizadas en el mes de agosto. Cabe resaltar que además de las respuestas por vía electrónica, se remite material impreso de difusión (folletos, trípticos, publicaciones, libros) por correo postal, a solicitud de las intendencias.

Ministerio de Salud y Ambiente
Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3,6 | | |
| Cred. Devengado | 1,0 | Porcentaje ejecutado | 27,1 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---------------------------------------|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 87.000 | 39.450 | - Asistencia Sanitaria | Paciente Asistido | 50.000 | 40.000 | 78,9 | -1,4 |
| 1.255 | 2.680 | - Capacitación | Persona Capacitada | 3.550 | 2.700 | 75,5 | -0,7 |
| 55 | 43 | - Asistencia Sanitaria en Emergencias | Paciente Trasladado | 50 | 35 | 86,0 | 22,9 |

El programa de cobertura de emergencias sanitarias es llevado adelante en forma regular por la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias, que cuenta con equipamiento de transporte terrestre y aéreo, de comunicaciones y sanitarios para los traslados, derivaciones y atención de los afectados por accidentes y catástrofes, tanto de origen natural como social.

En cuanto a la asistencia sanitaria con medicamentos a instituciones y jurisdicciones, el número de pacientes asistidos, se calcula contabilizando la provisión de medicamentos e insulina, estableciendo un cálculo del tratamiento base por persona, de acuerdo al tipo de especialidad entregada.

En relación a las acciones de capacitación se llevaron a cabo las Jornadas Regionales sobre Prevención y Mitigación de Desastres, Jornadas de Transporte de Pacientes Críticos en la provincia de Buenos Aires, Jornadas sobre Emergencias en el Trabajo en Minas y su Impacto Ambiental y el curso de Vía Aérea Respiradores de Transporte con Sostén Ventilatorio para el Traslado de Pacientes Críticos (VARST).

El resultado de la meta referida a traslados sanitarios, contempla los traslados de rutina y los que surgieron del operativo Tren Social Sanitario, habida cuenta de que hubo que trasladar a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren para su atención y, cuando fue necesario, hubo que derivarlas a centros asistenciales de mayor complejidad.

| Ministerio de Salud y Ambiente | | | | | | | |
|--|-------------|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| Promoción de Actividades Forestales Sustentables - PROSOBO (Fin.Fun. 4.4) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 1,5 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 0,9 | | Porcentaje ejecutado | | 63,9 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 12 | 22 | - Desarrollo de Proyectos Forestales | Proyecto Promovido | 38 | 26 | 57,9 | -15,4 |

El objetivo principal del programa, es brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas e incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas, y contribuyendo a evitar el desarraigo.

En este sentido, el ente ejecutor de un proyecto ProSoBo, puede ser el municipio, bajo cuya jurisdicción política se encuentra el núcleo poblacional beneficiario; una organización no gubernamental, incluyendo cooperativas, empresas y sindicatos, o cualquier otra entidad pública o privada que promueva la participación comunitaria.

Durante el tercer trimestre las tareas desarrolladas en este programa se direccionaron hacia el monitoreo in situ de los proyectos promovidos con anterioridad, a la vez que se tramitaron nuevos proyectos que se espera poder promover en el último trimestre del año.

Centro Nacional de Reeducción Social

| Centro Nacional de Reeducción Social | | | | | | | |
|--|-------|--|------------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 9,2 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 4,6 | | Porcentaje ejecutado | | 50,0 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 2 | 2 | -Investigaciones | Línea de Investigación | 3 | 2 | 66,7 | 0,0 |
| 78 | 82 | -Asistencia a Internados a Tiempo Completo | Alta Médica | 120 | 105 | 68,3 | -21,9 |
| 26 | 18 | -Asistencia a Pacientes en Centro de Día | Alta Médica | 46 | 36 | 39,1 | -50,0 |
| 5.932 | 5.536 | -Asistencia Ambulatoria y Admisión | Consulta | 7.200 | 5.450 | 76,9 | 1,6 |
| 59 | 44 | | Alta Médica | 150 | 110 | 29,3 | -60,0 |
| 83 | 74 | -Capacitación Profesional Técnica | Curso | 103 | 74 | 71,8 | 0,0 |
| 1.699 | 1.586 | | Persona Capacitada | 2.286 | 1.686 | 69,4 | -5,9 |
| 1.014 | 1.063 | -Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar | Persona Capacitada | 1.610 | 1.200 | 66,0 | -11,4 |
| 73 | 79 | | Taller | 101 | 80 | 78,2 | -1,3 |
| 1.893 | 2.140 | -Acciones de Prevención en la Comunidad | Persona Capacitada | 2.275 | 1.900 | 94,1 | 12,6 |
| 91 | 102 | | Taller | 130 | 100 | 78,5 | 2,0 |
| 5.431 | 7.969 | -Asistencia para la Reinserción Social | Consulta | 8.400 | 6.200 | 94,9 | 28,5 |
| 17 | 15 | | Alta Médica | 40 | 30 | 37,5 | -50,0 |

Este centro nacional tiene como finalidad brindar tratamiento médico, psicológico y social a personas comprometidas en el uso de drogas y a sus grupos familiares a fin de promover la reinserción social. Asimismo, desarrolla tareas preventivas, de acción comunitaria y de formación de recursos humanos especializados, docencia e investigación.

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (68,3%). Asimismo, el 61,7% del gasto se registró en conducción y administración, el 28,6% se utilizó en la atención integral de pacientes y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social e investigación social y capacitación.

En cuanto a las actividades de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas, y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado, se debe a que se incrementó la demanda de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias, lo que derivó en períodos de hospitalización más largos y gran dificultad para la reinserción social, una vez que se ha completado la desintoxicación y deshabituación del consumo de estupefacientes.

La asistencia para la reinserción social está dirigida a los pacientes que se encuentran avanzados en el tratamiento y que sostienen una abstinencia estable en el tiempo. Las prestaciones son de tipo asistencial, tanto médicas como psicológicas y sociales, con énfasis en el tratamiento externo y la salida laboral o de estudio. En este servicio se registró un mayor número de consultas con respecto al servicio de consultorios externos por las mismas causas expuestas en el párrafo anterior.

Las acciones de prevención en el ámbito escolar y en la comunidad consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca orientar las actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico (Fin. Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 23,1 | | |
| Cred. Devengado | 17,8 | Porcentaje ejecutado | 76,8 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|--|-------------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 19 | 11 | - Capacitación | Curso | 30 | 20 | 36,7 | -45,0 |
| 1.195 | 1.020 | | Persona Capacitada | 700 | 450 | 145,7 | 126,7 |
| 2.326 | 53.029 | - Control de Calidad de Productos - Alimentos | Producto Analizado | 62.900 | 47.175 | 84,3 | 12,4 |
| 60 | 16.176 | - Control de Calidad de Productos - Material Biomédico | Producto Analizado | 20.630 | 15.470 | 78,4 | 4,8 |
| 1.468 | 92.239 | - Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Producto Analizado | 75.800 | 56.850 | 121,7 | 62,2 |
| 547 | 655 | - Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos | Establecimiento Inspeccionado | 600 | 450 | 109,7 | 46,2 |
| 80 | 38 | - Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico | Establecimiento Inspeccionado | 100 | 75 | 40,0 | -49,3 |
| 3.184 | 2.507 | - Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Establecimiento Inspeccionado | 4.100 | 3.000 | 61,1 | -16,4 |
| 100 | 7.404 | - Autorización de Productos - Alimentos | Producto Autorizado | 13.900 | 10.425 | 53,3 | -29,0 |
| 14.829 | 2.799 | - Autorización de Productos - Material Biomédico | Producto Autorizado | 16.500 | 16.125 | 17,0 | -82,6 |
| 3.130 | 8.295 | - Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Producto Autorizado | 10.100 | 7.575 | 82,1 | 9,5 |
| 448 | 85 | - Habilitación de Establecimientos - Alimentos | Establecimiento Habilitado | 200 | 150 | 42,5 | -43,3 |
| 235 | 159 | - Habilitación de Establecimientos - Material Biomédico | Establecimiento Habilitado | 1.000 | 900 | 15,9 | -82,3 |
| 688 | 195 | - Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Establecimiento Habilitado | 350 | 260 | 55,7 | -25,0 |
| (1) | 2.495 | - Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domissanitarios | Caso Evaluado | 3.950 | 2.962 | 63,2 | -15,8 |
| (1) | 130 | - Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos | Caso Evaluado | 300 | 225 | 43,3 | -42,2 |
| (1) | 1.704 | - Vigilancia Sanitaria - Medicamentos | Caso Evaluado | 3.500 | 2.700 | 48,7 | -36,9 |

(1) Medición incorporada en 2005.

La institución desarrolla acciones tendientes a asegurar la calidad y sanidad de los distintos productos y tecnologías vinculados a la medicina, la alimentación y la cosmética.

La mayor cantidad de personas capacitadas respecto de lo previsto se debe a la gran convocatoria de profesionales que produjo la presentación de la Guía de Ensayos Clínicos a la sociedad científica. Además durante ésta última parte del año tuvo gran número de interesados el curso de Herramientas Estadísticas para Laboratorios, junto con la finalización del curso a distancia sobre Buenas Prácticas de Fabricación. Al mismo

tiempo profesionales de esta Administración Nacional realizaron capacitación fuera de la institución a requerimiento de organismos provinciales de control en las provincias de Chaco y La Rioja.

Las metas relacionadas al control de calidad de productos se desarrollaron en línea con lo programado y registraron diferencias muy marcadas con respecto a la ejecución del año anterior debido, en parte, al aumento de la demanda.

Debido a que no pudo contarse con el personal necesario en la Dirección de Tecnología Médica, los establecimientos productores de material biomédico, medicamentos, cosméticos y reactivos de diagnóstico ya habilitados no fueron inspeccionados de acuerdo a lo previsto en este período.

Con respecto a la autorización de productos y la habilitación de establecimientos, el rubro material biomédico presenta una notoria disminución con relación a lo ejecutado el año anterior, debido a que está sujeto a nuevas normativas relacionadas con el empadronamiento de empresas fabricantes e importadoras de productos médicos.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria no alcanzaron los objetivos debido a que están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

Cabe destacar que los reiterados paros de actividades de profesionales en el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) y en el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades de esta Administración Nacional.

Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)

Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 15,5 | | |
| Cred. Devengado | 7,3 | Porcentaje ejecutado | 47,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|---|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 21 | 34 | - Capacitación Profesional | Curso | 50 | 35 | 68,0 | -2,9 |
| 920 | 802 | Técnica | Persona Capacitada | 2.110 | 1.477 | 38,0 | -45,7 |
| 114 | 3.930 | - Gestión de Donaciones de Médula Osea | Donante Tipificado | 6.950 | 4.750 | 56,5 | -17,3 |
| 477 | 296 | - Procuración de Organos | Donante | 624 | 444 | 47,4 | -33,3 |
| 635 | 831 | | Organo Ablacionado | 1.820 | 1.292 | 45,7 | -35,7 |
| 685 | 396 | - Procuración de Tejidos | Donante | 600 | 426 | 66,0 | -7,0 |
| 1.024 | 1.340 | | Tejido Ablacionado | 1.440 | 1.022 | 93,1 | 31,1 |
| 680 | 668 | - Transplante de Organos | Organo Transplantado | 1.628 | 1.155 | 41,0 | -42,2 |
| 823 | 855 | - Transplante de Tejidos | Tejido Transplantado | 1.008 | 715 | 84,8 | 19,6 |
| 47.808 | 43.000 | - Servicio de Información Telefónica | Consulta | 60.000 | 45.000 | 71,7 | -4,4 |
| 7 | 12 | - Elaboración de Materiales de Difusión | Material Producido | 12 | 10 | 100,0 | 20,0 |

El INCUCAI tiene a su cargo la regulación de la actividad transplantológica nacional y la fiscalización y realización de operativos de ablación y distribución de órganos en todo el país, para lo cual cuenta con equipos interdisciplinarios.

El Programa Federal de Procuración no alcanzó los objetivos previstos de captación de potenciales donantes y de procuración de órganos. Dentro de las causas relacionadas se encuentra la caída en los ingresos por accidente cerebrovascular (principal causa de muerte encefálica) en un 30% respecto del año anterior, lo que provoca invariablemente un descenso en el número de donantes. Esta disminución no pudo ser contrarrestada a pesar de la baja del 5% en la tasa de negativa familiar a la donación de órganos.

La cantidad de órganos procurados alcanzó en promedio en el último trimestre los 2,57 órganos por donante, no

pudiendo alcanzar la meta prevista de 2,93 órganos por donante, aunque en lo que va del año el promedio obtenido fue de 2,8 órganos por donante. Los trasplantes concretados no alcanzaron los niveles previstos debido a que se mantiene la tasa de descarte en un 21% aproximadamente.

En cuanto a la procuración y trasplante de tejidos pudo superarse lo programado en razón de la implementación del Programa Nacional de Calidad realizado en más de noventa instituciones del país, al aumento del trabajo logístico y de distribución por medio de la guardia operativa en cada una de las cabeceras provinciales y a la incorporación de estrategias que permiten obtener más de tres tejidos ablacionados por donante.

La elaboración de los materiales de difusión previstos para el primer semestre del año estuvo vinculada a la celebración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos para Trasplante. Durante el tercer trimestre del año se planificó la difusión de la temática de este organismo durante las elecciones nacionales del mes de octubre.

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Subprogramas | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
|------------|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 3.1 | 3,8 | 6,6 | 71,4 | Conducción, Coordinación y Administración | 9,6 | 68,6 | x |
| 3.1 | 1,7 | 2,7 | 59,1 | Desarrollo y Producción de Biológicos | 5,1 | 52,4 | x |
| 3.1 | 2,6 | 3,1 | 19,7 | Inv., Des. y Serv. en Infecciones Bacterianas | 4,7 | 65,6 | x |
| 3.1 | 1,4 | 1,6 | 18,5 | Inv., Des. y Serv. en Enfermedades Parasitarias | 2,4 | 66,2 | x |
| 3.1 | 2,1 | 1,8 | -14,7 | Inv. Des. y Serv. en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA | 4,5 | 39,4 | x |
| 3.1 | 0,6 | 0,7 | 19,4 | Control de Calidad de Biológicos | 1,7 | 43,7 | x |
| 3.1 | 0,9 | 1,2 | 29,7 | Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias | 2,3 | 53,3 | x |
| 3.1 | 0,7 | 1,0 | 31,2 | Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético | 1,2 | 78,2 | x |
| 3.1 | 1,8 | 1,9 | 10,0 | Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias | 3,1 | 62,5 | x |
| 3.1 | 0,9 | 1,0 | 14,0 | Inves. y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional | 1,4 | 75,0 | x |
| 3.1 | 0,2 | 0,3 | 16,9 | Inves., Des. y Serv. en Endemo-Epidemias | 0,5 | 63,8 | x |
| 3.1 | 0,1 | 0,1 | 7,0 | Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios | 0,2 | 59,9 | x |
| | 16,9 | 22,1 | 30,5 | - TOTAL | 36,8 | 60,0 | |

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud y Ambiente, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado representó un 60 % del crédito vigente, del cual aproximadamente un 68% corresponde a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 5,1 | | |
| Cred. Devengado | 2,7 | Porcentaje ejecutado | 52,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-----------|---|--------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1 | 9 | - Investigaciones | Etapa Concluída | 13 | 9 | 69,2 | 0,0 |
| 400 | 342 | -Capacitación | Persona Capacitada | 750 | 525 | 45,6 | -34,9 |
| 553.200 | 180.000 | - Producción de Reactivos de Diagnóstico | Dosis | 720.000 | 540.000 | 25,0 | -66,7 |
| 1.024.900 | 2.797.500 | | Determinación | 2.322.000 | 1.741.500 | 120,5 | 60,6 |
| 32.750 | 12.706 | - Producción de Animales de Experimentación | Animal | 36.000 | 28.000 | 35,3 | -54,6 |
| 1.370 | 2.267 | - Diagnóstico de Referencia | Determinación | 800 | 600 | 283,4 | 277,8 |
| 18.558 | 14.252 | - Producción de Biológicos de Uso Terapéutico | Dosis | 20.600 | 15.450 | 69,2 | -7,8 |
| 143.000 | 66.900 | | Mililitro | 200.000 | 140.000 | 33,5 | -52,2 |
| 279.536 | 80.000 | - Producción de Biológicos de Uso Preventivo | Dosis | 2.250.000 | 520.000 | 3,6 | -84,6 |
| 43.500 | 69.020 | - Producción de Pasto Verde y Seco | Kilogramo | 96.000 | 72.000 | 71,9 | -4,1 |
| 3.335 | 3.043 | - Producción de Huevos Frescos y Embrionados | Huevo | 4.800 | 3.600 | 63,4 | -15,5 |
| 23.210 | 32.283 | - Producción de Sangre Animal | Mililitro | 48.000 | 36.000 | 67,3 | -10,3 |

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB), con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planifica, organiza y produce biológicos tales como vacunas, antivenenos y reactivos, necesarios para la prevención y control de tóxicoinfecciones. De esta forma abastece a todo el país, a través de los distintos programas nacionales de salud y de la Red de Laboratorios, asegurando la cobertura de aquellos biológicos de bajo interés comercial.

La producción de vacunas virales (antirrábicas para el uso humano y veterinario), vacunas bacterianas (antitetánicas, antidiftéricas, BCG), antivenenos ofídicos, escorpiónicos, arácnidos y antitoxina botulítica, exige la programación de actividades de apoyo que incluyen las tareas de investigación y desarrollo necesarias para lograr la mejora de procesos, la optimización de la calidad de los productos, la reducción de costos y el desarrollo de nuevas formas farmacéuticas para los productos de línea comercial.

La demanda de capacitación fue menor que lo programado, lo que explica, en parte, el desvío observado (ya que hay que tener en cuenta que en el primer trimestre prácticamente no se realizó capacitación).

El atraso que registran las producciones de reactivos de diagnóstico en el caso de las dosis se debe a la demora

en el envasado de un lote de PPD (derivado proteico purificado), como consecuencia de la falta de algunos insumos, como por ejemplo, frascos y tapones.

El exceso de ejecución con respecto a lo programado en el caso de las determinaciones de Producción de Reactivos de Diagnóstico se debe, por un lado, al aumento de la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados.

La producción de animales depende de las necesidades registradas para la provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hamsters a ser utilizados en la producción y control de biológicos y en investigación y desarrollo. La oscilación en la demanda depende exclusivamente de los ensayos que se realizan en las distintas áreas.

El desvío observado en las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debe a que se produjo un brote de coqueluche en la provincia de Neuquén.

La producción de biológicos de uso terapéutico se establece en base a las estadísticas anuales de uso de los biológicos elaborados por este Instituto que, en lo referente a los reactivos de uso diagnóstico, incluyen los requerimientos del Ministerio de Salud y Ambiente y la Red Nacional de Laboratorios. El atraso observado en la ejecución de esta meta es consecuencia de lo ocurrido en los trimestres anteriores. Por un lado, porque en el tercer trimestre se produjo un desvío positivo en lo que se refiere a los mililitros, producido por la mayor cantidad de antígeno de bordetella pertussis utilizado como reactivo de diagnóstico de coqueluche. Por otra parte, lo mismo ocurrió en el caso de las dosis, debido a que en los trimestres anteriores no se cumplió con la meta programada, pero en el tercer trimestre se realizó una previsión por la mayor demanda estacional de sueros antiofídicos esperada para el cuarto trimestre. Esto último, sin embargo, no logró compensar los atrasos acumulados.

La producción de biológicos de uso preventivo se refiere a: toxoide tetánico, toxoide diftérico, toxoide botulínico, vacuna antitifoidea y componentes pertussis. El atraso observado con respecto a lo programado se debe, por un lado, a la inactividad parcial del servicio y al conflicto gremial que se produjeron en el segundo trimestre y, por otro lado, a que en el tercer trimestre las tareas del servicio vacunas bacterianas se encontraron abocadas a la producción de biológicos de uso terapéutico y al mencionado brote de coqueluche ocurrido en la provincia de Neuquén.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas y Virales (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 4,7 | | |
| Cred. Devengado | 3,1 | Porcentaje ejecutado | 65,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 43 | 90 | - Investigaciones | Etapa Concluida | 79 | 57 | 113,9 | 57,9 |
| 17 | 28 | - Capacitación | Curso | 25 | 17 | 112,0 | 64,7 |
| 607 | 1.361 | | Persona Capacitada | 700 | 550 | 194,4 | 147,5 |
| 71 | 77 | - Producción de Reactivos de Diagnóstico | Producto | 50 | 38 | 154,0 | 102,6 |
| 129.566 | 154.730 | | Determinación | 120.000 | 90.000 | 128,9 | 71,9 |
| 650 | 1.329 | - Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos | Laboratorio Controlado | 1.300 | 800 | 102,2 | 66,1 |
| 72 | 132 | - Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico | Lote Controlado | 100 | 65 | 132,0 | 103,1 |
| 55.137 | 72.992 | - Diagnóstico de Referencia | Determinación | 83.404 | 63.404 | 87,5 | 15,1 |
| 40 | 57 | - Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 50 | 40 | 114,0 | 42,5 |
| 3.934 | 2.527 | | Documento Distribuido | 4.200 | 2.850 | 60,2 | -11,3 |
| 1.225 | 1.278 | - Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 1.225 | 1.225 | (*) | 4,3 |
| 16 | 16 | | Red | 16 | 16 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presta distintos servicios de salud vinculados con: enfermedades infecciosas que afectan a la mujer gestante, a la madre y al niño; patologías prevalentes con alto índice de mortalidad en la población infantil, que resienten o disminuyen la capacidad mental o el crecimiento corporal de los niños; patologías que afectan la salud y la capacidad productiva de las personas, tendiendo a disminuir el impacto de las enfermedades profesionales; infecciones oportunistas, en la población con desórdenes inmunológicos. Asimismo, colabora con otras instituciones nacionales e internacionales para lograr el control de las patologías transmitidas por alimentos y por transfusiones de sangre.

Los resultados de los proyectos de investigación, que son de aplicación inmediata en los problemas de salud, se dan a conocer mediante publicaciones y otros medios de difusión. En este trimestre se superó lo programado debido a que se produjo un mayor número de eventos científicos donde pudieron presentarse resultados preliminares de proyectos de investigación en curso.

Las actividades de capacitación permiten la transferencia de conocimientos y prácticas de laboratorio, lo que sirve tanto para confirmar en forma precisa la ocurrencia de determinados casos, como para dar la alerta sobre patologías desconocidas. En este trimestre se dictaron cursos que no estaban previstos, los que contaron con gran número de asistentes.

En cuanto a la producción de reactivos de diagnóstico, ésta fue mayor que lo programado debido a que se incluyeron nuevos productos para cubrir la necesidad de realizar estudios de brucelosis, trichinosis y coqueluche.

El control de calidad de técnicas y procedimientos, que se efectúa en los laboratorios microbiológicos del país, se realiza a través de la remisión de muestras con agentes infecciosos en distintas concentraciones y/o con distinta sensibilidad a los antimicrobianos. Los laboratorios controlados deben analizar y devolver los resultados en un tiempo determinado. El análisis de estos resultados permite al Instituto conocer su calidad y subsanar las deficiencias mediante la capacitación mencionada anteriormente y mediante el envío con actualización permanente de informes de corrección tecnológica o interpretación de resultados para revertir los errores más frecuentes. En este período se produjo un incremento en los controles debido a la existencia de un mayor número de laboratorios en las redes.

Los diagnósticos referenciales son aquellos que el Instituto realiza para completar el diagnóstico de los estudios de alta complejidad que no pueden ser realizados por los laboratorios microbiológicos asistenciales. Como laboratorio referencial, el INEI realiza un control de calidad interno y un control de calidad externo de reactivos de diagnóstico. La mayor ejecución observada en esta meta, al igual que en los diagnósticos de referencia, se debe al aumento de la demanda debido a brotes bacterianos y virales.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjo una mayor cantidad de documentos debido a que se incluyeron guías de trabajo y actualizaciones por los cursos y talleres no previstos para este trimestre. Por otro lado, se distribuyó un menor número de documentos debido a que se suspendió un curso a distancia.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 2,4 | | |
| Cred. Devengado | 1,6 | Porcentaje ejecutado | 66,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 284.648 | 406.549 | -Asistencia con Medicamentos | Dosis | 510.000 | 357.500 | 79,7 | 13,7 |
| 25 | 15 | - Investigaciones | E etapa Concluida | 18 | 10 | 83,3 | 50,0 |
| 31.613 | 36.213 | - Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 59.400 | 46.600 | 61,0 | -22,3 |
| 27 | 34 | - Capacitación | Curso | 42 | 36 | 81,0 | -5,6 |
| 943 | 523 | | Persona Capacitada | 1.100 | 816 | 47,5 | -35,9 |
| 295.705 | 511.160 | -Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 260.000 | 182.000 | 196,6 | 180,9 |
| 663 | 362 | - Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 1.546 | 1.296 | 23,4 | -72,1 |
| 17.325 | 6.813 | - Producción de Animales de Experimentación | Animal | 13.600 | 9.700 | 50,1 | -29,8 |
| 5.398 | 5.194 | - Producción de Sustratos Biológicos | Sustrato Biológico | 6.000 | 4.350 | 86,6 | 19,4 |
| 44.346 | 51.694 | - Diagnóstico de Referencia | Determinación | 68.250 | 51.885 | 75,7 | -0,4 |
| 5 | 5 | - Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 11 | 6 | 45,5 | -16,7 |
| 526 | 613 | | Ejemplar Distribuido | 800 | 640 | 76,6 | -4,2 |
| 712 | 712 | - Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 712 | 712 | (*) | 0,0 |
| 2 | 2 | | Red | 2 | 2 | (*) | 0,0 |
| 34 | 31 | - Aislamiento y Mantenimiento de Cepas | Producto | 31 | 31 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Parasitología (INP) "Fátala Chabén", ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es un centro nacional de referencia en investigación y diagnóstico de la enfermedad de Chagas y otras protozoosis, y colaborador de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Inició en 1983 la organización del control de calidad del diagnóstico serológico en los laboratorios de la red, estimulando la organización de redes provinciales de diagnóstico de protozoosis. En 1993 se incorporó al Instituto el Programa Nacional de Control de Lepra cuyos objetivos comprenden la detección precoz, tratamiento oportuno, vigilancia post-terapéutica, prevención y atención de pacientes.

Los medicamentos distribuidos son principalmente para el tratamiento de la lepra y de la enfermedad de Chagas. Estos son recibidos, en su mayor parte, como donación de la OMS, y luego son distribuidos a todo el país. El desvío positivo observado en esta meta se debe a la mayor demanda proveniente de los consultorios pertenecientes a la Red del Programa de Lepra y a la distribución de medicamentos a los laboratorios del Programa Nacional de Lepra ocurrida en los períodos anteriores, ya que en el trimestre analizado la distribución de medicamentos fue menor a lo programado.

Se realizan investigaciones de aplicación inmediata y básica, en campo y laboratorio, empleando técnicas biotecnológicas, inmunológicas y epidemiológicas.

Asimismo, se atiende a pacientes con enfermedades parasitarias y se realizan electrocardiografías y análisis clínicos en general. La cantidad de pacientes asistidos depende de la demanda.

En este trimestre se realizó una menor cantidad de cursos que lo programado debido a que no se efectuaron los que estaban previstos en el interior del país.

A partir de cultivos de parásitos o bien por ingeniería genética se obtienen distintos componentes que sirven como reactivos de diagnóstico. El mayor número de determinaciones respecto de lo programado se debe a la producción de reactivos (técnica serológica de Hemoaglutinación Indirecta Cuantitativa - HAI) solicitados por la Coordinación Nacional de Control de Vectores para su distribución a los laboratorios referentes provinciales de la enfermedad de Chagas, de todo el país.

Para el asesoramiento y transferencia de la experiencia en temas específicos se realizan visitas a diferentes laboratorios de diagnóstico e investigación. El desvío observado en este trimestre se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue menor que lo previsto.

La disminución de la producción de animales de experimentación se debió a la alta mortandad de hembras adultas de *T. infestans*.

En la coordinación de las redes de laboratorios, el Instituto ejerce un papel de conducción referencial nacional, mediante tareas de coordinación, capacitación permanente, control de calidad o provisión de insumos.

La meta aislamiento y mantenimiento de cepas se refiere al número de aislamientos de *Tripanosoma cruzi* que se realiza en investigaciones en campo, en área endémica, sobre vectores y huéspedes humanos y animales, que luego son conservados para producir, por ejemplo, antígenos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 4,5 | | |
| Cred. Devengado | 1,8 | Porcentaje ejecutado | 39,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 9 | 9 | - Investigaciones | Etapa Concluida | 14 | 10 | 64,3 | -10,0 |
| 323 | 325 | - Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 650 | 550 | 50,0 | -40,9 |
| 3 | 1 | - Capacitación | Curso | 5 | 4 | 20,0 | -75,0 |
| 157 | 31 | | Persona Capacitada | 150 | 125 | 20,7 | -75,2 |
| 36.100 | 53.890 | - Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 40.000 | 35.000 | 134,7 | 54,0 |
| 54 | 32 | - Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales | Dosis | 300 | 250 | 10,7 | -87,2 |
| 701 | 828 | - Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios | Prueba | 1.870 | 1.470 | 44,3 | -43,7 |
| 3 | 5 | | Laboratorio Controlado | 15 | 10 | 33,3 | -50,0 |
| 40 | 43 | - Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 50 | 40 | 86,0 | 7,5 |
| 4.300 | 5.200 | - Distribución de Biológicos | Dosis | 7.000 | 4.500 | 74,3 | 15,6 |
| 32.000 | 0 | - Producción de Vacuna Candid 1 | Dosis | 40.000 | 0 | 0,0 | - |
| 3.811 | 5.774 | - Producción de Animales de Experimentación | Animal | 7.000 | 5.500 | 82,5 | 5,0 |
| 12.447 | 15.087 | - Producción de Sustratos Biológicos | Sustrato Biológico | 60.000 | 50.000 | 25,1 | -69,8 |
| 652 | 800 | - Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 1.000 | 800 | 80,0 | 0,0 |
| 1.509 | 2.500 | - Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos | Determinación | 4.000 | 2.500 | 62,5 | 0,0 |
| 14.056 | 15.432 | - Diagnóstico de Referencia | Determinación | 20.000 | 14.000 | 77,2 | 10,2 |
| 1.000 | 565 | - Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 1.000 | 900 | 56,5 | -37,2 |
| 155 | 40 | | Documento Producido | 100 | 90 | 40,0 | -55,6 |
| 22 | 15 | - Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 15 | 15 | (*) | 0,0 |
| 3 | 3 | | Red | 3 | 3 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH), ubicado en la Ciudad de Pergamino - Provincia de Buenos Aires- realiza principalmente actividades de investigación y docencia en el área de las enfermedades virales emergentes y producción de biológicos.

El INEVH desarrolla un rol importante a nivel nacional, en la identificación de los brotes de infecciones por hantavirus en la región y en la detección de la reemergencia del dengue en nuestro país. Asimismo, participa activamente en los esfuerzos para reconocer e investigar ocurrencias poco comunes de enfermedades y epidemias que pudieran aparecer y capacita a los países de la región en los procedimientos que se utilizan normalmente en la investigación de hantaviriosis, fiebres hemorrágicas víricas y arbovirosis. Desde 1985 el INEVH funciona como Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Fiebres Hemorrágicas Virales y, desde 1992, en Arbovirosis.

La atención de pacientes está asociada a la afluencia de los mismos durante el período epidémico de fiebre hemorrágica argentina (FHA) y otras enfermedades. En este trimestre se redujo la cantidad de pacientes asistidos por cuestiones de demanda.

La capacitación técnica y profesional, tiende a contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud e incluye cursos y talleres de entrenamiento, charlas a la población en general, pasantías a profesionales, técnicos y estudiantes, etc. El desvío observado tanto en la cantidad de cursos dictados como en la de personas capacitadas es consecuencia de la postergación de diversos cursos a lo largo de todo el año.

En este trimestre, se produjo una mayor cantidad de reactivos de diagnóstico, debido a que se realizó una previsión por un posible brote estacional de dengue.

El tratamiento de la FHA con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) permite reducir la mortalidad del 15-30% a menos del 1% dentro de los primeros 8 días de evolución. El banco de plasma provee de tratamiento a los pacientes del área endémica que presentan diagnóstico clínico de FHA, previa solicitud del médico de cabecera. La donación de plasma se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados y mediante campaña realizada por el Instituto en diferentes lugares del área endémica. El número de donantes fue inferior a lo estimado, dado que se trató a un número bajo de pacientes y por lo tanto la devolución fue menor. Por este motivo y porque, además, no se realizaron campañas de obtención de plasma en otras localidades, la producción de biológicos de uso en humanos y animales fue menor a la programada.

La falta de provisión de reactivos de diagnóstico por parte del Ministerio de Salud y Ambiente dificultó el cumplimiento del control en los laboratorios. Por otra parte, el desvío observado en la cantidad de pruebas realizadas se debe a la falta de personal especializado y de equipos validadores ocurrida en los períodos anteriores, ya que en este trimestre se cumplió con lo que estaba programado.

A fin de la década de 1970 se definió como prioridad del Instituto la obtención de una vacuna contra la FHA. En 1979, a través de diversos convenios, se inició el desarrollo de la misma por parte de virólogos argentinos, cuyo resultado fue la obtención de la vacuna Candid I. Para lograr un efectivo control de la enfermedad se requiere de cantidades suficientes de vacuna para cubrir una población con riesgo de contraer la enfermedad de 5 millones de habitantes. La producción de la misma está prevista para el último trimestre de 2005.

La producción de sustratos biológicos no alcanzó lo programado debido a que se registró una menor demanda que la esperada.

Por último, con respecto a la difusión del conocimiento, el atraso observado en la ejecución se debe a la postergación y reprogramación de algunos cursos en los períodos anteriores, ya que en el tercer trimestre se distribuyeron más ejemplares debido a una mayor demanda de material de educación para la salud en diversas escuelas del área endémica.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1,7 | | |
| Cred. Devengado | 0,7 | Porcentaje ejecutado | 43,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|--|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1 | 4 | - Investigaciones | Etapas Concluidas | 3 | 2 | 133,3 | 100,0 |
| 34 | 26 | - Capacitación | Persona Capacitada | 80 | 60 | 32,5 | -56,7 |
| 32 | 39 | - Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 50 | 40 | 78,0 | -2,5 |
| 5 | 25 | - Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 | 8 | 250,0 | 212,5 |
| 300 | 300 | - Asistencia a Redes de Laboratorio | Laboratorio | 600 | 600 | (*) | -50,0 |
| 66 | 35 | - Evaluación Técnica | Determinación | 50 | 40 | 70,0 | -12,5 |
| 153 | 129 | - Control de Calidad de Productos Biológicos | Lote Controlado | 200 | 150 | 64,5 | -14,0 |
| 3 | 8 | - Estandarización de Productos Biológicos | Estandarización | 10 | 8 | 80,0 | 0,0 |

(*) Meta no sumable

El Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad el control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico, a ser utilizados para la prevención y terapéutica de enfermedades tóxicoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT).

El CNCCB realiza actividades de investigación orientadas al desarrollo de técnicas alternativas de control con el objeto de disminuir la duración y costo de los ensayos; sustituir o disminuir el número de animales a emplear en los ensayos; desarrollar nuevas metodologías acordes con las nuevas tecnologías de producción de biológicos. Asimismo, se realizan asesorías y capacitación en el tema específico de calidad de productos biológicos. Con respecto a esto último, el desvío observado en las personas capacitadas se debe a condiciones de la demanda.

En la actualidad el Centro controla reactivos de diagnóstico de Chagas, prueba tuberculina realizada mediante la administración del PPD y sueros para el diagnóstico de enteropatógenos. La demanda de control de calidad de reactivos para el diagnóstico de Chagas proviene principalmente del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) del ANMAT, para registro o vigilancia y para análisis técnico de los lotes de reactivos que el Ministerio de Salud y Ambiente adquiere para todos los laboratorios de la red de Chagas del país. El Instituto Nacional de Producción de Biológicos y el Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires demandan, además, el control de la prueba tuberculina.

El control de los sueros para diagnóstico de enteropatógenos (sueros para la detección de escherichia coli, salmonella, shigella y vibrio) se realizan con antígenos de referencia provenientes de laboratorios referenciales a nivel mundial. Los sueros controlados son empleados en los laboratorios de hospitales públicos de todo el país y en la red correspondiente.

El control de calidad de vacunas, sueros e inmunoglobulinas es solicitado mayoritariamente por el área de inmunizaciones del Ministerio de Salud y Ambiente, el que remite para el control todos los lotes de vacuna

empleados en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y en otras campañas de vacunación. Esta meta se estima de acuerdo a valores históricos y su ejecución depende de las compras realizadas por dicho Ministerio, que remite las muestras. Otros solicitantes son los organismos de salud provinciales y municipales, el Poder Judicial (cuando requiere análisis técnico en una causa), instituciones públicas latinoamericanas y laboratorios productores públicos y privados.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 2,3 | | |
| Cred. Devengado | 1,2 | Porcentaje ejecutado | 53,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--|------------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 10.250 | 14.240 | - Asistencia con Medicamentos | Persona en Tratamiento | 13.500 | 10.125 | 105,5 | 40,6 |
| 2 | 3 | - Investigaciones | Etapas Concluidas | 5 | 3 | 60,0 | 0,0 |
| 25 | 11 | - Capacitación | Curso | 17 | 15 | 64,7 | -26,7 |
| 645 | 470 | | Persona Capacitada | 660 | 550 | 71,2 | -14,5 |
| 42 | 50 | - Asesoramiento Técnico | Institución Asistida | 60 | 45 | 83,3 | 11,1 |
| 20.473 | 25.469 | - Producción de Sustratos Biológicos | Sustrato Biológico | 30.000 | 27.000 | 84,9 | -5,7 |
| 10.076 | 13.497 | - Diagnóstico de Referencia | Determinación | 12.580 | 10.000 | 107,3 | 35,0 |
| 11 | 18 | - Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 26 | 19 | 69,2 | -5,3 |
| 1.000 | 16.200 | | Documento Distribuido | 5.000 | 5.000 | 324,0 | 224,0 |
| 80 | 80 | - Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 80 | 80 | (*) | 0,0 |
| (**) | 140.300 | - Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios | Insumo Distribuido | 400.000 | 300.000 | 35,1 | -53,2 |

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Emilio Coni" (INER) ubicado en la ciudad de Santa Fe, desarrolla distintos programas integrales para la investigación, capacitación, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como asma y tuberculosis.

Los medicamentos se distribuyen a las 24 jurisdicciones del país. La distribución se hace proporcionalmente en base a las notificaciones de casos de tuberculosis del año anterior, según el Programa Nacional de Control de Tuberculosis. Las provincias solicitan los medicamentos al INER conociendo el cupo del cual disponen. Algunas jurisdicciones realizan sus propias compras o tienen stock de años anteriores. En ese caso la medicación es redistribuida entre otras provincias. El desvío observado en la cantidad de personas asistidas se debe a la mayor ejecución producida en el primer trimestre.

Se realizan cursos de capacitación presenciales y a distancia para el personal que interviene en los distintos niveles y estructuras que participan del diagnóstico y control. Se capacitó a una menor cantidad de personas debido a que hubo una menor cantidad de alumnos inscriptos que lo que estaba previsto.

La difusión del conocimiento se refiere a documentos teóricos de control de enfermedades respiratorias. La mayor ejecución con respecto a lo programado se debe a que en el primer trimestre se superó ampliamente lo previsto, como consecuencia del apoyo externo que se obtuvo para el financiamiento de la edición e impresión de materiales.

El laboratorio del INER es uno de los dos laboratorios de referencia en tuberculosis del país, forma parte de la Red Nacional de Laboratorios de Virus Respiratorios y de Influenza y actúa como referente provincial en leptospirosis. Asimismo, distribuye insumos en base a la demanda de las provincias, según los casos notificados.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1,2 | | |
| Cred. Devengado | 1,0 | Porcentaje ejecutado | 78,2 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|---|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 4 | 4 | - Investigaciones | Etapa Concluida | 6 | 4 | 66,7 | 0,0 |
| 3.211 | 3.143 | - Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 3.500 | 2.700 | 89,8 | 16,4 |
| 3 | 1 | - Capacitación | Curso | 2 | 2 | 50,0 | -50,0 |
| 13 | 16 | | Persona Capacitada | 25 | 23 | 64,0 | -30,4 |
| 29 | 18 | - Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 20 | 16 | 90,0 | 12,5 |
| 4.139 | 3.173 | - Producción de Animales de Experimentación | Animal | 3.000 | 2.600 | 105,8 | 22,0 |
| 3.264 | 2.612 | - Diagnóstico de Referencia | Determinación | 3.500 | 2.700 | 74,6 | -3,3 |
| 7 | 9 | - Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 | 10 | 90,0 | -10,0 |
| 7 | 14 | - Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 17 | 17 | (*) | -19,6 |

(*) Meta no sumable

El Centro Nacional de Genética Médica, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad realizar estudios e investigaciones relacionados con factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas, físicas y mentales. Presta, además, servicios asistenciales en la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional. También implementa y desarrolla técnicas de genética molecular.

Los pacientes que concurren al Centro son derivados por servicios médicos de todo el país. La atención se realiza por medio de turnos programados; en el caso de embarazo con riesgo o recién nacido con malformaciones se dan turnos espontáneos de urgencia. En primer término, se los asesora clínicamente y luego se les realiza el estudio de laboratorio. El desvío positivo observado en la ejecución de esta meta con respecto a lo programado se debe a que en el primer trimestre, debido a la falta de cobertura social motivada por el desempleo, aumentó la demanda de atención. En el tercer trimestre no se alcanzó a asistir a la cantidad de pacientes que se tenía previsto debido a que se suspendieron consultas para estudios de alfafetoproteína por falta de insumos.

La capacitación y docencia se lleva a cabo a través de los programas de residencias en genética médica, citogenética clínica e investigación, cursos, clases y conferencias que se dictan anualmente. Este trimestre no se cumplió con la cantidad de personas capacitadas que estaba programada debido a que se realizó una jornada que fue solamente informativa y de discusión.

Se asistió a una mayor cantidad de entidades debido a que se recibió un número mayor de consultas que el que estaba previsto.

El mantenimiento y expansión de un bioterio de ratones para experimentación posibilita la concreción de trabajos de investigación sobre diferentes patologías. En este período la producción excedió la cantidad programada debido a la buena nutrición y el adecuado mantenimiento de los ratones.

Con respecto a los diagnósticos de referencia, a partir de la consulta clínica, los pacientes son derivados para los correspondientes estudios de laboratorio, aunque un porcentaje de los mismos puede no concurrir a la institución porque su situación económica, les impide acceder al gasto de traslado. Por este motivo, y además por la ya mencionada falta de insumos para estudios de alfafetoproteína, el número de diagnósticos fue menor al de pacientes asistidos.

En cuanto a la difusión del conocimiento, la meta no fue alcanzada debido a que el número de publicaciones en las actas del XXXV Congreso Argentino de Genética fue inferior al previsto.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 3,1 | | |
| Cred. Devengado | 1,9 | Porcentaje ejecutado | 62,5 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--------------------------------------|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1 | 3 | - Investigaciones | Etapa Concluida | 4 | 2 | 75,0 | 50,0 |
| 18.113 | 10.423 | - Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 26.500 | 20.250 | 39,3 | -48,5 |
| 34 | 21 | - Capacitación | Curso | 30 | 17 | 70,0 | 23,5 |
| 651 | 551 | | Persona capacitada | 670 | 390 | 82,2 | 41,3 |
| 77 | 318 | - Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 60 | 50 | 530,0 | 536,0 |
| 448.682 | 439.783 | - Diagnóstico de Referencia | Determinación | 350.000 | 270.000 | 125,7 | 62,9 |
| 9 | 10 | - Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 | 8 | 100,0 | 25,0 |
| 10 | 20 | - Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 20 | 20 | (*) | 0,0 |

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Epidemiología (INE) "Dr. Juan H. Jara", de la ciudad de Mar del Plata, tiene por finalidad reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo y evaluación de los programas de prevención y control de patologías prevalentes mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas.

La atención de pacientes está sujeta a la demanda. En este trimestre fue menor que lo programado, debiéndose considerar, además, los conflictos laborales ocurridos.

Pese a las dificultades, se cumplió con la capacitación de los alumnos que estaba prevista.

Con respecto a los asesoramientos técnicos, este trimestre se superó lo estimado debido a la incorporación de 76 hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias.

Como laboratorio de referencia nacional y regional, el INE analiza casos provenientes del mismo Instituto y de otras jurisdicciones, obteniendo resultados (determinaciones) que conducen a un diagnóstico referencial. El incremento respecto de lo previsto se debió a condiciones de la demanda.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1,4 | | |
| Cred. Devengado | 1,0 | Porcentaje ejecutado | 75,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|-------------------|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 0 | 0 | - Investigaciones | Etapa Concluida | 6 | 0 | 0,0 | - |
| 1 | 4 | - Capacitación | Curso | 6 | 6 | 66,7 | -33,3 |

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales de la provincia de Salta, cuya misión primaria es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario.

El principal proyecto de este Centro es el Nuevo Estudio Nutricional de la Provincia de Tucumán, el cual permitirá incorporar al diagnóstico nuevas técnicas de laboratorio que facilitan una visión comparativa de los indicadores de distintos estratos y edades.

El desvío observado en la cantidad de cursos dictados se debe a que se suspendieron algunos que estaban previstos para este trimestre.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 0,5 | | |
| Cred. Devengado | 0,3 | Porcentaje ejecutado | 63,8 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|-----------------------------|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 8 | 8 | - Investigaciones | Etapas Concluidas | 12 | 8 | 66,7 | 0,0 |
| 8 | 10 | - Capacitación | Curso | 14 | 10 | 71,4 | 0,0 |
| 87 | 220 | | Persona Capacitada | 300 | 220 | 73,3 | 0,0 |
| 14 | 14 | - Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 20 | 14 | 70,0 | 0,0 |
| 200 | 375 | - Diagnóstico de referencia | Determinación | 600 | 400 | 62,5 | -6,3 |
| 182 | 259 | - Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 500 | 350 | 51,8 | -26,0 |
| 12 | 15 | | Documento Producido | 20 | 15 | 75,0 | 0,0 |

El objetivo del subprograma, a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es prestar apoyo científico-técnico a los programas de control y vigilancia de enfermedades, como es el caso de Chagas, leishmaniasis, hantavirus y dengue, respondiendo a las demandas y a las prioridades fijadas por el Ministerio de Salud y Ambiente. Para ello, realiza investigaciones operativas en las provincias argentinas para el control de enfermedades endemo-epidémicas.

Asimismo, se supervisa el tratamiento de pacientes pediátricos de Chagas y se realizan diagnósticos de referencia (determinaciones de entomología sanitaria por demanda o relacionada a brotes).

El desvío observado en la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia se debe a fluctuaciones estacionales de la demanda.

En materia de difusión del conocimiento, se toma en cuenta la producción y distribución de publicaciones durante las actividades de capacitación y por otras vías.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 0,2 | | |
| Cred. Devengado | 0,1 | Porcentaje ejecutado | 59,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|------|-----------------------------|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 26 | 9 | - Capacitación | Curso | 15 | 11 | 60,0 | -18,2 |
| 75 | 391 | - Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 100 | 100 | 391,0 | 291,0 |

El Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) tiene la misión de establecer un sistema efectivo de

información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la Red dedicados al diagnóstico de enfermedades de incubencia de la ANLIS, garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Cada una de las redes se organiza con laboratorios cabecera o referenciales que en general forman parte de la ANLIS, laboratorios cabecera provinciales o regionales y otros laboratorios provinciales. Los laboratorios provinciales integran estas redes, en parte, por la existencia de patologías de denuncia obligatoria y, por otro lado, por la necesidad de contar con normas, capacitación e insumos que pueden ser abastecidos desde el nivel central nacional.

En este período se distribuyó una mayor cantidad de ejemplares debido a que se realizó el Segundo Congreso Argentino de Redes de Laboratorios, superándose lo previsto para todo el año.

Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad

Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-----|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 9,5 | | |
| Cred. Devengado | 6,5 | Porcentaje ejecutado | 68,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
|-----------|--------|---|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 1.055 | 281 | - Capacitación | Persona Capacitada | 497 | 347 | 56,5 | -19,0 |
| 39 | 34 | - Servicios de Asistencia Técnica | Organización Asistida | 100 | 85 | 34,0 | -60,0 |
| 16.386 | 15.714 | - Otorgamiento de Certificados de Discapacidad | Certificado Expedido | 27.000 | 20.250 | 58,2 | -22,4 |
| 32 | 11 | - Formación de Terapistas Ocupacionales | Egresado | 90 | 50 | 12,2 | -78,0 |
| 4 | 11 | - Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis | Egresado | 40 | 25 | 27,5 | -56,0 |
| 75 | 75 | - Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa | Paciente Internado | 75 | 75 | (*) | 0,0 |
| 53.623 | 50.032 | - Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas | Prestación | 67.000 | 48.500 | 74,7 | 3,2 |
| 413 | 621 | - Otorgamiento Franquicia para Automotores | Trámite automotor | 500 | 375 | 124,2 | 65,6 |
| 2.932 | 3.653 | - Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento | Trámite automotor | 4.300 | 3.250 | 85,0 | 12,4 |
| 12.195 | 12.253 | - Orientación al Discapacitado | Persona Atendida | 11.000 | 8.000 | 111,4 | 53,2 |
| 358 | 311 | - Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carentes | Persona Cubierta | 335 | 335 | (*) | -7,1 |
| 53 | 48 | - Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carentes | Institución Evaluada | 58 | 58 | (*) | -17,2 |
| (1) | 76 | - Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores | Institución Evaluada | 75 | 55 | 101,3 | 38,2 |

(*) Meta no sumable.

(1) Medición modificada en 2005.

El programa comprende acciones destinadas a la prevención de daños discapacitantes, a la evaluación y optimización de los servicios de rehabilitación, atención y promoción de la persona con discapacidad y lleva adelante sus responsabilidades históricas con relación al sistema único de prestaciones, otorgamiento de certificados de discapacidad, franquicias, etc.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda gracias a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas, además de que en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el área conurbana existen pocas instalaciones con las características requeridas por las personas con discapacidad.

Se asesoró en la conformación de redes y en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (R.B.C), además de realizar asesoramiento en todo lo concerniente a servicios de rehabilitación en todo el país.

Por otra parte, el aumento de solicitudes de franquicias para automotores, fue interpretado como un signo de reactivación económica. Además se registró un alza en el otorgamiento de símbolos de libre estacionamiento debido al aumento de la difusión de normativas y derechos vigentes de las personas con discapacidad.

La carrera de Terapeuta Ocupacional fue cursada por 645 alumnos, la misma tiene una duración de nueve cuatrimestres.

La situación socioeconómica que atraviesa la población continuó influyendo en la meta referida a orientación al discapacitado, que superó lo previsto para este semestre, mientras que cualitativamente se diversificaron los motivos de consulta: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, información sobre talleres protegidos, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

La categorización de instituciones para el registro de prestadores registró un aumento en la demanda que se pudo satisfacer mediante la conformación de equipos de trabajo con una operatoria dinámica.

Administración de Programas Especiales

Administración de Programas Especiales

Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|-------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 344,1 | | |
| Cred. Devengado | 247,6 | Porcentaje ejecutado | 71,9 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|---|-------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 5.423 | 4.824 | - Asistencia Integral al Drogadependiente | Subsidio Mensual | 7.100 | 5.048 | 67,9 | -4,4 |
| 66.611 | 63.568 | - Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA | Subsidio Mensual | 86.500 | 61.501 | 73,5 | 3,4 |
| 75.435 | 76.292 | - Atención al Discapacitado | Subsidio Mensual | 98.120 | 69.764 | 77,8 | 9,4 |
| 59.562 | 50.162 | - Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad | Paciente Asistido | 78.470 | 55.792 | 63,9 | -10,1 |
| 1.021 | 1.857 | - Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos | Subsidio Mensual | 1.341 | 953 | 138,5 | 94,9 |
| 32.158 | 30.837 | - Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos | Subsidio Mensual | 42.250 | 30.040 | 73,0 | 2,7 |
| (*) | 0 | - Asistencia para la Prevención de Patologías Renales | Subsidio Mensual | 200.000 | 142.200 | 0,0 | -100,0 |

(*) Medición incorporada en 2005.

La Administración de Programas Especiales administra e implementa los recursos obtenidos a través del aporte solidario de los Agentes del Seguro de Salud, con el fin de asegurar a todos los beneficiarios del subsistema de obras sociales el acceso a prestaciones de alto impacto económico.

El gasto total de la actividad rondó el 72% del crédito anual disponible, del cual el 96,5% se destinó a transferencias para cubrir en forma proporcional los distintos tipos de tratamientos.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento, lo cual implica que se produzcan desvíos al momento de efectivizar los subsidios.

La meta referida a prevención de patologías renales, incorporada en 2005 a este programa, vio demorada su ejecución y se prevé que la misma comenzará a hacerse efectiva a partir del último trimestre del corriente año.

Superintendencia de Servicios de Salud

Superintendencia de Servicios de Salud Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 19,2 | | |
| Cred. Devengado | 11,2 | Porcentaje ejecutado | 58,4 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|--|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| 26 | 565 | - Sistem atización de Estadísticas | Informe Estadístico | 50 | 35 | 1130,0 | 1.514,3 |
| 3.049 | 3.268 | - Gestión de Prestaciones Impagas HPGD | Reclamo Satisfecho | 4.215 | 3.161 | 77,5 | 3,4 |
| 1.404 | 1.337 | - Fiscalización Continua de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 1.618 | 1.213 | 82,6 | 10,2 |
| 147 | 167 | - Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 200 | 140 | 83,5 | 19,3 |
| 82 | 94 | - Auditoría de Gestión Económ ico Financiera de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 119 | 86 | 79,0 | 9,3 |
| 8 | 9 | - E laboración y Difusión de Normativa | Publicación | 15 | 11 | 60,0 | -18,2 |
| 200.700 | 212.501 | - Servicio de Información Telefónica | Consulta | 270.010 | 202.508 | 78,7 | 4,9 |

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines, seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.). La meta se vio superada porque la modificación de la metodología y estructuración de la información requerida para la actualización de la población beneficiaria y la conformación de estadísticas de prestaciones médicas, exigió incrementar la producción de informes. Se incluyen también evaluaciones de tecnologías sanitarias.

El dictado del Decreto N° 317/05, que creó el Sistema de Contrataciones Regionales de las Obras Sociales, para lo cual la Superintendencia aporta asistencia técnica para la puesta en ejecución e interviene en el monitoreo del sistema, incidió en el aumento de auditorías realizadas.

Hospitales Públicos Nacionales

Ministerio de Salud y Ambiente Programas Hospitalarios Nacionales

| | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|------|-----------------|------|-------------|------|
| Hospital Nac. B. Sommer | Cred. Vigente | 32,4 | Cred. Devengado | 18,7 | % Ejecutado | 57,7 |
| Colonia Nac. Montes de Oca | Cred. Vigente | 28,8 | Cred. Devengado | 18,6 | % Ejecutado | 64,6 |
| Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur | Cred. Vigente | 9,2 | Cred. Devengado | 6,0 | % Ejecutado | 64,6 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|---|---------|--|--------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 meses | | |
| Hospital Nac. Baldomero Sommer | | | | | | | |
| 498 | 497 | - Atención de Pacientes Internados | Egreso | 760 | 610 | 65,4 | -18,5 |
| 63.736 | 60.270 | - Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 120.000 | 100.000 | 60,2 | -39,7 |
| 14.737 | 15.175 | - Atención de Pacientes Domiciliares y Vigilancia Socio-Familiar | Persona Atendida | 11.460 | 10.400 | 132,4 | 45,9 |
| 380 | 380 | - Internación de Pacientes Crónicos | Paciente Internado | 545 | 545 | (*) | -30,3 |
| 40.368 | 36.543 | - Rehabilitación de Personas con Discapacidad | Práctica Realizada | 33.120 | 25.000 | 110,3 | 46,2 |
| 29 | 90 | - Atención de Pacientes en Centro de Día | Paciente Atendido | 90 | 90 | (*) | 0,0 |
| 157.976 | 263.189 | - Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos | Práctica Realizada | 132.500 | 98.500 | 213,7 | 187,5 |
| 897 | 1.197 | - Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios | Módulo Alimentario | 1.598 | 1.197 | 75,0 | 0,0 |
| Colonia Nac. Montes de Oca | | | | | | | |
| 905 | 908 | - Internación de Pacientes Crónicos | Paciente Internado | 1.000 | 1.000 | (*) | -9,2 |
| 28.563 | 21.741 | - Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 34.000 | 25.500 | 68,9 | -14,7 |
| Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur | | | | | | | |
| 14.256 | 11.759 | - Internación, Rehabilitación y Cirugía | Paciente/Día | 21.000 | 16.400 | 56,0 | -28,3 |
| 57.196 | 46.676 | - Rehabilitación de Personas con Discapacidad | Prestación | 80.000 | 62.000 | 60,8 | -21,5 |
| 5.482 | 4.418 | - Transporte de Pacientes | Traslado | 5.000 | 3.875 | 88,4 | 14,0 |
| 17.427 | 15.245 | - Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación | Consulta Médica | 21.000 | 15.900 | 72,8 | -4,1 |
| 4.182 | 3.365 | - Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria | Consulta Médica | 7.000 | 5.600 | 48,1 | -39,9 |

(*) Meta no sumable

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar, la Colonia Montes de Oca asiste en forma

integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

Además, todas ellas abrieron sus puertas a la comunidad en general y ofrecen atención por consultorios externos, en distintas especialidades médicas y en una amplia gama de prácticas diagnósticas y terapéuticas.

En el caso particular del Hospital Sommer la atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra, se desarrolla en 39 partidos del Gran Buenos Aires, porque las dificultades económicas y físicas progresivas que sufren los pacientes, les impiden la concurrencia al hospital de base. Esto exige la participación de equipos multidisciplinarios para su abordaje y el control de sus contactos, para cortar la cadena epidemiológica. La intensificación de la atención domiciliaria en el área programática y los actuales tratamientos para la lepra y sus complicaciones, contribuyeron a prevenir la internación y a la disminución del número de pacientes crónicos internados.

Los egresos de pacientes internados y la atención de pacientes ambulatorios se vio disminuida por problemas de infraestructura, ya que no se terminó la construcción de diez consultorios externos y baños en los pabellones, además no se terminaron de ampliar los quirófanos y la sala de terapia intensiva donde se produce la mayor cantidad de egresos. Se prevé la terminación de estas obras para fin del corriente año.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron debido a una mayor interrelación con las personas que solicitan estos estudios y a que en este hospital los turnos para estudios complementarios se obtienen con poca demora. Asimismo, también superaron lo programado las prácticas de rehabilitación en el servicio especializado.

La Colonia Montes de Oca da cuenta de una menor concurrencia de pacientes a los consultorios externos con relación al año anterior; mientras que el número de pacientes internados se mantuvo estable.

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, las metas previstas para este período del año no fueron alcanzadas por efecto, en parte, de los paros de actividades realizados por el personal del establecimiento, lo que afectó la atención y la concurrencia de pacientes a sus respectivos tratamientos.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad mermó con relación al año anterior debido a que no se cuenta con el personal de enfermería necesario para brindar los cuidados personalizados que se requieren, aunque ya se esta llevando a cabo el proceso de llamado a concurso.

•

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
|--|----------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| Administración Central | | | | | |
| 1.404,5 | 2.037,8 | 45,1 | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | 2.854,2 | 71,4 |
| Organismos Descentralizados | | | | | |
| 77,7 | 87,2 | 12,2 | CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA | 135,2 | 64,5 |
| 5,3 | 10,4 | 95,5 | INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES | 38,0 | 27,4 |
| 4,1 | 8,9 | 115,4 | INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS | 12,1 | 73,1 |
| 87,2 | 106,5 | 22,1 | - Total Organ. Desc. | 185,4 | 57,4 |
| 1.491,7 | 2.144,3 | 43,8 | - TOTAL | 3.039,6 | 70,5 |

La jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Social gastó, durante los primeros tres trimestres del año, el 70,5% del presupuesto previsto para todo el año, destacándose el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, que alcanzó una ejecución financiera de 27,4% de su crédito vigente, aunque casi un 100% superior al del año anterior. Del total de la jurisdicción, el 95% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central y el restante 5% a los Organismos Descentralizados.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|-----|
| CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Programas o Categorías Equivalentes | Crédito Vigente | Ejecución en % | (1) |
| | 2004 | 2005 | | | | | |
| 3 2 | 32,4 | 45,6 | 40,6 | - Conducción y Administración | 63,7 | 71,6 | |
| 3 2 | 13,2 | 16,2 | 22,1 | - Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo - PROAME | 30,3 | 53,3 | x |
| 3 2 | 27,1 | 19,6 | -27,8 | - Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia | 27,2 | 72,0 | x |
| 3 2 | 4,9 | 5,8 | 18,3 | - Acciones Federales para la Integración Social | 14,0 | 41,8 | x |
| | 77,7 | 87,2 | 12,2 | - TOTAL | 135,2 | 64,5 | |

(1) Programas con seguimiento físico

El Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia tiene por objeto la promoción de políticas en beneficio de niños, adolescentes y adultos mayores con necesidades especiales o en situación de riesgo y vulnerabilidad, para asegurar el pleno desarrollo humano y social de los beneficiarios directos y sus familias, de manera de consolidar su participación en los distintos ámbitos de la sociedad.

El 49,4% del crédito vigente total se destina a transferencias, mientras que un 32,9% se asigna a gastos en personal. Por su parte, si se observa el destino del gasto hasta el tercer trimestre del año se verifica que el 47% correspondió a transferencias, y 38,3% a gasto en personal.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia (Fin.Fun. 3.2)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 27,2 | | |
| Cred. Devengado | 19,6 | Porcentaje ejecutado | 72,0 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|-------|--|---------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 47 | 55 | - Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes | Persona Asistida | 70 | 54 | 78,6 | 1,9 |
| 272 | 195 | - Atención de Chicos de la Calle | Niño Asistido | 250 | 230 | (*) | -15,1 |
| 359 | 267 | - Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos | Niño Asistido | 355 | 357 | (*) | -25,2 |
| 36 | 21 | - Vinculación de Niños con Familias Adoptantes | Niño Egresado | 60 | 50 | 35,0 | -58,0 |
| 918 | 754 | - Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal | Niño Asistido | 1.189 | 1.185 | (*) | -36,4 |
| 1.753 | 1.750 | - Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios | Familia Asistida | 1.750 | 1.750 | (*) | 0,0 |
| 8.100 | 2.589 | - Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad | Niño Asistido | 10.800 | 8.100 | 24,0 | -68,0 |
| 257 | 117 | - Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela | Postulante Evaluado | 380 | 286 | 30,8 | -59,1 |
| 524 | 459 | - Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia | Niño Asistido | 548 | 553 | (*) | -17,0 |
| 616 | 622 | - Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia | Niño Asistido | 673 | 687 | (*) | -9,5 |
| 152 | 174 | - Atención de Personas con Necesidades Especiales en Institutos | Persona Asistida | 181 | 181 | (*) | -3,9 |
| 850 | 1.669 | - Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad | Niño Asistido | 1.304 | 1.305 | (*) | 27,9 |
| 100 | 96 | - Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil | Persona Asistida | 100 | 100 | (*) | -4,0 |
| 414 | 437 | - Atención de Adultos Mayores en Institutos | Persona Asistida | 480 | 433 | (*) | 0,9 |

(*) Meta no sumable

El programa Promoción y Protección del Niño, Adolescente y la Familia realiza acciones inherentes a la atención de menores, tanto en instituciones asistenciales como a través de sistemas alternativos. Asimismo, se asiste en institutos a adultos mayores y personas con necesidades especiales.

Hasta el tercer trimestre de 2005 el gasto del programa correspondió a transferencias, concentrándose en ayudas sociales a personas, por el peso que la atención institucionalizada tiene en el programa.

Con relación a la ejecución física, los desvíos más significativos corresponden a las mediciones vinculadas con adopciones, y la asistencia de niños y adolescentes relacionadas con el sistema judicial y en condiciones de

riesgo social. En ese marco, la menor atención de menores en conflicto con la ley penal se relaciona con una disminución de la demanda de los juzgados derivantes.

Por otra parte, la menor vinculación de niños con familias adoptantes, responde a la merma de órdenes judiciales cursadas, mientras que la preparación y evaluación de postulantes para adopción fue trasladada al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del rediseño general de las actividades del Organismo.

Asimismo, se registró una disminución en la orientación de niños y adolescentes en riesgo de vulnerabilidad que responde al reordenamiento de acciones que está llevando a cabo el programa.

| Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia | | | | | | | |
|---|--------|---|--------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Acciones Federales para la Integración Social (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 14,0 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 5,8 | | Porcentaje ejecutado | | 41,8 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 35.177 | 97.695 | -Desarrollo de Actividades Culturales Recreativas para Niños y Adolescentes Institucionalizados | Participante | 90.000 | 70.855 | 108,6 | 37,9 |
| 80.436 | 79.294 | -Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Institucionalizados | Consulta Médica | 120.000 | 87.040 | 66,1 | -8,9 |
| 174 | 97 | -Asist. Técnico Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia | Proyecto Promovido | 1.075 | 750 | 9,0 | -87,1 |
| 8.396 | 7.802 | -Contención del Adolescente en riesgo e Integración Social | Joven Promovido | 12.417 | 11.556 | (*) | -32,5 |
| (*) Meta no sumable | | | | | | | |

En materia de acciones federales, la menor cantidad de proyectos promovidos obedece a demoras en la firma de los convenios por problemas administrativos en el nivel local. La contención de jóvenes en riesgo se vio suspendida en el primer trimestre, porque se estaban adecuando nuevos convenios con las provincias beneficiarias, ocasionando en consecuencia demoras en la ejecución. Por otra parte la unidad ejecutora informó que se realizaron 7 encuentros federales para el análisis y abordaje de la problemática de la niñez y la familia, habiendo capacitado a 3.850 personas.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo - PROAME (Fin.Fun. 3.2)

| | | | |
|-----------------|------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 30,3 | | |
| Cred. Devengado | 16,2 | Porcentaje ejecutado | 53,3 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|--------|--|-----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 19 | 21 | -Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia | Organización Asistida | 22 | 21 | (*) | -3,1 |
| 101 | 97 | -Capacitación a Organizaciones No Gubernamentales de Niñez y Adolescencia | Organización Asistida | 115 | 113 | (*) | -14,5 |
| 32.339 | 30.854 | -Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo | Persona Asistida | 39.000 | 36.667 | (*) | -15,9 |

(*) Meta no sumable

La operatoria del PROAME continúa realizándose en las mismas líneas que en años anteriores. La revisión del funcionamiento de los proyectos asistenciales financiados derivó en la mayor cantidad de personas asistidas con relación año anterior, al tiempo que se está trabajando para mejorar la calidad de las prestaciones brindadas.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

| Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social | | | | | | | |
|---|--------|---|------------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 38,0 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 10,4 | | Porcentaje ejecutado | | 27,4 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 4.702 | 4.210 | - Control de Entidades Mutuales | Mutual Controlada | 4.500 | 3.500 | 93,6 | 20,3 |
| 32.526 | 31.185 | - Capacitación | Persona Capacitada | 83.300 | 63.200 | 37,4 | -50,7 |
| 1.719 | 1.998 | - Creación de Nuevas Cooperativas | Cooperativa Creada | 2.000 | 1.450 | 99,9 | 37,8 |
| 3.250 | 3.293 | - Control de Cooperativas | Cooperativa Controlada | 4.000 | 3.000 | 82,3 | 9,8 |
| 151 | 113 | - Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales | Mutual Incorporada | 180 | 130 | 62,8 | -13,1 |
| 3 | 23 | - Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales | Institución Asistida | 250 | 170 | 9,2 | -86,5 |
| 54 | 162 | - Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales | Institución Asistida | 300 | 225 | 54,0 | -28,0 |

Desde el punto de vista financiero, el 40,1% del gasto correspondió a gasto en personal, 36,2% a transferencias a instituciones sin fines de lucro, la mayoría de las cuales financian gastos de capital; y, 15,4% se asignó a servicios no personales, atendiéndose todos ellos con recursos propios del organismo.

El incremento en la creación de cooperativas se dio como resultado de la aprobación de cooperativas de trabajo vinculadas con la política social desarrollada por la Administración Central.

Las actividades de control fueron reforzadas con el objeto de monitorear los aportes de ley, en el caso de las mutuales, y el control interno de la documentación, en el caso de las entidades cooperativas.

La capacitación se brinda a grupos pre-cooperativos y pre-mutuales, por lo que se estima en función de datos estadísticos históricos relativos a la creación de entidades. Las acciones de capacitación que se articulan con programas sociales se contrajeron fuertemente en el trimestre, influyendo en la disminución de las personas

capacitadas.

Por su parte, la asistencia financiera a entidades cooperativas y mutuales está siendo revisada en respuesta a la menor recaudación obtenida, por lo cual se encuentra en estudio la reformulación de los montos máximos a otorgar en forma de préstamos y/o subsidios.

Si bien en el acumulado persiste la menor incorporación de mutuales, en el tercer trimestre esta cantidad alcanzó el nivel programado.

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

| Instituto Nacional de Asuntos Indígenas | | | | | | | |
|---|------|---|----------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | 12,1 | | | | | | |
| Cred. Devengado | 8,9 | | Porcentaje ejecutado | | 73,1 | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 15 | 13 | - Asistencia Técnica a Com unidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica | Inscripción | 30 | 21 | 43,3 | -38,1 |
| 58 | 60 | - Financiamiento de Proyectos para Indígenas | Proyecto Promovido | 50 | 35 | 120,0 | 71,4 |

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

Del gasto devengado acumulado al tercer trimestre del año, el 90,3% fue destinado a transferencias, siendo el 93% de estas efectuadas a organizaciones sin fines de lucro para el financiamiento de gastos corrientes vinculados con la promoción de proyectos. La cantidad de proyectos resultó superior a lo programado y superó la ejecución del año anterior, debido a que se comenzaron a financiar proyectos aprobados en ese ejercicio y a la mayor demanda recibida por parte de las poblaciones beneficiarias.

Ministerio de Desarrollo Social

| JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | | | |
|--|------------------------|----------------|-------------|---|----------------|-------------|-----|
| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | | |
| Fin | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación | Programas o | Crédito | Ejecución | (1) |
| Fun | 2004 | 2005 | en % | Categorías Equivalentes | Vigente | en % | |
| 33 | 631,1 | 960,3 | 52,2 | - Pensiones no Contributivas | 1.357,7 | 70,7 | x |
| 32 | 377,4 | 517,1 | 37,0 | - Seguridad Alimentaria | 725,8 | 71,3 | x |
| 32 | 316,2 | 371,8 | 17,6 | - Atención de Grupos Vulnerables - IDH | 506,4 | 73,4 | x |
| 32 | 32,7 | 84,7 | 158,7 | - Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local | 102,6 | 82,6 | x |
| 32 | 21,4 | 44,2 | 106,3 | - Acciones de Promoción y Protección Social | 76,2 | 58,1 | x |
| 32 | 16,8 | 30,4 | 80,5 | - Conducción Superior y Administración | 46,6 | 65,2 | |
| 32 | 1,9 | 16,5 | 776,8 | - Ayudas Urgentes | 21,5 | 76,9 | x |
| 32 | 2,7 | 8,7 | 223,9 | - Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica | 10,6 | 82,4 | x |
| 32 | 1,3 | 2,6 | 106,6 | - Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales | 3,9 | 67,8 | |
| 32 | 0,8 | 1,3 | 62,5 | - Legalización y Otorgamiento de Tierras | 2,4 | 52,7 | x |
| 32 | 2,1 | 0,0 | | - Transferencias a instituciones sin Fines de Lucro, Municipios y Becas | 0,7 | - | |
| | 1.404,5 | 2.037,8 | 45,1 | - TOTAL | 2.854,2 | 71,4 | |

(1) Programas con seguimiento físico

Entre los programas ó categorías equivalentes de mayor relevancia económica caben mencionar las Pensiones no Contributivas (47,1%), Seguridad Alimentaria (25,4%) y Atención de Grupos Vulnerables-IDH (Ingreso para el Desarrollo Humano, 18,2%).

Del gasto devengado total del Ministerio de Desarrollo Social acumulado al tercer trimestre del año, el 93,9% fue asignado a transferencias, las que totalizan 1.913,5 millones de pesos. De este monto, 49,7% corresponde a pensiones y 30% a transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos corrientes. En el siguiente cuadro se presenta su distribución territorial.

TRANSFERENCIAS TOTALES - Acumulado al tercer trimestre 2005

| Provincia | MONTO DEVENGADO | | | % | Monto promedio por persona pobre | Monto promedio por persona indigente |
|--|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| | Pensiones no Contributivas | Otras Transferencias | TOTAL | | | |
| | \$ | \$ | \$ | | | |
| Provincia de Buenos Aires | 206.635.729 | 194.690.421 | 401.326.150 | 21,0 | 71,71 | 198,46 |
| Ciudad de Buenos Aires | 80.644.640 | 271.353.479 | 351.998.119 | 18,4 | 835,47 | 2.956,27 |
| Subtotal Bs.As. y CABA | 287.280.369 | 466.043.900 | 753.324.269 | 39,4 | 125,18 | 351,81 |
| Provincia de Córdoba | 64.282.444 | 83.982.552 | 148.264.996 | 7,7 | 130,41 | 345,69 |
| Provincia de Santa Fe | 55.248.666 | 57.144.787 | 112.393.453 | 5,9 | 97,75 | 245,38 |
| Provincia de Salta | 53.822.186 | 26.609.293 | 80.431.479 | 4,2 | 145,98 | 374,41 |
| Provincia de Tucumán | 40.794.625 | 38.108.773 | 78.903.398 | 4,1 | 122,17 | 290,83 |
| Provincia de Entre Ríos | 34.233.252 | 36.834.409 | 71.067.661 | 3,7 | 134,33 | 343,54 |
| Provincia de Misiones | 40.889.720 | 29.513.994 | 70.403.714 | 3,7 | 119,01 | 305,88 |
| Provincia del Chaco | 45.073.783 | 28.279.013 | 73.352.796 | 3,8 | 124,98 | 279,13 |
| Provincia de Mendoza | 27.576.786 | 40.411.493 | 67.988.279 | 3,6 | 122,53 | 400,88 |
| Provincia de Corrientes | 31.285.389 | 29.244.761 | 60.530.150 | 3,2 | 119,43 | 294,45 |
| Provincia de Jujuy | 21.110.505 | 34.424.763 | 55.535.268 | 2,9 | 152,90 | 517,37 |
| Provincia de Santiago del Estero | 46.309.952 | 6.093.917 | 52.403.869 | 2,7 | 145,62 | 413,99 |
| Provincia de La Pampa | 42.601.382 | 6.907.315 | 49.508.697 | 2,6 | 535,88 | 2.574,00 |
| Provincia de San Juan | 30.905.019 | 13.458.817 | 44.363.836 | 2,3 | 167,12 | 563,71 |
| Provincia de Formosa | 21.585.967 | 15.325.389 | 36.911.356 | 1,9 | 131,65 | 332,89 |
| Provincia de La Rioja | 21.395.782 | 7.751.570 | 29.147.352 | 1,5 | 282,44 | 1.436,76 |
| Provincia de Río Negro | 13.978.575 | 11.261.515 | 25.240.090 | 1,3 | 102,00 | 288,76 |
| Provincia de San Luis | 17.211.716 | 5.853.123 | 23.064.839 | 1,2 | 169,87 | 606,43 |
| Provincia del Chubut | 13.408.021 | 7.398.589 | 20.806.610 | 1,1 | 210,82 | 549,16 |
| Provincia del Neuquén | 15.785.332 | 5.009.292 | 20.794.624 | 1,1 | 88,67 | 200,54 |
| Provincia de Catamarca | 16.926.441 | 3.765.804 | 20.692.245 | 1,1 | 121,25 | 368,75 |
| Provincia de Santa Cruz | 7.417.202 | 5.645.887 | 13.063.089 | 0,7 | 540,69 | 2.500,68 |
| Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 3.138.246 | 2.148.985 | 5.287.231 | 0,3 | 339,90 | 2.073,38 |
| Total Para | 952.261.360 | 961.217.743 | 1.913.479.103 | 100,0 | 130,98 | 370,80 |

Elaboración propia con datos de SIDIF e Indec. Los datos de Indec corresponden a los resultados semestrales del 1er. Semestre de 2005.

Ministerio de Desarrollo Social

Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

| | | | |
|-----------------|---------|----------------------|------|
| Cred. Vigente | 1.357,7 | | |
| Cred. Devengado | 960,3 | Porcentaje ejecutado | 70,7 |

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
|-----------|---------|---|------------------|--------------|---------|------------|-------------|
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 61.437 | 83.104 | - Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos | Pensionado | 89.183 | 86.007 | (*) | -3,4 |
| 139.465 | 133.788 | - Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores | Pensionado | 137.231 | 137.231 | (*) | -2,5 |
| 1.290 | 1.275 | - Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos | Pensionado | 1.310 | 1.310 | (*) | -2,6 |
| 82.904 | 118.432 | - Atención de Pensiones por Invalidez | Pensionado | 121.026 | 119.076 | (*) | -0,5 |
| 641 | 619 | - Atención de Pensiones de Leyes Especiales | Pensionado | 640 | 640 | (*) | -3,3 |
| 43.477 | 65.997 | - Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82 | Pensionado | 84.570 | 76.220 | (*) | -13,4 |

(*) Meta no sumable

Los desvíos observados respecto a lo programado, corresponden a altas y bajas de beneficiarios de las distintas prestaciones.

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior. Principalmente en las pensiones por invalidez (+35.527), las otorgadas por vejez (+22.519) y a madres de 7 o más hijos (+21.667). Esto se debe a las modificaciones surgidas en 2004, a partir de las cuales ya no rige la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, y a la vigencia del Decreto N° 582/2003, que modifica las condiciones de otorgamiento de las pensiones por vejez. Asimismo, el ritmo de crecimiento de estos beneficios continuó siendo importante con relación al trimestre anterior, alcanzando en el caso de las pensiones por vejez un incremento de 2 % en la cantidad de beneficiarios.

| Ministerio de Desarrollo Social | | | | | | | |
|---|-----------|---|-------------------------------|----------------------|-----------|------------|-------------|
| Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 725,8 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 517,1 | | Porcentaje ejecutado | | 71,3 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 650.809 | 1.834.007 | - Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes | Ticket alimentario y Otros | 2.711.348 | 2.033.511 | 67,6 | -9,8 |
| (**) | 7.945.513 | | Kilogramo de Leche Financiado | 9.731.668 | 7.298.751 | 81,6 | 8,9 |
| 2.096.602 | 4.362.601 | | Módulo Alimentario Financiado | 7.469.592 | 5.602.194 | 58,4 | -22,1 |
| 1.464.233 | 2.571.103 | | Módulo Alimentario Remitido | 3.458.064 | 2.593.549 | 74,4 | -0,9 |
| 2.955 | 2.789 | - Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios | Comedor Asistido | 2.910 | 2.925 | (*) | -4,6 |
| 1 | 8 | -Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios | Organización Asistida | 12 | 9 | 66,7 | -11,1 |
| 11.281 | 9.274 | - Asistencia Financiera Comedores Escolares | Comedor Asistido | 11.455 | 11.455 | (*) | -19,0 |
| 6.760 | 6.657 | - Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas | Huerta Escolar | 5.438 | 5.283 | (*) | 26,0 |
| 8.219 | 7.543 | | Huerta Comunitaria | 6.713 | 6.833 | (*) | 10,4 |
| 517.133 | 536.459 | | Huerta Familiar | 466.000 | 466.667 | (*) | 15,0 |
| 3.326.658 | 3.363.602 | | Persona Asistida | 2.959.500 | 2.970.667 | (*) | 13,2 |
| (**) | 669 | | Granja-Huerta Escolar | 1.013 | 1.183 | (*) | -43,5 |
| (**) | 1.369 | - Asistencia Financiera para la Conformación de Granjas y Huertas | Granja-Huerta Comunitaria | 1.475 | 1.667 | (*) | -17,8 |
| (**) | 78.922 | | Granja-Huerta Familiar | 70.000 | 73.333 | (*) | 7,6 |
| (**) | 493.418 | | Persona Asistida | 432.000 | 454.667 | (*) | 8,5 |

(*) Meta no sumable
(**) Medición incorporada en 2005

Durante el período, el 88% del gasto correspondió a transferencias, de las cuales 89% financiaron a las organizaciones gubernamentales provinciales y municipales para su utilización en las prestaciones. El programa está financiado en su mayor parte por recursos del Tesoro Nacional y con afectación específica.

En términos de la ejecución física se observa lo siguiente:

La entrega de tickets alimentarios presenta información parcial, siendo las provincias de Córdoba (41%), Entre Ríos(25%) y Mendoza(13%), las que registran mayor cantidad de tickets financiados.

En cuanto a la financiación de módulos alimentarios, las principales aplicaciones fueron en las provincias de Jujuy (14,1%), Córdoba (13,7%), Santa Fe (12,5%) y Tucumán(11,5%). En este caso, la información suministrada por el organismo también es provisoria.

La subejecución observada en estas dos últimas modalidades de prestación se debe, entre otras, a que hay ejecuciones postergadas para el último trimestre.

Con relación a la entrega de módulos alimentarios, se regularizaron las entregas previstas, concentrándose el 83,2% de las entregas en la provincia de Buenos Aires y, en segundo término, en Santiago del Estero, que recibió el 3,3% de los módulos remitidos.

Respecto a la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, si bien no se registran importantes desvíos, se cancelaron y suspendieron proyectos por distintos tipos de incumplimiento por parte las organizaciones prestadoras, relacionados con las prestaciones y/o con la cantidad de beneficiarios atendidos.

En el caso de los comedores escolares, en el período se realizaron las firmas de convenio para las prestaciones del presente año, los cuales se estiman alcanzan una cobertura de 1.978.000 alumnos. Se observaron dificultades en la gestión de los proyectos provinciales para lograr las metas nutricionales convenidas. La mayor cantidad de estos comedores se localizan en las provincias de Buenos Aires, Chaco y Entre Ríos.

La Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas superó en todos los casos lo programado para el trimestre. En cambio, en la financiación de Huertas-Granjas, se observa una notable disparidad entre lo realizado y lo programado. En particular, en el caso de las granjas-huertas escolares, si bien se está incrementando el número de beneficiarios, el desvío obedece al retraso de los establecimiento escolares para obtener las instalaciones necesarias para incorporar la granja.

Por su parte, se dio de baja la meta correspondiente a asistencia técnica y financiera a proyectos productivos en comedores (proyectos APAC), debido a que la unidad ejecutora se encuentra abocada al relevamiento y evaluación de soluciones posibles a las diferentes situaciones de dominio que registran los inmuebles utilizados para la operatoria de los comedores.

| Ministerio de Desarrollo Social | | | | | | | |
|---|---------|--|------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Atención de Grupos Vulnerables (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | | 506,4 | | | | |
| Cred. Devengado | | | 371,8 | Porcentaje ejecutado | 73,4 | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 214.103 | 219.864 | - Asistencia Financiera para la Inclusión Social | Familia Asistida | 225.000 | 223.333 | (*) | -1,6 |

(*) Meta no sumable

La totalidad del gasto del programa de Atención a Grupos Vulnerables fue destinado a transferencias, de las cuales 49% se transfieren directamente a beneficiarios, y el 51% restante se hace a través de organizaciones gubernamentales.

En el trimestre se registra una incorporación de 34.171 nuevas familias, como consecuencia de la puesta en marcha del mecanismo de traspaso a este programa de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados que lleva adelante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento del Decreto N°1.506/2004.

| Ministerio de Desarrollo Social | | | | | | | |
|---|---------|---|----------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | | 102,6 | | | | |
| Cred. Devengado | | | 84,7 | Porcentaje ejecutado | 82,6 | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| - | 1.638 | - Capacitación de Promotores y Técnicos | Persona capacitada | 2.050 | 1.540 | 79,9 | 6,4 |
| 36 | 22 | -Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo | Fondo Constituido | 162 | 142 | 13,6 | -84,5 |
| 21 | 11 | -Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo | Fondo Ampliado | 83 | 71 | 13,3 | -84,5 |
| 116 | 314 | - Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional | Proyecto Promovido | 200 | 178 | 157,0 | 76,4 |
| - | 103.530 | - Producción de materiales de Formación en Diversos soportes | Ejemplar Distribuido | 283.930 | 267.930 | 36,5 | -61,4 |
| - | 37 | | Material Producido | 42 | 37 | 88,1 | 0,0 |
| 10.368 | 11.650 | - Capacitación Juvenil | Persona Capacitada | 16.750 | 12.050 | 69,6 | -3,3 |
| 1.435 | 3.275 | -Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos | Proyecto Promovido | 4.820 | 4.090 | 67,9 | -19,9 |

El 93,3% del gasto del programa en el período correspondió a transferencias. De este total, 62,8% corresponde a gastos corrientes de administraciones públicas provinciales y municipales, y el resto se traslada al sector privado. El 94,8% de estas transferencias están imputadas al Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos, que es la actividad en la que se ejecuta el Plan Manos a la Obra.

En cuanto a la ejecución física, en los casos de Fondos de Apoyo al Desarrollo (constitución y ampliación), el bajo nivel alcanzado fue el resultado de un mayor análisis de rendiciones, perfil de beneficiarios, tipo y monto de los proyectos presentados, para adecuarlos a los lineamientos generales establecidos por el Ministerio.

Con respecto a la Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional, el desvío positivo se debe a los convenios de capacitación para la mejora de la empleabilidad de jóvenes y adultos que está firmando la unidad ejecutora.

En materia de Capacitación Juvenil se continuaron desarrollando cursos sobre "Derechos y Obligaciones de los Jóvenes" y "Liderazgo Comunitario Juvenil" y se dictaron seminarios de Herramientas de Gestión para Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs).

En el marco del Plan Manos a la Obra, el programa se encuentra abocado a la realización de capacitación para pequeños emprendedores de desarrollo local.

Con relación a los proyectos de emprendimientos productivos, en el plano operativo se continúa fortaleciendo la articulación con comunas, municipios y organizaciones. En este sentido, se efectuaron donaciones de equipamientos de radio, y se entregaron materiales para la construcción e insumos para actividades productivas en la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires.

| Ministerio de Desarrollo Social | | | | | | | |
|---|-----------|--|----------------------|--------------|-----------|------------|-------------|
| Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 76,2 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 44,2 | Porcentaje ejecutado | | 58,1 | | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvío |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 4.221 | 10.970 | - Subsidios a Personas | Persona | 7.500 | 5.250 | 146,3 | 109,0 |
| 95 | 281 | - Subsidios Institucionales | Institución Asistida | 275 | 200 | 102,2 | 40,5 |
| - | 58 | - Asist. Técnico Financ. Ctro. Integradores Comunitarios | Centro | 63 | 357 | (*) | -83,8 |
| - | 1.451.049 | - Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias | Producto Distribuido | 1.458.000 | 1.020.600 | 99,5 | 42,2 |
| - | 9 | - Promoción Acciones Socio-sanitarias-Tren Sanitario | Comunidad Asistida | 355 | 285 | 2,5 | -96,8 |

(*) Meta no sumable

El 73,5% del gasto ejecutado por el programa hasta el tercer trimestre fue destinado a transferencias.

En cuanto a la ejecución física, la ayuda directa a personas registró no sólo un incremento respecto del mismo

trimestre del año anterior, sino también una ejecución 109% superior a la programada, siendo los motivos del desvío la mayor demanda. El subsidio promedio se estima en \$1.219, concentrándose la mayoría (23,6%) en la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires (15%).

Por otra parte, el mayor otorgamiento de subsidios a instituciones, se debe a la efectivización de quienes habían iniciado su gestión el trimestre pasado, sumado a un acortamiento del trámite para su aprobación. El subsidio promedio se estima en \$46.320. El 27% de los casos se concentran en la provincia de Buenos Aires, y 10,7% en la de Santa Fe.

En cuanto a los Centros Integradores Comunitarios, si bien el acumulado en lo que va del año muestra un importante retraso, en el presente trimestre se regularizaron los atrasos que se venían arrastrando, y al finalizar el presente período se encuentran en operación 119 centros, distribuidos principalmente entre las provincias de Buenos Aires(25), Córdoba(17) y Tucumán (15).

| Ministerio de Desarrollo Social | | | | | | | |
|---|-------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------|------------|-------------|
| Ayudas Urgentes (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 21,5 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 16,5 | | Porcentaje ejecutado | | 76,9 | |
| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 4.123 | 7.487 | -Subsidios a Personas e Instituciones | Persona Asistida | 7.876 | 5.907 | 95,1 | 26,7 |
| 34 | 193 | | Organización Asistida | 168 | 126 | 114,9 | 53,2 |

El gasto de este programa se destina íntegramente a transferencias, correspondiendo el 98% a ayudas sociales a personas.

La diferencia respecto a las cantidades previstas se debe al aumento en el número de operativos y a la optimización del mecanismo administrativo de ayudas urgentes que triplicó la cantidad de expedientes que se analizan.

De acuerdo con la distribución territorial de los subsidios a personas, los destinos principales fueron: Buenos Aires (39%) y Jujuy (23%).

En cuanto a los subsidios a instituciones, el 38% de las organizaciones asistidas mediante subsidios se encuentran ubicadas en la provincia de Buenos Aires y el 16,6% en la de Mendoza.

| Ministerio de Desarrollo Social | | | | | | | |
|--|--|------|--|----------------------|--|------|--|
| Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 10,6 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 8,7 | | Porcentaje ejecutado | | 82,4 | |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|-------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 1.911 | 1.956 | - Fortalecimiento Institucional | Institución Asistida | 2.000 | 1.500 | 97,8 | 30,4 |
| 35.088 | 29.746 | - Capacitación | Persona capacitada | 14.300 | 11.800 | 208,0 | 152,1 |

El crédito asignado al programa fue destinado a transferencias (88,6%) y gastos en personal (10%).

Las producciones físicas fueron superiores a las programadas debido a la alta participación en la capacitación ofrecida y el fortalecimiento institucional a partir de la construcción y puesta en marcha de los Centros Integradores Comunitarios (CICs).

| Ministerio de Desarrollo Social | | | | | | | |
|--|--|-----|--|----------------------|--|------|--|
| Legalización y Otorgamiento de Tierras (Fin.Fun. 3.2) | | | | | | | |
| Cred. Vigente | | 2,4 | | | | | |
| Cred. Devengado | | 1,3 | | Porcentaje ejecutado | | 52,7 | |

| Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2004 y 2005 | | | | | | | |
|--|-------------|--|-------------------------|---------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| -en magnitudes físicas- | | | | | | | |
| Ejecución | | Producto | Unidad de medida | Programación | | % de Ejec. | % de Desvio |
| 2004 | 2005 | | | Anual | 9 Meses | | |
| 58 | 629 | - Normalización de la Situación Dominial | Escritura | 1.000 | 0 | 62,9 | |

El 62,1% del gasto del programa corresponde a gastos en personal y el 32,9% asignado a transferencias.

En cuanto a la distribución territorial de las escrituras otorgadas, 273 correspondieron a la provincia de Río Negro, 182 a Corrientes, 154 a Entre Ríos, 17 a Salta, 2 a Santa Fe y 1 a la provincia de Jujuy.

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

| JURISDICCION: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO | | | | | | |
|--|------------------------|----------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|
| OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO | | | | | | |
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | | |
| Fin Fun | Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| | 2004 | 2005 | | | | |
| 3 2 3 4 3 6 | 2.419,9 | 2.866,4 | 18,5 | - Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial | 3.103,2 | 92,4 |
| 1 5 4 3 | 830,3 | 882,1 | 6,2 | - Asistencia Financiera a Provincias | 1.243,5 | 70,9 |
| 2 2 4 1 4 2 4 3 | 355,7 | 654,3 | 84,0 | - Asist. Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Conc. Servicios Públicos | 898,7 | 72,8 |
| 1 5 | 588,0 | 707,9 | 20,4 | - Coparticipación Fed. a la Gobernación de la Ciudad de Bs As y a la Pcia. de Tierra del Fuego | 854,8 | 82,8 |
| 1 5 4 1 4 3 4 5 4 6 | 107,7 | 334,2 | 210,4 | - Asistencia Financiera a Sectores Económicos | 539,0 | 62,0 |
| 2 2 | 3,0 | 0,2 | -93,4 | - Otras Asistencias Financieras | 469,2 | 0,0 |
| 1 4 | 154,6 | 10,7 | - | - Aportes al Sector Externo | 17,7 | 60,1 |
| 1 2 4 1 4 2 4 8 | 26,4 | 3,3 | -87,6 | - Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales | 5,8 | 56,2 |
| 1 4 1 6 3 3 4 6 4 8 | 0,0 | 0,0 | -33,2 | - Atención del estado de Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas | 0,7 | 0,8 |
| | 4.485,6 | 5.458,9 | 21,7 | - TOTAL | 7.132,5 | 76,5 |

El presupuesto de esta jurisdicción contempla la asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, atiende obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales y que, por sus características especiales, no pueden ser asignados a otras jurisdicciones de la Administración Nacional.

Del total de su gasto acumulado a septiembre del año 2005, casi el 80% se concentra en los programas de asistencia a provincias, incluyendo la Coparticipación a la Ciudad de Buenos Aires y Tierra del Fuego, siendo éstos, junto con el programa Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos, los que presentan prácticamente el mayor porcentaje de ejecución. El resto de los programas presentan niveles de gasto relativamente bajos, pese a la importancia económica que representan.

Comparando el gasto total entre ambos períodos de 2004 y 2005, se registra un aumento de 943,3 millones de pesos principalmente representado por las transferencias para gasto social provincial y las destinadas a empresas públicas, ente binacional y concesionarios de servicios públicos, en el primer caso, por la incidencia de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que lo financia y, en el segundo, por los préstamos otorgados al Ente Binacional Yacypretá y las transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio.

Las transferencias del programa de Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial se destinan a obras de infraestructura social, para la provincia de Buenos Aires (Fondo Conurbano Bonaerense), y el resto para las demás provincias, de acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Cabe destacar que a la primera le corresponde una suma fija anual de 650,0 millones de pesos (ya efectivizada en su totalidad) mientras que un monto variable se distribuye al resto de las provincias. El incremento observado en estos primeros nueve meses de 2005 con respecto a igual período del año anterior (445,9 millones de pesos), corresponde a la mayor recaudación del impuesto a las ganancias, tal como se mencionó anteriormente.

| Asistencia Financiera a Provincias | | | | | |
|---|--------------|---------------------------|---|----------------------------|---------------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| 248,3 | 303,2 | 22,1 | - Convenios: La Rioja, Santa Fe, Catamarca, Santa Cruz, Río Negro, etc. | 469,6 | 64,6 |
| 292,9 | 292,9 | - | - Acuerdo Nación - Provincias | 390,6 | 75,0 |
| 259,3 | 258,4 | -0,4 | - Desarrollo Vial | 349,9 | 73,8 |
| 29,8 | 27,6 | -7,4 | - Cumplimiento Artículo 59 - Ley 25.565 | 33,5 | 82,5 |
| 830,3 | 882,1 | 6,2 | - TOTAL | 1.243,5 | 70,9 |

El programa Asistencia Financiera a Provincias incluye los siguientes conceptos:

- Aportes derivados de convenios celebrados con las siguientes provincias: La Rioja, Santiago del Estero y Santa Cruz –ya previstos en el presupuesto 2002–, a los que se agregaron en 2003 y 2004 Catamarca, Río Negro, Neuquén, La Pampa y en 2005 Ciudad de Buenos Aires, Tierra del Fuego, San Luis y Chubut, correspondiendo la mayor parte a La Rioja en cumplimiento de dos convenios que incluyen, desde 2002, el aporte anual de 189,0 millones de pesos. Adicionalmente, cabe mencionar la reciente suscripción durante los meses de agosto y septiembre de dos convenios de asistencia financiera entre el Estado Nacional y las provincias de Buenos Aires y La Rioja, respectivamente, destinados a fortalecer la infraestructura básica social y productiva en ambos distritos. El convenio firmado con la primera representa un monto de 60 millones de pesos para 2005 distribuidos en cuatro cuotas mensuales de igual monto; mientras que, el segundo implica la remisión de 50 millones de pesos en cinco cuotas mensuales del mismo importe. Por consiguiente, el cumplimiento de ambos convenios repercute sobre el nivel de gastos del tercer trimestre de 2005.

- Transferencias destinadas al pago de las obligaciones generadas por el artículo 11 del Acuerdo Nación - Provincias, sobre Relaciones Financieras y Bases para un nuevo Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos ratificado por la Ley N° 25.570 correspondiente al 13% que fuera descontado, en los meses de enero y febrero de 2002, de la garantía de Coparticipación Federal de Impuestos establecida en el Compromiso Federal ratificado por Ley 25.400 y sus addendas complementarias. Las provincias asistidas son Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Santa Cruz y La Pampa representando un gasto total de 390,6 millones de pesos para el período–alrededor de un promedio de 32,5 millones de pesos mensuales– que se envían a estas provincias en

forma consecutiva.

- Transferencias que se realizan al conjunto de las provincias del producido del impuesto a los combustibles, con la finalidad de financiar a las vialidades provinciales.
- Transferencias en concepto de cancelación de deudas del Tesoro Nacional con las provincias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 25.565, que ascendieron a 27,6 millones de pesos en el período enero - septiembre de 2005.

La **Coparticipación Federal a la Gobernación de la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** está conformada por las transferencias que la Nación realiza a las mencionadas jurisdicciones de la parte que le corresponde del total de recursos coparticipables según lo establecido en el artículo 8° de la Ley N°23.548. Del monto total ejecutado en este período, 471,7 millones de pesos corresponden a la Ciudad de Buenos Aires, y el resto a Tierra del Fuego. Esta partida se incrementó un 20,4% respecto a 2004 debido a la mayor recaudación que la financia.

| Asistencia Financiera a Sectores Económicos | | | | | |
|---|--------------|-----------------------|--|------------------------|-----------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| - | 141,2 | - | - Empresas Automotrices - Plan Canje Automotor | 232,2 | 60,8 |
| 51,8 | 95,5 | - | - Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal | 175,0 | 54,6 |
| 11,5 | 26,2 | 127,7 | - Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley 25.080 | 35,0 | 74,9 |
| 14,1 | 15,0 | 6,4 | - Fondo Fiduciario de Promoción de la Ganadería Ovina | 20,0 | 75,0 |
| - | 16,5 | - | - Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte | 16,5 | 100,0 |
| 0,8 | 4,5 | 463,4 | - Bonificaciones Tasas de Interés PYMES | 16,0 | 28,1 |
| - | 10,0 | - | - Convenio 53/04 - Productores Agropecuarios | 14,0 | 71,6 |
| 16,3 | 11,3 | -30,6 | - Bonificaciones Tasas de Interés Bco. Nación (Productores Agropecuarios) | 12,8 | 88,3 |
| - | 11,9 | - | - Transferencias al exterior (Inst. Interamericano de Coop. para la Agricultura) | 12,0 | 99,2 |
| 13,2 | 2,1 | -84,1 | - Resto | 5,5 | 38,3 |
| 107,7 | 334,2 | 210,4 | - TOTAL | 539,0 | 62,0 |

Durante este período, el gasto del programa aumentó 226,6 millones de pesos respecto a 2004. Esta diferencia se explica principalmente por el cumplimiento de las deudas del Estado originadas en los compromisos asumidos por el Plan Canje Automotor y las transferencias al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para la construcción de la línea de transporte eléctrico Puerto Madryn – Pico Truncado y línea NEA – NOA. En menor medida, también se efectivizaron: los aportes no reintegrables al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, las transferencias a productores de acuerdo al Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales y las correspondientes al cumplimiento del convenio 53/2004 destinado a la reprogramación de pasivos de pequeños productores agropecuarios, los aportes de capital al Fondo Fiduciario de Promoción de la Ganadería Ovina, la bonificación sobre las tasas de interés de créditos otorgados por el Banco Nación a productores agropecuarios en el marco de la Emergencia Agropecuaria y para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas

Empresas. Por último dentro de las transferencias al exterior, se señala el aporte destinado al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por 10,4 millones de pesos.

| Asistencia Financiera a Emp. Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Serv. Públicos | | | | | |
|--|--------------|-----------------------|---|------------------------|-----------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. Tercer Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| 179,9 | 299,4 | 66,4 | - Ente Binacional Yacyretá | 378,0 | 79,2 |
| 18,0 | 173,4 | 863,3 | - Yacimientos Carboníferos Río Turbio | 195,0 | 88,9 |
| - | 0,0 | - | - Nucleoeléctrica Argentina S.A. | 41,2 | - |
| - | 49,5 | - | - Energía Argentina S.A. - ENARSA | 51,5 | 96,1 |
| 47,6 | 65,1 | 36,7 | - Sistema Nacional Medios Públicos (S.E.) | 86,5 | 75,2 |
| 0,4 | 0,8 | 106,5 | - Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá - UESTY | 71,0 | 1,1 |
| 65,6 | 26,7 | -59,3 | - Líneas Aéreas Federales | 26,2 | 102,0 |
| 14,9 | 17,9 | 20,1 | - TELAM S.E | 21,7 | 82,3 |
| 11,5 | 11,0 | -4,3 | - Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI) | 13,0 | 84,6 |
| 8,8 | 9,9 | 12,3 | - Ferrocarril General Belgrano S.A. | 13,4 | 73,9 |
| 9,0 | 0,7 | -92,3 | - Resto | 1,1 | 65,5 |
| 355,7 | 654,3 | 84,0 | - TOTAL | 898,7 | 72,8 |

El programa **Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos** contempla el préstamo al Ente Binacional Yacyretá y el aporte no reintegrable al mismo para gastos derivados de la relocalización de las familias ubicadas en las zonas afectadas por el proyecto, representando un gasto de 257,5 millones de pesos y 41,9 millones de pesos en estos nueve meses de 2005, respectivamente. Cabe destacar, que estas erogaciones fueron parcialmente atenuadas por las transferencias al mismo Ente destinadas a la atención de la compensación por cesión de energía con la República del Paraguay (-179,9 millones de pesos). También se incluyen en este programa, los subsidios a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la reconstrucción de las minas, el préstamo a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. para la terminación de Atucha II –aun no efectivizado–, las transferencias al Sistema de Transmisión de Yacyretá –prácticamente sin ejecución–, la capitalización de ENARSA, las transferencias al Sistema Nacional de Medios, TELAM S.E, Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA) –únicamente los meses de enero y febrero–, Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI) –empresa pública provincial de Neuquén- responsable de la operación de la Planta Industrial de Agua Pesada de Arroyito y los gastos inherentes a la finalización del proceso de liquidación del Ferrocarril General Belgrano.

Para el año 2005, el programa Otras Asistencias Financieras prevé parcialmente el crédito destinado a la atención de la cuota anual correspondiente a la capitalización del Banco Nación, de 200 millones de pesos de acuerdo al cronograma previsto en el artículo 5 del Decreto N° 1687/2004 y previsiones crediticias por 268,5 millones de pesos para gasto en personal.

Por último, el programa Aportes al Sector Externo comprende fundamentalmente, en estos nueve meses de 2005, la atención de la Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural (ESAF) por 9,4 millones de pesos. La diferencia en el gasto, respecto a igual período de 2004, responde al aporte de capital efectuado al Banco Mundial en ese año en concepto de mantenimiento de valor de la participación en el organismo (-132,6 millones de pesos).

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al tercer trimestre del año 2005. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

En el aspecto financiero, por un lado se realiza una comparación con el año anterior, y por otro se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 30/09/2005.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos y presentar las causas manifestadas por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en donde se señala con el símbolo “x” a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. En este sentido se señala que a partir de este trimestre no se analizarán aquellas categorías programáticas que no tengan seguimiento físico. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

También es importante mencionar que, efectuando un doble click en la denominación de los programas que figuran en los cuadros se puede obtener la descripción detallada del mismo, dada la vinculación hipertexto construida al efecto. Esta descripción fue extraída de la Decisión Administrativa N° 1/2005, distributiva de los créditos presupuestarios.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

| Finalidades | | | | | |
|---|-----------------|---------------------------|---|---------------------------------|---------------------------|
| Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005 | | | | | |
| - en millones de pesos - | | | | | |
| Ejec. 3er. Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente 2005 | Ejecución en % |
| 2004 | 2005 | | | | |
| 3.196,8 | 3.876,1 | 21,2 | ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL | 5.602,0 | 69,2 |
| 3.553,3 | 3.992,8 | 12,4 | SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 5.799,5 | 68,8 |
| 30.238,2 | 36.795,3 | 21,7 | SERVICIOS SOCIALES (*) | 49.090,0 | 75,0 |
| 3.326,4 | 5.183,5 | 55,8 | SERVICIOS ECONOMICOS | 7.846,2 | 66,1 |
| 40.314,7 | 49.847,7 | 23,6 | SUBTOTAL | 68.337,6 | 72,9 |
| 4.445,7 | 8.340,2 | 87,6 | SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional) | 10.052,3 | 83,0 |
| 44.760,4 | 58.187,9 | 30,0 | TOTAL (*) | 78.389,9 | 74,2 |

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento del gasto, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2004 se observa en Servicios Sociales (\$ 6.557,1 millones), mientras que el menor lo presentan los Servicios de Defensa y Seguridad (\$ 439,5 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

| Ejec. 3er. Trimestre | | Variación en % | Cod. Fin.Fun. | Denominación | Crédito Vigente 2005 | Ejecución en % |
|----------------------|-----------------|-------------------|------------------|---|-------------------------|-------------------|
| 2004 | 2005 | | | | | |
| 3.196,8 | 3.876,1 | 21,2 | 1 | ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL | 5.602,0 | 69,2 |
| 271,6 | 317,4 | 16,9 | 1.1 | Legislativa | 410,5 | 77,3 |
| 670,7 | 945,2 | 40,9 | 1.2 | Judicial | 1.409,6 | 67,1 |
| 220,3 | 305,1 | 38,5 | 1.3 | Dirección Superior Ejecutiva | 515,5 | 59,2 |
| 622,3 | 542,9 | -12,8 | 1.4 | Relaciones Exteriores | 709,1 | 76,6 |
| 1.287,3 | 1.619,7 | 25,8 | 1.5 | Relaciones Interiores | 2.176,8 | 74,4 |
| 43,4 | 52,5 | 20,8 | 1.6 | Administración Fiscal | 237,5 | 22,1 |
| 39,3 | 42,9 | 9,1 | 1.7 | Control de la Gestión Pública | 67,5 | 63,6 |
| 41,8 | 50,3 | 20,3 | 1.8 | Información y Estadística Básicas | 75,5 | 66,6 |
| 3.553,3 | 3.992,8 | 12,4 | 2 | SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 5.799,5 | 68,8 |
| 1.853,0 | 2.018,1 | 8,9 | 2.1 | Defensa | 2.686,0 | 75,1 |
| 1.268,9 | 1.485,9 | 17,1 | 2.2 | Seguridad Interior | 2.356,3 | 63,1 |
| 183,6 | 195,2 | 6,3 | 2.3 | Sistema Penal | 360,8 | 54,1 |
| 247,7 | 293,6 | 18,5 | 2.4 | Inteligencia | 396,5 | 74,0 |
| 30.238,2 | 36.795,3 | 21,7 | 3 | SERVICIOS SOCIALES (*) | 49.090,0 | 75,0 |
| 1.629,1 | 1.866,8 | 14,6 | 3.1 | Salud | 2.761,7 | 67,6 |
| 3.328,0 | 4.125,5 | 24,0 | 3.2 | Promoción y Asistencia Social | 4.949,8 | 83,3 |
| 18.001,9 | 21.423,1 | 19,0 | 3.3 | Seguridad Social (*) | 28.775,3 | 74,4 |
| 2.959,7 | 3.908,4 | 32,1 | 3.4 | Educación y Cultura | 5.283,6 | 74,0 |
| 605,2 | 796,7 | 31,6 | 3.5 | Ciencia y Técnica | 1.222,8 | 65,2 |
| 2.832,0 | 2.693,3 | -4,9 | 3.6 | Trabajo | 3.788,0 | 71,1 |
| 738,2 | 1.765,1 | 139,1 | 3.7 | Vivienda y Urbanismo | 1.964,2 | 89,9 |
| 144,1 | 216,5 | 50,3 | 3.8 | Agua Potable y Alcantarillado | 344,5 | 62,8 |
| 3.326,4 | 5.183,5 | 55,8 | 4 | SERVICIOS ECONOMICOS | 7.846,2 | 66,1 |
| 1.514,9 | 1.883,3 | 24,3 | 4.1 | Energía, Combustibles y Minería | 2.842,1 | 66,3 |
| 93,3 | 127,5 | 36,7 | 4.2 | Comunicaciones | 189,8 | 67,2 |
| 1.346,2 | 2.535,6 | 88,4 | 4.3 | Transporte | 3.456,1 | 73,4 |
| 49,4 | 53,9 | 9,1 | 4.4 | Ecología y Medio Ambiente | 128,2 | 42,0 |
| 182,2 | 262,6 | 44,1 | 4.5 | Agricultura | 377,2 | 69,6 |
| 70,0 | 224,5 | 220,9 | 4.6 | Industria | 494,9 | 45,4 |
| 54,7 | 79,6 | 45,7 | 4.7 | Comercio, Turismo y Otros Servicios | 129,1 | 61,7 |
| 15,8 | 16,5 | 4,3 | 4.8 | Seguros y Finanzas | 228,8 | 7,2 |
| 40.314,7 | 49.847,7 | 23,6 | | SUBTOTAL (*) | 68.337,6 | 72,9 |
| 4.445,7 | 8.340,2 | 87,6 | | SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional) | 10.052,3 | 83,0 |
| 44.760,4 | 58.187,9 | 30,0 | | TOTAL (*) | 78.389,9 | 74,2 |

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad *Servicios Sociales* representó el 63,2% del gasto total devengado al 30 de septiembre de 2005, seguida por los *Servicios Económicos* que concentraron el 8,9%.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

| Ejec. 3er.Trimestre | | Variación en % | Denominación | Crédito Vigente 2005 | Ejecución en % |
|---------------------|-----------------|-------------------|--|-------------------------|-------------------|
| 2004 | 2005 | | | | |
| 329,9 | 387,2 | 17,4 | PODER LEGISLATIVO NACIONAL | 505,7 | 76,6 |
| 515,6 | 753,4 | 46,1 | PODER JUDICIAL DE LA NACION | 1.095,5 | 68,8 |
| 138,1 | 171,3 | 24,0 | MINISTERIO PUBLICO | 252,4 | 67,9 |
| 388,7 | 491,8 | 26,5 | PRESIDENCIA DE LA NACION | 763,3 | 64,4 |
| 103,6 | 130,7 | 26,1 | JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS | 228,0 | 57,3 |
| 2.314,6 | 2.808,2 | 21,3 | MINISTERIO DEL INTERIOR | 4.057,9 | 69,2 |
| 498,2 | 563,0 | 13,0 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO | 751,1 | 75,0 |
| 308,8 | 337,6 | 9,3 | MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS | 566,9 | 59,6 |
| 3.358,3 | 3.608,5 | 7,5 | MINISTERIO DE DEFENSA | 4.953,1 | 72,9 |
| 554,5 | 736,6 | 32,8 | MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION | 1.352,8 | 54,4 |
| 3.214,1 | 5.653,4 | 75,9 | MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS | 7.741,0 | 73,0 |
| 2.983,6 | 3.898,5 | 30,7 | MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | 5.090,0 | 76,6 |
| 18.714,7 | 21.734,2 | 16,1 | MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | 29.232,4 | 74,3 |
| 946,4 | 1.058,7 | 11,9 | MINISTERIO DE SALUD | 1.709,4 | 61,9 |
| 1.545,3 | 2.144,3 | 38,8 | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | 3.039,6 | 70,5 |
| 4.485,6 | 5.458,9 | 21,7 | OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO | 7.132,5 | 76,5 |
| 40.400,0 | 49.936,3 | 23,6 | SUBTOTAL | 68.471,5 | 72,9 |
| 4.360,4 | 8.251,6 | 89,2 | SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central) | 9.918,4 | 83,2 |
| 44.760,4 | 58.187,9 | 30,0 | TOTAL | 78.389,9 | 74,2 |